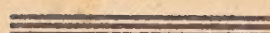

LUX
LIBERTAS

ELOY G. GONZALEZ

BOLIVAR EN LA ARGENTINA



VOLUMEN I



CÁRACAS
TIP. MERCANTIL
1924

ELOY G. GONZALEZ

BOLIVAR

EN LA

ARGENTINA

VOLUMEN I

CARACAS
TIP. MERCANTIL
1924

CAPITULO I

I

1810-1815

ADVERTENCIA.—CRITERIO DE LA OBRA.—SITUACIÓN ARGENTINA DE 1810 A 1815.—REPUBLICANOS Y MONARQUISTAS.—INNECESARIOS ALARDES SANGUINARIOS.—TRIUNFOS Y REVESES.—CONFUSIÓN.—GOBIERNO PLURAL.—BELGRANO Y SAN MARTÍN.—"ARGENTINIZACIÓN" DE LA REVOLUCIÓN "AMERICANA".—CARACTERES DE LA ANARQUÍA EN EL SUR.—DORREGO.

Este libro debió circular en América desde hace diez años; pero en momentos en que me disponía a enviar a Europa sus originales, junto con los de otras obras también inéditas, para ser publicadas en respectivas Editoriales de Madrid y de París, estalló la guerra; y fuerza ha sido esperar hasta ahora.

El aplazamiento y la espera han traído, sin embargo, su provecho; porque han dado tiempo para confirmar y comprobar sucesos y afirmaciones, a fa-

vor de obras similares publicadas en el interregno señalado, y para ampliar y aumentar datos con los que tenía pedidos al Sur y que me permitieron consultar—por orden cronológico, desde 1811—hasta 566 documentos, correspondiendo la cifra más elevada de ellos—125—precisamente al año 1825.

Eran los días en que el criterio *mitrista* de la historia americana hizo un esfuerzo máximo, por imponerse al ánimo de los que todavía en América y en Europa no habían entrado, en pleno, en el estudio detenido de la vasta y sorprendente actuación del Libertador en los asuntos fundamentales de aquel presente y del más remoto futuro de la política y los destinos de las naciones del continente. Ya no se trataba de los hechos heroicos de la espada, sino de la obra más difícil, severa y árdua de la dirección profunda y definitiva que debía señalarse a la actitud y a la acción de conjunto de estas naciones, con respecto al movimiento general, político y económico del mundo. Y el Libertador había comenzado la obra por establecer—aún desde los campamentos—y mantener enérgicamente las bases del derecho público americano, dejando a los departamentos que podrían constituir por su unión grandes naciones, las demarcaciones, aún las más imprecisas y debatidas, del *uti possidetis* de 1810 y las que fijaran los arreglos nacidos de la reciente condición de independencia.

Contemplando tales propósitos, el libro ha tenido que ser escrito con el criterio que la suma inteligencia de León XIII recomendaba a los Cardenales Luca, Pietra y Hergenroether, en la carta de Roma, de 18 de agosto de 1883, citada por el doctor J. Francisco V. Silva en su *Revisión de la historia argentina;* carta en que Su Santidad decía a los Cardenales:

"Los hombres honrados versados en este género de conocimientos, deben aplicarse a escribir cosas de Historia con intención de hacer ver la pura verdad... A la narración seca y desnuda hay que oponer el trabajo detentado de la investigación; a la temeridad de los asertos, la prudencia de los juicios; a la ligereza de las opiniones, la elección de las sentencias. Hay que procurar a todo trance refutar las falsedades y mentiras con los documentos originales y auténticos; y al escribir, hay que tener presente ante todo que la primera ley de la Historia es que nadie se atreva a decir nada que sea falso, ni tampoco a callar nada que sea verdadero." (1)

La situación de las Provincias Unidas del Río de la Plata, para la época en que el Libertador la tomaba en consideración, era, en cuanto a estado anárquico,

---

(1) HISTORIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, por D. Miguel Mir, presbítero, de la Real Academia Española, pág. 71, tomo I, en 4º; Madrid, 1913.

más grave y peligrosa que la del resto de las colonias sublevadas en Santiago, Quito, Santafé, Caracas y México. De todos los movimientos revolucionarios de la época, puede afirmarse que el del Plata nació anarquizado; y al contemplar los sucesos, sus orígenes y su orientación, se advierte que hay una diferencia esencial, recóndita, y un contraste definido entre los sentimientos de los genitores y dirigentes de la Revolución en el Norte y los que cumplen las mismas funciones en el Sur.

La anarquía comienza desde la constitución misma del gobierno director, y todo se hace por la violencia y la sorpresa, y, por tanto, desacertadamente.

Desde muy temprano comenzó la pugna entre los caudillos, nó precisamente en cuanto al asunto inmediato, cual era la acción guerrera, sino en cuestiones que no por nacer junto con la revolución, dejaban de ser prematuras y extemporáneas, como las cuestiones políticas; faltando en el medio y en el momento precisos, el hombre necesario que las asfixiase en su cuna. Desde 1810, casi a raíz del movimiento revolucionario del 25 de mayo, Moreno, Secretario de la Junta Gubernativa de las Provincias Unidas, se puso a la cabeza de los republicanos, en contra de Saavedra, Presidente, a quien se pensó proclamar Rey, después del fracasado proyecto de coronar a la Infancia Carlota. Ocampo y Balcarce fueron a Córdoba a cometer inú-

tiles y gravísimos errores sanguinarios, que no tuvieron siquiera el fundamento político sobre que basó Bolívar en Venezuela la *guerra a muerte;* y Ocampo y Balcarce, después de la victoria, se dieron a fusilar sin discernimiento a vencidos ya impotentes y aún ilustres, como Liniers, retirado del servicio, con la aprobación y el aplauso de la Junta de Buenos Aires, que proclamó haber "decretado el sacrificio de aquellas víctimas, a la salud de tantos millones de inocentes; porque sólo el terror podía servir de escarmiento a sus cómplices", lo cual tendrá todo el acento vindicatorio que se quiera, pero lo que no es, siquiera, una razón de Estado. El generoso Belgrano, excelente abogado y perfecto caballero, valeroso y sufrido pero nada militar, va a las provincias del Norte a una campaña similar a la de nuestro Marqués del Toro. El Paraguay se mueve en el sentido revolucionario, pero se declara irrevocablemente y para siempre separado de las Provincias Unidas. El Uruguay, la Banda Oriental, se convierte en la ciudadela de la resistencia realista.

La Junta Gubernativa convida a las provincias a constituir un Congreso en Buenos Aires; pero acontece que mientras los de Buenos Aires son moderados y monarquistas, los de provincia son radicales y federalistas, y tal disparidad refuerza la confusión, generando disturbios, motines y desórdenes. Piénsase

en la concentración del Poder en pocas manos y se adopta el primer Triunvirato, formado por los doctores don Feliciano de Chiclana, don Juan José del Pazo y don Manuel de Sarratea; pero ello se admite como una apelación y nó por efecto de deliberación, como en la primera forma de Ejecutivo venezolano.

Entre alternativas de victorias y reveses, derrota de Balcarce en Huaqui; triunfo de Belgrano en Tucumán; victoria de Rondeau en Montevideo; gloriosa acción de San Lorenzo por el coronel San Martín; funcionamiento en Buenos Aires, desde enero de 1813, de una Asamblea Constituyente, subsistiendo la forma ejecutiva triunviral; desastres de Belgrano en Vilcapugio y en Ayohuma, la confusa y valetudinaria situación alcanza a los comienzos de 1814; y aquí comienzan también los errores de apreciación del predominante cirterio argentino, o más bien del *puerto* de Buenos Aires, con respecto a la Revolución, su carácter, su tendencia, su extensión.

El Triunvirato, derrocado el año 12 por una revolución interior—en el seno de la revolución de independencia—acaudillada por Monteagudo, había ocasionado la convocatoria de la Constituyente del 13, y restablecido para principios del 14, lo formaban ahora Rodríguez Peña, Larrea y don Gervasio Antonio Posadas. Sean los triunfos definitivos del virrey Pezuela en el Perú, la resistencia de los españoles en

Montevideo y la rebelión de Artigas contra Rondeau; sean, como lo establece Mitre, "las exigencias de los partidos y las necesidades de la revolución", es lo cierto que de nuevo se tocaron las dificultades, los inconvenientes, la incomodidad de la forma colegiada de gobierno. El mismo Triunvirato se dirigió a la Asamblea el 24 de enero, diciéndole que "la experiencia del mando y el conocimiento inmediato de las transacciones, le habían enseñado que para dar el impulso que requerían las empresas, y el tono que los negocios exigían, era indispensable la concentración del poder en una sola mano, dictando una constitución más análoga a las circunstancias." Dos días se estuvo la Asamblea discutiendo el punto, hasta que resolvió confiar el Poder a una sola persona; pero le colocó al lado un dicho Consejo de Estado, compuesto de nueve vocales; y eligió para ejercer el Ejecutivo a don Gervasio Antonio Posadas, con el título de *Director Supremo de las Provincias Argentinas* (2). Alvear, sobrino de Posadas, fué nombrado General en jefe del ejército de la capital; San Martín salió a reemplazar a Belgrano. "Es un espectáculo digno de la atención de la posteridad—dice el historiador Mitre—el momento en que dos hombres eminentes se

(2) Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, tomo II, pp. 269 y sgts., Buenos Aires, 1887.

encuentran en la historia a la sombra de una misma bandera; y si ambos llegan a comprenderse y estimarse, haciéndose superiores a innobles pasiones que impidan hacerse recíproca justicia, entonces la escena es tan interesante como moral. Tal sucedió con San Martín y Belgrano, los dos hombres verdaderamente grandes de la revolución argentina, y que merecen el título de fundadores de la Independencia de su país." La verdad es que si San Martín era evidentemente superior a Belgrano y a todos los generales argentinos como militar, éste era moralmente muy superior a aquél. Al Director Supremo le había contestado, al recibir la orden para entregar el ejército:—"Al instante que tuve la satisfacción de recibir el oficio de V. E. fecha 18 del corriente, por el que se ha dignado avisarme haber conferido el mando de General en Jefe al coronel de granaderos a caballo don José de San Martín, permaneciendo yo a sus órdenes, a la cabeza del regimiento número 1º, le dí a reconocer en la orden del día, y en consecuencia fuí a rendirle los respetos debidos a su carácter.—Doy a V. E. mis más expresivas gracias por el favor y honor que me ha dispensado accediendo a mi solicitud; y créame que, si cabe el redoblar mis esfuerzos por el servicio de la patria, lo ejecutaré con el mayor empeño y anhelo, para dar nuevas pruebas de mi constancia en seguir el camino que me propuse desde que me deci-

dí a trabajar por la libertad e independencia de la América."—En tanto que San Martín, en la propia ocasión y con el mismo motivo, hacía al Director Supremo la siguiente participación:—"Yo me encargo de un ejército que ha apurado sus sacrificios durante el espacio de cuatro años; que ha perdido su fuerza física, y sólo conserva la moral; de una masa disponible a quien la memoria de sus desgracias irrita y electriza, y que debe moverse por los estímulos poderosos del honor, del ejemplo, de la ambición y del noble interés.—Que la bondad de V. E. hacia este ejército desgraciado se haga sentir, para levantarlo de su caída" (3).

Había, positivamente, anarquía en aquellos años, hasta comienzos del año 17, en ambos extremos americanos; pero son flagrantes, completamente opuestas, las diferencias esenciales y aún de aspecto entre la situación revolucionaria del Norte y la del Sur. Dice Mitre que Belgrano y San Martín "estaban convencidos de *generalizar la revolución argentina por toda la América*". Si este criterio del historiador platense ha sido formado por el estudio exacto de las intenciones y propósitos de los dirigentes del Sur, es claro que debía ser imposible la conjunción de los esfuerzos salidos de los extremos del imperio colonial e imposible la conciliación de miras. Belgrano y San

(3) Ibid., pp. 276, 277.

Martín sabían, como se sabía en el mundo, que la Revolución era *americana,* que estaba *generalizada* en América, que la había en Santiago, en Quito, en Santafé, en Caracas, en Guatemala, en México; que no era chilena, ni ecuatoriana, ni granadina, ni venezolana, ni centroamericana: pretender darla las peculiaridades, los caracteres, el *cachet* que tomaba, naturalmente, en cada comarca, era una cándida pretensión de parroquia, cuando no sea una petulante *boutade* nacida a posteriori dentro de la cabeza de Mitre.

Que las faces de la Revolución debían participar del carácter de los hombres y de las calidades del ambiente en donde se efectuaba, también es regular, lógico y exacto. En la confusión anárquica de Venezuela, por aquellos años, Ribas y Mariño, Piar y Bermúdez, son capaces de una acción abierta, franca, resuelta, varonil, personalmente contra el Libertador; pero en el Norte no se dió jamás el siguiente caso de aquellos días en el Sur:—Dorrego había sido confinado por San Martín a Santiago del Estero, por insubordinación y por haber faltado canallescamente al respeto al general Belgrano, en una de las sesiones de la Academia de Jefes que presidía San Martín personalmente. El abnegado Belgrano había solicitado un juicio de su conducta; el Gobierno se mostró impaciente en que adelantaran el proceso, al cual

daba largas San Martín, aduciendo, entre otras razones y pretextos, su desconocimiento absoluto de las gentes, las costumbres, las relaciones y aún la topografía del lugar en donde se hallaba, que Belgrano, en cambio, conocía a cabalidad y no había en el ejército quien pudiera suplir la falta de éste para las noticias necesarias; el prestigio de que gozaba Belgrano en el ejército y entre los paisanos, a pesar de los fracasos militares, "por su contracción y empeño y por sus talentos y su conducta irreprensible; y, por último, la necesidad de un General de bastante suficiencia que lo ayudase a instruir la oficialidad argentina, que además de ser ignorante y presuntuosa—decía San Martín en su comunicación—se niega a todo lo que es aprender." Pero el Gobierno insiste en que se lleve a efecto lo que ha dispuesto: que sin pérdida de tiempo se le ordene al general Belgrano pasar a la ciudad de Córdoba, entregando el mando del regimiento No. 1° al oficial más antiguo.

En consecuencia, Belgrano abandona el ejército del Perú. "Enfermo de cuerpo y de espíritu, el desgraciado General emprendió su viaje. Al pasar por Santiago del Estero, donde se hallaba desterrado el coronel Dorrego, tuvo la amargura de que su antiguo amigo, el oficial de su ejército que más había querido, hiciese pasear por las calles de la ciudad un loco vestido con las insignias de Capitán General: burla in-

digna y cobarde que deshonrará eternamente la memoria de aquel hombre, que con sus *ligerezas* deslucía sus cualidades, y que en esta ocasión no supo ni agradecer, ni perdonar, ni respetar al héroe en su infortunio" (4). ¡Nó! La anarquía granadino-venezolana, por aquellos mismos tiempos, no presentó jamás episodios ni remotamente parecidos: Labatut, en la campaña del Magdalena, puede llegar en su encono contra Bolívar a acusarlo de insubordinación; en la *Campaña Admirable,* Castillo le opone toda la resistencia, todos los incovenientes, todos los obstáculos, todas las miserias de una rivalidad irracional y de una envidia colérica; en la misma campaña, Santander tasca el freno de la autoridad del venezolano; pero ninguno falta a los miramientos ni atropella los fueros cuyo reconocimiento imponen la cultura, la civilidad, la verdadera hombría, el honor y el valor positivos; ninguno capaz de un ultraje vil, de aquella ruindad canallesca que Mitre califica, haciendo gala de lenidad, como una *ligereza* de Dorrego.

(4) Ibid., pp. 284 y sgts.

II

1810 - 1815

ARTIGAS Y LAS "MULTITUDES".—PÁEZ Y LA DEMOCRACIA ASCENDENTE.—PENSAMIENTO PREMATURO EN FORMAS DE GOBIERNO.—TENTATIVA DE DISCUSIÓN EN VENEZUELA.—EL "PLAN" DE USTÁRIZ.—RENUNCIA DEL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA LPATA Y ELECCIÓN DE ALVEAR.—ALVEAR Y BOLÍVAR ANTE LAS MULTITUDES.—PROCEDIMIENTOS RADICALMENTE DISTINTOS.

Existió otra importante diferencia entre los caracteres de la "descomposición", en el Norte y en el Sur de la América española: por acá no "fluctuaron las ideas republicanas", ni "se desvirtuó la fuerza moral de la revolución." Pudo haber, y hubo en realidad, discrepancias respecto de la forma que pudiera darse a la organización política de la victoria, entre las varias formas de República, desde la aristocrática; pero acá la revolución nació y creció y luchó y triunfó calado el gorro frigio, colocado por las manos de la nobleza criolla y por ellas defendido y sostenido con la propia sangre y el peculio propio.

Adviértese una especie de burdo fatalismo en el

más notable y allá popular historiador de la independencia argentina, cuando relata, como sigue, la situación después de la toma de Montevideo: "las tropas argentinas que ocupaban la plaza tuvieron que luchar con otro enemigo más temible que el que habían vencido: con los malos elementos internos en pugna con el orden; contra las masas semi-bárbaras de las campañas en pugna con los grandes objetos de la revolución... era una tercera entidad que se levantaba, enemiga igualmente de los realistas y de los patriotas, dispuesta a luchar indistintamente con todo lo que se opusiera a su expansión. Hasta entonces este elemento había marchado aunado a la revolución; pero elemento heterogéneo a ella, se separó al fin, afectando formas propias que lo hicieron aparecer como la subdivisión del gran partido revolucionario. La revolución que lo llevaba en su seno sólo había servido para desenvolverlo, o mas bien, ponerlo de relieve. Al frente de este elemento se pusieron caudillos oscuros, caracteres viriles fortalecidos en las fatigas campestres, acostumbrados al desórden y a la sangre, sin nociones morales, rebeldes a la disciplina de la vida civil, que acaudillaron aquellos instintos enérgicos y brutales, que rayaban en el fanatismo. Artigas fué su encarnación: imagen y semejanza de la democracia semi-bárbara, el pueblo adoró en él su propia hechura, y muchas inteligencias se prostitu-

yeron a ella. Tal fué el progenitor de los caudillos de la federación en el Río de la Plata" (5).

Por acá se presentó el fenómeno; pero al hacer su examen, resaltan persistentes las diferencias íntimas: también la masa pugna aquí "con los grandes objetos de la revolución"; pero no es "enemiga *igualmente* de realistas y patriotas"; ni aquí como allá, "se pusieron a su frente caudillos oscuros", sino que ella los buscó; podría decirse, ella los produjo. Pero aquí pudieron ser, no sometidos, sino persuadidos, asimilados, porque la democracia de grado superior estaba en el alma colectiva dirigente y pudo hacerse *ascendente* la democracia "semi-bárbara" del elemento de nuestra campaña: Páez, el Artigas de nuestras llanuras, llegó a ser *el fundador del poder civil en Venezuela.* En el Río de la Plata no podía acontecer lo mismo: la democracia presente y militante, la posible democracia futura—en sus días pristinos "semi-bárbara"—estaba bajo las banderas de Artigas: la revolución hecha y conducida por los Saavedra, Balcarce, Belgrano, Alvear, San Martín, sí era la revolución *argentina*: la revolución *americana* buscó a Artigas, en el Sur. En Venezuela debía cesar la

---

(5) Bartolomé Mitre, *Historia de Bergrano y de la Independencia Argentina,* tomo II, pp. 288 y 289, Buenos Aires, 1887.

pugna bajo la disciplina asimilativa; en Buenos Aires, en la Argentina, tenía que persistir por duros y largos años, hasta que la neutralizara el nuevo elemento del inmigrante europeo, también masa popular de democracia "ascendente." Acá la cuestión era de grado, en tanto que allá era de *polarización.*

"Todos marchaban a la independencia—dice Mitre—y querían la libertad; pero diferían en cuanto a los medios de alcanzar una y otra, sin que se hubiesen fijado las ideas *respecto de la forma de gobierno que debería adoptarse después de declarada la independencia.* Las masas insurreccionadas querían la federación; pero la federación de los tiempos primitivos, sin más ley ni regla que la de los caudillos que habían elevado. Los hombres que en presencia de la anarquía, aspiraban a fundar la libertad sobre el orden, creían que la forma monárquica constitucional *era la única* que podría dar estabilidad a la revolución conjurando la tempestad que la amenazaba; y apoyaban esta idea los que por convicción simpatizaban con la monarquía. Al número de los monarquistas pertenecía el mismo Director Supremo, que solía decir en el estilo burlesco que le era peculiar: ¿Qué importa que el que nos haya de mandar se llame rey, emperador, mesa, banco o taburete? Lo que nos conviene es que vivamos en orden y que disfrutemos tranquilidad, y *esto no lo conseguiremos*

mientras seamos gobernados por persona con quien nos familiaricemos' (6). Los demócratas, fieles a los principios proclamados por Moreno desde los primeros días de la revolución, preferirían la libertad borrascosa a las ventajas de una paz comprada a costa de la dignidad humana; y esta era la *opiniôn instintiva de los ejércitos.* Mientras tanto, la república era un hecho fatal, irrevocable, que se había producido espontáneamente, y que no podía destruirse sino reaccionando contra la revolución (*la americana)*; o imponiendo al país por la sorpresa o la fuerza, un orden de cosas artificial, en pugna con sus tendencias y sus intereses" (7).

De muy otra manera, más práctica y eficaz, procedió Bolívar en el Norte, en parecida emergencia; y esto con tener sus éxitos más adelantados que los argentinos, lo cual habría podido inducirlo a ilusiones. Triunfante en la Campaña Admirable (1813), apenas ha entrado en Caracas libertada, el Gobernador de Barinas propone discusión sobre la forma de Gobierno a adoptar. El Libertador corta *illico* y netamente aquella tentativa extemporánea. "A nada me-

(6) Piénsese en la idea que el Director Supremo y los que con él comulgaban, tenían de lo que fuese la democracia: *la familiaridad.* A meterse a demócratas, habrían quedado por debajo de Artigas, que no sufría familiaridades.

(7) Mitre, op. cit., 290 y 291.

nos—le dice en su respuesta del 12 de agosto de 1813—a nada menos quisiera prestar materia que a las sospechas de los celosos amantes del federalismo, que pueden atribuir a miras de propia elevación las providencias indispensables para la salvación de mi país; pero cuando pende de ellas la existencia y fortuna de un millón de habitantes, y *aún la emancipación de la América entera,* toda consideración debe ceder a objeto tan interesante y primero.—Lamento ciertamente que en el oficio de US. de 27 de julio, se reproduzcan las viciosas ideas políticas que entregaron a un débil enemigo una República entera, incomparablemente más poderosa en proporción. Recorra US. la presente campaña y hallará que un sistema muy opuesto ha restablecido la libertad. Malograríamos todos los esfuerzos y sacrificios hechos, si volviéramos a las embarazosas y complicadas formas de la administración que nos perdió. Vea US. cómo no son naciones poderosas y respetadas sino las que tienen un gobierno central y enérgico. La Francia y la Inglaterra disponen hoy del mundo nada más que por la fuerza de su Gobierno, porque un jefe sin embarazos, sin dilaciones, puede hacer cooperar millones de hombres a la defensa pública.—¿Cómo pueden ahora pequeñas poblaciones, impotentes y pobres, aspirar a la soberanía y sostenerla? Me objetará US. las soberanías de Estados Unidos; pero primero, estas sobe-

ranías no se establecieron sino *a los doce años de la revolución, cuando terminada la guerra, aquella Confederación estaba reconocida de sus propios opresores y enemigos; hasta entonces los mismos vencedores haban sido los Jefes superiores del Estado, y a sus órdenes todo salía sin réplica: ejércitos, armas y tesoro.* Segundo, que las Provincias de los Estados Unidos, aunque soberanas, no lo son más que para la administración de la justicia y la política interior. La Hacienda, la Guerra, las Relaciones Exteriores de todas las soberanías, están enteramente bajo la autoridad del solo Presidente de los Estados Unidos. Ninguna Provincia tampoco es soberana sin una población y riqueza bastante para hacerla respetar por sí sola. Ochocientos mil habitantes es la menor población de la más débil soberanía de aquellos Estados.—En la Nueva Granada, la lucha de pretensiones semejantes a la de US., degeneró en una abominable guerra civil que hizo correr la sangre americana, e iba a fenecer la independencia de aquella vasta región, sin mis esfuerzos para mediar una conciliación y el reconocimiento de una suprema autoridad. Jamás la división del Poder ha establecido y perpetuado Gobiernos, sólo su concentración ha infundido respeto para una nación, *y yo no he libertado a Venezuela sino para realizar este mismo sistema.* Ojalá hubiera llegado el momento de que pasara mi autoridad a otras manos!

Pero mientras dure el actual e inminente peligro, *a despecho de toda oposición llevaré adelante el plan enérgico que tan buenos sucesos me ha proporcionado...*—Es menester sacrificar en obsequio del órden y del vigor de nuestra administración las pretensiones interesadas; y mis innovaciones, que en nada exceden de la práctica del más libre Gobierno del mundo, *serán sostenidas a toda costa por exigirlo mi deber y mi responsabilidad*" (8). Estas opiniones y esta resolución fueron las que articuló el señor de Ustáriz en el "Plan de Gobierno provisorio para Venezuela," en el que razonaba el autor de idéntica manera que el Libertador, diciendo en diversos pasajes: "...si prevalece el espíritu de partido, de ambición y otras bajas pasiones sobre los avisos de la fría y sana razón, si se sofocan, más bien que se excitan, los dulces afectos de amistad y unión que el común interés inspira por todas partes, y que la religión, el genio, el carácter, el idioma y el origen fortifican igualmente; corre peligro (el país) de verse borrado otra vez de la lista de los pueblos, y reducido acaso a una tiranía más espantosa que la que sufría, cuando desembarazada la Europa de la guerra, y de los negocios que absorben ahora toda su atención, vuelva la vista a estas

(8) MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY, tomo XIII, Documentos, pp. 337 a 399, Caracas, 1881.—El Gobernador de Barinas era don Manuel Antonio Pulido.

envidiables regiones...—Aunque US. y el Congreso de la Nueva Granada han dicho en sus respectivas proclamas, que vienen las fuerzas actuales a restablecer las antiguas autoridades del país, y volviéndonos nuestra perdida libertad; y aunque real y sinceramente, como lo creo y doy por hecho, sea éste en lo sustancial el designio verdadero de estos esfuerzos, *no hay una absoluta necesidad de hacerlo ahora,* en el momento mismo en que pone US. el pié en la capital de Venezuela; sino cuando, abandonados de los enemigos todos los puntos del territorio en que pretenden sostenerse, y por donde amenazan atentar otra vez contra nuestra seguridad, manteniendo el país en una continua agitación y desórden, *se hayan restablecido la tranquilidad y la confianza públicas* (9).

El contraste entre el criterio y la apreciación de un mismo fenómeno en los conductores del Norte y los del Sur, es flagrante, definido: hay en Bolívar y en los hombres que con él cooperan un concepto claro, exacto, de la situación y de su necesidad actual; las ideas son precisas, fijas, y expuestas con fría cordura: no es el razonamiento desenfadado y bufonesco del Director Posadas, ni deja de importar grandemente a estos hombres de por acá que el que gobier-

---

(9) Francisco Javier de Ustáriz, Concepción de La Victoria, 18 de agosto de 1810.—Op. cit., pp. 343 y sgts.

ne "se llame mesa o taburete". Mitre mismo consigna que "la parte ilustrada (de la Argentina), que podía formar juicios más correctos, carecía de experiencia, *y tenía ideas muy incompletas de derecho público,* no habiéndose popularizado aún las instituciones de la república norte-americana". Empero, aquí tenían muy completas esas ideas—desde seis años atrás—los patricios ilustrados.

En presencia de tantas dificultades, el Director Posadas renunció el mando, al que había llegado por las influencias de su sobrino Alvear—todavía muy joven para ejercerlo—sobre los electores, que eran miembros de la Sociedad secreta *Lautaro,* que era la que positivamente promovió, fomentó y dirigía la revolución "argentina", con el criterio adventicio y las estrechas petulancias peculiares de todos los conciliábulos, así sean religiosos como políticos, literarios como científicos. Aquel vácuo e insustancial Posadas decía que renunciaba "para poder retirarse a su casa, a pensar en la nada del hombre, y preparar consejos que dejar a sus hijos por herencia" (10). ¡Hombre gedeónico, inferior a su curul!

Fué elegido Director Supremo, Alvear, que tenía 28 años de edad. Llegó "sin plan, sin ideas, *sin fe en la revolución, sin objeto al cual dirigir sus esfuerzos,*

---

(10) Mitre, op. cit., pág. 295.

poniendo el poder al servicio de su ambición personal... Para colmo de desdichas, las tropas argentinas se vieron obligadas a evacuar la plaza de Montevideo, dejándola a disposición de Artigas, que también se declaró contra el nuevo Director Supremo. Tal orden de cosas era violento, y Alvear lo comprendía:—en presencia de las dificultades que él mismo había agravado, *llegó a desesperar del éxito de la revolución,* declarando a los pueblos *impotentes para conquistar su independencia.* A los quince días de haber subido al mando (el 25 de enero de 1815), firmaba *de acuerdo con la mayoría de un Consejo de Estado,* dos notas escritas por su Ministro don Nicolás Herrera, poniendo las Provincias Unidas del Río de la Plata *a disposición del Gobierno Británico,* y pidiéndole las salvase *a pesar suyo* de la perdición a que marchaban" (11).

Ya antes, Mitre ha establecido que aquello era "una disolución sin plan, sin objeto, operada por los instintos brutales de las multitudes..." y que "cuando empiezan las revoluciones, lo más difícil es tener *la inteligencia de la conciencia pública,* entidad misteriosa que escapa a la penetración de los mismos que participan de las tendencias de la mayoría; y esa inteligencia se forma primero en las masas que en los directores de un gran movimiento, porque creyen-

(11) Ibid., Ibid.

do éstos dirigirlos con ideas abstractas o preconcebidas, no advierten que ellas pugnan con los hechos."

Y hé aquí otras tantas diferencias de fondo entre la revolución y los hombres que la conducían en el Norte y en el Sur del mediodía continental. Los hombres de por acá tenían una idea, tenían fe inquebrantable en la revolución, sabían a qué objeto se dirigían: no los desalentó, ni los amedrentó, ni los desesperó el encuentro con "los instintos brutales de las multitudes", sino antes bien, Bolívar se consagró a convertir el instinto bestial y servil en sentimiento orgulloso de inmanencia, en sentimiento de dignidad autonómica; genial maestro de democracia ascendente, de igualdad hacia la altura, que sí tuvo desde el comienzo de la revolución esa "inteligencia de la conciencia pública" que Mitre crée tan "difícil poseer por los mismos que participan de las tendencias de la mayoría"; pero que Bolívar emprendió y logró modificar, para aplicarla al objeto fijo a que aquí se dirigía la *minoría*, porque si se hubiera dado a contemplar y obedecer esa conciencia, o a renunciar a ella, habría dado también en los fracasos de San Martín, quien por una franca contraposición de ideas, temperamento y conceptos con el Libertador, "tenía ese grado de pesimismo que—supone Mitre—es tan necesario para gobernar a los hombres". (12)

---

(12) Ibid,. "San Martín y Belgrano", p. 277.

Vencedor en Araure, interrumpe la exultación con que anuncia la victoria, para advertir: "Tenemos que lamentar, entre tanto, un mal harto sensible: *el de que nuestros compatriotas se hayan prestado a ser el instrumento odioso de los malvados*... Dispuesto a tratarlos con indulgencia, a pesar de sus crímenes, se obstinan no obstante en sus delitos, y los unos entregados al robo han establecido en los desiertos su residencia, y los otros huyen por los montes, prefiriendo esta suerte desesperada a volver al seno de sus hermanos, y a acogerse a la protección de un Gobierno que trabaja por su bién.—Mis sentimientos de humanidad no han podido contemplar sin compasión el estado deplorable a que os habéis reducido, vosotros, americanos, *demasiado fáciles para alistaros bajo las banderas de los asesinos de vuestros conciudadanos*... Yo os empeño mi palabra de honor de olvidar todos vuestros pasados delitos, si en el término de un mes os restituís a vuestros hogares. Bajo esta salvaguardia, sagrada para mí, podréis gozar tranquilos de los bienes que os ofrece nuestra patria, y podréis después aspirar, por una buena conducta y útiles servicios, a las consideraciones del Gobierno". Por tanto decretó: "*Todo americano* que se presente al juez de su pueblo u otra cualquiera autoridad pública, en el término de un mes, será admitido, y no se le perseguirá en manera alguna por haber servido en el ejército español,

o haberse alistado en las cuadrillas de salteadores.— ...Pasado este término, no será de ningún valor (este indulto), a no ser que pruebe el que se presente, que no ha podido realizarlo antes, impedido por dificultades invencibles" (13).

Nueve meses más tarde, bajo los escombros de la República, que han amontonado esas "multitudes brutales" ante las cuales se alarman los hombres del Sur y se aprestan para entregar su patria a otro extranjero, el Libertador ratifica y amplía en Carúpano "la inteligencia que tiene de la conciencia pública" y reitera la fe en la energía de su profesorado de Patria. "El Ejército Libertador—dice— exterminó las bandas enemigas, pero no ha podido *ni debido* exterminar unos pueblos por cuya dicha ha lidiado en centenares de combates. *No es justo destruir los hombres que no quieren ser libres,* ni es libertad la que se goza bajo el imperio de las armas contra la opinión de seres fanáticos, cuya depravación de espíritu les hace amar las cadenas como los vínculos sociales... A la antorcha de la libertad, que nosotros hemos presentado a la América como la guía y el objeto de nuestros conatos, han opuesto nuestros enemigos la lucha incendiaria de la discordia, de la devastación *y el grande estímulo de la usurpación de los ho-*

(13) O'Leary, MEM., tomo XIII, *Doc.*, p. 409.

nores y de la fortuna á hombres envilecidos por el yugo de la servidumbre, y embrutecidos por la doctrina de la superstición. Cómo podría preponderar *la simple teoría de la filosofía política,* sin otros apoyos que la verdad y la naturaleza, contra el vicio armado con el desenfreno de la licencia, y convertido de repente, por un prestigio religioso, en virtud política y en caridad cristiana? Nó, no son los hombres vulgares los que pueden calcular el eminente valor del reino de la libertad, para que lo prefieran a la ciega ambición y a la vil codicia" (14). La dificultad aquí era, pues, más grave que en el Río de la Plata: allí, las "multitudes brutales", las "masas semi-bárbaras", el "elemento interno", cuya "imagen y semejanza" fué Artigas, según Mitre, quería la independencia, y luchaba por ella con la espada y la tea. Aquí, eran "nuestros hermanos, y nó los españoles, los que habían desgarrado nuestro seno, derramado nuestra sangre, incendiado nuestros hogares"; y si Bolívar se hubiese puesto a contemplar la "conciencia pública" y se hubiese asustado ante ella, en lugar de luchar *hasta contra la naturaleza,* no habría llamado al inglés para entregarle su patria, sino que la habría dejado en poder de Monteverde o de Boves.

Pero Bolívar y los suyos no "llegaron a desesperar del éxito de la revolución", declarando a los pueblos

---

(14) Ibid., "Manifiesto de Carúpano", p. 467.

"impotentes para conquistar su independencia"; antes, por el contrario, en medio de la "aflictiva situación de Venezuela (cuando la segunda expedición de Haití), cuando se necesitaban esperanzas más que humanas para intentar su emancipación con los escasos medios de que podía disponer", Bolívar le escribe a Briceño Méndez y a *los bravos de los bravos de Venezuela,* participándoles su llegada y diciéndoles: "Ustedes volarán conmigo hasta el rico Perú. *Nuestros destinos nos llaman a las extremidades del mundo americano.* Para hombres tan valerosos, fieles y constantes, *nada es imposible*... ¡Que el Universo nos contemple con admiración, tanto por nuestros desastres como por nuestro heroísmo! La fortuna no debe luchar vencedora contra quienes la muerte no intimida y la vida no tiene precio sino en tanto que es gloriosa" (15).

¡Y todavía no había acontecido Casacoima!

---

(15) O'Leary, NARRACIÓN, tomo I, págs. 365 y 366.

III

1810-1815

DESORIENTACIÓN.—LA ARGENTINA Y LA COSTA DE AFRICA.—TRES MISIONES CONTRADICTORIAS.—BELGRANO Y RIVADAVIA EN EUROPA.—IMPLORANDO UN REY.—EL "MEMORIAL".—CONDUCTA DE BOLÍVAR EN PEORES CIRCUNSTANCIAS.

Lo peor de aquella situación era que del Director Supremo abajo y a los lados,—con excepción de "las multitudes",—nadie sabía lo que quería; nadie sabía a dónde debía ir. O si se quiere, eran los "directores" los que estaban en contra de la "masa", de la opinión. No existen, en la historia americana, política y misiones más contradictorias, desemejantes e incomprensibles por las magnitudes del absurdo, que la política exterior de Alvear y las misiones que condujeron cerca de los Gobiernos de Inglaterra, España y el Brasil, a Belgrano, Rivadavia, Sarratea y Manuel José García.

Este embrollado capítulo de la historia argentina encontró en el general Mitre un historiador digno del enredo, el cual historiador se hace a su vez un lío para cohonestar actitudes opuestas y resoluciones in-

conciliables, hasta que en la imposibilidad de explicaciones y demostraciones medianamente tolerables por la lógica, se acoge presurosamente a los dominios de Pero Grullo. Si no fuera por la alta y grave seriedad de la materia, nada habría en la bibliografía histórica de América, más ameno y regocijado que la descripción de aquella época por la pluma voluntariosa del biógrafo de San Martín y de Belgrano.

A la vez que mantiene la comisión que se les ha dado a Belgrano y Rivadavia, y los hace seguir a Europa para que negocien con *Inglaterra el reconocimiento de la Independencia,* llevando ellos instrucciones reservadas para ofrecer el trono argentino a un hermano adoptivo de Fernando VII, sin dejar de declarar *su odio a lo españo*l, Alvear confiere comisión a García para que se traslade a Río de Janeiro, *a poner a disposición del Gobierno Británico* las Provincias Unidas, por medio de lord Strangford, Ministro de Inglaterra en el Brasil, y a alcanzar a Rivadavia, para poner en sus manos la nota para el Gobierno inglés, en la cual declaraba a las Provincias Unidas inhábiles "para gobernarse a sí mismas, y que necesitaban una mano exterior que las dirigiese y contuviese en la esfera del orden, antes que se precipitaran en la esfera de la anarquía"; y después de esta introducción de tutela, o mejor aún, de curatela, a Mitre le resulta una deducción cabalmente lógica decir:

"Partiendo de esta base",—de la base de que por voluntad de Alvear las Provincias "no son hábiles para gobernarse por sí mismas",—el Director Supremo prosigue: "Estas Provincias *desean* pertenecer a la Gran Bretaña (16), recibir sus leyes, obedecer su Gobierno y vivir bajo su influjo poderoso. Ellas *se abandonan sin condición alguna* a la generosidad y buena fé del pueblo inglés, y yo estoy resuelto a sostener *tan justa solicitud* (?) para librarlas de los males que las afligen." Y concluía: "Es necesario se aprovechen los momentos, *que vengan tropas que impongan a los genios díscolos* (estos "genios díscolos" son el pueblo argentino; y ante la inminencia de que triunfe el pueblo que quiere su independencia, pues se entrega la Patria al extranjero más poderoso!), y un jefe plenamente autorizado que empiece a dar al país las formas que sean de su beneplácito, del rey y de la nación, a cuyos efectos espero que V. E. me dará sus avisos *con la reserva* (y si era la voluntad de las Provincias, ¿porqué y para qué la *reserva?*) y prontitud que conviene, para preparar oportunamente la ejecución" (17). Y si la insensatez y aún la lo-

---

(16) Hasta ahora no ha aparecido, ni en la tradición ni en documento alguno, la "prueba" de que las Provincias expresaran en ninguna forma este "deseo".

(17) Mitre, HISTORIA DE BELGRANO, tomo 2, págs. 296 y sgtes.—M. S.

cura pueden ser designadas en elementos constitutivos, no queda duda de que uno de éstos es la nota, sobre el mismo asunto, al lord Strangford, en la cual—como si Alvear no hubiera podido hacer regresar de Río de Janeiro a Rivadavia y a Belgrano—le dice: "Ha sido necesaria toda la prudencia política y ascendiente del Gobierno actual para apagar la irritación que ha causado en la masa de estos habitantes, el envío de diputados al rey (de España). *La sola idea de composición con los españoles, los exalta hasta el fanatismo, y todos juran en público y en secreto morir antes que sujetarse a la metrópoli.*

"En estas circunstancias, sólo la generosa nación británica puede poner un remedio eficaz *a tantos males*, acogiendo en sus brazos a estas Provincias, que obedecerán su gobierno y recibirán sus leyes con placer, porque conocen que es el único medio de evitar la destrucción del país, a que están dispuestas antes que volver a la *antigua* servidumbre (de donde se desprende que querían cambiarla por una *nueva*), y esperan de la sabiduría de esa nación una existencia pacífica y dichosa. La Inglaterra, que ha protegido la libertad de los negros en la Costa de Africa, impidiendo con la fuerza el comercio de esclavatura a sus más íntimos aliados, no puede abandonar a su suerte a los habitantes del Río de la Plata en el acto mismo

en que se arrojan en sus brazos generosos" (18). Ningún dato autorizaba a Alvear para asimilar la Argentina de ninguna época a Guinea y a Loango, en un paralelo ultrajante. Y en este punto—que ha debido dejar quedo—entra Mitre en sus filosofías y pergeña el siguiente monumento, que sin duda se le antojó rival de los de Tácito: "Estos documentos—comenta—... enseñan a los hombres públicos que deben pensar y obrar bien en todos los actos de su vida".

Así, pues, los enviados argentinos llevan a la vez estas tres comisiones colidentes:

a) Misión de don Manuel José García a Río de Janeiro—la misma de Rivadavia a Londres—a ofrecerle al Gobierno inglés las Provincias Unidas, porque *la sola idea de composición con los españoles las exalta hasta el fanatismo;*

b) Misión de Belgrano y Rivadavia a Londres, para negociar con el Gobierno inglés *el reconocimiento de la independencia argentina;*

c) Misión del solo Rivadavia a Madrid, *para entrar en composición con los españoles,* negociando el establecimiento de una monarquía constitucional, *con un príncipe de la casa de Fernando VII* (19).

---

(18) Ibid., Ibid.—M. S.

(19) Comercio del Plata, del 19 de octubre de 1847, núm. 601, por Mitre op. cit., p. 292.

A estas tramoyas las llaman Alvear, sus consejeros, los comisionados y el apologista Mitre: *asegurar la independencia argentina;* y estos ardides se llaman en lenguaje castellano y en vocablo honrado: *escamotearle el triunfo de su independencia al pueblo. argentino.*

En este norte de la América Austral, después del triunfo del Ejército Libertador—"masa de habitantes", "multitudes" o "pueblo" sobre las armas—Bolívar no tuvo miedo ni mezquindad para nombrar a Páez—de la "masa"—jefe de Venezuela; y para nombrar a Flóres—también de la "masa"—jefe del Ecuador.

Por cierto que Rivadavia, a pesar de que le resulta "genio" al historiador platense, o quizás a causa de su "genio"—que se necesitaba tenerlo!—no se arriesgó a tragar al mismo tiempo aquellas dos píldoras de sustancias tan encontradas; y, véase cómo se las compuso, según la adorable referencia del general Mitre:

"La nota dirigida al Ministerio inglés ha permanecido *cerrada* (20) *por más de veintisiete años,* desde 1815 hasta 1842. Rivadavia, que la recibió de manos de don Manuel José García, en Río Janeiro, *y sospechando tal vez su contenido* (el genio!), nunca lle-

(20) La *bastardilla* es nuestra.—G.

gó a entregarla y la conservó cerrada hasta 1842, en cuya época, hallándose ocupado en Río Janeiro en clasificar sus papeles, en presencia de don Florencio Varela, *se disponía a echarla al fuego,* cuando Varela, apoderándose de ella, rompió el sello por curiosidad, sin sospechar su importancia, y se encontró *con lo que queda dicho en el texto.* Este documento existe original entre la colección de papeles de don Florencio Varela, por quien me fué comunicado en 1843, en Montevideo, en presencia de varias otras personas, entre ellas el señor Cané y el señor Madero. La nota a Lord Strangford existe *original* (?) entre los papeles de don Manuel José García (el comisionado cerca del Lord; luego, no la entregó: otro *genio) con los documentos que le son anexos,* y su hijo don Manuel Rafael García ha tenido la bondad de proporcionarme una copia. Por último, entre la misma colección de papeles del doctor Varela, de que es depositario don Luis Domínguez, existe original una nota de Mr. Staples, Cónsul de S. M. B. en aquella época en Buenos Aires, en que incluye a su gobierno *confidencialmente* (21) la nota de Alvear a que se ha hecho referencia. La nota de Staples, así como las dos de Alvear, llevan la fecha del 25 de enero de 1815. Puede decirse que estos documentos eran ya del dominio público, pues han sido comunicados a muchas personas, tanto por

---

(21) Bastardilla de Mitre.

el doctor Varela, como por el señor García; y en su tiempo tomaron conocimiento de ellos muchos otros que tal vez hayan escrito algo sobre el particular (M. S.)" (22).

En efecto, García, aconsejado por Rivadavia, no entregó la nota a Lord Strangford, sino que se limitó a pedirle una entrevista, en la cual le manifestó que tuviera en cuenta los esfuerzos de las Provincias Unidas por su independencia y que si ellos no resultasen afortunados, "no olvidara la nación británica, que las Provincias del Río de la Plata, abandonadas a sí mismas, defendieron sus derechos hasta el extremo, sin desmentir los principios adoptados con respecto a la Inglaterra" (23). *Esto era*—dice ahora Mitre, presumiendo en sus lectores una candidéz del tamaño de la suya—*esto era enoblecer hasta cierto punto una misión vergonzosa...*" Nó: eso era traicionar la misión que se le había confiado, la cual era, precisamente, en absoluto distinta a la innecesaria simpleza que fué a decirle al Ministro británico, previa solicitud de audiencia.

No hay que olvidar que entre los numerosos escritores de historia argentina, hemos preferido seguir

(22) Mitre *op. cit.*, NOTA (12), pp. 297 y 298.

(23) Nota de García a Lord Strangford, de 27 de febrero de 1815, en la que se epiloga la conferencia tenida entre ambos en el día anterior.—NOTA de Mitre, *op. cit.*, p. 299.

al que parece ser impromovible oráculo de los sucesos y faces de la independencia del Plata y cuyo testimonio es el único válido e indubitable en aquellas latitudes: el general Mitre.

El cual prosigue:—"Contristados (Belgrano y Rivadavia) con las recientes noticias del Río de la Plata (renuncia de Posadas, nombramiento de Alvear), *desalentados por este primer desengaño, alarmados por las ideas predominantes en el gobierno argentino*"... ¿regresaron a Buenos Aires, conociendo ya el objeto de la misión García? Nó, por más contristados y desalentados y alarmados que se sintieron, dejaron a García en la Corte del Brasil, *comprometiéndose a proceder de acuerdo con él en sus negociaciones* (entrega de la Argentina a Inglaterra), y el 15 de marzo partieron de Río Janeiro, y el 7 de mayo llegaron a Falmouth. De Falmouth pasaron a Londres, donde se encontraron con don Manuel Sarratea, agente del Gobierno argentino en Europa. En el acto procedieron a abrir sus pliegos cerrados, que tenían orden de no leer sino al llegar a aquella capital, y dentro de ellos encontraron sus diplomas y las instrucciones particulares, en las que se les prevenía debían obrar de acuerdo con Sarratea, pasando Rivadavia a España, y permanecer Belgrano en Londres, en carácter de Agente Confidencial, juntamente con Sarratea.

Por si no les era bastante un colmo de malaven-

tura, allá les iban dos colmos: Alvear había caído en las Provincias Unidas y Napoleón—carcelero de Fernando VII, ahora libre—acababa de caer en Europa. "Desalentados por los sucesos ocurridos en la patria lejana, y por los que en aquel momento tenían lugar en Europa, Belgrano y Rivadavia sólo pensaron *en asegurar a todo trance la independencia de las Provincias Unidas.*" (Se ignora qué acepción le da el general Mitre al verbo *desalentarse.* Veráse a qué expediente apelan para asegurar la independencia. "Animados de tan noble deseo, se persuadieron de que *sólo* podría obtenerse este resultado *haciendo concesiones a las ideas monárquicas, y se dejaron al mismo tiempo seducir por la astucia de un intrigante que abusó de su buena fe.*"

Pero aconteció que Napoleón regresó de la Isla de Elba, e Inglaterra volvió a ser, como antes venía siéndolo, el alma de la nueva coalición contra el Emperador. "Por consiguiente, concluye Mitre, no podían llegar los comisionados en peor momento para negociar con la Inglaterra *el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas.* Aliada a la España, comprometida con los reyes, y dispuesta a sacrificar todo interés lejano a las ventajas que pudiese obtener en Europa, la Inglaterra debía hallarse poco dispuesta a reconocer la independencia de las colonias españolas, y mucho menos bajo la forma republica-

na, a la cual era abiertamente hostil." Olvida el señor Mitre, deliberadamente, otro dato de la cuestión, acaso el único importante para Inglaterra; y es que ya el Gobierno de ésta, por la nota de Alvear que *confidencialmente* le había enviado su Cónsul en Buenos Aires, Mr. Staples, estaba en cuenta de la disposición de los gobernantes argentinos a entregarle las Provincias Unidas; súbito regalo que Inglaterra sí se había hallado muy dispuesta a aceptar y que había reclamado de los comisionados, en el acto mismo de presentarse éstos con el "infundio" del *reconocimiento de la independencia.*

Fué en este conflicto cuando, sin duda el "genio" de Rivadavia, discurrió que "siempre que Fernando VII se prestara a constituir en las colonias españolas una o más monarquías independientes, coronando a un príncipe que contase con el beneplácito de las potencias aliadas", era un hecho el reconocimiento de la *independencia.* Luminosa idea, que Belgrano trasladó, como razón determinante, al *Informe* que presentó en Buenos Aires (24). Acordados en ello, "resolvieron los dos comisionados que, con arreglo a sus instrucciones, debía Rivadavia pasar a Es-

---

(24) INFORME DE BELGRANO.—*Relación de mis pasos a Inglaterra, extendida de orden verbal del Excmo. Sr. Supremo Director Interino.*—Mitre, *op. cit.*, Apéndice núm. 37, *B.*, págs. 744 a 758.

paña a negociar con Fernando VII,... quedando Belgrano y Sarratea en Londres para disponer al Gobierno inglés en favor del plan que se ajustase."

Pero, en aquel concurso de desaciertos, cabía bien que "comunicado este propósito a Sarratea, díjoles que de ningún modo debía pasar Rivadavia a España; pues tenía entre manos un plan de la más alta importancia, que debía dar por resultado *el reconocimiento de la independencia americana,* aún por las mismas potencias que podrían hacerla oposición" (25).

Y fué que a Sarratea se le antojó que el soberano legítimo de España era Carlos IV, a la sazón desterrado en Roma con su familia, y a quien ya el Agente argentino se había adelantado a enviarle un emisario, con el objeto de obtener del monarca destronado y desconocido por las potencias, su adquiescencia para coronar en Buenos Aires al príncipe don Francisco de Paula. Para hacernos "comprender el *alcance* de este plan", Mitre se enfrasca en una nueva disertación "respecto del estado de la política de la Europa en aquella época", para terminar diciéndonos que el plan de Sarratea "fué *un rayo de luz* para los comisionados", quienes "considerando que en el estado de la Europa *nada tenían que esperar de sus Gobiernos;* que el reconocimiento de la independencia por ellos era imposible bajo la forma republicana; que una

(25) *Op. cit.*, p. 307.

monarquía independiente no sería reconocida sino en tanto que emanase del principio de la legitimidad; que *esto era difícil, si no imposible, obtenerlo del monarca reinante en España;* y que por el nuevo camino que les abría *podrían conciliarse todos los grandes objetos de su misión;* resolvieron, *después de maduro examen,* adoptar el plan propuesto por Sarratea y continuar la negociación entablada con Carlos IV". El mismo Mitre, el propio Mitre, no puede menos que ponerse a confeccionar un acertijo de palabras, para decir que ésta "era una combinación tan *hábil como pueril*". Mas, como todo aquello iba resultando un sistema uniforme en desatinos, Sarratea tuvo otra *habilidad*: la de descubrir para agente cerca del rey en exilio, a un tunante, caballero de industria de alta alcurnia, que tuvo la loca fortuna de dar con aquella trinidad de insignes inexpertos petulantes, que jugaban a hombres de Estado con la suerte de su país. Según Mitre, empero, el único que se sabía lo que tenía *entre manos* era Sarratea, "carácter versátil—dice el historiador,—talento de condición epigramática, verdadero especulador político", que entraba en aquel plan de que era autor, sin alucinarse, "como en una aventura interesante, arrastrado en parte por su inclinación a la intriga, *y principalmente por intereses sórdidos*".

Era, pues, el elegido por Sarratea para negocia-

dor, "el conde de Cabarrús, hijo del personaje del mismo nombre que ilustró el reinado de Carlos III, y que muy inferior a su padre, no pasaba de ser un hábil intrigante. Hallábase a la sazón proscripto por Fernando VII, por haber sido uno de los gentiles hombres del rey José Bonaparte, habiendo sido antes partidario del Príncipe de la Paz en la época de su valimiento. El les informó que había tenido varias conferencias secretas con los Reyes padres en Roma, e indicádoles la conveniencia de erigir un reino independiente en América, en favor de su hijo; que la Reina María Luisa y el Príncipe de la Paz habían acogido la idea con entusiasmo, manifestándose Carlos IV favorablemente dispuesto, aunque no completamente decidido; y añadía haber dicho la reina: 'que quisiera o nó el Rey, el Príncipe se pondría en marcha luego que el Conde volviese con proposiciones formales'. Que por lo tanto, no dudaba que si esas proposiciones se hacían por los comisionados, se arribaría a un arreglo definitivo; e insinuó por último, que el Príncipe de la Paz le había indicado la necesidad que tendría de que se pusiesen algunos fondos a su disposición, con el objeto de trasladarse a Inglaterra, y evadir la persecución que creía consiguiente a la desaparición del Infante."

Belgrano y Rivadavia se pusieron a redactar los documentos que debía llevar Cabarrús: un memorial,

petición o súplica; un proyecto de constitución; y dos anexos o contratos privados por los tres comisionados y con el sello de la Legación. En el primero de estos anexos, se aseguraba a Carlos IV "que en el caso de que la corte de Madrid, resentida por la institución de un reino en las Provincias del Río de la Plata, y cesión consiguiente a su hijo Francisco de Paula, retirase o suspendiese las asignaciones que le estaban acordadas (doce millones de reales al año), sería inmediatamente asistido con una suma igual en dinero efectivo, sufragándose a la Reina las mismas asignaciones por vía de viudedad." En el otro anexo se aseguraba al Príncipe de la Paz, "en justo reconocimiento de los buenos y relevantes servicios para con las Provincias del Río de la Plata, la pensión anual de un Infante de Castilla (cien mil duros al año) durante toda su vida, y con el juro de heredad para él y sus sucesores habidos y por haber."

Y con estos papeles, el conde Cabarrús se dirigió a Roma; pero estaba visto, probado y comprobado, que una sombra aciaga, fatídica, perseguía los pasos de los noveles componedores de los nacientes destinos del Plata; cuando Cabarrús llegó a Roma, toda la Europa se hallaba bajo la impresión del desastre de Waterloo. "Privado Carlos IV del apoyo de la Francia, con el cual contaba en caso necesario, si era desatendido por los reyes de la coalición; y caido Na-

poleón, cuya presencia le era sumamente útil para inclinar a los aliados en su favor, de esperarse era que el destronado rey se negara a dar el avanzado paso que se le proponía, y que debía comprometerle ante la corte de España, de la cual dependía su subsistencia. Así sucedió... En vano Cabarrús, apoyado por Sarratea, procuró continuarlo, proponiendo robar al Infante. Belgrano y Rivadavia se opusieron a ello (fué el último dislate que les faltó cometer)..." Y así fracasó aquel proyecto, en que los comisionados comenzaban por presentar una curiosa reseña histórica de la revolución argentina, haciendo ascender las fuerzas de Buenos Aires a 11.000 veteranos, 8.000 voluntarios y 14.000 hombres de caballería; suman 33.000 combatientes, con 200 piezas de artillería, "sin contar las del Perú, del ejército de los Andes, y las del Estado Oriental"... Y con semejante copia de soldados, ¿a qué se andaban buscando *protectorados, reconocimientos de independencia, y nuevos amos?* Bolívar libertó la primera vez a Venezuela con 1.100 hombres de pelea; y el año 25, custodiaban las soberanías inviolables e invioladas de *cinco naciones* sólo 22.000 veteranos, que constituían,—como lo hace constar el mismo Mitre en su *Historia de San Martín*,—"la hegemonía militar *más temible del Continente*"; o como lo decía el propio Libertador al Gran Mariscal: *"el apoderado militar* de la América Meridional."

El fracasado proyecto concluía pidiendo a Carlos IV, *como al soberano legítimo,* "cediese en favor de su hijo el dominio y soberanía de las Provincias del Río de la Plata."

Por cierto que Mitre, tan esmerado, tan acucioso y tan solícito en acumular y ensamblar documentos que comprueben y a la fuerza legitimen sus laboriosas tesis, no incluye el *Memorial* en el *Apéndice,* a pesar de que lo conocía, según advierte en la *nota* 5ª del capítulo XXV, por haberse publicado en Córdoba (de la Argentina) en 1823, con el título de: *Reverente súplica al ex-rey Carlos IV pidiéndole a su hijo adoptivo don Francisco de Paula, para coronarle en las Provincias Unidas del Río de la Plata, etc.*

Es demasiado extenso el *Memorial,* para dar de él siquiera el extracto fragmentario que traen en su obra Blanco y Azpurúa (26); pero de su índole puede juzgarse por párrafos elegidos al azar. Después de la estadística de aquel poderoso ejército argentino, se lee: "el principal objeto de los memorialistas es demostrar que el movimiento en cuestión (caída del Virrey en 1810 y establecimiento de la Junta de Buenos Aires), *no fué originado por americanos,* sino por un partido interesado de españoles europeos de Buenos Aires, íntimamente relacionados con los mo-

(26) Blanco-Azpurúa (que en lo sucesivo se indicará B.-A. Doc.), t. V, pp. 272 a 276, núm. 1041, Caracas, 1876.

nopolistas y traficantes políticos de Cádiz, etc."—"Cualquier cosa que se dice en contrario, vuestros memorialistas aseguran que todos los que han administrado los negocios públicos de Buenos Aires, *nunca han tenido otras miras con respecto a sus futuros destinos*, que las siguientes: 1º Que ninguna otra forma *sino la monárquica* es adecuada a los hábitos del país.—2º Que ningún príncipe extranjero puede asegurar la felicidad y prosperidad como *uno de la familia de Vuestra Majestad* (lo cual contradice la afirmación que los mismos comisionados le hacían al gobierno inglés, de que la "masa de los habitantes" *odiaba a los españoles hasta el fanatismo)*.—Vuestros suplicantes concluyen refiriéndose a los documentos adjuntos, como que comprueban plenamente todo lo que allí han manifestado; *y prosternándose a las plantas de Vuestra Majestad, en su propio nombre y en el de sus constituyentes imploran de Vuestra Majestad, como su soberano, les otorgue el objeto de su ardiente súplica, y que Vuestra Majestad se digne extender benignamente su paternal y poderosa protección a tres millones de sus más leales vasallos, y asegure así la felicidad de las generaciones venideras.*—Londres, mayo 16 de 1815.—*Manuel Belgrano. Bernardino Rivadavia.*"

Donosa *independencia!*

Para Mitre, los términos en que está redactado

ese *Memorial,* constituyen un "pasajero error" (27), aunque se ve obligado a consignar que "ha esparcido sobre las fisonomías de Belgrano y de Rivadavia una sombra *misteriosa*".

En contraposición, Bolívar, tratando de la paz con el general Morillo, recibe del Gobernador español de Cartagena una insinuación para introducir en el Armisticio un artículo que comportaba el sacrificio de la Independencia, y "al recibir la nota—dice el Secretario a quien dictó la respuesta—S. E. arrojó la pluma que tenía en la mano y me ordenó contestarla. —¡Cómo! ¿Podríamos olvidar centenares de victorias obtenidas contra las armas españolas? ¿Podríamos olvidar nuestra gloria, nuestros derechos y el heroísmo de nuestros soldados?... *El pueblo de Colombia, señor Gobernador, está resuelto a combatir. por siglos y siglos contra los peninsulares, contra todos los hombres y* AÚN CONTRA LOS INMORTALES, *si éstos toman parte en la causa de España*" (28). Y cuando el general Morillo le envía a un oficial de su Estado Mayor, al teniente coronel Pita, con el pretexto de acompañar a un parlamentario republicano que regresaba cerca de Bolívar, pero con el verdadero objeto de sondear a éste, y aquel oficial comete la indiscreción de decirle que estaba autorizado por el gene-

(27) Ibid., Ibid., p. 324.

(28) O'Leary, Mem., *Narración,* t. II, p. 42.

ral Morillo para significarle que si volvía a sus posiciones de Cúcuta, mucho se facilitaría la negociación, el Libertador irritado le contestó: "*Diga U. al general Morillo de mi parte que él se retirará a sus posiciones de Cádiz antes que yo a Cúcuta; dígale U. también que cuando fugitivo de mi patria, mientras él la estaba oprimiendo bajo un ejército numeroso envanecido con sus triunfos, yo, acompañado por unos pocos proscritos, no temí buscarle; y cuando apenas tenía a mis órdenes unas pocas guerrillas, jamás me retiré sino disputando el terreno palmo a palmo; y, por último, que hacerme semejante proposición, ahora que cuento con un ejército más disciplinado y numeroso que el suyo, es un insulto que yo devuelvo con desprecio.*" Y no satisfecho con esto, en el acto le escribió a Morillo, repitiéndoselo (29).

---

(29) IBID., IBID., pp.

IV

1810-1815

LA CONFUSIÓN Y SU HISTORIADOR.—INJURIAS A ARTIGAS.—SUPLANTACIÓN DE LA HISTORIA DEL PLATA.—CAÍDA DE ALVEAR.—SUPUESTO ANTAGONISMO ENTRE UNA "CIVILIZACIÓN" Y UNA "BARBARIE" ARGENTINAS.—FEDERALES Y UNITARIOS.—PREVISIÓN DEL LIBERTADOR.— RESUMEN : EL TÍTULO DE LIBERTADOR.

Tan confusa es la situación que precede y sucede a la caída de Alvear, como es contradictorio y sofístico el historiador que la relata y comenta.

Dice que al regreso de Belgrano, "el elemento semi-bárbaro habíase sobrepuesto en el interior a la influencia de los hombres de principios"; y como el mismo historiador nos ha mostrado que los principios de estos hombres eran monárquicos—con la sola excepción de Moreno—debemos concluir que era republicano aquel *elemento semi-bárbaro,* como place a Mitre denominar al pueblo de su patria.

Tanto el ejército que maniobraba en el Perú, como el que estaba formando San Martín, desconocie-

ron la autoridad de Alvear, Director Supremo; y no se percibe a cuál pretendían acogerse, desde luego que ni Rondeau ni San Martín tenían la envergadura necesaria para subrogarse a aquel joven de 28 años, vencedor en Montevideo, que siquiera poseía la ambición y la audacia.

"En vano pretendió Alvear someter por las armas o reducir por medio de negociaciones a don José Artigas, *el caudillo del vandalaje y de la federación semi-bárbara...*" (30).

El historiador suplanta y calumnia a la historia del Río de la Plata. Estaba obligado a conocer y conocía quién era Artigas, mucho antes de la guerra de independencia. No podía ser un caudillo de bandoleros el hombre que en 1797 era capitán de blandengues (lanceros), puesto por la Gobernación de Montevideo a la cabeza de un campo volante, precisamente para perseguir a los que hacían el contrabando por la frontera del Brasil y quien sigue el rastro al portugués Mariano Chaves durante treinta leguas, lo alcanza en las márgenes barrancosas del arroyo del Hospital, se bate a la cabeza de su vanguardia con el bandido, lo desaloja de sus posiciones haciéndolo internarse en las estribaciones de la cuchilla de Santa Ana, en donde lo hace prisionero personalmen-

---

(30) B. Mitre, Historia de Belgrano, t. II, cap. XXVI, p. 326.

te y lo remite a Montevideo, conjuntamente con los efectos de contrabando que llevaba (31). Ni puede acaudillar "semi-bárbaros" el hombre que aparece junto con San Martín, Gobernador de Cuyo, y con Ignacio Alvarez Támas, adhiriendo a la revolución de Santa Fé contra el gobierno de Alvear (32). Ni caben un vándalo y un semi-bárbaro en el hombre que "el primero en el tiempo, irguiéndose sobre el precario horizonte, aún no definido, de *la patria que estaba fundando*, y extendiendo la mirada *aún más allá de los vastos confines del Virreinato del Plata, pensó y habló* del 'interés de América', declarando que la 'libertad de América formaba su sistema, y planearla era su único anhelo', y su memorable nota de 23 de enero de 1812, 'cuando las victorias españolas en el Alto Perú hacían dudar de la suerte de la Revolución', *afirmó la necesidad de una campaña continental*" (33).

Continúa Mitre: "*No era una idea* la que impulsaba a los pueblos a lanzarse en este camino (el de la federación): *era un instinto ciego* en las masas,

(31) Darío Estrada, FUENTES DOCUMENTALES PARA LA HISTORIA COLONIAL, pág. 34, Montevideo, 1918.

(32) J. V. Lastarria, LA AMÉRICA, tomo II y último, p. 188, Madrid, Editorial-América, 1917.

(33) Manuel Bernández, LA CRUZ DE FUEGO, p. 15, Montevideo, 1922.

y una ambición bastarda en sus directores, lo que producía este desordenado movimiento... Esta federación, sin más base que la fuerza, y sin más vínculos que el de los instintos comunes de las masas agitadas, no era en realidad sino una liga de mandones, dueños de vida y haciendas, que explotaban las aspiraciones de las multitudes, sometidos más o menos estos mismos a la dominación despótica y absoluta de Artigas, según era mayor o menor la distancia a que se hallaban del aduar del nuevo Atila. Tan era el movimiento vandálico, que el Cabildo de la capital llamaba en apoyo de la libertad, *y que la mayoría del pueblo de Buenos Aires*, que sufría con impaciencia la dominación de Alvear, *no rechazaba*" (34).

Pues si las masas, multitudes, muchedumbres o pueblos de las provincias, más la mayoría de la masa, multitud, muchedumbre o pueblo de la capital, expresaban de manera tan enérgica e irrevocable esta aspiración, llámese *idea, instinto o ambición*, quiere decir que era ésta la voluntad *nacional* y nó la de los monopolistas de Buenos Aires. Lo comprueban los acontecimientos que inmediatamente siguieron y que el mismo historiador no puede menos que relatar, tales como se sucedieron. "Artigas atravesó el Paraná con sus tropas, y ocupando a Santa Fé, emprendió su marcha sobre la capital. El Director hizo *que una*

(34) Mitre, *Op. cit.*, pp. 326 y 327.

parte de su ejército le saliera al encuentro; pero al llegar a Fontezuelas (territorio de Buenos Aires) *se sublevó la vanguardia* al mando del coronel don Ignacio Alvarez (el 13 de abril de 1815), *y el resto del ejército de operaciones siguiô su ejemplo,. confraternizando con Artigas. El 15 estalló la revolución en la capital; los cuerpos cívicos se armaron, y el Cabildo se puso a su frente,* proclamando el descenso del Director y la disolución de la Asamblea... En vano pretendió Alvear resistir: *rechazado por los pueblos, abandonado por su ejército, sin el apoyo de la opiniôn* ni de la fuerza, tuvo que ceder el campo y refugiarse a bordo de un buque extranjero" (35).

Es de preguntar: el ejército regular de la capital, los cuerpos cívicos, el Cabildo, *los pueblos, la opinión,* ¿eran también vándalos y semi-bárbaros?

Pero Mitre, con ese portento de contradicciones con que tan serenamente sabe hacerse un lío en sus voluntariosas historias, prosigue impávido: "Esta revolución, *que fué verdaderamente popular*... manchó su triunfo con actos de insólita crueldad y cobardía (*y no la hicieron ni los vándalos ni los semibárbaros*); capituló con el caudillo Artigas; mandó quemar con gran solemnidad los bandos y proclamas expedidos contra él, declarándole ilustre y benemérito jefe de la libertad, y le entregó aherrojados,

---

(35) Ibid., pp. 327 y 328.

para que dispusiese de ellos a su antojo, a aquellos de sus enemigos que más se habían hecho notar por su adhesión al Gobierno nacional. *Artigas tuvo la nobleza de rechazar el horrible presente de carne humana que se le brindaba, diciendo que no era el verdugo de Buenos Aires*" (36). ¿De manera que el vándalo era capaz de un sentimiento de nobleza? ¿De manera que el semi-bárbaro era capaz de rechazar un presente de carne humana? ¿De manera que Atila era capaz de declarar no ser verdugo? Es inaudito e inconciliable con las anteriores y reiteradas aseveraciones, denuestos e injurias.

Y a continuación aperece de nuevo el voluntario error, el nocivo sofisma con que se empeña Mitre en complacer la larga pretensión de un partido, para el cual se instituyó en Taine de esa pretensión, doblado de Mommsen y paramentado de Buckle, para filosofar: "Aunque Alvear, por su ambición estéril y egoísta, por su falta de ideas en el mando, y por sus medidas violentas, mereciese su caída, representaba al fin la sombra del gobierno nacional, los principios de la *civilización* (?), y era en cierto modo el caudillo de la unidad política y social, que se oponía a la irrupción de la *semi-barbarie* (?) y a los progresos de la *disolución*" (37).

---

(36) Ibid., p. 328.
(37) Ibid., 328 *fin.*, 329.

Es imposible que Mitre ignorara lo que quince o dieciseis años antes de que él publicase sus historias, se había escrito muy cerca de su país, con respecto a las acomodaticias denominaciones de *civilización y barbarie, federales y unitarios;* y resulta más deplorable su actitud voluntaria de secuaz complaciente de un criterio de parroquia, cuando lo que está a la vista de quienes observan de altura y ante un amplio horizonte, él, deliberadamente, finge no advertirlo. Ya en 1867, el ilustre publicista chileno Lastarria escribía, al apuntar las causas de las revoluciones argentinas, lo siguiente: "Entre éstas (causas) hay una que es la más profunda y constante, porque tiene su fundamento en *intereses sociales* que jamás han sido *debidamente respetados y servidos,* en razón del *antagonismo histórico* que pone en conflicto esos intereses, y que *se afecta desconocer todavía,* manteniéndolo intacto y cada día más amenazador. Ese antagonismo es el que representan y mantienen el partido *federal* y el *unitario,* y que para hacerlo más incurable y más inconciliable, *se ha querido suponer* que es el antagonismo de la *civilización* y la *barbarie.* —Nó; las palabras federación y unidad tienen en la República Argentina una significación muy elevada y muy social, para que se pueda admitir que ellas representan una lucha entre el habitante de las ciudades y el de las campañas, *entre el hombre civilizado y el bárbaro,* que en propiedad allí no existe, sino

es en la Patagonia: lucha accidental que desaparecería en el momento en que la autoridad, con el apoyo de la opinión *civilizada y los elementos de todo poder regular,* se hiciera respecto del habitante bárbaro, y lo atrajera a los intereses comunes, *si él los tuviera contrarios* por medio de los intereses morales de la religión y de la educación y de los materiales del comercio y de la industria. Así desaparece ese antagonismo *cuando existe,* y Chile con sus araucanos, el Perú y Bolivia con sus tribus y las repúblicas colombianas con las suyas, les están dando de ello el ejemplo más claro. Mas el habitante cristiano de la pampa argentina *no es bárbaro* como aquellos indígenas, *ni tiene intereses opuestos a los de las poblaciones civilizadas, ni acepta, ni hace la guerra civil por odio a la civilización.* Federales y unitarios lo han enrolado en sus filas y con él han triunfado o caído en los campos de batalla, mientras que al mismo tiempo unos y otros han sido bárbaros a su turno, *si bárbaros pueden llamarse los campesinos y han servido a la causa de la civilización cuando les ha convenido.* ¿Dónde está la civilización? Si los unitarios la simbolizan en el ciudadano Rivadavia, los federales la simbolizan también en el caudillo Urquiza, que ha sido tan organizador como aquél y que dió a su país *más días de orden y de paz que aquél.* ¿Dónde está la barbarie? Si los unitarios señalan a Rosas y Quiroga para calificar de bárbaros a los federales, éstos se-

ñalarán a Lavalle y La Madrid, que hicieron la guerra contra los primeros *como gauchos y con gauchos. Es necesario que la pasión de partido no venga a manchar la Historia.* Ante el fallo severo del historiador *no hay civilización y barbarie en lucha en ese laberinto que forman las revoluciones argentinas;* sólo hay federales y unitarios, y es preciso definir lo que son y *lo que representan* para comprender la naturaleza y los caracteres y tendencias de aquellas revoluciones—... —La cuestión de la federación en la República Argentina no es de régimen administrativo o de forma de gobierno puramente, *sino que además encierra un problema de economía y de intereses sociales, que debe resolverse en provecho igual de todas sus provincias.* Es preciso remontar a la época colonial para conocer el origen de la cuestión. 'Los cabildos—dice un historiador (38)—trasplantados a América desde el principio de la conquista, trajeron *con los hábitos* del gobierno de sí mismo en cada localidad *el espíritu* que dominaba a las célebres comunidades de Castilla, que no temieron levantarse contra Carlos V en defensa de los fueros de los pueblos. En presencia del Cabildo tomaba posesión del mando cada nuevo gobernador, y cuando éste faltaba, el gobierno recaía en aquél, hasta que convocaba a elec-

---

(38) HISTORIA ARGENTINA, por Luis L. Domínguez, segunda edición, Buenos Aires, 1862.—Cit. por Lastarria.

ción, que hacían los capitanes conquistadores, el clero y los oficiales reales. El candidato llevado así al Gobierno permanecía en él hasta que el virrey del Perú, o el rey de España mismo enviaban nuevo gobernador.—*Este fué el orden que se siguió en las provincias del Río de la Plata en la provisión de los gobernadores* que acabamos de mencionar y en la de los subsiguientes *en toda la época colonial'.*—De modo que *aún después de erigido el virreinato en* 1776, y dividido en 1782 en ocho intendencias, cada una de éstas era una especie de colonia que se regía administrativamente con cierta independencia política, *que no dejaba superioridad a ninguna de ellas sobre las demás.* Con todo, Buenos Aires tenía una supremacía, un privilegio que nacía del régimen económico con que la España se propuso explotar a puerta cerrada, como hemos dicho antes, sus colonias de América, y *que consistía en ser la capital y único puerto de todas las intendencias.* Sólo por allí se hacía el comercio de la metrópoli, cerrado y prohibido por las leyes a todos los extranjeros, y en Buenos Aires estaba la barrera que cerraba el prodigioso delta del Plata e incomunicaba aquel extenso país, favorecido por la Naturaleza, que ahondó en él las innumerables y abundosas corrientes que van á formar el portentoso río.—Realizada la independencia argentina en el hecho, en 1810, y proclamada después en 1816, *Buenos Aires se creyó con el derecho* de reemplazar

a la metrópoli respecto de las demás provincias, *monopolizando* el comercio, la navegación *y el Gobierno,* en virtud de las mismas leyes que regían la colonia. La metrópoli republicana encontraba muy natural semejante monopolio, que le daba la administración y la inversión de la renta nacional que producía, y que dejaba a las antiguas intendencias en la misma estagnación que las tenía la España. *Tal es el origen de la cuestión.* Por eso es que la federación no significa allí la descentralización administrativa, la libertad local solamente, *sino la abolición del privilegio que Buenos Aires funda en las caducas leyes de la colonia,* libertad de comercio y navegación e igual repartición de la renta y de sus beneficios—... La cuestión apareció en los primeros días de la vida política de la República, y continúa todavía sin solución, porque *la pretensa metrópoli* ha sabido y podido buscarle siempre *soluciones que salvaban las formas,* pero que no destruían el antagonismo, y a merced de banderías políticas, *de engañosas denominaciones de los partidos,* y de sistemas de política, que no han sido en esta República sino cuestiones de palabras, estando conformes en el fondo los únicos partidos, se ha ido aplazando la cuestión económica, y con ella prolongándose la guerra civil" (39).

Con más contemporaneidad (1910), Matienzo,

(39) Lastarria, *Op. cit.*, t. II y último, pp. 176 a 181.

profesor en las Universidades de Buenos Aires y La Plata, escribe: "El problema histórico consiste, como lo ha dicho Tolstoi, en investigar *cuál es la fuerza que pone a los pueblos en movimiento.* ¿Cuál es, pues, la fuerza que ha determinado el movimiento del pueblo argentino hacia la federación?—Porque no basta a explicar ese movimiento la masa de poder de que dispusieron los caudillos localistas aparecidos después de la revolución de 1810. Un caudillo, llámese Artigas o Mario, llámese Rosas o Napoleón, no hace más, como el marino que utiliza el viento, que aprovechar para sus fines particulares la fuerza impersonal que siente desarrollarse inevitablemente, con más o menos ímpetu, en la atmósfera que lo circunda.—'Es que, dice el doctor Ramos Mejía (40), las instituciones de un pueblo no son una creación aislada y artificial impuesta por un poder sobrenatural, sino el resultado de su propia evolución, una emanación de su propia naturaleza; es que la idea misma del Gobierno federal estaba en nuestra sangre y heredada de los españoles'. Así, para el autor expresado, la fuerza inicial del federalismo argentino es la tendencia orgánica de la raza española que pobló nuestro territorio.—Así fué que los conquistadores, espontáneamente, sin previa resolución del gobierno peninsular, fundaron ciu-

(40) Francisco Ramos Mejía, EL FEDERALISMO ARGENTINO, Buenos Aires, 1890.

dades y las organizaron de acuerdo con las prácticas políticas, administrativas y sociales que tenían tradición nacional, prácticas sumamente favorables a la descentralización" (41).

Fué en estos momentos, denominados por el historiador Mitre "irrupción de la semi-barbarie", cuando el Libertador asilado en Jamaica y sabiendo muy poco y no pudiendo saber más de la situación argentina, "arriesgaba, según sus palabras, el resultado de sus cavilaciones *sobre la suerte futura de la América*", y escribía: "Juzgando *por lo que se trasluce,* en Buenos Aires habrá un gobierno central en que los militares se lleven la primacía por consecuencias de sus divisiones intestinas y guerras externas. Esta constitución degenerará necesariamente en una oligarquía o una monocracia, con más o menos restricciones, y cuya denominación nadie puede adivinar. Sería doloroso que tal cosa sucediese, porque aquellos habitantes son acreedores a la más espléndida gloria" (42). Tal y como si alcanzase a prever hasta los crueles diecisiete años de la reacción vindicatoria de Rosas.

En conclusión: como un resumen de cuanto hasta

---

(14) José Nicolás Matienzo, EL GOBIERNO REPRESENTATIVO FEDERAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, pp. 42, 43.—Editorial-América, Madrid, 1917.

(42) General O'Leary, MEM., *Narración*, t. I, p. 298.—Corresp. del Libertador, IBID., t. XXIX, p. 90, Caracas, 1887.

aquí se ha afirmado, y como su comprobación, pueden invocarse los parágrafos de la obra de "'Revisión de la Historia Argentina", del doctor J. Francisco V. Silva, que dicen: "§ 3. Las artificiosas innovaciones introducidas por el puerto de Buenos Aires en la historia argentina escrita por historiadores porteños y *por los que se han plegado a su empeño bastardo,* no constituyen una razón suficiente para que reneguemos de nuestra misión. Con la conciencia de la personalísima posición que adoptamos, renunciamos a ser un satélite más de una política desafortunada, y sobre todo de una historia amañada que *desargentiniza* a la nación.—Los pueblos del interior argentino deben volver por sus fueros, reconquistando para sus hombres el mérito que ellos mismos se forjaron día por día, durante sus vidas ejemplares. El gobernador Bustos y el gran Facundo no pueden seguir apareciendo como bandidos y trogloditas; es imposible que el doctor Francia y Solano López, los ilustres paraguayos, continúen apareciendo como bárbaros tiranuelos; tampoco los chilenos Carreras como vulgares adocenados. Así nos los presentaron sin eufemismos las historias bonaerenses: allá ellas.—Cuando le conviene, el puerto de Buenos Aires se apropia los hombres de las provincias: eleva a los que se le plegaron como Avellaneda y Sarmiento; pero a los que le combatieron, como Urquiza y Alberdi, si los encumbra, es con restricciones y para aparentar serenidad; pero se muestra

francamente ingrato con los que, como Liniers y Alzaga, lo defendieron en horas amargas, y hasta se avergüenza de sus propias criaturas, como son Dorrego y Rosas.—Quien quisiera atribuirnos propósitos inconfesables de suscitar rencillas domésticas y perturbadoras entre los pueblos argentinos, se llevaría un chasco mayúsculo; hablamos con rotunda claridad.—§ 4. En esta misma obra de rectificación histórica cabe situar la verdadera posición que debe ocupar el Libertador Bolívar. Pobre gran héroe, desfigurado y calumniado a porfía por Buenos Aires! Lo pintan allí como un mero ambicioso, ya que no pueden hacer de él una figura secundaria... Bolívar pensó, como se debe pensar cuando se sirve un ideal, que si la generación de la época no estima los esfuerzos como éstos merecen, la actitud de élla nada decide, porque ni quita energías, ni añade estímulos, a quien por su propia voluntad está en el lugar que le corresponde. Sin embargo, no pensó en la infamia póstuma; no pensó en la sistemática deformación que pseudo-historiadores bonaerenses iban a hacer de un hombre tan grande por sí y como útil a la Humanidad.—Tampoco cabe pasar en silencio entre las adulteraciones históricas de Buenos Aires, la de aquel ilustre caudillo de la Banda Oriental que se llamó Artigas, y que fué digno de que Córdoba del Tucumán le ofreciera una espada con esta dedicatoria: 'Al protector de los pueblos libres'... § 8. La confección de una historia naciona-

lista ha desorientado en la Argentina y aún en otros países menos patrioteros de la América Española, a los que han escrito libros de Historia (con algunas excepciones). No se ha tenido en cuenta que el preconcebido sistema de dejar de éste o del otro modo a los personajes, era un expediente pobre en sus puntos de vista y estrecho en su criterio, que provocaría el menosprecio de las generaciones subsiguientes, mucho mejor preparadas para el estudio, y que condenarían a los pseudo-historiadores como Bartolomé Mitre o Pelliza, al través de los fervores ridículamente patrioteros...—§ 9...Es para nosotros indiscutible que desde 1810 se venía redactando la historia argentina viciosamente con este solo criterio: el del puerto de Buenos Aires. De donde resultaba que Buenos Aires quedaba siempre en pie con sus cosas y sus hombres, cargando sobre las provincias la responsabilidad histórica negativa, y sólo cuando no podía dudarse de su participación en hechos de escasa monta, la compartía con aquéllas.—...—§ 12. No podemos contribuir a que persistan los equívocos históricos, principalmente aquellos que siendo un reflejo de la soberanía del Estado, sugieren un concepto antijurídico del mismo; tal ocurre respecto del generalísimo con los dos hechos siguientes:—I. Dícese que San Martín no fué monárquico. Afírmase así para no contraponerlo al régimen existente, temiendo que las gentes se den cuenta de que este régimen está desautorizado por un

testimonio tan alto. San Martín fué monárquico tan firme como un cerro, y siéndolo, nunca obedeció a la veleidad, como escriben los historiadores porteños; lo que sí ocurrió—e importa no confundirlo—fué que él no toleró una parodia de monarquía, con lo cual dió un ejemplo admirable y obró con soberano acierto. II. Dícese que cuando San Martín ofreció a Bolívar servir a sus órdenes, reveló con ello generosidad y desprendimiento, lo cual no es sino una grave equivocación, pues la humildad, tan alabada en los monasterios, es muy reprensible en los negocios de Estado, como venía a ser la jefatura de la guerra de la Independencia. Habiendo sido la suerte adversa a San Martín en Guayaquil, y careciendo de suficiente apoyo político y militar en el Perú, y *entre las tropas y demás elementos argentinos y chilenos,* él no podía decidir la situación. Bolívar, el Libertador, más prestigioso, más político, más dentro de la razón de Estado, no aceptó su concurso, aunque no por desprecio, sino dando una viva lección al romanticismo, que hace bastarda a la política en la América Española desde 1810: ¡conducta altamente sensata!—No extrañará que llamemos a Bolívar el Libertador, ya que los Congresos, los Ejércitos y los pueblos agradecidos le aclamaron en vida por tal, ya que como el Libertador lo reconoce la Historia Universal y ya que es innecesario bautizar ahora con este título exclusivo de Bolívar a nuestro generalísimo San Martín, que no lo recibió

nunca de Congresos ni de pueblos en su tiempo. Esto no implica restarle títulos a San Martín, pero tiene más realidad histórica en el jefe argentino el calificativo de generalísimo, en el que concurren pocas ficciones retóricas." (43).

Fué, pues, desde el año de 1815 cuando comenzó la relación, lejana al comienzo, del Libertador con los acontecimientos argentinos. En los años sucesivos, hasta 1829, ella irá multiplicándose y acrecentándose; e irá estableciéndose con los hombres notables y los más ilustres de la Argentina, hasta alcanzar al punto de que por ley de un Congreso de aquel país, su Gobierno le envíe una Legación en 1825, con instrucciones a los Plenipotenciarios de "solicitar para su Patria la protección del gran Bolívar."

---

(43) J. Francisco V. Silva, EL LIBERTADOR BOLÍVAR Y EL DEÁN FÚNES (Revisión de la historia argentina), pp. 13 a 15, 20 a 22, 25 a 28, Editorial-América, Madrid, 1917.—NOTA: El autor de esta obra es argentino.

CAPITULO II

I

1816

EL CONGRESO DE TUCUMÁN.—ELECCIÓN DE PUEYRREDÓN.—DECLARATORIA DE INDEPENDENCIA.—BELGRANO EN LA SESIÓN SECRETA DEL CONGRESO.—ACTA DE INDEPENDENCIA.—FORMA DE GOBIERNO.—EL METODO HISTÓRICO MITRISTA.

La revolución que derribó a Alvear nombró Director Supremo a Rondeau; pero como éste se hallaba al frente del ejército llamado del Perú, le confirió la tenencia a Don Ignacio Alvarez, el sublevado de Fontezuelas; pero no sufriendo éste la humillante tutela de la *Junta de Observación,* dimitió y fué nombrado en su lugar el general don Antonio González Balcarce, a quien Mitre presenta rígido e íntegro como hombre, pero menos que mediocre como político, bien que brioso militar.

A Balcarce tocó cumplir la obligación que impuso el Cabildo revolucionario de abril, "de convocar inmediatamente un Congreso General, que se ocupara de dictar la Constitución del Estado" y el cual debía

reunirse, expresamente, "en un punto céntrico del territorio, para no despertar los celos de las localidades contra la capital" (1).

Este Congreso se reunió el 24 de marzo de 1816, en Tucumán, como centro del antiguo Virreinato del Río de la Plata. La Banda Oriental y las provincias de Entre-Ríos, Corrientes y Santa Fé, que se hallaban bajo la influencia de Artigas, no eligieron Diputados para este Congreso; y las prevenciones contra la tendencia absorbente de Buenos Aires llegaban a tal extremo, que Mitre advierte que según un informe del doctor Antonio Sáenz, de fecha 1º de febrero de 1817, las elecciones para Diputados se efectuaron en Salta al grito de *¡mueran los porteños!*

Fray Cayetano Rodríguez, diputado por Buenos Aires, y a quien se encomendaron las funciones de relator de los actos del Congreso, fundó el periódico titulado *El Redactor del Congreso Nacional,* en el que "se insertaba un extracto de las sesiones, haciendo preceder cada número de consideraciones políticas, que tenían un carácter oficial, pues el redactor hablaba siempre en nombre del Congreso." En el 1er. número aparecía pintada la situación de las Provincias Unidas en la forma siguiente: "Divididas las provincias,

---

(1) Bando del Cabildo de Buenos Aires, de 18 de abril de 1815.—Mitre, *op. cit.,* p. 347.

desunidos los pueblos y aún los mismos ciudadanos, rotos los lazos de la misión social, inutilizados los resortes todos para mover la máquina, erigidos los gobiernos sobre bases débiles y viciosas, chocados entre sí los intereses comunes y particulares de los pueblos, negándose algunos al reconocimiento de una autoridad común, en diametral oposición las opiniones, convertidos en dogmas los principios más distantes del bién común, enervadas las fuerzas del Estado, agotadas las fuentes de la pública prosperidad, paralizados los arbitrios para darles un curso conveniente, pujante en gran parte el vicio, y extinguidas las virtudes sociales, o por no conocidas, o por inconciliables con el sistema de una libertad mal entendida, conducidos en fin los pueblos por unos senderos extraños, pero análogos a tan funestos principios, a una espantosa anarquía, mal el más digno de temerse en el curso de una revolución iniciada por meditados planes, sin cálculo en sus progresos, y sin una prudente previsión de sus fines, ¿qué dique más poderoso podía oponerse a este torrente de males políticos, que amenazaban absorber la patria, y sepultarla en sus ruinas, que la instalación de un gobierno que salvase la unidad de las Provincias, conciliara su voluntad, y reuniera los votos, concentrando en sí el poder?" (2).

---

(2) Cit. de Mitre, *op. cit.*, p. 347.

Según el espíritu y aspiraciones de las regiones representadas, se formaron tres grupos de opinión al comenzar a funcionar el Congreso. Los diputados por Buenos Aires eran centralistas; los de las provincias acaudilladas por los de Córdoba eran federalistas; y los del Alto Perú, que estaban por el restablecimiento del Incado. Desde luego y ante la misión suprema que le estaba encomendada, el Congreso comenzó por perder tiempo y autoridad en futilezas: nombramiento de una comisión para reconciliar a Güemes con Rondeau: empréstito para auxiliar al ejército del Perú: expedición para reducir a la Rioja, que se había declarado independiente de Córdoba: diputación a Artigas, para que los pueblos que estaban bajo su dominio enviaran representantes al Congreso; en todo lo cual transcurrió un mes, a cuyo final nombraron una comisión para que redactara un Reglamento Constitutivo del Estado, por lo que cayeron en "que lo primero era constituir el Poder para que organizase la fuerza material, prestándole en seguida el apoyo moral de sus decisiones". En consecuencia, el 3 de mayo fué nombrado Director Supremo del Estado don Juan Martín Pueyrredón, dándose el caso de haber dos Directores Supremos: Balcarce en Buenos Aires y el recién nombrado en Tucumán. Para resolver esta duplicación de Supremos, "el Congreso acordó se previniera al Director Balcarce que mientras el electo no se apersonase en la capital, circunscribiera su autoridad

a los límites de la Provincia de Buenos Aires, *obedeciendo las órdenes del nuevo electo;*" solución que le parece de perlas al historiador, militar y político don Bartolomé Mitre. Y eso que Pueyrredón era hombre de gran carácter, inteligente, íntegro y más apto como estadista que todos los petulantes que hasta allí habían querido dar la ley a la revolución. Gervinus dice de él: "Era un hombre de negocios, vigoroso, activo, que llevaba una vida fuerte y sencilla, de una energía fría y sóbria, de una presencia imponente y de modales distinguidos" (3).

El Congreso se trazó inmediatamente después el programa de sus trabajos: declaratoria solemne de la independencia política de las Provincias Unidas: pactos generales con éstas, como preliminares de la Constitución: forma de Gobierno: Constitución: plan económico: sistema militar y naval: administración y justicia: demarcación del territorio: revisión de las leyes y reglamentos anteriormente dictados por la Asamblea y por el Poder Ejecutivo.

La declaratoria de Independencia puede decirse que fué arrancada por la entereza de Pueyrredón y por las instancias de San Martín, desde las tiendas campales del ejército de los Andes, a sus amigos los diputados de las provincias de Cuyo, don Tomás Godoy Cruz,

---

(3) Gervinus, HISTOIRE DU XIX SIECLE, t. IX, p. 268, París, 1866.

Maza, Oro y Laprida: Belgrano continuaba siendo ideólogo o reaccionario. San Martín, esencialmente soldado, veía con mayor diafanidad el lado práctico inicial de la cuestión. En carta al primero de los diputados mencionados le decía: "¿Hasta cuándo esperamos para declarar nuestra independencia? *Es ridículo acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional, y por último, hacer la guerra al Soberano de quien se dice dependemos, y permanecer a pupilo de los enemigos.* ¿Qué más tenemos que decirlo? Con este paso el Estado ganará un cincuenta por ciento: y si tiene riesgos, *para los hombres de coraje se han hecho las empresas*" (4). San Martín tenía sentido común; pero Godoy tuvo víscera suficiente para contestarle "que no era cosa *tan llana* declarar la independencia", a lo cual le replicó el General: "Veo lo que U. me dice sobre que el punto de la independencia no es *soplar y hacer botellas*: yo respondo que mil veces más fácil es hacer la independencia que el que haya un solo americano que haga una sola botella".

En estas vacilaciones los encontró Belgrano, a quien habían llamado "para que los ayudara con sus luces y los apoyara con su nombre", aunque a luego dice el mismo Mitre, con esa versatilidad característica con que afirma, niega, se contradice y embarulla, que fué porque "se habían fijado en él para el mando

(4) Mitre, op. cit., p. 359.

del ejército del Perú, en sustitución del general Rondeau." El consejero parece que andaba tan fuera de tiesto como los que habían menester de sus consejos, puesto que dice su historiador: "Como se ha visto, el designio de la independencia era inseparable en su mente de la idea de establecimiento de una monarquía, porque consideraba que *éste era el único medio de hacerla aceptar por las demás naciones* y de crearse alianzas poderosas que consolidaran el nuevo orden de cosas"; porque "pensaba (Belgrano), agrega deliciosamente el historiador, a vuelta de página, que *faltaban elementos sociales y materiales para constituir una república, y que con un monarca era más fácil* consolidar el orden, fundar la independencia y asegurar la libertad, etc." ¡Y este historiador y sus *historias* han gozado luengos años prestigios de Profeta y de Korán entre los "fieles" de la República Argentina!

Acordó, pues, el Congreso oír a Belgrano en sesión secreta; a cuyo efecto se reunió el 6 de julio de 1816. Aquí pone Mitre una escena patética y ternísima, fabricada por su magín con los elementos que le suministra una carta de Belgrano a Rivadavia, en la que dice a éste: "Al día siguiente de mi arribo a ésta (Tucumán), el Congreso me llamó a una sesión secreta, y me hizo varias preguntas. Yo hablé, me exalté, *lloré e hice llorar a todos* al considerar la situación infeliz del país. Les hablé de monarquía constitucional, con

la representación soberana de la casa de los Incas: todos adoptaron la idea" (5). Por lo cual dice Mitre que en medio de aquel unánime plañir, Belgrano habló "del poder de la España" comparándolo con el de las Provincias Unidas, indicó los medios que éstas podían desenvolver para triunfar en la lucha (¿y no había ido el propio Belgrano a decir a Europa que tenían *23.000 soldados?* ¿Y se debe llorar anticipadamente sobre la suerte de Varo? *Devuélveme mis legiones....*); manifestó cuáles eran las miras del Brasil respecto al Río de la Plata, y elevándose a otro orden de consideraciones, concluyó exhortando a los diputados a declarar la independencia en nombre de los pueblos, y adoptar la forma monárquica como la única que en la actualidad podía hacer aceptable aquélla por las demás naciones, etc." (6). En el acta enjuta de aquella sesión puede leerse con toda precisión y claridad lo ocurrido, sin el estorbo de las lágrimas (7).

Así, pues, el 9 de julio se puso en discusión aquel número del programa legislativo, preguntando don Nicolás Laprida, presidente, "*si querían que las Provincias de la Unión fuesen una nación libre e inde-*

---

(5) Compárese con las sesiones de nuestra *Sociedad Patriótica* y con el debate varonil, ilustrado y bravío del Congreso Venezolano de 1811.

(6) Mitre, *op. cit.*, pp. 361, 362.

(7) B.-A., Doc., t. V, núm. 1125, pp. 458 a 460.

pediente de los reyes de España"; y poniéndose todos de pies contestaron por aclamación que SI. En seguida se extendió el Acta, que dice:—"En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel del Tucumán, a nueve días del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria, el congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que la forman.—Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España; los representantes, sin embargo, consagraron a tan árduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e intereses que demanda la sanción de la suerte suya, pueblos representados y posteridad. A su turno fueron preguntados: ¿Si querían que las Provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli? Aclamaron primero llenos del santo ardor de la justicia, y uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente: —Nos, los representantes de las Provincias Unidas de Sud América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al Cielo, a las naciones y hombres de todo

el globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exije la justicia, e impone el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento de esta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.—Comuníquese a quien corresponda para su publicación, y en obsequio del respeto que se debe a las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración.—Dada en la sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios.—*Francisco Narciso de Laprida,* presidente y diputado por San Juan.—*Mariano Boedo,* vicepresidente y diputado por Salta.—*Dr. Antonio Sáenz,* diputado por Buenos Aires.—*Dr. Darreguerra,* diputado por Buenos Aires.—*Fray Cayetano José Rodríguez,* diputado por Buenos Aires.—*Dr. Padre Medrano,* diputado por Buenos Aires.—*Dr. Manuel Antonio*

Acevedo, diputado por Catamarca.—*Dr. José Ignacio Gorriti,* diputado por Salta.—*Dr. José Andrés de Melo,* diputado por Chichas.—*Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante,* diputado por la ciudad de Jujuy y su territorio.—*Eduardo Pérez Bulnez,* diputado por Córdoba.—*Tomás Godoy Cruz,* diputado por Mendoza.—*Dr. Pedro Miguel Araoz,* diputado por la capital de Tucumán.—*Dr. Esteban Agustín Gazcón,* diputado por la provincia de Buenos Aires.—*Pedro León Gallo,* diputado por Santiago del Estero.—*Pedro Ignacio Rivera,* diputado por Mizque.—*Dr. Mariano Sánchez de Loria,* diputado por Charcas.—*Dr. José Severo Malabía,* diputado por Charcas.—*Dr. Pedro Ignacio Castro Bárros,* diputados por la Rioja.—*Ldo. Jerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera,* diputado por Córdova.—*Dr. José Colómbres,* diputado por Catamarca.— *Dr. José Ignacio Tomás,* diputado por Tucumán.—*Fray Justo de Santa María de Oro,* diputado por San Juan. *José Antonio Cabrera,* diputado por Córdova.—*Dr. Juan Agustín Maza,* diputado por Mendoza.—*Dr. Tomás Manuel de Anchorena,* diputado por Buenos Aires.—*José María Serrano,* diputado por Charcas, secretario.—*Juan José Pasos,* diputado por Buenos Aires, secretario." (8).

El Congreso se ocupó después con el asunto de la forma de Gobierno que debía ser adoptada. Sostuvie-

---

(8) B.-A., *op. cit.,* pp. 466 y 467, núm. 1130.

ron la idea monárquica cinco diputados del Alto Perú y cuatro de las provincias argentinas montañosas; protestó contra la oportunidad de la discusión un diputado de San Juan (el padre Oro), y rebatió *victoriosamente* a los monarquistas uno de los de Buenos Aires" (el doctor Anchorena) (9). En nuestras escuelas de instrucción primaria superior se enseña: "El Congreso de Tucumán... estuvo a punto de adoptar como forma de gobierno la monarquía constitucional.... Si no lo hizo, *lo debiô al tribuno don Manuel de Anchorena, etc.*" (10).

Empero, Mitre finge desdén, para escribir como sobre cosas baladíes: "Otra de las pocas voces que se levantó contra la adopción del sistema monárquico, fué la del diputado Anchorena, pero con fundamento y razones *tan peregrinas,* que no merecen ser consignadas en las páginas de la historia... Esta fué la última voz que se levantó en *esta ociosa discusión sobre la forma de gobierno.* El Congreso, sin duda se apercibió que sus palabras no encontraban eco en el pueblo"... (11) y "la mayoría tuvo la sensatez de *saber*

---

(9) Luis L. Domínguez, HISTORIA ARGENTINA, edición de 1811, sec. 6ª, cap. IX.

(10) Nicolás Estévanez, RESUMEN DE LA HISTORIA DE AMÉRICA, nueva edición, París, 1915, pág. 285.

(11) Mitre, *op. cit.*, p. 375, nota.

representar el sentimiento del pueblo" (12), sosteniendo la forma republicana.

Mitre es impagable. La sesión en que se discute la forma de gobierno de un país le parece *ociosa;* y el asunto de la discusión, cosa de poca sustancia, futileza. En cambio, halla que "el primer debate *de orden elevado* que hubiese hasta entonces ocupado al Congreso, fué *determinar el número de votos que debían hacer sanción* en las materias señaladas en el programa" (13).

Pero tiene, además, el historiador oráculo, el historiador arcangélico del Plata, un sistema inefable de dar por presentes a sus personajes, aún en la torre de Babel: *en espíritu.* A él se le da un grano de mostaza que *se le acabe* el sujeto de sus historias: en Ayacucho triunfó San Martín *en espíritu;* y "bien que su gran misión histórica (la de Belgrano) haya terminado, *su nombre sigue siempre identificado al desarrollo y a los destinos de la revolución argentina"* (14). Ha podido, en vida, el señor Mitre obtener patente de privilegio para este método novísimo de historia: el *método espiritista;* y parodiando al maestro Kardec, exclamar: "La Historia será espiritista o no será."

Por algo debió ser que el doctor J. Francisco V.

---

(12) Lastarria, *op. cit.*, p. 190.

(13) IBID., IBID., p. 397.

(14) IBID., IBID., p. 379.

Silva, en alguna de las páginas de la *Revisión de la Historia argentina,* dejó escritas estas palabras: "Mitre formula una descarada supercheria contra Liniers, llamándole 'una improvisación histórica'. Qué sarcasmo! Si alguna improvisación histórica existe en Argentina, esa es Mitre" (15).

Es bién dejarlo consignado a las resultas de estas requisitorias.

---

(15) J. Francisco V. Silva, *op. cit.*, p. 115, § 71.

CAPITULO III

I

1816-1817

PUEYRREDÓN Y EL LIBERTADOR.—EL SUPREMO DIRECTOR Y LOS HABITANTES DE TIERRA FIRME.—EL LIBERTADOR Y EL SUPREMO DIRECTOR.—BOLÍVAR Y LOS HABITANTES DEL RÍO DE LA PLATA.

El mismo Mitre no puede menos que tributar homenaje a las virtudes privadas y públicas, a la circunspección y a la conciencia del mandato que tenía el Director Pueyrredón. "Patriota probado, dice, y uno de los precursores de la revolución, hombre de mundo, de buen sentido y juicio propio, con bastante carácter para sostener sus opiniones; con suficiente inteligencia para juzgar de la agena, y flexibilidad para someterse a las deliberaciones de una mayoría o a las exigencias de las circunstancias; con una ambición flotante sin trascendencia, que se contentaba con el fausto externo del poder; moderado en sus pasiones políticas y sin opiniones comprometidas sobre los partidos; decoroso en su vida pública y privada, con la necesaria instrucción y sagacidad para estimar

las aptitudes de los demás; circunspecto y prudente, pero dotado de cierto temple de coraje cívico, que no retrocedía ante las responsabilidades colectivas; de figura hermosa y arrogante, con maneras cultas y lenguaje digno, que establecían sin altanería el recíproco respeto, tal era don Juan Martín de Pueyrredón en 1816" (1). Ya antes había establecido el historiador platense que Pueyrredón "fué el primer gobernante que, aceptando el mando en medio de una situación crítica, dió estabilidad al poder; volvió a dar a la revolución la fuerza expansiva que había perdido, y retardó por algunos años la disolución política y social, mientras que los ejércitos independientes triunfaban de la España" (2).

A un estadista de tales calidades le llama Mitre *"una mediocridad relativa"*; y gracias que no sacó como consecuencia que era un malhechor: tal es su lógica.

Empero, aquella "mediocridad" comprendió más y mejor la Revolución americana que la comprendiera el Genio Rivadavia, y vió tan lejos en ella como vió Avellaneda, quien escribió:—"Hay una patria americana. Guerras que no son sino guerras civiles pueden contradecirla.—Lo sabemos. Hay entre estos pueblos generaciones que se salen al encuentro, disputan-

(1) Mitre, HISTORIA DE BELGRANO, t. II, pp. 632 y sgts.

(2) IBID., p. 356.

do con puñales, como hermanos bastardos, la herencia común. Pero todos sentimos en nuestras venas la fraternidad de la sangre. La sentimos cuando nos identificamos con su grandiosa, salvaje y portentosa naturaleza, y en contacto con la tierra, con el aire, con el sol, comprendemos por el tono de las fibras, los vuelos de la mente y las abnegaciones del corazón, que no es una palabra vana *el hombre americano*. La sentimos cuando nos extraviamos por las vastas llanuras, bosquejando los pueblos de la civilización venidera, que deben realizar la plenitud del destino humano, sin muchedumbres menesterosas; o cuando confirmando con el pensamiento grave la visión gloriosa, nos sentamos por la tarde al pie de la montaña para hablar con el alma de este mundo nuevo, descendida con el viento desde sus altas cordilleras" (3).

Pueyrredón presintió esa patria americana. Estabilizado en el poder, devuéltole a la revolución "la fuerza expansiva que había perdido", mira hacia el Norte del continente austral, y escribe la siguiente comunicación:

"—Palacio de Gobierno.—Buenos Aires, a 19 de noviembre de 1816.—Año 7º de la Libertad.—*Excmo. Señor Jefe Supremo de la República de Venezuela, etc., etc., etc.*

---

(3) Avellaneda, OBRAS COMPLETAS, t. II, Buenos Aires, 1910.

Excmo. Señor:—Por más que el esfuerzo del despotismo y la ignorancia procure confundir la fama de los héroes, ella corre de región en región, arrebatando en todas partes el respeto y la admiración de los hombres. La invicta Venezuela, sembrada de escombros y cadáveres, se presentaba como un monumento solitario, para recordar a la América el precio de la libertad y la fuerza del bárbaro español; y la sangre derramada sobre el pavimento de aquella República, parecía renovar la memoria de un pueblo magnánimo e incorruptible consumido por la fatalidad.—Pero el Eterno conserva ciertos Genios para consuelo de la humanidad afligida y V. E. ha sido destinado para vengar las injurias de los inocentes, para dar nueva vida a su patria, y para ofrecer a todas las naciones el inagotable poder de una alma grande, consagrada al bién de sus semejantes.—En vano la procacidad del europeo suspicáz y temoso intenta disfrazar con un velo denso la grandeza de la resolución de V. E. La América y el Mundo Viejo saben ya que bajo el influjo de V. E. Venezuela renace de sus propias ruinas, siempre ilustre y gloriosa, y que sus opresores, uncidos al carro de triunfo de V. E., expían los crímenes con que han manchado el suelo americano.—Un accidente feliz me ha proporcionado el placer de instruirme del notable ardimiento con que V. E. ha emprendido la libertad de la Costa Firme, de los más notables progresos de la fuerza de su mando, y la singular satisfacción de trasmi-

tirle en los adjuntos impresos varias comunicaciones referentes a los tiranos de Cartagena, Caracas y otros pueblos de América, apresados en buques españoles por los corsarios de mi dependencia. Ellos pueden ser útiles instrumentos para reglar la conducta de V. E., al paso que empeñadas estas provincias en igual contienda que la que dignamente sostiene V. E., obrar y aprovechar el fruto de tan elocuentes lecciones.— Mientras tanto, no pudiendo prescindir los habitantes de esta parte del continente americano, del tierno interés con que miran los triunfos de sus hermanos, han manifestado en la efusión de su júbilo el profundo sentimiento de admiración y gratitud a las virtudes públicas de V. E. y a las de sus compañeros de armas.—Reciba, pues, V. E. sus votos eficaces por la gloria y acierto de su empresa: sírvase admitir igualmente mi reconocimiento, e interin llega ocasión favorable de reiterar a V. E. mi respeto, espero que la unidad de causa que anima ambos ángulos de la América contribuirá a franquear la hospitalidad y acogida que reclamen en el territorio de V. E. los conciudadanos pertenecientes a las Provincias Unidas de Sud-América, cuya suprema dirección me está encargada, como me honraré en dispensarla liberalmente a los súbditos de V. E.—Dios guarde a V. E. muchos

años.—JUAN MARTÍN PUEYRREDÓN.—*Juan Florencio Tenad,* Secretario de Guerra y Marina" (4).

Y con esta comunicación, Pueyrredón enviaba la siguiente proclama:

"—El Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a los generosos habitantes de Tierra Firme en Sur-América.—Compatriotas y amigos: —Hasta ahora hemos carecido de ocasiones en que poder testificarse la parte que hemos tomado en vuestras desgracias y recientes glorias; pero siendo una misma nuestra causa, no podéis dudar que hayamos mirado el éxito de vuestros nobles esfuerzos con el mismo interés que nos inspira nuestro propio destino. Moradores de un mismo continente; víctimas de unos mismos ultrajes y compañeros de unos mismos peligros, no ha podido la distancia ni la diversidad de la fortuna hacer que no sean también unos mismos los sentimientos que nos animan, ni que dejemos de dividirnos indistintamente el dolor en los contrastes y la gloria en los triunfos.—Recibid, pues, a nombre de los pueblos que tengo el honor de presidir, los ardientes votos por la prosperidad de vuestros sucesos, y los plácemes que os dan por el nuevo esplendor con que hoy se divaga por el orbe la fama de vuestros ilustres hechos. Ningún homenaje puede seros más apreciable,

---

(4) O'Leary, MEM., *Correspondencia*, t. XI, pp. 327 y 328.—B.-A., Doc., t. V, pp. 493 y 494, núm. 1145.

pues el mérito de los elogios se ha de estimar por los afectos ingenuos de quien los tributa. Hacemos alarde de que nadie podrá disputarnos el honor de ser los más interesados en vuestra dicha, ni de admirar más la constancia que os ha hecho superar todos los obstáculos que se opusieron a vuestro heroico brío.—Esperamos recibir bien pronto la fausta nueva de que habéis arrojado de vuestro suelo a los tiranos, lavando con su sangre la nota afrentosa de haber estado tanto tiempo sometidos al imperio de unos mónstruos. Llegará el día en que coronados de laureles, vayan a unirse nuestras armas triunfantes, llevando de los extremos del continente austral al centro oscuro donde mora, como en sus últimas trincheras, el despotismo agonizante, la paz, la fraternidad y la libertad, objetos adorables de tantos anhelos y de tantos trabajos.—*Compatriotas de Tierra Firme!* Que el pronto cumplimiento de tan venturosos presagios, y los esfuerzos decididos que empleemos en realizarlos, sean el más seguro garante de nuestra amistad, y que cuantas veces tengamos el inexplicable gozo de saludarnos, celebremos esta dicha dando nuevos e inmortales días de gloria a nuestra PATRIA.—Buenos Aires noviembre 19 de 1816.—*Juan Martín de Pueyrredón*" (5).

---

(5) O'Leary, *op. cit.*, p. 329.—B.-A., *op. cit.*, pp. 494 y 495, núm. 1146.

Y lo que no pudo ni supo hacer la pujanza de Belgrano y lo que no hubiera querido hacer el "genio" de Ridavadia, lo hizo la "mediocridad" de Pueyrredón: salir del campanario y de las disputas de héroes de aldea, sacar la Revolución de los ámbitos de la Argentina,—y nó hacia Europa, en pordioseo de nuesvos amos,—sino dándole a su natural expansibilidad los horizontes infinitos de la América subyugada, y enlazándola al brazo infatigable del titán de la constancia y de la fe libertadora.

Bolívar no pudo contestar al Supremo Director argentino hasta junio del año 17, en tanto se apoderaba de Guayana; y lo hizo en los siguientes términos: —"*Al Excelentísimo Señor Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón.*—Excmo. Señor: Tengo el honor de contestar el despacho que con fecha 19 de noviembre de 1816, se ha servido V. E. dirigirme y cuyo retardo, aunque harto sensible, no ha podido disminuir el inexplicable júbilo de mi corazón al ver iniciadas las relaciones que mucho tiempo há deseábamos establecer. V. E., salvando los inconvenientes que la distancia, la incomunicación y la falta de vías directas presentaban, ha adelantado un paso que da una nueva vida a ambos Gobiernos, haciéndonos conocer recíprocamente.—V. E. hace a mi patria el honor de contemplarla como un monumento solitario que recordará a

la América el precio de la libertad, y renovará la memoria de un pueblo magnánimo e incorruptible. Sin duda Venezuela, consagrada toda a la santa libertad, ha considerado sus sacrificios como triunfos. Sus torrentes de sangre, el incendio de sus poblaciones, la ruina absoluta de todas las creaciones del hombre, y aún de la naturaleza, todo lo ha ofrecido en las aras de la patria. Nada es comparable a la bondad con que V. E. me colma de elogios inmerecidos. Yo apenas he podido seguir con trémulo paso la inmensa carrera a que mi patria me guía. No he sido más que un débil instrumento puesto en acción por el gran movimiento de mis conciudadanos. Yo tributo a V. E. las gracias más expresivas por la honra que mi patria y yo hemos recibido de V. E. y del pueblo independiente de la América del Sur: de ese pueblo que es la gloria del hemisferio de Colón, el sepulcro de los tiranos y conquistadores, y el baluarte de la independencia americana. Acepte V. E. los votos de admiración que me apresuro a tributar a las virtudes cívicas, a los talentos políticos y a los timbres militares del pueblo de Buenos Aires y su ilustre Director.—La proclama que V. E. se ha dignado dirigirnos es una brillante prueba de los sentimientos fraternales y altamente generosos de nuestros hermanos del Sur. Con la mayor satisfacción retorno a V. E. la respuesta cordial que por mi órgano han querido trasmitir mis conciudadanos a los hijos del Río de la Plata. En ella sólo deben

apreciarse los sentimientos de tierna solicitud que animan a todos los venezolanos hacia sus dignos compatriotas meridionales.—V. E. debe asegurar a sus nobles conciudadanos que no solamente serán tratados y recibidos aquí como miembros de una República, sino como miembros de nuestra sociedad venezolana. Una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad.—Excmo. Señor: cuando el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos con el más vivo interés a entablar por nuestra parte el pacto americano, que formando de todas nuestras Repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de magestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, pdrá llamarse la reina de las naciones, y la madre de las Repúblicas. Yo espero que el Río de la Plata, con su poderoso influjo, cooperará eficazmente a la perfección del edificio poltico a que hemos dado principio desde el primer día de nuestra regeneración.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Excmo. Señor.—Angostura, 12 de junio de 1817.—7º BOLIVAR.—*Pedro B. Méndez,* Secretario" (6).

---

(6) O'Leary, *op. cit.*, DOCUMENTOS., t. XVI, pp. 50 a 52.

Bolívar incluyó su respuesta a la proclama del Supremo Director. Por primera vez las pampas argentinas iban a oír el verbo de la Revolución continental.

Decía: "—*Simón Bolívar, Jefe Supremo de la República de Venezuela, etc., etc., etc.*—Habitantes del Río de la Plata!—Vuestros hermanos de Venezuela han seguido con vosotros la gloriosa carrera que desde el 19 de abril de 1810 ha hecho recobrar a la América la existencia política de que la habían privado los tiranos de España. Venezuela ha visto con gozo y admiración vuestra sabia reforma, vuestra gloria militar y vuestra felicidad pública. Ella no ha podido lisonjearse de haberos igualado en fortuna; pero sí en los principios y en el objeto. En todo hemos sido iguales. Sólo la fatalidad, anexa a Venezuela, la ha hecho sucumbir dos veces, y su tercer período se disputa con un encarnizamiento de que únicamente nuestra historia suministra ejemplo. Ocho años de combates, de sacrificios y de ruinas, han dado a nuestra patria el derecho de igualarse a la vuestra, aunque infinitamente más espléndida y dichosa.—La sabiduría del Gobierno del Río de la Plata en todos los Departamentos de su administración; sus transacciones políticas con las naciones extranjeras, y el poder de sus armas en el fondo del Perú y en la región de Chile, son ejemplos elocuentes que persuadirán a los pueblos de la América a seguir la noble senda del honor

y de la libertad. Venezuela, aunque de lejos, no os perderá de vista.—Habitantes del Río de la Plata!—La República de Venezuela, aunque cubierta de luto, os ofrece su hermandad; y cuando cubierta de laureles haya extinguido los últimos tiranos que profanan su suelo, entonces os convidará a una sola sociedad, para que nuestra divisa sea UNIDAD en la América Meridional.—Cuartel General de Angostura, a 12 de junio de 1817.—7º—BOLIVAR" (7).

(7) O'Leary, *op. cit.*, pp. 52 y 53.

II

1818

MISIÓN NORTE-AMERICANA A BUENOS AIRES.—MEMÓRIAL DEL COMISIONADO MR. RODNEY AL SECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS.—RELACIÓN DEL CORONEL JUAN PAZ DEL CASTILLO AL LIBERTADOR.

Las victorias de Chacabuco y de Maipu y la discreción y firme tacto con que se manejaba Pueyrredón, según el semblante que presentaba cada circunstancia y el temperamento posiblemente adoptable, habían mejorado en mucho la situación, para 1818. Los Estados Unidos mandaron explorarla, no sin que el anuncio de esta inspección ocasionase nuevos recelos, suspicacias y preocupaciones.

El Honorable John Q. Adams, Secretario de Estado de la Unión Americana, nombró a Mr. César A. Rodney, ex-Procurador General de la República, presidente de una Comisión de hombres importantes y expertos, para que fuesen a examinar por sí y estu-

diar los países sublevados en que había establecidos Gobiernos republicanos (8).

El tratadista Calvo habla de esta Comisión en los términos siguientes:—"A fines de febrero de 1818 llegó a Buenos Aires una comisión diplomática, compuesta de tres notables personajes de la Unión americana. La *Gaceta* (de Buenos Aires) del 7 de marzo da cuenta del modo siguiente de ese acontecimiento, que impresionó muy favorablemente a aquella población: —'El día 28 de febrero próximo pasado, ha llegado a esta capital una comisión diplomática de los Estados Unidos de Norte América, compuesta de los señores César A. Rodney, anteriormente Procurador General de los Estados Unidos, J. Grahm, del Departamento de Estado, Teodorick Bland, uno de los jueces de Baltimore, y Mr. Brackenwidge, en calidad de Secretario. Este último hizo la primera visita a nuestro primer Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores el día 2 del corriente, anunciando para el 4 que se presentaría la comisión, como lo verificó. Al día siguiente fué presentada a S. E. el Supremo Director por dicho señor Secretario de Estado, y recibida con demostraciones de particular atención y aprecio, asistiendo a ese acto los señores Generales y jefes militares de la

(8) *American State Papers*, edición de Washington, 1834, trad. de Pedro Vicente Azpurúa.—B. A., *Doc.* t. VI, pp. 498 a 529, núm 1.468.

Nación.—Los ciudadanos de todas las clases del Estado han tomado con el más decidido interés el manifestar sus consideraciones a los señores comisionados, según entendemos, de la simpatía que es tan natural entre habitantes de un mismo hemisferio, de la analogía de sus pretensiones, y de la evidencia en que están de que no podrán ser sino unos mismos los intereses nacionales de unos y otros.—Así es que por más dispuestos que nos sintamos a recibir con agradecimiento las demostraciones que puedan hacerse por parte de las potencias de Europa, sucederá siempre que sus Agentes diplomáticos destinados a estas provincias no inspirarán en el público tan completa confianza sobre los objetos de su misión. Estamos muy distantes de creer que preponderen en el espíritu de las cortes europeas las ideas mezquinas de perpetuar la infamia de las generaciones de América; cosa tanto más improbable cuanto que suponiéndose un extravío tan clásico de la justicia y de la equidad, no podría calcularse sobre la certeza del suceso; más, sea de esto lo que fuese, y sobre lo que uno u otro escrior antiliberal del Mundo Viejo se ha propuesto esparcir la oscuridad y las dudas, jamás se contará con los Estados Unidos de Norte América para una coalición que no tuviese por objeto el engrandecimiento del Nuevo Mundo. Todo plan trazado sobre otras miras tendrá una influencia más o menos directa contra los intereses de la patria ilustre de Washington.—Seguros sobre cuál

no sea ni pueda ser el asunto que ha traído la comisión anglo-americana a estos países, no tendremos obstáculos para conjeturar cuál sea el objeto positivo de su anticipación a la llegada de otras comisiones de otros puntos del globo, de que nosotros no respondemos, pero que el rumor público ha difundido.—Tenemos a la vista el Mensaje del Presidente de los Estados Unidos, del día 12 de diciembre, trasmitido a las dos Cámaras del Congreso. En él se indican los motivos de enviar una Comisión compuesta de *sujetos distinguidos* por toda la costa meridional de América. Allí se asienta por base que el Gobierno de dichos Estados no ha considerado como una rebelión la conducta de los pueblos independientes, o que se han declarado tales en Sud-América; *sino como una guerra civil entre partes casi iguales que tienen iguales derechos en cuanto a los poderes neutrales. Ya se había previsto,* dice, que la contienda entre la España y las Colonias llegaría a ser *altamente* interesante a los Estados Unidos. *Era natural* que nuestros ciudadanos simpatizasen en los sucesos que afectaban a nuestros vecinos, etc.—Sin embargo, como han ocurrido circunstancias que podían hacer equívoca la conducta de aquel Gobierno en el ánimo de nuestros compatriotas, máxime anunciándose probable el restablecimiento de las negociaciones pendientes sobre límites entre los Estados Unidos y la Corte de Madrid, la Comisión tiene por objeto: 1º *Obtener noticia exacta de todo negocio en que puedan*

interesarse ellos mismos. 2º Hacer formar una justa idea de los sentimientos de su nación y de las amigables disposiciones de aquel Gobierno respecto de las dos partes contendientes. 3º Asegurar el respeto conveniente a su comercio de todo puerto y de toda bandera'.—En efecto, estos Comisionados tenían por misión especial el estudio del estado de los asuntos políticos, y principalmente a saber si la base de la nueva organización era bastante sólida para que los Estados Unidos pudiesen sin inconvenientes reconocer su independencia como Provincias Unidas del Río de la Plata. Es de creer que a consecuencia de los informes favorables de los Comisionados, tuvo lugar poco tiempo después (el mes de agosto) la reunión de la Asamblea General de Kentucky, que dictó la importante resolución siguiente:—'Es la opinión de esta Asamblea General que las Provincias de Sud-América que se han declarado últimamente libres e independientes, deben inmediatamente ser reconocidas por el Gobierno de estos Estados Unidos de Norte América como potencias soberanas e independientes, tratadas como tales e introducidas entre los otros poderes soberanos de la tierra; y, por último, que todos los derechos de auxilio y hospitalidad deben darse por estos Estados Unidos a estas potencias soberanas reconocidas de Sud-América, que por las leyes de las naciones se dan justa y pacíficamente por los pueblos y magistrados de una

nación neutral a los pueblos y magistrados de otra nación, bien sea en guerra, o en paz" (9).

Los comisionados regresaron a Washington y el 5 de noviembre Mr. Rodney presentó al Secretario de Estado un memorial titulado: *Informe de Mr. C. A. Rodney al Secretario de Estado norte-americano, en que el primero, haciendo partir sus observaciones de una época remota, presento a su Gobierno un estudio crítico del estado poltico de las Provincias Unidas de Sud-América y suministra datos y apreciaciones útiles a la historia.*

Del extenso material sólo insertamos, por de pronto, los apartes pertinentes a nuestro objeto. "Conocedor U. como será—comienza Mr. Rodney—de la historia de la conquista de las posesiones españolas en la América, no ignorará que ella fué llevada a cabo por aventureros europeos, después de lo cual fué establecido por la madre patria el más opresivo sistema de gobierno, o mejor dicho, el más absoluto despotismo.—. . .—En 1778 se estableció en Buenos Aires un nuevo Virreinato que comprendía todas las posesiones españolas que demoraban hacia el Este de las cordilleras occidentales y Sud del río Marañón. Este inmenso imperio parece—según las leyes de Indias—haber sido considerado como un reino separado e independien-

(9) Carlos Calvo, TRATADOS DE LA AMÉRICA LATINA, t. IV, pp. 192 a 195.

te, si bien unido a España y anexo a la Corona de Castilla—punto de vista bajo el cual lo considera el barón de Humboldt en su *Ensayo sobre la Nueva España.*—Con muy lijeras diferencias, la naturaleza o índole dominante de estos gobiernos era casi idéntica, toda vez que el orden administrativo en lo general era el mismo.—. . .—Los primeros conatos de insurrección manifestados en las posesiones continentales del Nuevo Mundo, tuvieron lugar en Venezuela, en el año de 1757, a efectos, acaso, de enemigos exteriores de la España. En tal sentido prestó su valioso contingente—en el mismo teatro—el General Francisco Miranda; y a partir de esta época vacilante y crítica del trono español, se dejaron sentir las mismas notaciones reaccionarias y republicanas en Méjico, Nueva Granada, Perú, Chile y Buenos Aires. Apenas una que otra localidad del continente había quedado inactiva en la faena de emancipación política.—La importancia de las Provincias de la Plata como núcleo político, comienza en la época de la invasión de las fuerzas británicas bajo el mando de Pophan y Beresford en el año de 1806, cuya expulsión tuvo efecto pocos meses después, por las fuerzas combinadas al mando de Liniers y Pueyrredón. Con este feliz incidente el pueblo se dió cuenta de sus propias fuerzas; y en corroboración de esta aserción consta que rechazó el ataque formidable del ejército británico comandado por el General Whitlocke, con una firmeza y bravura que

lo cubrió de honor y gloria.—...—Acerca de la serie de acontecimientos que siguieron a esta época hasta mi partida, debo referirme al Bosquejo trazado por el Dr. Fúnes (10) (en parte por exigencia del que suscribe estas líneas). No me es dable garantizar la perfección de su trabajo, más tengo informes de que contiene una descripción imparcial y suficiente de los hechos más prominentes del país. Es de lamentarse que sus páginas estén llenas de los actos de violencia y de crueldad que parecen inseparables de las grandes revoluciones. Mas es consolatorio observar que ese país ha derivado útiles lecciones de sus propias calamidades y que, ya amenguadas las pasiones políticas e ilustrado el pueblo, es de esperarse el plantamiento de un sistema de gobierno más adecuado a la índole de la raza y que haga la prosperidad nacional.—...—Aún no ha sido arreglada la cuestión Artigas, Jefe de los Orientales, circunstancia que alteraba algo la tranquilidad pública, a úna con ciertas diferencias con motivo de la preponderancia de la ciudad de Buenos Aires en los asuntos políticos, a lo cual se agregaba la conducta del gobierno general para con los portugueses y la alta tarifa de los impuestos. Según tengo entendido, ésta ha sufrido posteriormente algunas reducciones.—La declaración de independencia proclamada por el Congreso, de hecho sostenida

---

(10) El Deán.

por los habitantes durante muchos años, fué una medida de la más alta importancia y *que conceptúo la causa generatríz de una decisión y uniformidad de ideas nunca vistas.* Para alcanzar el colmo de su soberana voluntad, el pueblo no podía menos que pasar por una gradación lenta aunque progresiva de acontecimientos, y con el tiempo el entendimiento de los hombres hubo de ilustrarse en la palabra de sus oradores y en los debates de la prensa. Estaban, pues, las masas populares preparadas para el gran acontecimiento; y cuando llegó el momento crtico, se dió el golpe con la convicción de la conciencia y del deber.— ...—La influencia saludable de un paso tan decisivo y enérgico se dejó sentir desde luego en toda la extensión del país, comunicando nueva vida, vigorosa savia a la causa patriota y a la estabilidad del Gobierno.—Las victorias de Chacabuco y Maipu, realizadas por las armas de Chile y por las de Buenos Aires, han generado una idéntica declaración de independencia por parte del pueblo chileno, consolidándose de ese modo las relaciones de amistad entre ambos países. Como consecuencias de estos sucesos, y refiriéndonos a estos extensos territorios, apenas se hallan vestigios de autoridad real, con excepción de las fronteras del Perú.—Después de haber narrado los principales hechos acaecidos desde la Revolución de Buenos Aires (en lo conexionado con la relación del Dr. Fúnes),

procedo a dar informes, en vista de los datos que me ha sido posible obtener, relativamente a la extensión, gobierno, población y recursos de las Provincias Unidas y a sus industrias y su importación y exportación.—...—El ejército consta de fuerzas veteranas, cívicos y milicia: están bien aleccionados en todo lo conexionado con el arte militar, según lo pude observar. Según datos, las fuerzas montan a cerca de treinta mil hombres...—Sus parques militares están bien surtidos de municiones de guerra, según se demuestra en la relación que sobre el particular se acompaña.—Su marina es pequeña: algunos de sus buques están en servicio.—...—Después de la exaltación del presente Director al Poder Supremo, ninguno de los motines o tumultos, antes tan frecuentes, ha tenido lugar, tumultos en que si bien es cierto nunca hubo efusión de sangre, daban sí campo a confusiones y violencias, engendraban el espíritu de insubordinación y menoscababan naturalmente el crédito del país ante sí mismo y ante las naciones extranjeras.—El antiguo Virreinato de Buenos Aires ha diferido de los demás en que no había títulos de nobleza y si algunos había eran pocos, circunsetancia que debe considerarse de suyo muy importante. Otra también muy notable, por redundar en provecho del sistema administrativo del país, es que, en lo general, muchos sugetos que han desempeñado eminentes puéstos en la política administrativa, no han tenido a ménos

aceptar empleos posteriores de inferior categoría y llenar sus deberes de una manera eficaz y patriótica. Como ejemplo de lo que acabamos de decir, citaríamos al General A. Balcarce, ex-Director y al presente 2º Jefe bajo las órdenes del General San Martín; al Coronel Alvarez, también Director por un período y al presente en servicio público bajo las órdenes del General Azcuenaga; al Coronel Rondeau que desempeña hoy un puésto de significación relativa respecto a los que en otros tiempos le han sido confiados en la más elevada esfera política del país. Estos ciudadanos al par de otros muchos, se han retirado a la vida doméstica, sin más aspiraciones que el bienestar de su patria.—. . .—Sentiría que esta reseña adoleciese de algunas imperfecciones desde el punto de vista histórico; y debo manifestar que si así fuese, no han nacido aquéllas de sentimientos censurables por mi parte."

Hé aquí a un *testigo de vista,* a un comisionado especial y expreso de un Gobierno y de un pueblo esencialmente práctico, que tienen un interés *material* en darse cuenta exacta y cabal de la situación verdadera, escueta, del país argentino, y que, *sobre el terreno,* presenta un informe que difiere en exposición de cosas, en apreciación de hombres y en narración de sucesos, de las imaginarias, discrecionales y voluntarias afirmaciones de Mitre, para quien el "pueblo" es bár-

baro, Artigas "jefe de vándalos", y Pueyrredón "una mediocridad". Y, en cambio, Mr. Rodney, el comisionado americano, en una sección de su Informe, escribe: "El General Artigas es un hombre de incuestionable y singular talento y al aventurar un juicio sobre estas diferencias entre hermanos, no le atribuiría culpabilidad a él solo y sí manifestaría que la ha habido de ambas partes, como sucede en las disensiones domésticas" (11).

¿No conocía Mitre el *Memorial* de Mr. Rodney? Es dudoso que el antiguo Presidente de la República Argentina, historiador y hombre de letras, ignorase un documento publicado por el Departamento de Estado americano, desde 1834.

Sírvenos de complemento a los informes del comisionado de Washington, la relación que el coronel Juan Paz del Castillo hace al Libertador, desde Santiago de Chile, el año 20, acerca de la situación argentina del 18; y en la cual dice:—"Partí con Roscio a las costas mejicanas (después de su salida de las prisiones de Africa), y realizado el proyecto expedicionario, me dirigí con el doctor a los Estados Unidos del Norte. El deseo de emplearnos en países más concertados que los nuestros, nos condujo a Filadelfia para aprovechar las ocasiones que presentaba su con-

(11) B. A., *op. cit.*, p. 512.

currido puerto; y la noticia de la batalla de Chacabuco, recibida en aquella ciudad, poco después de nuestra llegada, me dispuso al viaje que hice a Buenos Aires. Creí poder emplearme inmediatamente en un ataque dircto contra el Perú y contribuir por este medio a la consolidación de todo lo que U. adelantase en Caracas y Santa Fé.—No era dudable que el Libertador de Chile llevaría las armas de la Independencia a los muros de Lima, y sí que consiguiese la conclusión de la guerra en toda la América meridional. Este cálculo exactísimo a mi parecer, me sedujo de tal modo, que en suma miseria arrostré atravesar el océano desde el uno al otro remotísimo ángulo del Continente. El móvil era el amor de la Patria, y la pretensión de extender el fuego de la libertad al Perú, cuando menos.—A mi arribo a Buenos Aires, el 3 de enero de 1818, todavía existían los españoles en la provincia de Concepción fortificados en su puerto, Talcahuano. Las vicisitudes de la guerra facilitaron a los enemigos el paso hasta las inmediaciones de esta capital; pero en los campos de Maipu fué destruido el ejército de Osorio, compuesto de seis mil hombres, y hechos prisioneros sus mejores jefes y todos los oficiales. El suceso tuvo lugar el 5 de abril de 1818, tiempo en que asoman los fríos del invierno en esta latitud. De consiguiente, la campaña continuó a fines del mismo año y principios del entrante.—Mientras, organizó el Director de Chile la escuadra que al mando del Contraalmi-

rante Blanco apresó la fragata *María Isabel* y una gran parte de los transportes que conducían dos mil hombres de Cádiz a las costas del Perú.—A principios de diciembre de 1818, se apareció Lord Cochrane, a quien dió el Gobierno el mando de la escuadra y lo encargó de la destrucción de la marina española, interin arrojaba los enemigos de la provincia de Concepción el Brigadier don Antonio Balcarce, a cuyas órdenes fuí de Mayor General o Jefe de Estado Mayor. Lo último se consiguió bien pronto, y a fines de marzo del año de 1819, el General español Sánchez había evacuado el territorio y dirigídose a Valdivia, con pérdida de dos mil setecientos veteranos, algunos cuerpos de milicias, artillería, parque y todas las plazas fortificadas de la frontera.—Concluida felizmente la campaña, regresamos a esta capital, creyendo habría de efectuarse muy luego la suspirada expedición a las costas de Lima. No correspondió el resultado a nuestros deseos, por dos causas que concurrieron a paralizar la empresa.—La primera, fué la oferta que hizo al Gobierno Cochrane, de destruir los buques enemigos en sus puertos con cohetes incendiarios, y la necesaria distracción que originó la manufactura de dichos artificios, pues además de sumas considerables se perdió el tiempo más precioso, el *dichoso año de 1819.* La segunda, consistió en la orden que tuvo el General San Martín para pasar a Mendoza con el ejército de los Andes. Orden que consiguió

dividir el ejército acá y allá, separar al General del Estado de Chile, y poner en crisis este país.—Acabó de obstruir el curso del proyecto expedicionario la guerra que declararon los pueblos de Buenos Aires a su gobierno. Aquella lucha horrible concluyó, dando la campaña la ley a la capital en el tratado del Pilar, celebrado el 23 de febrero próximo pasado; por el cual se reconoció el gobierno federativo, como la expresión de la voluntad general de la Nación. El trastorno ocasionado es incalculable, y baste decir que de los ejércitos que había formado en diez años la República de la Plata, apenas ha conservado su integridad física y moral el de los Andes.—Yo quise regresar a mi país cuando observé en el horizonte de las Provincias Unidas la tempestad que al fin descargó sobre ellas; pero estando en Mendoza el Coronel Las Héras, y debiendo marchar de aquí el General Balcarce, no pude eximirme del mando de esta división, hasta el regreso del primero, que llegó a fines de mayo próximo pasado, dos días antes de haber caído un temporal tan grande en la Cordillera, que elevó la nieve a los cielos.—Encerrado, por decirlo así, todo el invierno, me ocupé en pensar y hablar sobre el interés de llevar adelante el paralizado proyecto. Un sentimiento universal de la ruina que causaría a la América el retardar el ataque de las costas del Perú, hizo que a la vez todos conociesen la necesidad de ejecutarlo. Llegó el verano, se abrió el paso de los Andes, vino

el General San Martín, y a pesar de las quiebras que ha sufrido su salud, ha trabajado incesantemente en organizar los elementos con que ha de hacerse la próxima campaña. Dentro de cuarenta a sesenta días, a más tardar, saldrá la expedición, compuesta de cinco mil hombres" (12).

(12) Juan Paz del Castillo al Libertador, Santiago de Chile, mayo 4 de 1820.—O'Leary, t. IV. Corr., pp. 350 a 352.

III

1818

LA LOGIA Y SAN MARTÍN.—EL EMPRESTITO.—SAN MARTÍN AL VIRREY DEL PERÚ.—OBSTÁCULOS.—GUERRA DEL SUR DE CHILE.—PROCLAMA DE SAN MARTÍN A LOS PERUANOS.—EL NOMBRE DEL LIBERTADOR EN EL SUR.—O'HIGGINS AL LIBERTADOR.—LA PROBIDAD DEL HISTORIADOR ARGENTINO.

El general San Martín tuvo en su admirable carrera de soldado el grave inconveniente de extender su noción de la disciplina hasta el reconocimiento y la obediencia a una asociación secreta, a la que, bajo el auspicio del prestigio militar de aquél, se permitió y consintió que tuviese mano alta en los primordiales y más graves asuntos de la política, de la administración y de la guerra. La circunstancia que apunta Vicuña Mackenna de que "San Martín es hijo de las Logias", no es una razón suficiente ni convincente para que "se vea sujeto, bajo ley de muerte, a una tenebrosa subordinación" el jefe de los vencedores de

Chacabuco y de Maipu (13) ; porque las Logias no se establecieron en el continente hispanoamericano sino para la propaganda, la difusión y el fomento de la idea y los propósitos emancipistas y nó para cercenar la autoridad indispensable y coartar la libertad de acción, bajo la amenaza de aleves arterías, de los Libertadores. También Bolívar era hijo de las Logias; y cuando tuvo la conciencia de su autoridad, el sentimiento de su prestigio y la noción entrañable de su enorme responsabilidad, no temió a cábalas "tenebrosas": el hombre que abatió bajo el filo de su espada las cabezas de 800 prisioneros, no habría vacilado en colocar frente al fusil de sus escoltas a los miembros de todas las Logias de la América.

Pueyrredón, San Martín, O'Higgins, estaban convencidos de la necesidad de aprovechar el efecto moral de las recientes victorias libertadoras de Chile y trasladar al Perú al entusiasta y heroico ejército vencedor. Para ello se necesitaban recursos que no podía suministrar la exhausta nación recién libertada, a fin de crear una escuadra dominadora del Pacífico y transportar en ella las tropas.

Y en solicitud de esos recursos se dirigió personalmente, después de Maipu, San Martín a Buenos Aires.

---

(13) B. Vicuña Mackenna, Bolívar y San Martín, Santiago, abril de 1868.—B. A., *Doc.*, t. XIV, pp. 491 a 496, núm. 4.575.

Invirtió todo el mes de junio de 1818 "en conferenciar con los miembros de la Logia sobre este punto, objeto principal de su viaje" (14). Al cabo. en los primeros días de julio, se reunieron en la chacra (quinta) de Pueyrredón, a 20 kilómetros de Buenos Aires, el General, los Ministros de Estado y los miembros más influeyentes de la Logia. Acordaron por unanimidad destinar 500.000 pesos al ejército de los Andes, los cuales se obtendrían por medio de un empréstito; "no faltando algunos consejeros que asegurasen que hasta un millón de pesos podría proporcionarse," pero San Martín se satisfacía con la primera cantidad.

El General regresó a su ejército; pero no bien había llegado a Mendoza, a fines de aquel julio, recibió comunicaciones oficiales del Gobierno argentino y cartas confidenciales de Pueyrredón, en que le anunciaban que el empréstito era irrealizable y que por consiguiente, no debía contar con recursos para la proyectada empresa. "La grandeza de los planes que ha concebido V. E. en bién de la causa común, tan dignos de los auspicios de este Gboierno, me decidieron, por falta de otros arbitrios, a calcular sobre los capitales en circulación del comercio de esta capital, para que introdujesen en arcas hasta la suma de 500 mil pesos, con que debía auxiliarse a V. E. según lo re-

(14) Mitre, HISTORIA DE SAN MARTÍN, t. II. 2ª ed. corregida, p. 257, Buenos Aires, 1889.

suelto. Me es sensible anunciarle que al hacer realizable el entero, han resultado ineficaces las providencias dictadas; de suerte que ha sido forzoso moderar la cuota y bien puede afirmarse, que el empréstito de los 500 mil pesos, apenas se hará exequible en una tercera parte. Estas y las anteriores causas deben persuadir del conflicto a que me reducen las actuales circunstancias, deben persuadir a V. E. que hay un fundado motivo para suspender todo cálculo que se apoye en la existencia de los expresados fondos: en esta virtud he resuelto prevenir a V. E., en precaución de todo comprometimiento, que absolutamente omita el giro de letras contra tesorería. Más repose V. E. en la esperanza que por cuantos medios me sean posible, íntimamente persuadido de cuanto es importante la realización de las empresas que sabiamente medita, continuaré en la reunión de todo género de artículos y dinero que me proporcionen los desahogos" (15). Y en la carta confidencial Pueyrredón ex-
agosto de 1818, firmada por el Director Pueyrredón y el Ministro de Hacienda. Esteban Agustín Gazcón. M. I. original.
plicaba: "Ya habrá visto lo que le digo sobre los 500 mil pesos: no hay remedio, no se sacan de aquí aunque se llenen las cárceles de capitalistas (16).

---

(15) Mitre, Ibid., p. 261.—Nota "reservada" de 22 de

(16) Pueyrredón a San Martín, 25 de agosto y 2 de setiembre de 1818.

San Martín tomó el partido que le quedaba, no sólo contestando: "Creo de mi deber exponer, que si el Ejército de los Andes no es socorrido, no solamente no podra emprender operación alguna, sino que está muy expuesto a su disolución" (17); más, presentó su dimisión: "Resuelto a hacer el sacrificio de mi vida, marchaba a encargarme del Ejército Unido, no obstante que el facultativo don Guillermo Colisberry que también me asistió de mi enfermedad en el Tucumán, me asegura que mi existencia no alcanzará a seis meses; sin embargo, lo arrostraba todo en el supuesto de que dicho ejército tendría que operar fuera de Chile; pero habiendo variado las circunstancias, ruego se sirva admitirme la renuncia que hago del expresado mando. Mis débiles servicios estarán en todo tiempo pronto para la patria en cualquier peligro que se halle" (18). En este punto vuelve a hacer las habituales aspavientos el historiador: "La *terrible dimisión* se leyó en la Logia de Buenos Aires, y sus miembros, *sorprendidos*, acusaron al Gobierno de fría apatía por no haber cumplido el compromiso contraído con su acuerdo... *El Gobierno quedó aterrado.* Aquello era *la disolución... no quedaba esperanza a la emancipación sud-americana en el hemisferio*... el Gobierno

(17) Mitre, *Ibid.*, of. Reservado de San Martín al Director, 2 setiembre de 1818.

(18) Ibid., Of. de San Martín, 4 de setiembre de 1818.

sobrecogido reaccionó inmediatamente..." (19). Pasemos.

Quince días después, el Ministro de Guerra, Irigoyen, le avisaba a San Martín que podía girar desde luego contra la tesorería general hasta la totalidad de la suma convenida. Ya para esta fecha, San Martín se había dirigido desde el 11 de abril, a raíz de la victoria de Maipu, al Virrey del Perú, diciéndole:— "Santiago de Chile, abril 11 de 1818.—*Excmo. señor Don Joaquín de la Pezuela, Virrey de Lima.*—Excmo. señor:—Después de haber destruido las fuerzas de mi mando, el 5 del corriente, el poderoso ejército que envió V. E. a conquistar a Chile, y después de hallarse aniquilados los recursos de esa capital para oponer una resistencia feliz a las armas triunfantes de la Patria, parece prudente que la razón ocupe el lugar de las pasiones, y que la suerte de los pueblos llame exclusivamente la atención de los que los presiden. Por una fatalidad incomprensible, ha sido la guerra, desde el 25 de mayo de 1810, el único término de las diferencias entre los españoles y los americanos que han reclamado sus derechos: se han cerrado los oídos a nuestros clamores por la paz; y se han olvidado con un espíritu tenaz los medios de arribar a una transacracional.—V. E. no ignora que la guerra es un azote desolador, que en el punto a que ha subido en la Amé-

(19) Mitre of. cit., pp. 263 y 264.

rica la lleva a su aniquilación, y que la fortuna de las armas ha inclinado ya la decisión en favor de las pretensiones de la parte meridional del Nuevo Mundo. V. E. ha podido descubrir también en el período de siete años, que las Provincias Unidas y Chile, sólo apetecen *una constitución liberal y una libertad moderada* (20) ; y que los habitantes del Virreinato de Lima, cuya sangre se ha hecho derramar contra sus hermanos, tengan parte en su destino político, y se eleven del abatimiento colonial a la dignidad de las dos naciones colindantes. Ninguna de estas aspiraciones está por cierto en oposición con la amistad, con la protección y con las relaciones de la metrópoli española: ninguna de estas pretensiones es un crimen, y por el contrario, ninguna de ellas deja de ser, en el presente siglo, el eco uniforme de los ilustrados de la culta Europa. Querer contener con la bayoneta el torrente de la opinión universal de la América, es como intentar la esclavitud de la naturaleza. Examine V. E. con imparcialidad el resultado de los esfuerzos del Gobierno español en tantos años, y sin detenerse en los triunfos efímeros de las armas del Rey, descubrirá su impotencia contra el espíritu de libertad. Por muy rápidamente que se fije la consideración sobre la moral de esa capital y demás provincias sujetas aún a la jurisdicción de V. E., se divisa un campo preparado a con-

---

(20) Bastardilla de San Martín.

vulsiones políticas, a porción de elementos que me es fácil mover para trastornar el orden actual de sus gobiernos, para suscitar conspiraciones simultáneas y conmoverlo todo contra los mandatarios españoles. Los ensayos repetidos desde 1809 en La Paz, Cuzco, Arequipa, Costa Occidental, y las fermentaciones sofocadas en el corazón de ese pueblo, abonan la previsión del menos avisado, pues que la sangre derramada de los innovadores no ha hecho otra cosa que apoyar momentáneamente el fuego que se ha renovado en el pecho de todo americano. Si V. E. ha sentido inmediatamente la situación difícil en que está colocado, y penetra la extensión a que pueden dilatarse los recursos de dos Estados íntimamente unidos, la preponderancia de sus ejércitos, la solidez que da el triunfo a sus relaciones exteriores, y en una palabra, la desigualdad en la lucha que le amenaza, nadie sino V. E. será responsable a la humanidad y a esos infortunados habitantes de los efectos de la guerra que será indispensable, si V. E. no adopta el partido que aconseja la prudencia, la justicia y la necesidad. Convóquese a ese ilustrado vecindario: represéntesele de buena fe los deseos candorosos de los Gobiernos de Chile y Provincias Unidas. Oigáseles en la exposición pública de sus derechos: decida el pueblo, bajo los auspicios de V. E., la forma de Gobierno que conviene adoptar; escúchese igualmente con verdadera libertad a las demás provincias sujetas por la fuerza; y sus de-

liberaciones espontáneas serán la suprema ley a que sujetaré mis operaciones ulteriores, según me está prevenido por mi Gobierno. Con este paso u otro equivalente previene V. E. los males de la guerra civil y la destrucción de las fortunas, fijando así los preliminares de una transacción pacífica que restablezca las relaciones amigables de este Continente. De otro modo, los ejércitos unidos destruirán las restricciones que V. E. impongan y abrirán el paso a la prosperidad de esos pueblos, que huye cada día más bajo el sistema actual de su Administración. Cuando V. E. recuerde los medios que poseo para adelantar la obra, yo creo que hará justicia al candor de mis sentimientos: anhelo sólo el bién de mis semejantes: procuro el término de la guerra; y mis solicitaciones son tan sinceras a este sagrado objeto, como firme mi resolución, si no son admitidas, de no perdonar sacrificios por la libertad, por la seguridad y por la dignidad de la Patria. Dios guarde a V. E. muchos años.—JOSE DE SAN MARTÍN" 21). Como se vé, era una solicitud de avenimiento, propuesto al opresor por el reciente libertador de Chile. Empero, Mitre silencia absolutamente este documento, el cual se halla al lado de otro que cita, tomado de la misma obra (22).

---

(21) O'Leary, *Memorias*, Corresp., t. XI, pp. 92 a 94.—B. A., *Doc.*, t. VI, pp. 746 a 748, núm. 1.543.

(22) B. A., *Doc.*, pp. 748 a 750, núm. 1.544.

Pero, a pesar de que desde el mes de setiembre de 1818 tenía a su disposición los 500 mil pesos del famoso empréstito, no emprendió la proyectada expedición al Perú; porque en Buenos Aires cayó de pronto, y fué aceptado, un nuevo plan para establecer *ipso facto* la independencia, nacido, como tan brillante, del "genio" de Rivadavia; plan cuya exposición tendrá cabida en el siguiente capítulo IV, por corresponder su desarrollo al año 1819. Además de esta causa de retardo, el historiador argentino señala otras: "el horizonte del Río de la Plata se nublaba y la guerra civil recrudecía en su litoral; oscuras conjuraciones de los emigrados chilenos en Buenos Aires y Montevideo, que hacían entrever planes de asesinato contra los primeros hombres de la situación se descubrían, y un sordo rumor de desconfianza hacíase sentir al occidente de los Andes; *la política chilena reaccionaba contra la política americana de San Martín, tendiendo al quietismo*, y San Martín luchaba a uno y otro lado de los Andes con obstáculos al parecer insuperables para el desenvolvimiento de sus planes, *que había creído próximos a realizarse*" (23).

De nuevo Mitre falsea motivos e inventa razones, en su empeño de hallar a todo trance argumentos, que le niega la verdad histórica, en favor de su tesis de beata admiración por el héroe de Maipu. Mal podía

(23) Mitre, Historia de San Martín, t. II, p. 305.

la política de Chile ser localista y reaccionar contra la continental de San Martín, cuando, primero que éste, O'Higgins se había puesto en relación con el Libertador, justamente en los días en que Mitre dice que "la revolución del norte estaba encerrada en los límites de Venezuela", como lo comprueban los documentos con que finalizará este parágrafo. Pero el contradictorio, embarullado y sofístico historiador no se fija en que él mismo acaba de referir cómo debía adquirirse antes el dominio del Pacífico, por la formación de una escuadra chilena y cómo el 19 de octubre había empezado la primera campaña naval (24); ni advierte que acaba de invocar guerra civil y conjuraciones en Buenos Aires; ni se da cuenta de que no puede conciliarse su acusación a la política chilena (pág. 305), con esto que escribe a la vuelta (pág. 306): "El doble error de no emprender con vigor la campaña final del sud, después de Chacabuco y Maipu, tuvo por consecuencia la reacción de Ordóñez, el rechazo de Talcahuano, la invasión de Osorio, la derrota de Cancharrayada y el punto de apoyo encontrado por la última expedición española, etc. Aunque esta guerra crónica no fuese una amenaza seria para la existencia de Chile, bastaba que una parte importante del territorio poblado estuviese ocupado por el enemigo PARA HACER IMPOSIBLE O POR LO MENOS PELIGROSA

(24) IBID., cap. XX, p. 280.

TODA EXPEDICIÓN LEJANA" (25). Luego, el plan de San Martín era prematuro, extemporáneo, *imposible, peligroso;* luego, no lo obstaculizaba la política chilena. Ni ésta tiene la culpa de que el mismo día (13 de noviembre de 1818) en que el coronel Zapiola recibe instrucciones de San Martín—que está dirigiendo la guerra del Sur de Chile—para reconcentrarse en el Parral, porque no tiene "ni fuerzas ni elementos suficientes para abrir una campaña formal" y *se está formando* "un ejército de operaciones, compuesto de tropas argentinas y chilenas, bajo las inmediatas órdenes del general Balcarce", ese mismo día (13 de noviembre) y al mismo General que se halla comprometido en esa campaña, se le ocurra dirigir una proclama de guerra a los peruanos, incitándolos a la rebelión sin posibilidades ni probabilidades de prestarles inmediato apoyo; proclama que extracta Mitre (26) por ser demasiado extensa (27). Nó: ni O'Higgins ni la política chilena son responsables ante la Historia de que el General San Martín *hubiese creído* "próximos a realizarse" sus planes: hay circunstancias, cuyo conjunto se llama *evidencia,* en que se está en la obligación de *no creer;* sobre todo, en asun-

---

(25) IBID., t. II, cap. XXI, I, pág. 306.

(26) *Op. cit.*, p. 319.

(27) V., B. A., *Doc.*, t. VI, pp. 748 a 750.

tos profesionales, y muy particularmente, cuando se es un gran profesional.

Pero Mitre tuvo la deliberación, cuando acometió sus historias tendenciosas, de hacer afirmaciones contradictorias en un mismo capítulo, de construir círculos viciosos, de citar documentos en desórden cronológico, para aproximar semejanzas en tiempos y circunstancias diversos, a fin de preparar una urdimbre en que cayesen incautos y masas de profanos en tramas pseudo-históricas, y quienes carecen de medios, de tiempo y de aptitudes para el análisis minucioso y reposado. Todos los elementos de su antigua y larga autoridad como jefe de los ejércitos aliados de tres naciones contra el pequeño y exangüe Paraguay, que lo mantuvo en jaque con sólo mil hombres, durante seis años; del ejercicio de la Presidencia de la República; y de su condición de director de un partido poderoso en la política argentina, los utilizó como cooperación al crédito de su obra de exaltaciones sanmartinianas; y es razón que en su patria se hallen multitudes de gentes de seso y de lecturas, ganadas al evangelio mitrista y para quienes él aparece sobre la roca sagrada, mostrando al pueblo prosternado las tablas de Jehová, habiéndose formado en la gran familia argentina una suerte de tribu levítica, en el orden intelectual; que, gracias a la enorme prosperidad de la República, ha contado con poderosos medios de propaganda y de catequesis.

Así, el general historiador afirma, y es creído, en contra del hecho histórico *documentado*: "A fines de 1818 la fama de San Martín, vencedor en Maipu, *se extendía al norte del Ecuador*"—y haciendo uso de la verdad, para que se le conceda lo afirmado, agrega: "y la de Bolívar aclamado libertador de Venezuela llegaba hasta Chile y el Río de la Plata" (28).

Lo primero no es exacto: para fines del año 1818, el único nombre de argentino ilustre en acción y representación de su patria, que había llegado al norte del Ecuador, era el del fuerte y circunspecto Juan Martín de Pueyrredón, anunciándose desde 1816, al Libertador y a los habitantes de Tierra Firme, como Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, al primero en una comunicación oficial y a los otros en una proclama (V. cap. II, parágrafo II).

En tanto que el segundo aserto del historiador argentino está comprobado en la siguiente documentación:

I. "Santiago de Chile y noviembre 3 de 1818.—*Señor Don Simón Bolívar, Jefe Supremo de las provincias de Venezuela.*—Excmo. Señor:—La nación chilena, que tengo el honor de presidir, felicita a V. E. por esa serie de triunfos que hacen inmortales las armas de Venezuela y el nombre de V. E., que tan sabiamente las ha dirigido. *Antes de ahora habría dado*

(28) *Op. cit.*, cap. XXI, p. 322.

este paso el gobierno de Chile, si la distancia y dificultad de comunicaciones entre los dos países no lo hubieran impedido. La Europa y los Estados Unidos son los únicos conductos que pueden facilitar una correspondencia entre esa y esta nación, que se hallan empeñadas en una misma oontienda, y que por el esfuerzo heroico de sus habitantes parece que va a llegar al término de sus sacrificios y a aquel grado de esplendor a que están llamados por sus virtudes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—BERNARDO O'HIGGINS."

II. "Santiago de Chile, y noviembre 8 de 1818.—*Señor Don Simón Bolívar, Jefe Supremo de las provincias de Venezuela.*—Excmo. Señor:—La causa que defiende Chile es la misma en que se hallan comprometidos Buenos Aires, la Nueva Granada, México y Venezuela, o mejor diríamos, es la de todo el Continente de Colombia. Separados estos países unos de otros, harían más difícil y retardarían el fin de una contienda de que pende la felicidad o la humillación de veinte millones de habitantes. La comunicación de Chile con Venezuela *y aún la combinación de las grandes operaciones entre los dos Estados,* aunque un poco difícil, no es de ningún modo impracticable. Las armas de Chile y Buenos Aires *pronto darán libertad al Perú,* y la escuadra de éste, que se compone ahora de dos navíos, tres fragatas, una corbeta, tres bergantines y dos goletas, puede franquear las comunicacio-

nes con la Nueva Granada y Venezuela por el Chacó y Panamá, *y ayudar a los patriotas de esos países.* El Gobierno de Chile espera que V. E. se prestará a la proposición que hago de entablar una correspondencia que podrá producir grandes ventajas a nuestra causa.—Dios guarde a V. E. muchos años.—BERNARDO O'HIGGINS."

III. "Santiago de Chile, noviembre 15 de 1818.—*Señor Don Simón Bolívar, Jefe Supremo de las provincias de Venezuela.*—Excmo. Señor:—Los pueblos de Chile habiendo declarado solemnemente su independencia de la España y de otra dominación que el voto libre de sus habitantes quiera elegir, forma desde el 12 de febrero de este año, en que se celébró este acto augusto, una nación libre, soberana e independiente; fundándose en aquel derecho que tienen todos los pueblos para cambiar su forma de gobierno y constituirse independientes, cuando tienen el poder de hacer este trastorno, y encuentran en él su felicidad y dignidad política. El reconocimiento de la independencia de los diferentes pueblos de Colombia que la han declarado, debe comenzar por ellos mismos. Chile reconocerá la de Venezuela a la primera insinuación que haga su Gobierno, así como ahora lo hace éste a V. E. para que la de esta nación lo sea por esa. La bandera y moneda de Chile desde su transformación política son conformes a los diseños que tengo la hon-

ra de remitir a V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años.—BERNARDO O'HIGGINS" (29).

¡Y del hombre que suscribe estos documentos, sobre todo, el señalado con el No. II, afirma Mitre que con su política *quietista* obstaculizaba la política *americana* de San Martín!

Pero qué mucho que así lo afirme, cuando Mitre, adrede y *ad usum argentinorum* altera los títulos de las obras que cita, cuando así conviene a su propósito parroquial! Prueba: el título de la obra de los señores Blanco y Azpurúa es: *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia,* PERÚ *y Bolivia.* Pues bien, cuando acontece a Mitre citar esta obra, lo hace así: "Documentos para la historia de la vida pública del libertador de Colombia y Bolivia", suprimiendo el nombre del Perú (30).

¡Excelente probidad de historiador!

¿Y se figuraría ingenuamente aquel cándido hombre de Dios, que suprimiendo un nombre queda suprimido el *hecho histórico* que se expresa?...

---

(29) B. A., *Doc.*, t. VI, pp. 492 y 493, núms. 1.462, 1.463, 1.464.

(30) Veáse nota de la página 322 del tomo segundo de la HISTORIA DE SAN MARTÍN.

CAPITULO IV

BOLIVAR EN LA ARGENTINA

I

1819

TRATADO ENTRE CHILE Y LAS PROVINCIAS UNIDAS PARA AUXILIAR AL PERÚ.—DESORGANIZACIÓN INTERIOR.—NUEVO PLAN DE MONARQUÍA.

Los relatos del historiador Mitre harían entender que la expedición al Perú se debió sólo al Gobierno de las Provincias Unidas y sus leyendarios 500 mil pesos, si no existiese el documento que exhibe la cooperación de Chile; y el cual documento, olvidado por el historiador platense, dice así:

"S. E. el Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y S. E. el Supremo Director del Estado de Chile, revestidos de los poderes que les confieren las constituciones provisorias de sus respectivos Estados, deseando poner término al dominio tiránico del Gobierno Español en el Perú, y dar a sus habitantes aquella libertad e independencia de que tan injustamente se hallan privados y con la mira de prestar aquel auxilio que los habitantes de Lima han solicitado de ambos Estados contratantes, han resuel-

to concluir el presente Tratado.—Al efecto, ambas partes han nombrado por Plenipotenciarios, a saber: —De parte de S. E. el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata a Don Gregorio Tagle, Ministro de Estado en los Departamentos de Gobierno y Negocios Extranjeros:—Y por parte del Supremo Director del Estado de Chile al Coronel Don Antonio José Irizarri, Oficial de la Legión del Mérito, y Ministro de Estado:—Quienes habiendo cangeado sus plenos poderes, y hallándolos en buena y debida forma, han convenido en los siguientes artículos:—Artículo 1º. Ambas partes contratantes, condescendiendo con el deseo manifestado por los habitantes del Perú, especialmente por los de Lima su capital, que les auxilien con una fuerza armada a fin de expulsar el Gobierno español y establecer el que sea más análogo a su constitución física y moral, se obligan a emprender una expedición que para el efecto está ya preparada en Chile:—Artículo 2º. El Ejército combinado de las Provincias Unidas y de Chile, dirigido contra las autoridades actuales de Lima y en auxilio de sus habitantes, cesará de existir en aquel país desde el momento en que se haya establecido un Gobierno y conviniendo a las circunstancias de ambas partes contratantes, los tres Estados de Chile, las Provincias Unidas y Lima, deliberen que el ejército permanezca por un período en el mismo territorio. En tal caso, los Generales apoderados para este fin, o los

otros Ministros de Chile y de las Provincias Unidas tratarán sobre este punto con el Gobierno que se establezca en Lima, quedando siempre sujeta la ejecución de estos Tratados a la respectiva ratificación de las Supremas Autoridades de Chile y de las Provincias Unidas:—Artículo 3º. A fin de evitar toda causa de desavenencia entre ambos Estados contratantes, y el nuevo que ha de formarse en el Perú acerca del pagamento de los gastos de la Expedición Libertadora, y con el deseo de remover para lo sucesivo todo pretexto que formen los enemigos de la América, atribuyendo a dicha Expedición motivos interesados que les son enteramente extraños, ambas partes contratantes convienen en no tratar de reembolsar estos gastos antes de quedar liquidados con el Gobierno independiente de Lima, observando el ejército combinado, hasta entonces y aún subseqüentemente, una conducta conforme a su objeto, que es proteger y no hostilizar a sus habitantes, con respecto a lo qual ambos Gobiernos darán órdenes expresas a sus Generales:—Artículo 4º. Las cuentas de gastos de la Expedición Libertadora y de la Escuadra Chilena que la conduce, desde el tiempo que entre en el mar Pacífico para aquel intento, se presentarán por los Ministros o Agentes de los Gobiernos de Chile y de las Provincias Unidas al Gobierno Independiente de Lima, ajustando con él amistosa y cómodamente las cantidades, plazos y modos de los pagamentos:—Artículo 5º. Las dos

partes contratantes mútuamente garantizan la Independencia del Estado que se formare en el Perú quando se liberte su capital:—Artículo 6º. El presente Tratado será ratificado por S. E. el Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata y por el Supremo Director del Estado de Chile en el espacio de sesenta días.—Dado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 5 de febrero de 1819.—*Antonio José Irizarri.* —*Gregorio Tagle*" (1).

Mitre silencia este documento, que lo tenía en la mano, junto con los demás que inserta en su libro; y lo silencia para poder escribir:—"Merced a su decisión (la de San Martín), su claridad de vistas y su poderosa influencia puesta al servicio de su causa, los destinos de la revolución sud-americana quedaron fijados desde ese momento, etc." (2). Ese momento es una cosa que Mitre denomina la *Invención del repaso de los Andes,* y que es una pura invención suya.

Pero, ni por esas: allí faltaba el Dictador necesario en el momento preciso, que acuartelase las teorías y cintureara las petulancias. Mientras tanto, estaba aconteciendo lo que sigue: "Pueyrredón renunció el mando en cuanto dejó promulgada y jurada la Constitución unitaria, y por elección del Congreso le sucedió el general Rondeau, el 10 de junio de 1819. Mas la

(1) B. A., *Doc.*, t. VI, pp. 581, 582, núm. 1.441.

(2) Mitre, HISTORIA DE SAN MARTÍN, t. II, pág. 363.

Constitución no ponía término a la desorganización. El Congreso, a pesar de sus estudios y de su patriotismo, no había comprendido la situación, y preocupado con añejas ideas y vanos temores, pretendió resolver las cuestiones fundamentales dictando una Constitución restrictiva, que quitaba al pueblo la elección del Presidente, dejándola al Poder Legislativo, y que entre otras contradicciones del sistema republicano, tenía la de constituir un Senado aristocrático" (3). "Una democracia fogosa había hecho la revolución de Mayo, y la federación estaba en Santa Fé, con la rienda del caballo en una mano y la lanza en la otra, esperando el resultado de las deliberaciones del Congreso. ¿Cómo dejar, pues, en olvido estos elementos sociales, sobre todo cuando no era posible aniquilarlos?—La Constitución, además, había revocado la libertad que el Estatuto Provisorio de 1815 había dado a las provincias para elegir a sus gobernadores, y establecía que éstos, como sus tenientes y los subdelegados de partidos, fuesen nombrados al arbitrio del Director del Estado, sobre las listas de personas elegibles de dentro o fuera de la provincia, que todos los Cabildos en el primer mes de su elección formaran y remitieran" (4).

---

(3) Lastarria, LA AMÉRICA, ts. segundo y último p. 194.

(4) Luis L. Domínguez, HISTORIA ARGENTINA, sec. VI, cap. XIII, 1862.

Pero había algo mucho más grave. "El Directorio argentino había reemplazado a Rivadavia por D. Valentín Gómez; pero cuando éste llegó en Enero de 1819, *ya aquél* (Rivadavia) *había obtenido, mediante la protección de Lafayette, arreglar un convenio con el Gabinete de Luis XVIII*" (5). "El Gobierno francés se apercibía al fin de la conveniencia que le resultaría de adquirir en Sur-América una influencia preponderante capaz de contrabalancear o de anular la que habían adquirido los ingleses. Agregábase a esto el deseo por su parte de arreglar el desacuerdo existente entre España y Portugal, a causa de la ocupación que esta última potencia había hecho de la Banda Oriental. La España no podía consentir en la pérdida de ese territorio, y el Portugal no se decidía a abandonar la codiciada presa, que por fin veía segura entre sus manos. ¿Cómo conciliar todos estos intereses? El Ministerio francés halló la solución del problema en la siguiente combinación, contando con el asentimiento de aquellas dos potencias.—El duque de Luca, príncipe de la familia de los Borbones, a quien el Congreso de Viena había privado del disuelto reino de Etruria, sería coronado como rey de una monarquía que se fundaría en la América del Sur (entiéndase la Argentina, que aspira a monopolizar está denominación geográfica), y que comprendería por lo ménos el Virrei-

(6) Lastarria, *op. cit.*

nato de Buenos Aires y el llamado Reino de Chile. La Francia negociaría el consentimiento de todas las potencias europeas, incluso la España, y el matrimonio del príncipe, joven entonces de diez y nueve años, con una princesa del Brasil. De este modo el Río de la Plata y Chile *obtenían la independencia a que aspiraban;* la España quedaba libre para sofocar la insurrección del Perú, Méjico y Venezuela; la antigua disputa por el territorio de la Banda Oriental se terminaba por un pacto de familia, y la Francia adquiría en Sur-América todos los derechos de un árbitro y todos los fueros de un protector" (6).

De esta manera pretendía Rivadavia retirar de su patria la castaña ardiente de la revolución y *dejar libre a la España para que subyugara al Perú, Méjico y Venezuela!* Magnífica concepción de *independencia americana* la que cabía dentro del "genio" del Plata!

"Este plan iluso y liberticida—escribe Lastarria—que trataba de destruir la independencia de la República Argentina y la de Chile, y *que envolvía una traición infame contra la independencia de las demás repúblicas,* llegó a Buenos Aires y fué comunicado al Congreso en Octubre de 1819, en circunstancias de hallarse nuevamente conmovida la República por la cuestión de federación, que la Constitución promul-

(6) Luis L. Domínguez, *op. cit.*, sección VI, cap. XIV.

gada el 22 de Abril de aquel año no había sabido resolver."

Ahora bien, Mitre, que anda buscando cómo descargar a Rivadavia de la culpa y la responsabilidad, toma el asunto desde los tiempos del gobierno de Pueyrredón y procede, como de costumbre, a formar un enredo de relatos y comentarios contradictorios en el cual pueda confundir y extraviar el criterio desprevenido de sus lectores.

"El plan de Pueyrredón—escribe Mitre (7)—reposaba sobre una quimera. Hombre impresionable y de poca penetración en los complicados negocios políticos, había exagerado el alcance de las noticias favorables que a la sazón le comunicaron sus agentes diplomáticos, el doctor Manuel José García en Río Janeiro, y Rivadavia en Europa, y los consejeros públicos y secretos participaron de sus ilusiones. Halagado con la esperanza de contar con el apoyo de la Francia, por las promesas vagas del gabinete del Brasil, por aberturas en el sentido de una transacción insinuada por el embajador español en Londres latamente interpretada; por la neutralidad del gobierno y las simpatías del pueblo británico que podía convertirse en protección eficaz; por la actitud al parecer benévola de la diplomacia rusa y las buenas disposi-

(7) Mitre, HISTORIA DE SAN MARTÍN, t. II, cap. XIX, pp. 271, 272.

ciones de los Estados Unidos en favor de la independencia; y por la importancia de los intereses del comercio y la paz universal comprometidos en la lucha entre España y sus colonias, complicados por la cuestión de Portugal en ambos hemisferios, creyóse posible una intervención o un acuerdo entre las grandes potencias europeas, que resolviese de hecho, según sus autores, la cuestión de la guerra, desarmando a la España y pacificando a las colonias revolucionarias. Según el plan, un monarca constitucional propiciado por las potencias, resolvía desde luego la cuestión de la independencia americana ante el mundo, salvaba la libertad ante la ley, y daba estabilidad al orden interno dominando la anarquía. Un acuerdo así garantido y sostenido, con el consentimiento firme y voluntario de la España, resolvía la cuestión territorial del Río de la Plata, incluyendo en los límites de la flamante monarquía las provincias perdidas del Alto Perú, el territorio de la Banda Oriental ocupado por las armas, a Chile si entraba en la combinación y tal vez al Bajo Perú. Se pensaba que en todo caso bastaba que una sola de las grandes potencias prohijase este plan para que produjera algunos de sus efectos, y a poco andar, aún suponiendo que no se realizara la acción militar de España, deteniendo las expediciones que se encontraban prontas a salir de la Península con destino a América". Y dándoselas luego del imparcial y del severo, Mitre comenta: *"Este grandioso plan, si bien no*

carecía de intención y objetivos, dadas las circunstancias y el modo como lo encaraban los contemporáneos, era tan débil en sus fundamentos como errado en poltica".

Para entrar después, cuatro capítulos adelante, en pleno laberinto, buscando en qué manos colocar la bomba manufacturada por Rivadavia. Leamos (8):

"El Director Supremo, Rondeau, *perseverando en su plan* (ahora el plan ya no es de Pueyrredón), habíase puesto en campaña al frente del ejército de Buenos Aires, superior en número aunque no en bríos al de los montoneros, y marchaba a la frontera para hacerles frente allí, donde debía verificar su unión con el del norte, que desde Córdoba se dirigía con tal objeto a la espera del de Cuyo. Por lo tanto, el llamamiento de las fuerzas de Cuyo no respondía a una exigencia militar imperiosa. ¿Cuál era el verdadero objeto de la reconcentración de todos los ejércitos de la nación? Una comunicación enigmática dirigida a San Martín y firmada por el Director Rondeau en su cuartel en campaña (10 de noviembre) responde a esta interrogación. Decía así: "*Reservadísimo.*—Todos los motivos que hacían urgentes su aproximación con el ejército de su mando, son un átomo respecto de los que han ocurrido estos últimos días. Ellos son de un orden superior a todo lo que se puede imaginar, y ponen

(8) Ibid., Ibid., cap. XXIII, pp. 416 a 419.

en el más grande de los conflictos, no ya a la presente administración, sino directamente toda la existencia de todas las provincias. Las comunicaciones de Europa novísimamente recibidas, nos anuncian próximamente y de un modo indudable un mal mayor que el de la expedición española; pero no pudiendo aventurarse al papel en ninguna forma, es preciso que acelere sus marchas para imponerse y prepararnos extraordinariamente y con urgencia, para que el Estado pueda ser salvado. Es un negocio de la última importancia; es inútil decir más.' ¿Cuál era este negocio magno, que se calificaba de conflicto, no siendo ni la expedición española, ni la guerra civil como se decía, y que afectando la existencia del Estado debía salvarlo? Era el establecimiento de una monarqua, *sigilosamente complotada entre los poderes públicos del Estado,* que se procuraba imponer al país por sorpresa y con el auxilio de la fuerza armada. Nada había sucedido en España que importase un conflicto para las Provincias Unidas, y por el contrario, las últimas comunicaciones de sus agentes diplomáticos anunciaban que la expedición española no sólo era irrealizable sino que en todo caso quedaría neutralizada. Era que el doctor Valentín Gómez (ahora cae la mancha sobre el bueno de don Valentín), de cuya misión hemos dado cuenta antes, había concertado en París un informal convenio *ad referendum* con el gobierno francés para la coronación de un príncipe de la casa de

Borbón,—el duque de Luca,—como soberano del Río de la Plata, etc. San Martín, que era como se ha visto, monarquista de oportunismo, aunque republicano por temperamento y por convicción, y que había aprobado la misión de Gómez y aún propiciádola ante el Gobierno de Chile, decidiéndolo a concurrir diplomáticamente a ella, no tuvo conocimiento por entonces de este resultado, y su resolución estaba ya tomada de antemano. Desobedecería."

Este comentario y los que siguen en el mismo parágrafo son puros dislates: cabos rebeldes de la Historia, que Mitre se empeña en vano en empatar al cañamazo que ha urdido y tramado, para demostrar una tésis insostenible ante la conciencia pública de América, ante el juicio sereno de todos los hombres y ante el testimonio viviente de la Historia. Los documentos que contendrán los parágrafos subsiguientes de este capítulo, mostrarán escuetamente esa nueva tentativa aleve, antipatriótica y antiamericana.

———

II

1819

EL NUEVO PLAN DE MONARQUÍA.—MISIÓN DE GUTIÉRREZ MORENO.—CONFERENCIA CON EL CANCILLER DE FRANCIA.—PROBABLES PROYECTOS DE LA SANTA ALIANZA.

La comunicación en que el Supremo Director Rondeau le participa al Congreso haberse recibido la importante nota del Enviado argentino en Europa, señor Gómez, dice "*Reservadísimo.*—Soberano Señor: —Hace algunos días que se recibió la adjunta comunicación del Enviado Extraordinario en Francia, don José Valentín Gómez.—Llegó al propio tiempo el americano don Mariano Gutiérrez Moreno, y se anunció que conducía pliegos para el gobierno de Chile, de su diputado en aquella corte, don José Irizarri, con las mismas proposiciones, y con especial encargo de manifestar a este Gobierno el objeto de su comisión. Suspendí por esta causa pasar a Vuestra Soberanía la comunicación del Enviado Gómez, para hacerlo con

otros conocimientos, según lo que resultase de la entrevista con Gutiérrez Moreno. Tenida ésta el veinte y tres del corriente, es en efecto cierta su comisión, y asegura además que los diputados Rivadavia y Gómez lo han encargado con el mayor encarecimiento haga presente a este Gobierno *que no deje escapar una ocasión tan favorable y de tan conocidas ventajas al país.* Con estos datos remitimos a Vuestra Soberanía la nota recordando para la resolución *el triste estado en que se hallan las Provincias y la suerte que se les depara,* suplicando al mismo tiempo se sirva Vuestra Soberanía tomar en consideración este asunto con preferencia a cualquier otro, por el grade interés que envuelve, porque hay ocasión próxima de instruír sobre la materia al Enviado Gómez, y según la resolución que se adopte, podrá suspender en todo la expedición española proyectada contra esta parte de América; y porque el comisionado Gutiérrez Moreno, para continuar su viaje a Chile, sólo esperaba la decisión de Vuestra Soberanía.—Dios guarde a Vuestra Soberanía muchos años.—Buenos Aires, 26 de octubre de 1819.—Soberano Señor.—*José Rondeau.*—Al Soberano Congreso Nacional de las Provincias Unidas en Sud-América" (9).

La nota del Enviado argentino, a que se refiere esta comunicación, contiene el historial de las nego-

---

(9) B. A., *Doc.*, t. 7º, p. 110, núm. 1.598.

ciaciones para la coronación del Duque de Luca, y dice:

"Señor:—En oficio del 15 del pasado avisé a Vuestra Señoría que estaba invitado a una conferencia por Su Excelencia el Ministro de los Negocios Extranjeros. Varios accidentes la retardaron hasta el primero del corriente. Aunque había reflexionado profundamente sobre el objeto a que podría dirigirse, no pude jamás preveer el que tuvo en realidad, y paso a poner en la consideración de Vuestra Señoría.—Después de haberme hecho Su Excelencia un largo razonamiento sobre los grandes deseos del Ministerio por el feliz resultado de la gloriosa empresa en que se hallaban empeñadas esas Provincias, al mismo tiempo que sobre los considerables embarazos que le impedían tomar una marcha determinada, activa y manifiesta para protejerlas, pasó a decirme que, ocupado de sus verdaderos intereses, había llegado a convencerse que éstos se encontraban íntimamente ligados con la forma de gobierno que se diesen, bajo cuyo influjo pudiesen gozar tranquilos de los beneficios de la paz, y que él creía no debía ser otra que la de una monarquiía constitucional, fijándose en un príncipe de la Europa, cuyas relaciones añadiesen al Estado una nueva respetabilidad y facilitasen el reconocimiento de su independencia nacional. Que penetrado de estas ideas había llegado a ocurrirle un pensamien-

to que consideraba feliz, e iba a exponérmelo con la mayor sinceridad, proponiéndome un príncipe cuyas particulares circunstancias eran las más oportunas para que se allanasen todos los obstáculos con que podría tropezar un proyecto semejante, atendidos los diferentes intereses de las principales naciones de la Europa, y la variedad de las miras políticas de sus respectivos Gabinetes. Que éste era el duque de Lucca, antiguo heredero del reino de Etruria, y entroncado por la línea materna en la antigua dinastía de los Borbones. Que consideraba que su elección no infundiría celos en las cortes principales, antes bien encontraría la mejor acojida en sus soberanos, principalmente en los emperadores de Austria y de Rusia, abiertamente decididos por su persona, y en mayor grado por los intereses generales del continente. Que la Inglaterra no encontraría un motivo justo y decente para resistirla. Que Su Majestad Católica no miraría con desagrado un sobrino suyo sentado en el trono de unas Provincias que habían sido de su dominación, y de quien podría esperar algunas consideraciones al comercio de la Península; al menos las que fueron compatibles con la independencia absoluta de la nueva nación y política de su gobierno. Pero particularmente Su Majestad Cristianísima, cuyos sentimientos le eran conocidos, la miraría con especial complacencia, y emplearía en su obsequio sus altos respetos y su poderoso influjo con los demás soberanos, sin perdonar

al mismo tiempo cuantos medios estuviesen a su alcance para protejerla; bien fuese por los auxilios de toda clase que se hicieren necesarios, bien para el arbitrio de convencer a Su Majestad Católica al desistimiento de la guerra en que se hallaba empeñada con esas Provincias.—Su Excelencia se detuvo en varias otras observaciones que sería difícil detallar, pero particularmente en la del carácter personal de Su Alteza el duque de Luca, recomendándome los principios de su educación, análogos a ia ilustración actual de la Europa, y la liberalidad de sus ideas enteramente contrarias a las que dominan el ánimo de Su Majestad Católica, con un extravío bien marcado de la política adoptada por los demás soberanos para el gobierno de los pueblos de su dominación.—Debo confesar sinceramente que yo quedé interiormente sorprendido al escuchar la indicación de un príncipe sin respetabilidad, sin poder y sin fuerza para presidir los destinos de unos pueblos que se han hecho dignos de la expectación de la Europa, y que han comprado su libertad al caro precio de tantos y tan extraordinarios sacrificios; pero mientras Su Excelencia se difundía en sus largas reflexiones, yo me preparaba a una contestación que sin herir directamente su amor propio, dejase a cubierto sus sagrados intereses, y puesto en puntual ejecución el artículo 7º de mis instrucciones.—Dije, pues, a Su Excelencia, que por desgracia no me hallaba competentemente auto-

rizado para el determinado negocio que acababa de proponerme, y que además estaba persuadido de que no sería de la aceptación del gobierno de las Provincias Unidas toda proposición que no envolviese como bases esenciales la cesación de la guerra con España, la integridad del territorio del antiguo virreinato, incluyéndose particularmente la Banda Oriental, y si fuese posible, los auxilios necesarios para hacer más respetable la situación actual del Estado. Que nada de esto podría prudentemente esperarse de la elección de su Alteza el duque de Luca, quien además tenía la desfavorable circunstancia de hallarse soltero y de consiguiente sin sucesión, por cuyo motivo quedarían esas Provincias expuestas a un interregno, siempre peligroso y regularmente funesto.—Yo me lisonjeaba de haber destruido enteramente el proyecto por este medio indirecto, y al favor de unas razones tan respetables por sí mismas, cuya fuerza debía pesar en el juicio del Ministro; pero aún no había acabado mi respuesta, cuando Su Excelencia se apresuró a decirme, que, lejos de haberle yo presentado el menor inconveniente con mis justas reflexiones, había llamado con ellas su atención para indicarme más extensamente sus considerables ventajas. El añadió que sería del particular cuidado de Su Majestad Cristianísima recabar de Su Majestad Católica la terminación de la guerra, y el reconocimiento de la independencia de esas Provincias. Que el príncipe de Luca

podría contraer su enlace matrimonial con una de las princesas del Brasil, bajo la expresa condición de evacuar la Banda Oriental, renunciando a toda solicitud de indemnización por parte de ese gobierno, por cuyo medio se aseguraría también la sucesión a la corona. Que Su Majestad Cristianísima ayudaría con auxilios de toda especie, los mismos que habría proporcionado en igual caso para un príncipe de su sangre, y que sobre todo (*volvió a repetirme*) se emplearían todos los medios posibles para hacer realizable el proyecto, y con él la prosperidad de esos pueblos.—Oídas estas nuevas expresiones, creí deber contestar otra vez a Su Excelencia que no me hallaba completamente autorizado para deliberar por mí mismo; y que daría cuenta circunstanciada a mi Gobierno, exigiendo las instrucciones necesarias. El Ministro se convino fácilmente, repitiéndome que mientras yo recibía las órdenes convenientes, él guiaría la negociación hasta ponerla en el mejor estado posible, lisonjeándose del mejor resultado con respecto a los gabinetes que debían intervenir en este negocio. Acompaño a V. S. esa Memoria, que con alusión al mismo objeto me fué entregada posteriormente por un particular, como que contenía las ideas del barón de Reyneval, considerado en esta corte, como he dicho en otra ocasión a V. S., como el jefe de la diplomacia francesa.—He referido a V. S. con la prolijidad que me ha sido posible los puntos principales de esta conferencia. No es de mi resorte abrir dictámen sobre

las ventajas o desventajas que puede prometer este proyecto a las Provincias Unidas de Sud-América. Las primeras autoridades encargadas de sus destinos y de su prosperidad lo pesarán con la sabiduría y madurez que caracteriza sus deliberaciones y cuando éstas me sean conocidas, será de mi deber prestarles mi puntual obediencia, y emplear todos los medios que se hallen a mis alcances para llevarlos a su debida ejecución. Sin embargo, no dejaré de hacer algunas observaciones sobre la tendencia que pueda tener esta novedad inesperada, y el grado de sinceridad con que pueda haber sido concebida.—Había dicho a V. S. en mi nota oficial de 28 de abril, que en los planes adoptados en la alianza sagrada (la *Santa Alianza*) para la conservación de los tronos, entró como una de sus bases la demolición de los gobiernos republicanos; en cuya virtud habían sido extinguidos en el Congreso de Viena los de Holanda, Venecia y Génova, al mismo tiempo que se había afectado que iban a ser restituidos todos los Estados de la Europa a la condición que tenían antes de la revolución de Francia.—Dije entonces también que me parecía que entre los soberanos del Congreso de Aix-la-Chapelle había una secreta convención de conducir los pueblos de la América a esa misma deliberación, para cuando se observase que la España había tocado ya su desengaño, y renunciado su proyecto de reconquista, y que el

Rey de Portugal promovía este pensamiento por medio de sus ministros con particular interés.—Añadí que creía imposible para este caso toda combinación respecto de un príncipe de las dinastías de las cinco grandes potencias, por la divergencia de sus intereses y celos de sus respectivos poderes, y que temía que viniesen a fijarse en algún otro de las naciones de segundo o tercer orden, a quien podían prometer especiales auxilios para hacer efectiva la idea. Así pensaba yo, cuando apenas echaba mis primeras ojeadas sobre los gabinetes de la Europa y comenzaba a observar sus marchas políticas. Me parece que empiezo a ver realizadas aquellas ideas en la actual conducta del Ministerio francés, y que su propuesta no es más que una anticipación para el momento que se ve acercarse del último triunfo de nuestras Provincias, y desesperación de la España, que en la expedición que prepara agota todos sus recursos, y debe renunciar hasta la esperanza de otra empresa que pueda ser digna de este nombre.—El primer Ministro me hizo la proposición que llevo indicada, sin manifestar a mi juicio aquella exigencia que generalmente acompaña a los negocios que se agitan por grandes intereses del momento; y al indicarle que no me hallaba completamente autorizado, prestó una pronta y fácil deferencia para que se esperase y dejase correr todo el tiempo necesario hasta recibir órdenes sobre el particular, el mismo que dijo Su Excelencia emplea-

ría él lentamente en preparar la negociación con los demás gabinetes que debían intervenir en ella.—Parecía natural que alistándose una expedición en Cádiz contra esas Provincias, fuera el primer paso convencer a Su Majestad Católica a que se le diera otra dirección. No dejó de significarme el Ministro que se practicaría esta diligencia; pero no se me ha dado hasta el presente la menor idea de su resultado, ni parece fácil que pueda ser convencido el rey Fernando. Ello es que los navíos salieron para el Pacífico, y el apresto de la escuadra continúa con el mismo orden que de antemano.—La marcha que hasta el presente ha seguido el gobierno francés tampoco parece bien convenida con esos sentimientos por la libertad de las Provincias de Sud-América, que me ha protestado tantas veces Su Excelencia. En Bordeaux se han construido buques de guerra, y fletado transportes para la expedición a pesar de las reclamaciones de la cámara de comercio. En el Senegal se halla detenido el valor de una presa con su cargamento de uno de nuestros corsarios, sin que hayan bastado las reclamaciones hechas por el caballero Rivadavia, y repetidas por mí para su entrega. No han sido suficientes cuantos arbitrios se han tocado para determinar al Ministerio el nombramiento de un Cónsul en esa capital, o al menos a la confirmación oficial del que desempeña provisoriamente las funçiones de agente de comercio. Más de una vez han sido dete-

nidos los conatos de varios miembros de la cámara de diputados que han querido reclamar del Ministerio una conducta más decidida en favor de las Provincias del Río de la Plata, y más protectriz del comercio francés.—Todo esto se procura cohonestar con la posición délicada de la Francia. Pero ¿qué sabemos si en el rey obran los intereses de familia, y en el gabinete el de una perfecta inteligencia con la España para alejarla de la influencia de la Inglaterra, que es el objeto de los cuidados de todos los gobiernos del continente, y particularmente de la Francia? Sin embargo, cuanto tienen de racionales estas sospechas que recaen sobre el proyecto principal en las presentes circunstancias, tanto tendrá de evidente la sinceridad con que se promoverá cuando comiencen a flaquear las empresas de la España, porque entonces van a obrar de continuo motivos de la mayor gravedad. Interesa a todos los Estados del continente que en las Provincias del Río de la Plata se eleve un trono sobre el cual se siente un monarca independiente de la influencia de la Inglaterra, bien sea para contrapesar con el tiempo su poder colosal en la mar, bien para disminuir en ellas la introducción de sus efectos por la libre entrada de las demás naciones. La Francia particularmente querrá dar esa salida a sus manufacturas, disputando la preferencia a los ingleses. El rey cristianísimo se linsonjearía de las consideraciones que eran de esperar de un príncipe de su

dinastía, elevado al trono por su influencia y a favor de los grandes auxilios que promete. Quizá está en las miras de Su Majestad brindar al emperador Francisco con el Estado de Luca, en que podía ser acomodado el duque Carlos Francisco, hijo de los ex-emperadores Napoleón y María Luisa. El rey cristianísimo quedaría tranquilo en ese caso, al ver fijados los destinos de su rival y comprometido por su tratado el emperador de Austria.—La cesión de las Floridas a los norte-americanos ha sido de la aceptación de todos los gobiernos de la Europa, si se exceptúa el de Inglaterra, y quizá negociado por el Ministro de Rusia en la corte de Madrid. Por los mismos principios sería de su general aprobación el entronizamiento en Sud-América de un príncipe de las dinastías del continente. Esto me parece por la tendencia que tiene el proyecto del primer Ministro y que he tenido el honor de detallar a V. S.; y pues que pueden acercarse esos momentos en que se habrá de deliberar más seriamente sobre la suerte venidera de esos pueblos, se hace indispensable que V. S. se sirva anticiparme sus instrucciones. Yo he creído que la propuesta de un príncipe bajo las circunstancias antedichas, excepciona de algún modo el artículo siete de las que tengo recibidas (10); y aunque no he perdido de vista su

---

(10) El artículo 7º de las *Instrucciones* decía: "La comisión es extensiva a oir proposiciones de toda potencia que no sea la España u otra de inferior orden, como Portugal, Suecia, etc."—Mitre, HISTORIA DE BELGRANO Y DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA, Apéndice, B., pág. 713.

cumplimiento, he juzgado más prudente una resistencia indirecta conciliable con las delicadas circunstancias del momento, y con las órdenes de cualquier naturaleza que se me puedan comunicar a este respecto.—Espero que V. S. se dignará poner en la alta consideración de S. Excelencia el Director Supremo mi conducta en esta parte, y significarme si ha sido digna de su aprobación.—París, y junio 18 de 1819.—VALENTÍN GÓMEZ" (11).

Este interesante documento no lo trae Mitre; y sus fuertes razones tenía para no darse por entendido de su existencia, por la mucha cuenta que le dejaba silenciarlo. Cada uno de los miembros de ese documento está en oposición a las afirmaciones que hace el historiador, cada vez que trata de la cuestión *Monarquía,* en las páginas 128 y siguientes, capítulo XXXVII; 131, *idem;* 113 a 231, capítulo XLII. Comenzó por atribuir el plan a Pueyrredón, de quien lo heredara Rondeau; para decir luego que la Logia comisionó al canónigo don José Valentín Gómez "para que realizara el milagro"; y asegurar después, en el otro libro sobre San Martín, que "el doctor Gómez había *concertado* en París un *convenio informal* para la coronación del duque de Luca" (Cap. XIX, § VI, cap. XXIII, § V), cuando las *Instrucciones* 3ª, 4ª y 5ª que inadvertidamente inserta en el Apéndice número

(11) B. A., *Doc.*, t. 7º, pp. 110 a 114, núm. 1.598, II.

48, del 3er. tomo de la *Historia de Belgrano,* lo dejan por lo menos como poco versado, desde luego que ellas le ordenan que: "inmediatamente de su arribo (de Gómez) a París, exigirá de *Bernardino Rivadavia,* diputado por este Gobierno en aquella Corte y demás potencias europeas, *le instruya radicalmente del estado de los negocios a su cargo, y le entregué los papeles todos y documentos concernientes a ellos";* que "debiendo D. Bernardino Rivadavia pasar a la Corte de Londres, *después de haber dado las instrucciones necesarias sobre dichos asuntos, etc.";* que "oídas las proposiciones que se le hagan por el Ministerio francés, *a quien se presentará a la mayor brevedad posible*... dará cuenta de todo con la mayor presteza, etc.", a mayor abundamiento, y en el documento que acabamos de copiar, del doctor Gómez, éste comienza por decir que "aunque había reflexionado profundamente sobre el objeto a que podría dirigirse la conferencia *a que lo había invitado* el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, *no pudo jamás prever el que tuvo en realidad";* y concluye indicando que "se hace indispensable que se le envíen instrucciones".

En segundo lugar, Mitre, inevitablemente enredado en contradicciones, a seguidas de decir que el Padre Gómez "fué nombrado para ir a negociar en Europa la independencia argentina sobre la base del *plan preparado por sus discípulos García y Rivada-*

via" (después de haber dicho que el plan era de Pueyrredón) (12), lo pinta antojadizamente "más literato que político, algo inocentón y crédulo; sin la suficiente penetración para juzgar de los hombres y las cosas en la vida práctica" (13); y del documento que ahora hemos insertado, del Padre Gómez para el Gobierno de Buenos Aires y el cual se abstuvo de publicar Mitre, resulta que el sacerdote "inocentón y crédulo, sin penetración de hombres y de cosas", al "hacer algunas observaciones —según sus palabras— sobre la tendencia que pudiera tener la novedad *inesperada* de las proposiciones del Ministro francés, y el grado de sinceridad con que pudieran haber sido concebidas", el bueno de don Valentín se muestra político y diplomático más perspicaz, más sagaz, más avisado, más previsivo, más patriota argentino y patriota americano que el "genial" y estupendo Rivadavia.

Se conoce que el general Mitre aprovechó, —para confeccionar sus libros, muy condimentados de documentos *ad vultum tuum*—de que escribía para un pueblo desapercibido y a oscuras en achaques de historia americana, por aquellos tiempos de 1887, y sin parar mientes en que, en el resto de este continente, hay quienes mastiquen, deglutan y digieran.

---

(12) Mitre, HISTORIA DE BELGRANO, t. 3º, p. 123, fin.

(13) IBID., p. 124.

III

1819

MEMORIA DEL BARÓN DE REYNEVAL.—TEORÍA ANACRÓNICA DE LA REPÚBLICA.—SESIONES SECRETAS DEL CONGRESO ARGENTINO.—LA ACEPTACIÓN CONDICIONAL DEL PROYECTO FRANCÉS.—RESOLUCIÓN DEL CONGRESO.—UN ACIERTO DE MITRE.

La Memoria que el doctor Gómez decía haberle sido entregada "por un particular, como que contenía las ideas del barón de Reyneval, considerado como el jefe de la diplomacia francesa", —y que no tiene fecha ni firma—, a pesar de estar redactada con toda la habilidad posible frente a las potencias de Europa, con respecto a las conmovidas colonias americanas de España, deja conocer la prisa con que la Francia quería aprovecharse del estado caótico argentino, para adquirir una posición preponderante en el extremo sur de América, en pugna sorda con Inglaterra y en previsión de la actitud que pudieran asumir en el continente los crecientes Estados Unidos del Norte.

Comienza por manifestar: "El Gobierno francés

toma el interés *más vivo* por lo que respecta a la situación en que se halla el de Buenos Aires, y está dispuesto a obrar *de todos los modos posibles* por facilitarle los medios de constituirse en monarquía constitucional, por ser ésta la única forma de gobierno que puede convenir a sus intereses recíprocos, y asegurarle en lo sucesivo todas las garantías necesarias *para con las potencias de Europa y para con las que están vecinas al Río de la Plata.*"

Pero a continuación declara que no puede manifestarle ostensiblemente aquel "vivo interés", porque debe obrar con la mayor circunspección, para evitar los obstáculos que pudieran presentarse, "principalmente por parte de Inglaterra"; pero que no desperdiciará ocasión favorable para darle pruebas convincentes de dicho interés.

Procede luego a hacerle, como medio eficaz para alcanzar la deseada independencia *de la corona de España,* la consabida proposición relativa a la coronación del príncipe de Luca. Y temiendo siempre el ánimo con que recibiría esta componenda monárquica la República del Norte, le tranquiliza a base de las ilusiones argentinas, diciéndole: "Por lo que respecta a los Estados Unidos, como ellos no tienen qué temer más que a Inglaterra, y como está en sus intereses vivir en buena armonía con la América del Sur, es evidente que no serían difíciles de vencer los obstácu-

los que por parte de ellos pudieran presentarse para el establecimiento de un gobierno monárquico."

En lo que sí andaba mal informado el autor de la Memoria era en los fundamentos de argumentación que le servían, en su concepto, para convencer al enviado argentino de la superior conveniencia de la forma monárquica del gobierno sobre la democrática, tal y como se estaba formando el sentimiento de éste en la mayoría americana. Decíale: "Se asegura que un partido poderoso desea que las Provincias Unidas se constituyan en República. Suplico a usted me permita sobre esto una observación, que creo no es fuera del caso en las circunstancias. No entraré en detalle alguno sobre la diferencia de posiciones en que se hallan bajo todos aspectos los Estados Unidos y la América del Sur. Usted lo conoce muy bien, y no me es necesario por consiguiente emplear la lógica en convencerlo. Usted sabe muy bien que un Estado no puede organizarse en República sino cuando es muy limitada su extensión, cuando las costumbres están depuradas, y cuando la civilización está generalizada por todo. En lo que consiste la fuerza de una República y lo que puede constituir su duración, es en la buena armonía que debe reinar en todas las clases, el deseo sincero de cada particular de contribuir al bién general: en una palabra, es preciso tener virtudes que son muy raras en nuestro siglo. Así, pues, la América del Sur, es decir, el país de Buenos Aires y

Chile, carece de la mayor parte de los elementos necesarios a este efecto: es muy grande la extensión de las provincias; la civilización es naciente, y lejos de haber tocado el término deseado las pasiones, el espíritu de partido está en lucha continua, etc."

Esta argumentación revela que el diplomático francés no se había dado cuenta de que la revolución americana era *de fondo* y de que se trataba de una verdadera creación social, con caracteres sólo en apariencia semejantes a los que hasta entonces habían conocido en las sociedades del Viejo Mundo los políticos y estadistas europeos. Apenas cuatro años después de la proposición francesa, once millones y setecientos mil kilómetros cuadrados de Repúblicas, sin discontinuidad territorial, demostraban el profundo error del barón de Reyneval, al exponer su peregrina teoría de la condición fundamental de pequeño territorio para hacer posible el establecimiento de una República.

Procedía luego el memorialista a examinar otra posibilidad y era la de que triunfase el partido que en las Provincias Unidas estaba por los ingleses, y en el curso de sus reflexiones, se entregaba a halagar todos los sentimientos, pasiones y preocupaciones caras al espíritu popular. "¿En qué consiste —preguntaba— la felicidad de un pueblo, y principalmente de un pueblo como el de las Provincias Unidas, que tra-

baja tanto tiempo ha por conseguir este estado de independencia que debe formar su gloria, y asegurarle una felicidad a la que tiene derecho de aspirar después de tan grandes sacrificios? 1º En el establecimiento de los derechos que la naturaleza reclama, y no reprueba. 2º *En el ejercicio libre de la religión que profesa, y cuyas verdades sabe conocer y apreciar.* 3º En el carácter nacional que constituye el buen espíritu social que distingue ya a los habitantes de la América del Sur de muchas otras naciones; que aún no ha adquirido ese estado de civilización en que consiste la felicidad general de los pueblos. Ahora pues, ¿qué se podría esperar bajo todos estos respectos de la Inglaterra, o de un príncipe imbuido hasta el fanatismo en los principios de su nación? *Habrá que temer si no el trastorno de la religión católica, dominante en el país, al menos su envilecimiento, o quizás guerras intestinas de religión que causarían la desgracia de los pueblos*" (14).

Todas las piezas de este expediente, —nota del Supremo Director Rondeau, nota del Ministro don José Valentín Gómez y Memoria del diplomático francés—, fueron pasadas al Congreso. Este se reunió en sesión secreta, el 27 de octubre de 1819, y fueron leídos los documentos. "Concluida la lectura, y a fin de proporcionarse el tiempo necesario para meditar

(14) B. A., *Doc.*, t. VII, pp. 114 a 116.

sobre este delicadísimo negocio, la sala resolvió que se suspendiera su examen hasta el sábado inmediato, citándose a los señores diputados que no habían concurrido a la sesión." Pero la segunda secreta no se efectuó hasta el miércoles, 3 de noviembre; y al encararse seriamente con "la gravedad, la delicadeza y la trascendencia del negocio", se halló desde luego con que la proposición francesa era incompatible "con la forma de la constitución política del Estado", que estaba ya sancionada y publicada, aceptada por los pueblos sin contradicción, y que el Congreso y éstos habían jurado solemnemente sostenerla y observarla; y, por otra parte, que el Congreso carecía de facultades para variarla, no siendo sino en la forma que ella misma establecía "para consultar mejor a su estabilidad y permanencia."

Estas dos poderosas e incontestables razones habrían sido bastantes para contestar la proposición francesa; pero inmediatamente el Congreso entró en cierto orden de consideraciones que lo hicieron desechar la idea de un rechazo enfático y rotundo. Pensó que la proposición no salía de la esfera de simple proyecto de negociación, que sería estorbada por la Gran Bretaña, a la que no podría convenir que una potencia continental y de primer orden, como la Francia, —su antigua rival, y cuyos intereses políticos y mercantiles, combinados con los del Austria, la Prusia y la Rusia, conspiraban de modo ostensible a

contrabalancear la preponderancia del poder británico—, adquiriese un ascendiente decisivo sobre las Provincias Unidas a favor del establecimiento de un príncipe; y que el interés del país, la política, las extraordinarias circunstancias críticas de que se hallaba rodeado, sin recursos para concluir una guerra tan desastrosa y prolongada, más, amenazados de nuevo con las formidables fuerzas que preparaba España, le imponían al Congreso "el deber de sacar de aquella propuesta el mejor partido posible *a beneficio de la independencia política del país* (15), ya interesando por este medio a la corte de París a que emplee su poderoso influjo con el gabinete de Madrid, a fin de que se suspendan los preparativos de la grande expedición destinada a la subyugación de estas Provincias, en que insistía con tenacidad el rey católico, ya inclinando al Ministro de Francia a que por este interés empiece a tratar con nuestro gobierno, se vaya poco a poco acostumbrando a reconocerlo, y acabe por fin de vencer la repugnancia que siempre tienen los Ministros de testas coronadas a entrar en relaciones con los Enviados de Repúblicas nacientes, a quienes por todo favor apenas se les considera como existentes *de hecho,* cuando por su propuesta nos supone el Ministro de París, al menos tácitamente, en aptitud y con derecho para disponer de nuestra suerte y

(15) Bastardilla del original.

la de las Provincias por medio de un tratado, ya pudiendo echar mano del arbitrio de hacer entrever diestra y sigilosamente la propuesta de la Francia al Ministro de la Gran Bretaña, a fin de decidirlo por el reconocimiento de nuestra independencia absoluta, y porque nos ayude a sostenerla; y últimamente tomándonos tiempo (al menos mientras por medio de la negociación se logra entretener o suspender la expedición o armada española) para arreglar nuestro interior, preparar nuestra defensa, establecer nuestro crédito exterior, y ponernos en un pie de respetabilidad que nos proporcione mayores ventajas en este u otro cualquiera tratado; cuyo resultado en último análisis vendrá siempre a quedar sujeto a la aprobación del Senado con dos tercios de votos, conforme a la Constitución: la cual tampoco puede ser variada en ninguno de sus artículos, y mucho menos en los que constituyen la forma esencial del gobierno, sino por el consentimiento de las dos cámaras, expresado en el modo y forma que prescribe la misma Constitución..." (16).

Basado, pues, el Congreso en las anteriores consideraciones, fué sometida a votación la siguiente proposición: "¿Se admite el proyecto de que se trata *condicionalmente o no?*" Efectuada la votación, se aprobó la afirmativa. Salvaron su voto los señores

(16) B. A., *Doc.*, t. VII, pp. 116 a 118, núm. 1.599.

Zudáñez y Villegas, diputados por el Alto Perú; y la sala dispuso que se pidiesen los suyos a los diputados Díaz Vélez, Acevedo y Lazcano, que no habían asistido a la sesión.

Se procedió a nombrar una comisión, que presentara en proyecto las condiciones bajo las cuales podría admitirse la propuesta francesa; y fueron designados los doctores Bustamante, Funes y Sáenz.

El viernes, 12 de noviembre, volvió a reunirse el Congreso en tercera sesión secreta, para considerar el proyecto de la comisión, el cual fué leído por tres veces, y adoptado por mayoría, con algunas modificaciones. En consecuencia, en la sesión del día siguiente, 13 de noviembre, el Congreso resolvió: que la proposición del Ministro francés era admisible, siempre que se llenasen las siguientes condiciones:

Consentimiento *especial* de Inglaterra y de España; —incorporación a la monarquía de la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes y el Paraguay (que por de contado no sufrirían aquella forma de gobierno);—mantenimiento de la Constitución ya jurada, con modificación de algunos artículos incompatibles con la forma monárquica, pero de acuerdo con los principios constitucionales que les dieron origen;—ratificación del tratado que se celebrase, en el plazo determinado por S. M. Cristianísima y el Director Supremo, *con el consentimiento del Senado y según*

las formas constitucionales;—concesión de todo el tiempo necesario para que un asunto de tan alta importancia pudiera terminarse *en Buenos Aires*, "manejándosele con toda la circunspección, reserva y precauciones consiguientes a una posición tan delicada, tanto para asegurar el buen éxito del proyecto, como para prevenir las consecuencias funestas que sobrevendrían si se llegara a descubrir antes de tiempo, y las interpretaciones malignas que sabrían darle los enemigos de la felicidad de la patria" (17).

Todo lo cual envolvía un cortés y solemne rechazo de la proposición francesa.

Por cierto que es ésta una de las raras ocasiones en que Mitre no da golpes en la herradura; lo que, empero, no es caso singular, porque el historiador porteño toma su bién donde lo encuentra, con tal de que le sirva para sustenar la tesis única de sus libros.

Dice, pues, Mitre:

"Todo se consultó y se previó en las nuevas instrucciones de que fué munido el plenipontenciario, menos la opinión del país y el desenvolvimiento de los sucesos. Estos, como de costumbre, marcharon por sus caminos, fuera de las previsiones de los políticos subterráneos. La expedición de Cádiz se disolvió por sí misma más tarde, sublevándose contra el Rey de

(17) B. A., Ibid. Ibid., pp. 127, 128, núm. 1.601.

España.—La Francia declinó toda responsabilidad en un negociado con aire de intriga de comedia, que comprometía ante el mundo su seriedad. El duque de Luca fué el último soberano que reinó en la imaginación de los monarquistas del Río de la Plata.—Estas maniobras tenebrosas, que revestían ante el país los caracteres de la traición, lejos de normalizar su situación ante propios y extraños, no hacían sino desconsiderarlo ante el mundo, y desautorizar al Gobierno general, sublevando la opinión republicana de sus clases ilustradas y dando pábulo a las pasiones políticas.—La democracia semi-bárbara, que según la pintoresca expresión de un historiador argentino, "estaba esperando el resultado de las deliberaciones del Congreso con la rienda del caballo en una mano y la lanza en la otra", había montado a caballo y la guerra civil ardía en todo el litoral argentino. El ejército de Belgrano, atraído por ella, venía a precipitarse fatalmente en su vorágine" (18).

Sí, manes del general Mitre, la democracia, llámese "semi-bárbara", llámese "civilizada", es formidable e irresistible como forma de evolución progresiva en el gobierno de los hombres, como un día pasado de la historia lo fué la monarquía sobre la teocracia.

---

(18) Mitre, Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina, t. III, cap. XXXVII, pp. 131 y 132.

IV

1819

LA CUESTIÓN MONÁRQUICA ARGENTINA TRATADA POR DON CRISTÓBAL DE MENDOZA.

Cuando el proyecto del gabinete francés llegó a conocimiento de los republicanos del Caribe, el doctor don Cristóbal de Mendoza lo comentó en cinco cartas que fueron publicadas en otros tantos números del *Correo del Orinoco,* bajo el pseudónimo de "Un Patriota".

Decía el doctor Mendoza en la primera de aquellas cartas:—"Por las gacetas que incluyo verás el proyecto descubierto en Buenos Aires. El Ministro francés Des Cases proponía a nombre de su Gobierno coronar por Rey de la América del Sur (Buenos Aires y Chile), al Príncipe de Etruria, actual Duque de Luca, de 18 años de edad, hijo de una hermana de Fernando 7º. Su tío Luis 18 le ofreció todos los auxilios necesarios en marina, soldados y dinero para realizar el plan y que se casara con una Princesa del Brazil para reunir los intereses de las dos casas rei-

nantes en esta parte del mundo, y que el Rey del Brazil renunciase a sus pretensiones sobre la Banda oriental del Río de la Plata, sin otra compensación.—Parece que el partido aristocrático de Buenos Aires había adoptado este proyecto, sin embargo de que una comisión del Congreso había manifestado su opinión contraria. Esto, traslucido por el partido que llaman Federal, ocasionó la última revolución, en que todos los empleados fueron depuestos y debían ser juzgados. Pueyrredón, ex-Director y su Secretario, se escaparon y se pasaron a los Portugueses en Montevideo.—Si este plan se hubiera realizado, la América del Sur habría quedado por muchos años y quizá por algunos siglos, tributaria de la Francia, el Perú sin esperanzas de sacudir sus cadenas y Colombia muy expuesta a una recaída mortal. Pero afortunadamente los pueblos, esos pueblos cuya ignorancia e incivilidad se vocifera tanto (*parece que el doctor Mendoza hubiera presentido a Mitre, con 68 años de anticipación*), hasta el punto de declararlos incapaces de gobernarse a sí mismos, han manifestado que no lo son tanto, que ellos conocen perfectamente sus verdaderos intereses y que saben sostenerlos contra todas las tramas de la Europa y las intrigas de muchos de sus hijos desnaturalizados.—Ahora es que puede entenderse la causa de haberse tardado siete años la publicación de la Independencia de Buenos Aires, las dificultades para obrar sobre el Perú, el empeño de

destruir a Artigas, y la conducta del señor Laforet en Norte América, cuando tuvo la imprudencia de declarar que la España por su derecho de soberanía sobre Buenos Aires, podía aspirar a ciertas preferencias en el comercio, y que aquel gobierno debería acordárselas en perjuicio de las otras naciones amigas.—Algunos han creído antes de ahora que allí había un proyecto de monarquía; pero sospechaban que fuese confiado a la casa del Brazil, y mirándola ya como indígena quedaría a lo menos libre de mezclarse en la política de la Europa, que es la primera y tal vez la mayor ventaja de la Independencia americana. Pero ¿qué haría el tal niño con un tutor como Luis 18º? El se vería precisado a mantener una fuerza que lo hiciera respetar exterior e interiormente, es decir, una fuerza para oprimir unos pueblos tan decididos por la libertad; y para pagar esta fuerza y sostener el tren de la Corte con todas sus anexidades, no bastarían todas las propiedades de aquel territorio. ¡Buen negocio! Se crearía desde luego una Deuda nacional, se solicitarían empréstitos, se estipularían condiciones siempre ruinosas al pueblo, y en lugar de una cadena que antes los ligaba a la España, recibirían ciento, que los atasen al carro de la Francia. ¡Excelente cambio!—Y todo esto ¿por qué?...porque ellos no saben gobernarse a sí mismos: ¿no se han gobernado ya diez años? Pero hay discordias, no hay confianza, ni se ha podido consolidar un sistema. La

causa de todos estos inconvenientes no ha sido otra que estas mismas pretensiones, en una palabra, la ambición de unos pocos Aristócratas, el deseo de oirse llamar Duques y Condes, y la equivocación del pueblo en haber creído buenos y virtuosos a los únicos viciosos y corrompidos que había entre ellos, que son esos pocos magnates que todo lo quieren para sí y nada para la parte sufriente, la más digna y virtuosa en realidad.—Me iba extendiendo demasiado, aunque nunca podrá decirse todo lo que ofrece esta materia, y si tú me lo permites, te prometo quitarte otros ratos con las reflexiones que me ocurran con la aplicación de este suceso de Buenos Aires al estado actual de Colombia."

En efecto, en su segunda carta, el doctor Mendoza comenzaba por decir que "el proyecto de poner un Príncipe de la casa de Borbón a la cabeza de aquellos pueblos, tiene por primer fundamento la repugnancia que tienen los Gobiernos de Europa o la mayor parte de ellos, al establecimiento de Repúblicas, y luego la dificultad de dar permanencia a unas Repúblicas cuyos territorios son demasiado extensos, cuya civilización está en la infancia, y cuyas pasiones exaltadas las han envuelto en la más espantosa anarquía.—Un Príncipe, educado bajo principios liberales, que profesa la misma religión, y habla el mismo idioma de los pueblos sobre que venía a reinar, sería el astro luminoso que con su presencia disiparía esta nube de

dificultades. Convengamos, amigo, en que si la América del Sur sólo se ha propuesto conseguir su independencia de España, el plan era excelente; pero si con la independencia ha querido conquistar también su libertad, él sólo servía para mudar de cadenas, *¡y cadenas por cadenas, sabe Dios cuáles serían más pesadas!* Yo no dudo que serán más felices los Brazileños después que el Portugal se ha cambiado en colonia suya, que lo eran cuando ellos formaban una colonia de Portugal. Si Carlos Cuarto hubiera realizado el proyecto de venirse a la América, frustrado por la revolución de Aranjuez, es muy probable que la España y la América Española se hallarían en el mismo caso. Pero ¿podría la América racionalmente esperar los mismos progresos y ventajas del régimen de Carlos Cuarto, que del nuevo sistema o sistemas que ella adopte, después de su revolución? Yo creo que no.—La cuestión, pues, debe reducirse a examinar si el establecimiento de una Monarquía, siendo como es un mal, es tan necesario a los americanos que deba sufrirse, por evitar mayores males. Digo a los Americanos, porque hablando en general, creo que para el punto en cuestión lo mismo es Colombia que Buenos Aires, Chile y el Perú; sus territorios son grandes, su civilización es casi la misma, y todos han vivido tres siglos bajo el mismo régimen despótico de la España.—Sin embargo, si los pueblos quieren ser libres, ellos lo serán y me parece que la

lucha que han sostenido y sostienen por más de diez años es una prueba demasiado clara de su voluntad, y cualquiera que se empeñe en sujetarlos, conseguirá arruinarlos, aniquilarlos, pero no someterlos a un sistema contrario a sus votos, y a sus verdaderos intereses.—Nadie duda que las grandes potencias de Europa, reconocerían con más gusto cualquiera Monarquía en América que la soberanía de los pueblos erigidos en República; pero es igualmente claro que aquellos Gobiernos, obrando de este modo, consultan solamente su interés propio, y se desentienden de los intereses del Americano, y por consiguiente la repugnancia manifestada por ellos es una razón más para que la América insista en conservar sus principios. La Europa, a pesar suyo, ha reconocido la Libertad de la América del Norte; si con respecto a la del Sur no puede lograr que se adopten sus máximas favoritas, tendrá que contentarse con haber puesto los medios, y reconocerá más tarde o más temprano su Independencia, bajo cualquiera denominación que sea.—La extensión del territorio era un gran obstáculo a la permanencia de las Repúblicas de la antigüedad; pero el nuevo descubrimiento del sistema representativo ha disminuido, si no ha removido enteramente este obstáculo. La distancia en que la América se halla de las otras partes del mundo, que pudieran conspirar a sofocar sus Repúblicas, es otra razón particular que excluye las opiniones de los políticos del otro con-

tinente. Cuando leas a Machiavelo ten siempre presente que escribió en Italia, cuyas Republiquetas estaban rodeadas de monarquías colosales y que el mismo Machiavelo no conoció el sistema representativo. —En cuanto a la falta de civilización, no puede negarse que los Americanos del Sur están muy distantes del punto a que caminan. Pero ¿es tánta su ignorancia que no los haga gobernarse a sí mismos?... no: ellos se han gobernado en la época más calamitosa posible: rodeados de enemigos, y aún minados interiormente por la infidencia de algunos de entre ellos mismos, abandonados de todo el mundo, sin que nadie haya querido darles auxilio, ni otro consejo que el de la sumisión o la muerte, han preferido la última, y han sostenido siempre un Gobierno análogo al que proclamaron desde el principio, y la República de Venezuela en particular supo conservar su existencia, ¡ya a bordo de un buque, ya en los desiertos del Pao y del Apure! Y del acto a la potencia vale la consecuencia.—Pero los partidarios de las luces, si deben llamarse así, los que niegan el sistema republicano a la América, parece requieren que una República para ser bien constituída se componga enteramente de Filósofos, Matemáticos, Políticos, etc., etc. Yo creo bastante que el pueblo en general sepa lo que le conviene, que tenga resolución y fuerza bastante para emprenderlo, y constancia para llevarlo al cabo, y esto es puntualmente lo que la América del Sur ha

comprobado con hechos a la vista de todo el mundo, desde el año de 1810 hasta el presente.—La falta de virtudes o más bien el exceso de vicios que se supone a los Americanos, es la otra dificultad que se opone a sus Repúblicas..." Y en la tercera carta continuaba el doctor Mendoza: "Examinemos, amigo, con imparcialidad este punto, en que va nada menos que nuestra prosperidad o exterminio y la felicidad o desdicha de nuestra fraternidad. Comencemos por fijar la significación de las palabras para que podamos entendernos; yo observo que virtud y anarquía son dos voces de que se usa en un sentido vago y con manifiesto agravio de la verdad. Si por virtud se toma el ejercicio de nuestras acciones en conformidad con la voluntad del Rey y las concesiones del Papa, única ley que nos enseñaban los españoles, convenimos en que los sudamericanos son viciosos por lo general; pero si entendemos por Virtud el desprendimiento de nuestro interés y voluntad privada para sujetarnos a la ley o al que manda en nombre y con arreglo a ella, si es virtud el amor de la Libertad y el odio a la tiranía, el sufrimiento de toda especie de trabajos y privaciones por defender la primera y combatir la segunda, el sacrificio de todos los goces y bienes de la vida y aun de la vida misma por sostener una patria y destruir sus opresores ¿cómo puede negarse que los sudamericanos son virtuosos en un grado eminente?—Yo creo que no me engaño en llamar virtuoso a un pue-

blo que quiere ser gobernado conforme a la ley y en que la multitud está pronta a obedecer, sin que falten hombres buenos que limiten su ambición a ser honrados con la administración de esa misma ley, ya en la clase de magistrados ya en la de Gefes de las armas, con bastante resignación para volver a entrar en la clase de simples ciudadanos quando se cumple su turno o lo piden las circunstancias del bien común. Los exemplos de esta especie que ha presentado la América del Sur desde 1810, llenarían un libro y yo siento que la esfera de esta carta no admita la especificación de algunos, ni me atrevo a dar la preferencia a ninguno por agraviar a los demás. No negaremos por eso que haya habido entre nosotros individuos viciosos: lo que afirmamos es que son virtuosos los Pueblos.—*Pero están en anarquía*... esta ha sido la cantinela de los españoles y de sus partidarios desde que resolvimos no sufrir por más tiempo su yugo de hierro.—*Anarquía* se llama el estado de un pueblo sin Gefe y sin ninguna especie de gobierno: tal es la significación de la palabra en general; pero los europeos llaman anarquía en Sud América todo lo que no sea someterse a ellos. En el primer sentido, que es el verdadero, es evidente que nuestros pueblos nunca se han abandonado a la anarquía: ellos al desprenderse de España proclamaron una República que es lo que nuestro vulgo llama la patria en oposición al *realismo* o despotismo del Español; y aunque varias veces

y en distintas partes se vió sofocada la República por la prepotencia del partido contrario, debido a circunstancias que son notorias, apenas se juntaron algunos miembros del gran cuerpo político, fuese en un desierto o en un país extraño, cuando procedieron a darse un gefe que los mandase a nombre de la Patria: tal fué la instalación de los Generales Arismendi, Monagas, Cedeño, Zaraza, Páez y Bolívar, en la última disolución de la República de Venezuela, y apenas estos gefes pudieron comunicarse, ellos resignaron la supremacía respectiva en el que consideraron más apto para el mando general y en seguida el mando supremo, hoy Presidente Bolívar; reunió el congreso, y le consignó el bastón, que había recibido de los pueblos diseminados; amigo ¿no es virtud? es esto anarquía? sí: en el sentido de los españoles.—Pero dirás que yo me he salido de la cuestión, porque el proyecto habla de Buenos Aires y no de Venezuela, lo confieso; pero como toda la América del Sur ha guardado en la revolución aquella analogía, que el efecto es inseparable de la identidad de sus causas, no dudo por lo que veo en Venezuela, que con corta diferencia ha sucedido lo mismo en Buenos Aires y sucederá siempre lo mismo en todas partes en igualdad de circunstancias. Y aunque los acontecimientos de aquel país posteriores al proyecto de que tratamos, dan alguna fuerza aparente a los nemigos de la República, debemos esperar que el resultado sea favorable al pueblo en ge-

neral, a ese pueblo que tan enérgicamente se ha pronunciado contra el pensamiento de darles un Rey adoptado por sus mandatarios, quienes y no el pueblo son la causa de aquellos desórdenes. Si el pueblo no quiere Rey; ¿por qué se lo han de hacer tragar a la fuerza? y si lo quiere, por qué no consultarlo para que nombre al que quiera y no precisamente al que le quieran dar? Esta era la conducta de Napoleón con los Españoles y su hermano José Bonaparte. Lo que es blanco en Europa, es negro en América. He visto un folleto impreso en Londres con el título de Carta al Observador, firmada por Dionisio Terrasa y Rejon, anagrama del nombre del Comisionado de Chile, en aquella corte, de que van varios exemplares a esa y como desempeña mejor que yo la defensa de los criollos, corto aquí el hilo de mi carta.—Un nuevo periódico va también, intitulado el *Censor Americano*. Este parece emprendido por los del partido Realista de Buenos Aires; los autores parecen amantes de la Independencia del Sud América y es lástima que no hayan elegido mejor argumento. En el número 2, fol. 155, hallarás una memoria relativa a su primer plan de monarquía, para la que pedían a Don Sebastián de Borbon y Braganza, nieto del Rey del Brazil y del Infante Don Gabriel, hermano de Carlos Quarto de España; también debía comenzar con regencia, pues quando se hizo la propuesta tenía aquel príncipe sólo diez años; parece que buscaban Rey a quien gobernar

y no para que los gobernase: esto se les podía perdonar admitido el primer terror.—Todas las Provincias conservan sus gobiernos y anhelan por la unión federativa y sólo los magnates de la Capital de Buenos Aires que han caído, suspiraban por la corona en un vástago de la raza de Borbon para que las uniese a impulso de las bayonetas mercenarias del protector" (19).

Estamos a fines de 1819; se ha ganado Boyacá; y el historiador Mitre, consecuente con su absurdo empeño, apunta que "estos faustos sucesos se desenvolvían *obedeciendo a la fuerza inicial de la revolución argentina* y a la idea guerrera de un grande hombre" (20). Ya es una vesania en el historiador del Plata este afán de referir la dinámica de la Revolución americana al sólo movimiento guerrero argentino, cuando hasta una cronología que está fresca e indeleble en la memoria de todos, lo deja en una actitud bien desairada.

---

(19) B. A., *Doc.*, t. VII, pp. 121 a 125, núm. 1.600.
(20) Mitre, HISTORIA DE SAN MARTÍN, t. II, pág. 305.

CAPITULO V

I

1820

CONDICIONES DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO PARA RECONOCER LA INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL PLATA.—TRIUNFO DE LOS FEDERALISTAS ARGENTINOS.—TRATADO DEL PILAR.

El señor *Laforet,* de quien dijo don Cristóbal de Mendoza que "en Norte América tubo la imprudencia de declarar que la España, por un derecho de soberanía sobre Buenos Aires, podía aspirar a ciertas preferencias en el comercio" (1), era el señor *Deforest,* Agente del Gobierno de Buenos Aires en Washington, para gestionar el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas, por parte de los Estados Unidos.

Qué tal diplomático sería el enviado argentino y con qué facha se presentaría a los norteamericanos, se deja ver por la respuesta que mereció de Mr. Adams, Secretario de Estado; y la cual respuesta comenzaba por decir:—"El señor Adams felicita al se-

(1) V. capítulo anterior, IV.

ñor D. Deforest, y le encarece en nombre del Presidente de los Estados Unidos, el gran interés y deseo que lo penetra por la felicidad y prosperidad de las Provincias de la Plata, así mismo su disposición a reconocer el Gobierno independiente de Buenos Aires, *luego que tal medida se pueda adoptar con la mayor ventaja hacia los intereses tanto de la América del Sur como de los Estados Unidos.*—Con respecto al reconocimiento del Gobierno de Buenos Aires, se le ha insinuado al señor D. Deforest que aun adoptado, *lo será únicamente sobre un hecho en el cual no se indica opinión con respecto a la extensión de territorio o provincias bajo su autoridad, y particularmente sin ser entenido el decidirse sobre la pretensión acerca de regir sobre la Banca Oriental, Paraguay y Santafé o cualquiera otra de las provincias que se nieguen a concederle la supremacía o dominio.* También se expuso que para reconocer aquel Gobierno como independientes sería necesario para los Estados Unidos el imponerse *si el Gobierno de Buenos Aires pretende una independencia absoluta y omnímoda, o sólo parcial e imperfecta.* Por ciertas transacciones entre personas autorizadas por el Supremo Director y un agente de los Estados Unidos (aunque desautorizado por su Gobierno) después de la declaración de independencia por el Congreso de Tucumán, y en el discurso del año pasado, *parece que el Supremo Director se negaba a convenir en que los Estados Unidos en lo sucesi-*

vo gozasen en Buenos Aires las ventajas y privilegios de una nación la más favorecida, aún con la oferta de una estipulación recíproca de parte de los Estados Unidos. El Supremo Director asignaba por razón que teniendo España títulos a la soberanía sobre Buenos Aires, tal vez se le concederían privilegios y ventajas en cambio por aquéllos. Es de desearse que se sometiese a la consideración del Gobierno de Buenos Aires, *si entre tanto que se reserva tal poder, podrá ser su independencia completa; y cuál será el grado de seguridad para que otras naciones juzguen que la autoridad de España no podrá ser nuevamentee reasumida.* Ha sido indicado por el Señor D. Deforest que en el Congreso de Tucumán se había determinado conceder ventajas especiales a aquella nación que primero reconociese su independencia, sobre lo cual se propuso la cuestión de que si tal resolución pasase a ley *¿no sería más bien llamado un cambio de dependencia, que no el establecimiento de independencia y deber llamarse más bien compañía de protección que no reconocimiento?* Los Estados Unidos nunca se propusieron solicitar recompensa de Buenos Aires por el reconocimiento de su independencia, más al reconocerla, ellos esperarán en sus conexiones mutuas, o gozar los mismos privilegios y ventajas que otras naciones extranjeras, o saber distintamente la extensión y distintivo de los beneficios que se han de conceder a otros y negárseles a ellos. Verdaderamen-

tė se deberá hacer saber al Supremo Director, que *entre tanto que sea reservada esa autoridad tan indefinida para conceder a cualquier nación ventajas que se han de mezquinar a los Estados Unidos, el reconocimiento de su independencia debe considerarse importuno.*—Adhiriéndose a estos principios se ha dicho al Señor D. Deforest que su importancia no podía menos de ser singularmente impresiva sobre los Estados Unidos, pues que los han manifestado invariable y conspicuamente en su propia práctica, con relación al país de quien ellos eran colonos y hacia aquel que primero reconoció su independencia. En su acta pronunciada el día 4 de julio de 1773, ellos declaran 'reputar en lo sucesivo la nación inglesa del mismo modo que al resto del género humano, enemigos en guerra, en paz amigos'', y en el tratado de amistad y comercio concluido el 6 de febrero de 1778 entre los Estados Unidos y la Francia, siendo el primer reconocimiento por una potencia extranjera, de la independencia de los Estados Unidos y el primer tratado en que ellos eran una parte, el preámbulo declara que el Rey de Francia y los Estados Unidos ''deseando fijar de una manera justa y duradera las reglas que se deben seguir relativas a la correspondencia y comercio que las dos partes contratantes desean establecer entre sus respectivos países, Estados y vasallos, han juzgado que este fin no podría ser obtenido de otro modo mejor que estableciendo por fundamen-

to de sus tratados la más perfecta igualdad y reciprocidad, y evitando cuidadosamente todas aquellas preferencias gravosas que son muy comúnmente causa de disputas, embarazos y disgustos: quedando al mismo tiempo, ambas partes contratantes, en libertad para hacer sus reglamentos interiores con respecto a comercio y navegación, según mejor le convenga a cada una, y fundando las ventajas del comercio sobre su recíproca utilidad y unas reglas justas de comercio libre; reservándose, sin embargo, ambas partes, la libertad de admitir a otras naciones a participar las mismas ventajas, pareciéndoles bien'.—En el segundo artículo del mismo, también se estipuló que ni los Estados Unidos ni la Francia, en lo futuro, concederán algún favor particular con respecto a comercio y navegación, el cual no fuese inmediatamente generalizado a todas otras naciones: libremente si la gracia había sido libre o por el mismo equivalente si había sido condicional" (2).

Para estos momentos triunfaba en la Argentina la insurrección interior contra un Gobierno y un Congreso a quienes, por motivo de haber considerado la proposición francesa de Monarquía, se les acusaba de traidores. "La guarnición de Tucumán fué la pri-

(2) Gazeta de Buenos Aires, número 159, Extracto de la contestación del Ministerio de Washington.—B. A., *Doc.* tomo VII, pp. 165 y 166, núm. 1.623.

mera que dió la señal del levantamiento, y el ejército del Norte, que había recibido órdenes de someter a Santa Fe, se sublevó el 10 de enero de 1820 en Arequipa, bajo las órdenes de su jefe interino, el general Bustos, alegando como fundamento su resistencia a ser partícipe en la guerra civil. Parte del ejército de los Andes, que se hallaba de vuelta en Mendoza, opuso la misma resistencia y San Martín se volvió a Chile con sus famosos granaderos, dejando en San Juan al regimiento de cazadores, que se dispersó. Las fuerzas fieles al director, compuestas de milicias bisoñas, fueron derrotadas en Cepeda por las de Entre Ríos y Santa Fe, y entonces el general Soler, que mandaba otra columna de Buenos Aires, dirigió al Cabildo de esta ciudad una nota invitándolo a poner término al conflicto. El Cabildo volvió a aparecer como el árbitro de la voluntad popular, y el 12 de febrero *destituyó al Congreso* y al director, y declaró que todas las provincias de la Unión estaban en estado de hacer por sí mismas lo que conviniera a sus intereses y régimen interor" (3).

El Cabildo confió el gobierno militar al general Soler y convocó a elecciones para Gobernador Provincial. Fué elegido don Manuel de Sarratea, hasta que pudieran obtenerse los sufragios de los campesinos, y se encargó interinamente de la Gobernación Provin-

---

(3) Lastarria, La América, t. II y último, pp. 195 y 196.

cial el Alcalde don Juan Pedro Aguirre. Ramírez, vencedor en Cepeda, no recibió con agrado la noticia de esta interinaria, y tuvo que venir de su casa de campo—a seis leguas de Buenos Aires—Sarratea, a encargarse del Gobierno: conservó a Soler en el mando militar y prometió a Ramírez arreglar la situación conforme a sus deseos. Personalmente se trasladó al campamento de los federales, con el objeto de hacer la paz; y, en efecto, firmó con Ramírez un pacto, que en la historia argentina se denomina *Tratados del Pilar,* que dieron el triunfo—siquiera momentáneo—a los sublevados de Entre Ríos y Santa Fe. "Prescindiendo, dice Mitre, de la irregularidad de que, la representación problemática de una ciudad y dos caudillos absolutos, estatuyesen sobre lo que únicamente a la soberanía nacional competía, esa convención revela un plan de organización futura, traza rumbos generales, establece nuevas relaciones políticas entre los pueblos, y fija reglas generales de derecho público con propósitos coherentes. Es un nuevo pacto político con arreglo a un nuevo sistema de gobierno, que de hecho tiende a convertirse en derecho. —Las partes contratantes, interpretando el voto de la nación, se reconocen partes integrantes de la comunidad argentina, y al firmar la paz, sellan nuevamente su unión considerando el aislamiento como un incidente pasajero. Admiten la federación simplemente como un hecho, y libran su resolución a lo que

en definitiva declaren los Diputados de los pueblos libremente elegidos, sometiéndose de antemano a sus deliberaciones. Al efecto, convienen en la convocatoria de un Congreso de las tres provincias contratantes, popularmente elegido, y fijan su reunión para los sesenta días después de las ratificaciones, comprometiéndose cada una de ellas a invitar y suplicar a las demás provincias hermanas a fin de que concurran a él, con el propósito de organizar un Gobierno central y acordar cuanto pudiese convenir al bien general (Art. 1º). Además, se establecen como principios generales: que la navegación de los ríos es común; que su reglamentación, así como el deslinde de los territorios provinciales, compete al Congreso nacional; no admitiendo supremacía de una provincia respecto de otras (Arts. IV y VI).—Artigas quedaba como Capitán General de la provincia de la Banda Oriental, ocupada toda ella por las bandas extranjeras, invitándole a incorporarse a la nación argentina federada, en igualdad de condiciones (Art. X).—Estipulaban una amnistía recíproca sin restricciones, echando un velo sobre el pasado (Art. V).—Como única satisfacción de la guerra provocada por las autoridades nacionales, se pedía el juicio público de ellas (Art. VII).—'Los Gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos por sí, y a nombre de sus provincias, recuerdan a la heroica provincia de Buenos Aires, cuna de la libertad y de la nación, el estado difícil y peligroso a que se

ven reducidos aquellos pueblos hermanos por la in-sión con que los amenaza una potencia extranjera, que con respetables fuerzas oprime la provincia de la Banda Oriental. Dejan a la reflexión de unos ciudadanos tan interesados en la independencia y felicidad nacional, el calcular los sacrificios que costará a los de aquellas provincias atacadas, el resistir un ejército imponente, careciendo de recursos, y aguardan de su generosidad y patriotismo auxilio proporcionado a lo arduo de la empresa, ciertos de alcanzar cuanto quepa en la esfera de lo posible' (Art. III)).—Como complemento práctico de todo esto, se estipulaba la inmediata suspensión de hostilidades y el retiro de las fuerzas de Santa Fe y Entre Ríos a sus respectivas provincias, 48 horas después de ratificados los tratados por la Junta de Buenos Aires, sin más garantía que el cange del instrumento público que perfeccionaba la paz (Arts. II y XI" (4).

Este era el pacto a que se refería el Coronel Juan Paz del Castillo, cuando le escribía al Libertador: "Acabó de obstruir el curso del proyecto expedicionario (*sobre el Perú*) *la guerra* que aclamaron los pueblos de Buenos Aires a su gobierno. Aquella lucha horrible concluyó, dando la campaña la ley a la capital en el tratado del Pilar, celebrado el 23 de febrero

(4) Mitre, Historia de San Martín y de la Independencia Argentina, t. III, pp. 377 a 380, cap. XLIII.

próximo pasado; por lo cual se reconoció el gobierno federativo, como la expresión de la voluntad general de la nación. El trastorno ocasionado es incalculable, y baste decir que de los ejércitos que había formado en diez años la República de la Plata, apenas ha conservado su integridad física y moral el de los Andes" (5).

Este tratado fué ratificado el 24 de febrero por la Junta de Representantes de Buenos Aires y promulgado el mismo día, con iluminación de las calles durante tres días consecutivos y *Te Deum* en acción de gracias al Todopoderoso.

---

(5) O'Leary, Corr., t. IV, Paz del Castillo al Libertador, Santiago de Chile, mayo 4 del 1820, pág. 351, fin.

II

1820

LA EXPEDICIÓN AL PERÚ.—LA "DESOBEDIENCIA" DEL GENERAL SAN MARTÍN.—EL "MAREMAGNUM" MITRE. INSTRUCCIONES DEL SENADO DE CHILE AL GENERAL SAN MARTÍN.

Está empeñado el general Mitre en demostrar que la expedición al Perú fué "*un acto de desobediencia del general San Martín al gobierno argentino*" (6) y que "*la resolvió por sí*" (7). Y para demostrarlo, con ese criterio peculiarísimo que el Señor, en su infinita sabiduría, se sirvió concederle, procede a construir el siguiente delicioso laberinto:

"Trasladado el general San Martín a Chile en los primeros días de enero de 1820, ocupóse inmediatamente en concertar, *de acuerdo con O'Higgins*, los medios de realizar la grande empresa que lo llevaba de nuevo al occidente de la cordillera." Porque en la Argentina "faltaba el nervio del gobierno, no había

---

(6) Historia de San Martín, t. II, *pássin.*

(7) Ibidem., p. 453, cap. XXIV.

espíritu público o militar que le diera tono, y hombres y cosas, trabajados por la acción disolvente de la anarquía reinante, concurrían a la descomposición política, abandonando al poder central." San Martín escribe a su amigo Godoy Cruz, nombrado Gobernador de Mendoza: "...Voy a hacer el *último esfuerzo* en favor de la América. Si esto no puede realizarse por la continuación de los desórdenes y la anarquía, *abandonaré el país, pues mi alma no tiene un temple suficiente para presenciar su ruina*" (8). En el norte del continente Meridional, el hombre que había amenazado a la Naturaleza con "hacerla obedecer", era, en medio de las catástrofes, y según la expresión de su más poderoso adversario, *más temible vencido que vencedor...*

Prosigamos con la maraña mitrista:

"...la nación *no tenía gobierno, y la nacionalidad era una abstracción...* el ejército de los Andes quedaba *huérfano de toda autoridad,* sin más punto de apoyo que el territorio de Chile...—En tal situación, el general San Martín dirigióse oficialmente al director O'Higgins (28 de enero), interrogándole, si después de los sucesos de Cuyo podría aún expedicionarse al Perú con 6.000 hombres, que eran los que siempre había considerado necesarios, o al menos con 4.000 hombres, que eran los estrictamente suficien-

(8) Ibid., Ibid., pp. 444, 451, 452.

tes... O'Higgins se mostró a la altura de la situación, y contestó decididamente que podía contarse con 4.000 hombres y con los recursos necesarios al efecto (*Hasta ahora, Chile va sobrellevando la carga*). El ejército, con la bandera nacional, *no tenía gobierno a quien obedecer*, y sólo dependía de un general *que había desobedecido al gobierno que acababa de desaparecer*" (9). Soberbio! San Martín *desobedeciendo* a un Gobierno que *no existía!* Cuando, precisamente, acontecía todo lo contrario: San Martín estaba *obedeciendo* las órdenes que *desde 1818* le había trasmitido un Gobierno cuyo plan era expedicionar sobre el Perú, después de Maipu (10). ¿Ya no recuerda Mitre su propia narración del incidente del famoso empréstito de los 500 mil pesos, prometidos por Pueyrredón? (11). ¿Ya no recuerda Mitre los pomposos títulos con que prepara el "gesto" sanmartiniano, de apoderarse en Mendoza de los caudales particulares, que llevaba para el comercio de Buenos Aires el correo de Chile (12); títulos que rezan: "*Momentos psicológicos de los grandes hombres de acción: Renuncia 'terrible' de San Martín: Arbitrio de San Martín para proporcionarse dinero*"? ¿Ya no recuer-

(9) IBID., IBID., pp. 452, 453, 454, cap. XXIV, parágrafos IV, V.

(10) Mitre, IBID., cap. XIX, pág. 228, t. II.

(11) Mitre, IBID., pp. 258 a 261.

(12) IBID., IBID., p. 266.

da que todo el parágrafo VI de ese capítulo XIX del tomo II, lo consagra al *Bosquejo del plan de expedición al Perú trazado por San Martín, desde julio y agosto de 1818?* ¿No advirtió el historiador que líneas antes de entregarse a disertar sobre esa soñada *desobediencia* de San Martín, comenzó escribiendo: "Bien que la expedición al Perú hubiese sido *el objetivo constante de la alianza argentino-chilena, etc.?* (13).

¿Es *desobediencia* la *subordinación* de un General *a las órdenes* que ha recibido, desde dos años atrás, del Gobierno de su país y que se entrega a *cumplirlas* en cuantos momentos lo permiten la anarquía y los desórdenes y los planes execrables de su tierra y de sus dirigentes, respectivamente? Todo no es sino efecto del afán infantil de atribuirles a ciertos hombres rasgos que jamás pudieron trazar en la historia, para presentarlos cándidamente como émulos de quienes nacieron para surcar hondamente,—como una mera función de su personalidad—, en los fastos del mundo; la tentativa infeliz de hacer del excelente instructor de granaderos y perfecto General, un extravagante Caballero de Rompe—y—Rasga. Desmedrado servicio que, ante la consideración reposada y circunspecta de los extraños, prestan a su patria y a sus hombres eminentes los apologistas desatentados.

---

(13) Ibid., Ibid., pág. 453.

Ahora no se sabe cómo conciliar esas voluntariedades de Mitre con los términos expresos, explícitos y ategóricos del documento que sigue, del Senado Chileno, y que dice así: "—*Instrucciones que debe observar el Ejército Libertador del Perú a las órdenes del General San Martín.*—En la ciudad de Santiago de Chile, a veinte y tres días del mes de junio de mil ochocientos veinte, estando el Excmo. Senado en su sala de acuerdos y en sesiones ordinarias, resolvió S. E. que, *siendo el objeto del Estado de Chile y el espíritu que anima al ejército destinado a la expedición del Perú,* sacar de la esclavitud y dominación del rey de España a los habitantes de aquellas vastas provincias; uniformar el sistema de la libertad civil y nacional en toda la América meridional; acabar con los serviles partidarios de Fernando VII, que acantonados en aquellos puntos, sostienen con su acostumbrada obstinación una guerra destructora; y constituir unos nuevos Estados independientes, que unidos para la defensa de la causa común, con los demás que ya han conseguido su libertad, nos hagan impenetrables a los ulteriores ambiciosos proyectos de los españoles, debían aún fijarse las reglas *que debe observar* el Excmo. General en jefe de la expedición, y *acordadas por S. E.,* quedó decidido que éstas *debían limitarse* a las instrucciones QUE DEBEN CUMPLIRSE INVIOLABLEMENTE, y han de correr bajo los siguientes: —Artículo 1º En los pueblos a que arribe no usará de

la fuerza sino cuando después de haber convidado a sus habitantes con la *paz*, encuentre una obstinada resistencia.—Artícuo 2º Los pueblos y provincias que voluntariamente se entregaren, serán tratados como hermanos en común, y en particular no se insultarán ni ofenderán las personas ni los intereses, y aún aquellos que no sean adictos a nuestra causa, se procusará ganarles con el bién y buen trato, haciéndoles entender que el sistema de nuestra libertad civil, tiene por objeto inseparable el espíritu de beneficencia y amor a la humanidad.—Artículo 3º Cuidará que todos los individuos del ejército observen escrupulosamente lo prevenido en el artículo anterior, castigando con severidad a los transgresores, y haciéndoles conocer que mayores y más estables conquistas y victorias se consiguen con la buena opinión y fuerza moral, que con el cañón y bayonetas.—Artículo 4º Luego que haga su entrada en algún pueblo, hará que juntándose las corporaciones y principales vecinos, hagan elección de teniente gobernador o de gobernador, si fuese cabecera de provincia, de cabildo y demás funcionarios públicos, en el caso que los antedichos sean contrarios a la causa de la América, consultando en esas elecciones el orden y tranquilidad pública, y la seguridad de lo que se fuere conquistando.—Artículo 5º Que a los gobernadores o tenientes y cabildos elegidos en la forma dicha, pedirá comedidamente cuarteles para el ejército, casa para oficiales, víveres y

demás auxilios que se necesitasen, de modo que sin ofender en lo menor el justo derecho de sus propietarios, conozcan todos que son legítimos dueños de aquellos territorios, y nuestro ejército no exije de ellos sino los derechos de la hospitalidad, y las justas atenciones y remuneraciones de unos hermanos, que, a costa de grandes sacrificios aspiran a sacarle de la esclavitud, y ponerles en el goce del precioso dón de la libertad civil.—Artículo 6º Hará que en todos los pueblos y provincias que voluntariamente se ofrezcan a nuestra amistad, se arreglen los gobiernos en la forma que se ha dicho en el artículo 4º; y que se jure y publique solemnemente la independencia de la nación española; para cuyo efecto, mandará comisionados de representación y probidad, que observen una conducta irreprensible, y conforme a lo que se previene en los artículos anteriores.—Artículo 7º Que si la capital del Perú, y algunos otros pueblos se negasen a nuestras reconvenciones de paz y fuese preciso usar de la fuerza para tomarlos, se eviten, en cuanto sea posible, los saqueos, violencias y demás excesos que ofendan a la religión y humanidad.—Artículo 8º Cuidará que en los pueblos tomados por las armas, se reunan los patriotas que en ellos hubieren, para que hagan la elección de sus mandatarios, como se previene en el artículo 4º *Pero de ningún modo admitirá algún empleo político para sí, ni para los oficiales.*—Artículo 9º En la ciudad de Lima, capital del Perú, se

elegirá, conforme a lo prevenido en dicho artículo 4º, un Director o Junta Suprema, como agradase a los vocales, que con pleno poder gobierne todas aquellas provincias, separando de los empleos políticos y militares a todos los que sean notoriamente contrarios a nuestra causa, subrogando patriotas de probidad e idóneos para el buen servicio del Estado.—Artículo 10. Que solicite de la Suprema autoridad constituida en la capital, se forme un proyecto de Constitución provisoria, que siendo voluntariamente suscrita por las corporaciones y vecinos de todo el Estado, se jure solemnemente su observancia en la Metrópoli, y en todos los pueblos.—Artículo 11. Para la formación de la Constitución, *se tendrá mucha consideración, en cuanto lo permita el sistema de nuestra libertad, a las antiguas costumbres de aquel Estado, que no podrán ser alteradas sin pesadumbres y notables sentimientos de sus habitantes; y cuya extirpación debe ser obra de la prudencia y del tiempo.*—Artículo 12. Por este mismo principio, en los pueblos que fuese uniendo a nuestra amistad, no hará la menor novedad en el orden gerárquico de los nobles, caballeros, cruzados, títulos, etc., y a cada uno tratará y hará tratar con aquellas distinciones que su actual rango exige.—Artículo 13. Cuidará que en ninguna parte de aquel Estado, se hagan secuestraciones de bienes, sino de aquellos que se han fugado para reunirse con los enemigos de nuestra causa, y de las propiedades de los habitan-

tes en la Península; pero todo esto se practicará por las comisiones que para el efecto se nombrarán por las justicias territoriales, a quienes corresponde su ejecución y aplicación de los caudales que de ellos resultasen, para el pago del ejército expedicionario y de la escuadra.—Artículo 14. A todos los neutrales de aquellas provincias que hayan sido contrarios a nuestra libertad, y quieran quedarse con nosotros, conformándose con el actual sistema, se les recibirá benignamente, y se les distinguirá a proporción de los compromisos que hicieren por nuestra causa.—Artículo 15. Lo mismo se practicará con los habitantes españoles en aquel Estado, bien que, en lo interior, con aquella cautela que exige la prudencia; pues nunca conviene ceder al enemigo, a no ser que haya dado prácticamente incontestables pruebas de su compromiso y conversión, y sólo en este caso se podrá echar manos de los criollos y peninsulares para los empleos del Estado.—Artículo 16. En las contribuciones mensuales que aquellos gobiernos impongan a sus vecinos, para los gastos del ejército, escuadra, etc., encargará a las autoridades, para el efecto constituidas, alivio a los patriotas en cuanto sea posible, y se cargará la mano en primer lugar a los españoles, criollos tercos y obstinados y en segundo a los indiferentes.—Artículo 17. Si considerase ser necesario a la seguridad pública, desterrar a algunos individuos, oficiará sobre ello a las autoridades constituidas, o tratará verbalmente

con ellas, a fin de que lo haga con la cordura y moderación que las circunstancias ocurrentes exigieren.—Artículo 18. Si algunos eclesiásticos constituidos en empleos públicos, por ser muy contrarios al sistema de nuestra libertad, fuese preciso removerlos, se hará por las autoridades constituidas, y con aquella consideración que pide su carácter y dignidad.—Artículo 19. Las iglesias y sus bienes serán en todas sus circunstancias inviolables; de modo que aun tomando algunos pueblos por la fuerza, nunca permitirá que se ponga la mano en el santuario, ni en sus ministros; ordenándolo así al ejército, y castigando ejemplarmente a los transgresores.—Artículo 20. Cuidará con el mayor celo, que la religión santa de Jesucristo sea respetada de todo el ejército, y cantigará con severidad a los insolentes que hablaren contra las verdades de la fé y sus adorables misterios, escarmentando a los que con una conducta inmoral encandalizasen aquellos pueblos.—Artículo 21. Solicitará que los indios sean tratados con lenidad y aliviados en cuanto sea posible, de las graves pensiones con que los oprimía el pesado yugo español, y que entren al goce de la libertad civil, en los mismos términos que los demás individuos de aquellas provincias.—Artículo 22. Si fuere preciso levantar algunos cuerpos militares de los naturales de aquellas provincias, cuidará que en ellos no se confundan las castas, entre quienes siempre se observan ciertos principios de rivalidad, ofensivos

a la unión y disciplina militar: hará que de los individuos de cada especie se formen los cuerpos o compañías auxiliares.—Artículo 23. No hará novedad alguna sobre la libertad de esclavos, pues esto debe ser privativo de las autoridades que se constituyesen, y cuya resolución se debe tratar con mucha circunspección; pero sí recibirá en su ejército a todos los negros y mulatos esclavos, que voluntariamente se le presentaren, sin darse por entendido de su libertad, a no ser que concurran gravísimas circunstancias que lo exijan.—Artículo 24. En el caso que los esclavos que se le presenten sean tantos que su ejército no necesite de todos, y antes bien puedan serle perjudiciales, deberá remitir a este Estado el número que compongan dos o más batallones: salvo en el caso de éste y el anterior artículo, el derecho de propiedad de los amos, deberá respetarse para el cubierto proporcional que se acuerde por los Estados a quienes sean aplicados.—Artículo 25. Cuidará de comunicar cualesquiera resultados o providencias que tomare el Supremo Gobierno y Senado de este Estado, interin se acuerda la remisión de un diputado que deberá elegirse con la autoridad e instrucciones convenientes, y con quien sólo podrán acordarse los asuntos y negociaciones diplomáticas y comerciales de ambos Estados; y mandando comunicar esta resolución al Excmo. Señor Supremo Director, ordenó S. E. se le manifestara, que si en el cumplimiento de los artículos citados se interesa el

honor del Gobierno, el mayor aprecio del sistema y el crédito de la Nación, sería útil que si fuera posible, marchara con la expedición el diputado de que habla el presente artículo, y ejecutado firmaron los señores con el infrascrito secretario.—*José Ignacio Cienfuegos.—Francisco B. Fontecilla.—Francisco Antonio Pérez.—Juan Agustín Alcalde.—José María de Rosas.—José María Villarreal,* Secretario.—Es copia.—*Campino.*" (14).

Después de leído este documento, se pregunta:

¿En dónde está la *desobediencia* del general San Martín? ¿Fué la expedición al Perú obra *suya,* resuelta *por sí y ante sí,* como lo escribe Mitre? (15).

Los hechos históricos son como han sido, y ni su fecha, ni su forma, ni su naturaleza, pueden ser alterados a són y razón del estado de ánimo, del buen parecer, de la conveniencia o de las ideas, sentimientos y pasiones que rodeen en un momento dado a quien se ocupe con ello.

(14) B. A., *Doc.*, t. VII, pp. 295 a 298, núm. 1.674.
(15) Mitre, Historia de San Martín, t. II, p. 453.

III

1820

NIEGA SAN MARTÍN HABER RECIBIDO INSTRUCCIONES DEL SENADO DE CHILE.—CHILE Y COLOMBIA.—O'HIGGINS AL GENERAL SANTANDER.—LORD COCHRANE AL GENERAL SANTANDER.—LORD COCHRANE AL LIBERTADOR.

La conducta del general San Martín en el Perú no estuvo, casi en ninguna ocasión o circunstancia, ceñida a las explícitas Instrucciones del Senado de Chile. Para demostrarlo, el Ministro Plenipotenciario de Chile cerca del Gobierno del Perú, en 1823, publicó dichas Instrucciones en el *Correo Mercantil,* periódico de Lima. San Martín se hallaba para aquella fecha (junio) en Mendoza y optó por negar que hubiese recibido las mencionadas Instrucciones (16). No tiene gran fuerza el argumento con que Mitre justifica la aserción de San Martín, diciendo que la pubicación se hizo "cuando los enemigos del general gobernaban

(16) Carta de San Martín al Editor de *Correo Mercantil.*—Nota en Mitre, HISTORIA DE SAN MARTÍN, t. II, pág. 539.

en Chile y en el Perú" (17), puesto que quienes gobernaban en Chile tampoco eran amigos de O'Higgins y no se explicaría que tuviesen necesidad de sanear la actitud de éste, para vituperar la de San Martín. El propio O'Higgins le escribía al Libertador, excusándose de no poder tomar mayor participación en los preparativos de la reunión del Congreso de Panamá, proque—le decía—"un pago igual al que recibieron de sus Repúblicas Aníbal y Scipión, me ha separado del mando. Nada me ha afectado, sino el modo, porque yo deseaba descargarme de él" (18).

Los preparativos de la Expedición, cuyos gastos cargaban todos sobre Chile, fueron los que impidieron a este Estado suministrar a Colombia todos los auxilios que ésta solicitó. A este propósito, el Supremo Director O'Higgins le escribía al Libertador: "—Excmo. Señor:—Desde el mes de noviembre de 1818, tuve la honra de iniciar comunicaciones con V. E. por la vía de Inglaterra; y no habiendo recibido contestación a ellas, probablemente en razón de lo fácil de extraviarse la correspondencia en tan inmensas distancias, aprovecho esta oportunidad más segura, para reiterar a V. E. la expresión de los sentimientos de amistad y consideración que me animan con res-

(17) Ibid, Ibid.

(18) O'Higgins al Libertador, Valparaíso, abril 10 de 1823.—O'Leary, *Corr.*, t. XI, pág. 38.

pecto de su persona, y mis deseos de contribuir en lo posible a la felicidad de los heroicos pueblos, sobre los cuales preside V. E. de un modo tan digno. El Capitán Mayor, ciudadano José Antonio Muñoz, enviado del Gobierno de Santa Fe en solicitud de armamento y útiles de guerra, regresará muy breve al puerto de Buenaventura; y aunque este Gobierno no ha podido auxiliarle conforme a sus deseos, a causa de hallarse exhausto de todo con el apresto de la expedición libertadora del Perú (que dará la vela antes de quince días) le queda, sin embargo, el consuelo de que varios negociantes de esta capital le han proporcionado cuanto necesitaba. El referido ciudadano José Antonio Muñoz instruirá a V. E. detalladamente del estado de nuestros negocios, y de los obstáculos que ha sido necesario vencer para realizar la expedición. En ella va de Ayudante Comandante el coronel ciudadano Juan Paz del Castillo, el cual ha prestado servicios importantes a este país, y se hallaba comprometido a acompañar al general San Martín, cuando llegó a su noticia la convocatoria que se había hecho de todos los miembros del antiguo Congreso venezolano. Su compromiso, la utilidad de su persona, y los mayores servicios que está en estado de hacer en el Perú, decidieron al General en Jefe del Ejército Libertador y al mismo coronel Castillo a continuar en la primera resolución tomada; y yo tengo la honra de comunicárselo a V. E., para que se haga la

justicia a que es acreedor el expresado Castillo, y se aprecie la pureza de su patriotismo, y sus deseos de servir en donde quiera que se le considere útil. Dios guarde a V. E. muchos años.—Palacio Dictatorial en Valparaíso, a 24 de julio de 1820.—*Bernardo O'Higgins.*" (19).

Por estos mismos días había llegado al Gobierno de Chile la participación oficial de la libertad de la Nueva Granada; y el Supremo Director de Chile aprovechó el regreso a Colombia del capitán Muñoz, para contestar la comunicación del Vicepresidente Santander, en estos términos:

"*Excmo. Señor*: La suerte favorable o adversa de los Pueblos Americanos, que combaten por su libertad, no puede menos de interesar siempre a todo hombre que, reflexionando sobre la naturaleza de la actual contienda, perciba el estrecho enlace que tienen en sus efectos los pasos progresivos o retrógrados, los aciertos o los errores, los triunfos o las derrotas de los habitantes de las riberas del Atlántico, y de las que miran al Pacífico. Aquel grado de interés se aumenta necesariamente, cuando se fija la contempla-

(19) O'Leary, *op. cit.*, pp. 35 y 36.—Es la oportunidad de advertir que al ser reproducida esta carta en el tomo VII, a la página 716 y bajo el número 1.841, de los *Documentos* de Blanco-Azpurúa, le fué suprimido íntegramente el último párrafo, referente al coronel Paz del Castillo.—*González.*

ción sobre los destinos de un pueblo que se ha distinguido en la gloriosa carrera de la emancipación colombiana, y que sufrió males indecibles bajo el yugo de bronce de los españoles. Así es que la noticia de la restauración de la Nueva Granada, ha causado la más viva satisfacción y producido el más puro entusiasmo en todos los Chilenos. Se ensancha el alma al contemplar que no han sido perdidos para la bella causa de la América tantos sacrificios, tanta constancia y heroísmo como han desplegado los Granadinos en las diversas faces de su revolución. El triunfo de los tiranos había de ser necesariamente pasajero; y el ilustre pueblo de Venezuela para acabar de inmortalizarse y recompensar de un modo digno el beneficio que en otra época recibió de sus hermanos de Nueva Granada, debía hacer lo que ha ejecutado de devolverles el goce de la libertad, el primero de los dones del Cielo. La restauración de ese país, al paso que arruina las esperanzas del enemigo, inspira nuevo ardor y nueva confianza a los hijos de la libertad. Todos ellos hacen aquí votos por su prosperidad, todos desean ocasiones de poder contribuir eficazmente a los progresos y auxilios de la Nueva Granada, y yo, que tengo la honra de ser el órgano de estos sentimientos fraternales, me aprovecho con ansia de esta oportunidad para ofrecer al Pueblo y Gobierno de esa República la más completa consideración por parte nuestra. Séame permitido aquí felicitar a V. E. por

la libertad de su Patria. La posteridad, que tiene palmas para todas las virtudes, y lugar para todas las reputaciones, haciendo justicia al vencedor de Pore, lo colocará al lado del inmortal Bolívar.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Palacio Dictatorial en Valparaíso, a 24 de julio de 1820.—*Bernardo O'Higgins.* —Excmo. Señor Vicepresidente de las Provincias Libres de Nueva Granada, etc., etc." (20).

Al propio tiempo, el Almirante Cochrane le contestaba al Vicepresidente de Colombia:—*"Excmo. Señor*—He sido honrado por la apreciabilísima comunicación de V. E. que no he tenido oportunidad de contestar hasta ahora, que me proporciona esta felicidad la salida de un buque para la costa de ese afortunado país, para asegurar a V. E. la sincera complacencia que habría sentido, si hubiese podido conseguir los objetos a que se dirigió a este Estado el Enviado del Gobierno de la Nueva Granada, que goza la gloria de tener a su frente al ilustre General Bolívar. Nuestra expedición, que saldrá para la Costa del Perú en pocos días, ha sido obstáculo al pronto despacho del señor Muñoz. He leído con deleite extraordinario una traducción de la arenga del inmortal Bolívar en la apertura del Congreso (21); un deleite que jamás he sentido al leer las producciones de los oradores antiguos

(20) B. A., *Doc.*, t. VII, pp. 716, 717, núm. 1.842.

(21) El discurso de Angostura.

o modernos. Si se presentase una época en que la cooperación de la Escuadra que tengo el honor de mandar, pudiese ser importante a la Nueva Granada, sería la más dichosa de mi existencia, que tengo la gloria de ofrecer a la Independencia Americana. Nuestro punto de reunión será en... para lo cual incluyo a V. E. una señal reservada, usando de la cual, sería reconocido el buque por amigo, por cualesquiera de los de la República de Chile. Tengo la complacencia de suscribirme, en Valparaíso, mes de agosto de 1820, de V. E. su más obligado y atento servidor,—*Cochrane.*—Excmo. Señor Don Francisco de P. Santander, General de División de los Ejércitos de Nueva Granada y Venezuela, Vicepresidente de Cundinamarca, etc., etc., etc." (22).

Conviene conocer la documentación que inserto en este párrafo, porque cuando en el siguiente se trate de la expedición enviada por Chile, el historiador Mitre se dará sus artes para tergiversar hechos y pintar la situación de la manera que mejor convenga a su propósito.

El Supremo Director de Chile le avisó al Gobierno de Colombia la salida de la expedición en la siguiente nota: "*Excmo. Señor.*—Puedo asegurar a V. E. con toda certidumbre, que para el 15 del corriente agosto habrá zarpado de este puerto la expedición Li-

(22) B. A., *Doc.*, t. VII, p. 717 y 718, núm. 1.842.—II.

bertadora del Perú, fuerte en sí misma, y con un repuesto de toda clase de armas, municiones y pertrechos para armar en el Perú un número de fuerza igual, según que lo indicaren las circunstancias. Ella va convoyada por toda la Escuadra de la República, al mando del Almirante Lord Cochrane. La decisión y entusiasmo de las tropas, el bien merecido crédito de los Generales, muy especialmente el del en Jefe, Capitán General San Martín, y la favorable predisposición con que todos los peruanos esperan anhelantes a sus Libertadores, pronostican el buen éxito de esta empresa. Yo tengo el placer de anticiparme a anunciar a V. E. el día en que ella va a tener principio, por la satisfacción que este anuncio debe producir a ese Gobierno, y generosa República.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Palacio Dictatorial en Valparaíso, a 5 de agosto de 1820.—*Bernardo O'Higgins.* —Excmo. Señor General D. Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de las provincias libres de Cundinamarca." (23).

Antes de zarpar la Expedición, el Lord Almirante se dirigió al Libertador de Colombia, diciéndole:— "Valparaíso y agosto 7 de 1820.—*Excmo. Señor*:— La salida de un buque para la costa de la Nueva Granada, me ofrece una oportunidad para felicitar a V. E. por las distinguidas victorias y memorables he-

(23) B. A., *op. cit.*, pp. 718, 719, núm. 1.844.

chos que están destinados a adornar las páginas que han de manifestar a la posteridad los ejemplos incomparables de heroicidad y patriotismo. Si la cooperación de la escuadra que tengo el honor de mandar, pudiese de algún modo, compatible con mi deber a Chile, emplearse en obsequio de V. E., yo encontraría mi mayor gloria en recibir sus órdenes. Que los laureles que tan dignamente ciñen las sienes de V. E. jamás se marchiten, hasta que la entera Independencia de la América y completa armonía de sus dilatadas, fértiles y ricas Provincias le coronen de inmarcesible palma, es mi más ferviente ruego como amante de aquella Libertad nacional, fundada en leyes justas y equitativas que V. E. ha dispensado a aquellos felices pueblos, que han disfrutado de su protección paternal. Espero que esta primera felicidad que la suerte me ha proporcionado, sea el cimiento de armonía, hasta que el genio protector de la Libertad Colombiana gratifique mis deseos de ponerme personalmente a las órdenes de V. E. Con toda la deferencia, tengo el honor de suscribirme de V. E. su más obligado y verdadero apasionado servidor,—*Cochrane.*—Al Excmo. Señor D. Simón Bolívar, Capitán General de los Ejércitos de Nueva Granada y Venezuela, Presidente de la República, etc., etc., etc." (24).

---

(24) B. A., *op. cit.*, p. 719, núm. 1.845.

IV

1820

SALIDA DE LA EXPEDICIÓN.—PLAN DE LORD COCHRANE. PLAN DE SAN MARTÍN.—UNA CITA FALSA DE MITRE.—SAN MARTÍN Y SU EJÉRCITO.—SAN MARTÍN A LOS HABITANTES DEL PERU.

El 20 de agosto de 1820, en la tarde, zarpó de Valparaíso la escuadra al mando de Lord Cochrane, llevando en sus naves la expedición "libertadora del Perú", fuerte de 3.800 hombres, bajo las banderas de Chile. Esta cifra es la que dan el general San Martín y el general Heres (25). Iba a vanguardia la *O'Higgins*, montada por el Almirante, para enseñar la ruta. Mitre dice que las tropas de desembarco iban en doce transportes formados en columna y que seguían en segunda línea seis transportes que conducían el material de guerra, flanqueados por la *Montezuma* y el *Araucano* y que formaban la retaguardia once lan-

(25) Mitre, HIST. DE SAN MARTÍN, t. II, p. 539.—O'Leary, *Doc.*, t. V, p. 288.

chas cañoneras en línea. El Generalísimo enarboló su enseña en el *San Martín*, que cerraba y que navegaba en conserva con la *Independencia* (26). Otros historiadores escriben que la expedición constaba de 4.430 hombres y que la escuadra la componían ocho buques de guerra con 247 cañones, además de diez y seis transportes y once lanchas cañoneras (27).

Lord Cochrane le propuso a San Martín desembarcar en Chilca, el puerto más inmediato al Callao, y apoderarse de seguidas de Lima. San Martín no creyó eficaz esta operación, porque, según su biógrafo, "tenía que subordinar su plan a tres exigencias capitales, que se imponían: evitar ponerse en inmediato contacto con el enemigo al desembarcar, por la desproporción de las fuerzas; llamar la atención del enemigo por distintos puntos a fin de evitar su reconcentración; y por último, revolucionar el país para robustecer su acción y poderse mantener en él." Y añade Mitre: "—Otra consideración, que se ligaba con su vasta idea de campaña continental, le aconsejaba la adpoción de tan juicioso plan, por otra parte el único posible en las condiciones en que se encontraba. *El Gobierno de Chile, al decidir la expedición del Perú, habíase dirigido a Bolívar, dueño a la sazón de*

---

(26) Mitre, IBIDEM, pág. 537.

(27) Carlos A. Villanueva, RESUMEN DE LA HISTORIA DE AMERICA, p. 264.

Nueva Granada, con el objeto de combinar las operaciones estratégicas de la revolución sud-americana, condensando todo su poder militar en un punto." Y en apoyo de esta afirmación, Mitre cita en la siguiente forma: "(15) La nota del Gobierno de Chile a Bolívar es de 7 de agosto de 1820. Véase 'Doc. para la Hist. de la vida púb. del Libertador de Colombia', t. VII, pág. 424."

Ahora bien, esto último es *absolutamente falso.* En el tomo VII de la obra citada, a la página 424, no existe tal cosa: sólo aparece una comunicación del General Sucre, como Ministro de la Guerra, desde el cuartel general de Trujillo (*de Venezuela*), fechada el *18 de octubre de 1820,* al Vicepresidente de Colombia, anunciándole que el Libertador había tenido noticia de que la expedición sobre Lima saldría de Chile el 15 de agosto; y el primer párrafo de una nota de los diputados de San Martín, en Miraflores y *setiembre 24 de 1820,* para el Virrey del Perú. No hay en la página citada ni en las *doscientas noventa y dos* siguientes hasta la 716, *una sola línea* que pertenezca a esa supuesta "nota del gobierno de Chile"; ni en la comunicación del General Sucre se habla concretamente de operaciones estratégicas, para "condensar el poder militar de la revolución sud-americana en un punto." Sólo en la página 716 mencionada y con fechas aproximadas a la que indica Mitre, aparecen documentos chilenos, en este orden: O'Higgins al Li-

bertador, 24 de julio de 1820, explicándole los motivos por los cuales el Gobierno de Chile no ha podido auxiliar con armamento y útiles de guerra al Mayor José Antonio Muñoz, enviado del gobierno de Santa Fe, número 1.841; O'Higgins al General Santander, contestando la nota en que este último le avisó la libertad de la Nueva Granada, el 24 de julio de 1820, número 1.842; Lord Cochrane al General Santander, con el mismo motivo, y fechada "Valparaíso, mes de agosto de 1820"; proclama de O'Higgins a los habitantes del Perú, el 5 de agosto de 1820, número 1.843; O'Higgins al Vicepresidente de Colombia, el 5 de agosto de 1820, avisando que la expedición saldrá el 15 de agosto, número 1.844; Lord Cochrane al Libertador, único documento de fecha 7 de agosto, felicitando al Libertador y ofreciéndole su cooperación, número 1845, con el cual terminan, en la página 719, los documentos chilenos de los meses de julio y agosto. En ninguno de ellos, ni una palabra sobre operaciones estratégicas continentales.

Tenemos un derecho incontestable a dudar de la probidad y de la buena fe de un historiador que, según y cuando le conviene, mutila títulos de las obras que le sirven de comprobantes y hace citas falsas, de documentos que no existen, llevando el denuedo hasta indicar la página de libros profusamente conocidos entre los lectores de la América. ¿Y es con esta clase de autoridad moral como pretendía el general Mitre

probar la legitimidad de su tesis? ¡Y fué a los 66 años de su edad, después de haber sido Presidente de la República, General en Jefe de los Ejércitos aliados contra el Paraguay y fundador de *La Nación*, de Buenos Aires, cuando el historiador Mitre se resolvió a adoptar tan vituperables procedimientos de falsía, dejando una matriz fantasista a esa escuela de historiadores argentinos, a cuya pluma no detienen ni el rubor de la mentira, ni la afrenta de la calumnia!...

La expedición llegó a la bahía de Paracas (28) el 8 de setiembre y comenzó el desembarco, ocupando sin resistencia a Pisco, de donde se había retirado la guarnición española; y bien que los historiadores fijan el día 13 como fecha de esta ocupación, los primeros documentos expedidos en Pisco por el General San Martín, llevan todos fecha 8 de setiembre de 1820.

El primero de ellos fué una proclama a su ejército, en la cual le decía: "—*Soldados del Ejército Libertador!*—Ya hemos llegado al lugar de nuestro destino, y sólo falta que el valor consume la obra de la constancia: pero acordáos que vuestro gran deber es consolar a la América, y que no venís a hacer conquistas, sino a libertar a los pueblos que han gemido trescientos años bajo ese bárbaro derecho. Los peruanos son nuestros hermanos y amigos: abrazadlos

---

(28) En Villanueva aparece *Caracas*. Hoy se llama de *Independencia*.

como a tales, y respetad sus derechos, como respetáisteis los de los chilenos después de la batalla de Chacabuco.—La ferocidad y la violencia son crímenes que no conocen los soldados de la libertad, y si contra todas mis esperanzas, alguno de los nuestros olvidase sus deberes, declaro desde ahora que será inexorablemente castigado conforme a los artículos siguientes:—1º Todo el que robe o tome por violencia dos reales para arriba, será pasado por las armas, previo el proceso verbal que está mandado observar en el ejército.—2º Todo el que derrame una gota de sangre fuera del campo de batalla, será castigado con el Talión.—3º Todo insulto contra los habitantes del país, sean europeos o americanos, será castigado hasta con pena de la vida, según la gravedad de las circunstancias.—4º Todo exceso que ataque a la moral pública o las costumbres del país, será castigado en los mismos términos que previene el artículo anterior.—Soldados! acordáos que toda la América os contempla en el momento actual y que sus grandes esperanzas penden en que acreditéis la humanidad, el coraje y el honor que os han distinguido siempre, donde quiera que los oprimidos han implorado vuestro auxilio contra los opresores. El mundo envidiará vuestro destino si observáis la misma conducta que hasta aquí; pero ¡desgraciado el que quebrante sus deberes, y sirva de escándalo a sus compañeros de armas! Yo lo castigaré de un modo terrible, y él desaparecerá de entre

nosotros con oprobio e ignominia.—Cuartel general del Ejército Libertador en Pisco, setiembre 8 de 1820.—SAN MARTÍN." (29).

Luego se dirigió a los habitantes del Perú, diciéndoles: "—*Compatriotas*:—La Nación española al fin ha recibido el impulso irresistible de las luces del siglo (30), ha conocido que sus leyes eran insuficientes para hacerla feliz, y que en sus antiguas instituciones no podía encontrar ninguna garantía contra los abusos del poder. Los españoles han apelado al último argumento para demostrar sus derechos, y convencido el rey de la justicia, ha jurado la Constitución que formaron las Cortes de 1812, llamando a la administración pública a los mismo que antes había proscrito por traidores: la revolución de España es de la misma naturaleza que la nuestra: ambas tienen la libertad por objeto y la opresión por causa.—Yo he sabido después de mi salida de Valparaíso, que el Virrey del Perú ha mandado jurar también la Constitución, y que se ha abolido en Lima el Tribunal del Santo Oficio: los motivos de su liberalidad han sido análogos a los que tuvo Fernando VII para adoptar aquella reforma, aunque con alguna diferencia en su objeto. El Rey juró la Constitución, porque no le quedaba otro arbitrio, para salvar su trono, que se-

---

(29) B. A., *Doc.*, t. VII, pág. 389, núm. 1.704.

(30) Aludía a la jura de la Constitución.

guir la tendencia de la voluntad general: el Virrey ha imitado la conducta de su amo, con la esperanza de oponer una barrera al voto de la América y evitar que cooperéis a su emancipación. Sólo los conflictos en que se halla pueden excusar la injusticia que ha hecho a vuestro discernimiento, persuadiéndose que la Constitución de las Cortes sea capaz de aletargar vuestra energía y de engañar vuestros deseos: él ignora que este error es un nuevo escollo contra sus designios, porque es pasado ya el tiempo en que los americanos vean sin indignación los planes impostores de la política española para perpetuar sus dominios sobre un vasto continente, que tiene la voluntad y el poder de gobernarse por sus propias leyes.—La América no puede contemplar la Constitución de las Cortes, sino como un medio fraudulento de mantener en ella el sistema colonial, que es imposible conservar más tiempo por la fuerza. Si éste no hubiese sido el designio de los españoles, habrían establecido el derecho representativo de la América sobre las mismas bases que el de la Península, y por lo menos sería igual el número de diputados que nombrase aquélla, cuando no fuese mayor, como lo exige la masa de su población comparada con la de España.—Pero ¿qué beneficios podemos esperar de un Código formado a dos mil leguas de distancia, sin la intervención de nuestros representantes, y bajo el influjo del espíritu de partido que dominaba en las Cortes de la Isla de

León? Nadie ignora que la dependencia de la América fué entonces, y será siempre, el pensamiento que ocupa a los mismos jefes del partido liberal de España. Aún suponiendo que la Constitución nos diese una parte igual en el poder legislativo, jamás podríamos influir en el destino de la América, porque nuestra distancia del centro de impulsión, y las inmediatas relaciones de la España con los Jefes del Departamento Ejecutivo, darían al Gobierno un carácter parcial que anularía nuestros derechos.—El Virrey Pezuela ha obrado en esta ocasión por iguales principios que su antecesor Abascal, cuando en 813 se valió de este mismo prestigio para deslumbrar a los incautos con la idea de una reforma, *que si al fin se verifica,* sólo producirá ventajas para los que trazaron su plan, sin consultar la voluntad de la América. A más de que no sería la primera vez que se jurase en vano la decantada Constitución de las Cortes, ni sería extraño que el choque violento de los partidos que abrasan a la Península, causase al fin el mismo efecto que la ingratitud de Fernando, cuando volvió al trono cuya conservación había costado tan cara a los españoles. Este es el menor riesgo a que se halla expuesto un pueblo, donde no hay un individuo que no tema la retaliación de lo pasado, o que no esté dispuesto a ejercitaria.—*Compatriotas.*—Vosotros conocéis por experiencia la verdad de lo que os digo: yo apelo a los hechos, y someto a vuestro juicio el examen de la sin-

ceridad de los españoles. *El último Virrey del Perú* hace esfuerzos para prolongar su decrépita autoridad, halagando vuestras esperanzas con una Constitución extranjera, que os defrauda el derecho representativo en que ella misma se funda, y que no tiene la menor analogía con vuestros intereses. El tiempo de la impostura y del engaño, de la opresión y de la fuerza, está ya lejos de nosotros; y sólo existe en la historia de las calamidades pasadas. Yo vengo a acabar de poner término a esa época de dolor y de humillación: este es el voto del Ejército Libertador, que tengo la gloria de mandar y que me ha acompañado siempre al campo de batalla, ansioso de sellar con su sangre la libertad del nuevo mundo. Fiad en mi palabra, y en la resolución de los bravos que me siguen, así como yo fío en los sentimientos del pueblo peruano.—Cuartel General del Ejército Libertador en Pisco, setiembre 8 de 1820.—Primer día de la libertad del Perú.—SAN MARTÍN." (31).

---

(31) IBID., IBID., pp. 390 y 391, núm. 1.705.

V

1820

OTROS DOCUMENTOS DE SAN MARTÍN.—SAN MARTÍN Y EL VIRREY DEL PERU.—CONFERENCIAS DE MIRAFLORES.—FRACASO DE LAS CONFERENCIAS.

Tres documentos más expidió San Martín desde Pisco y con la misma fecha de 8 de setiembre de 1820: una proclama a los soldados españoles del Virrey, que contenía estas promesas: "El militar europeo que abandonando la mala causa quiera regresar a España, tendrá a mis expensas un pasaje cómodo y seguro a más de las gratificaciones a que se haga acreedor por los servicios que hiciere a mi ejército. Todo el que prefiera incorporarse en las legiones patriotas, gozará infaliblemente de un sueldo competente, y entrará en los goces que se preparen a los defensores de la Patria, sea como soldado o como simple ciudadano" (32); otra proclama a los españoles europeos residentes en el Perú, convidándolos a la causa de la In-

(32) B. A., *Doc.*, t. VII, p. 388, núm. 1.702.

dependencia: "Vuestro destino está en vuestras manos: yo no vengo a hacer la guerra a las fortunas y personas de los hombres: sólo el enemigo de la Libertad e Independencia de la América será el objeto de la venganza de las armas de la Patria. Abandonad, pues, todo proyecto culpable de dominación o servidumbre. Haceos americanos: tiempo es de acabar esta contienda escandalosa de pocos contra todos. Yo os prometo del modo más positivo que vuestras propiedades y personas serán inviolables y que seréis tratados como ciudadanos respetables si cooperáis a esta gran causa. Pero si sordos a mi voz os encapricháis en oponer una resistencia temeraria, yo tendré que ceder a la necesidad de ser un ministro riguroso de las leyes de la guerra" (32); y un decreto disponiendo que en todos los puntos que ocupe el Ejército Libertador del Perú o estén bajo su inmediata protección, han fenecido de hecho las autoridades puestas por el gobierno español, pero que "deben continuar interinamente en sus funciones civiles a nombre de la Patria y bajo el nuevo orden de cosas, las mismas personas, hasta que, en vista de su conducta y de las circunstancias, se resuelvan las alteraciones oportunas para la conveniencia pública." (34).

Cuando el Virrey Pezuela se preparaba a tomar

---

(33) Ibid., Ibid., pp. 388 y 389, núm. 1.703.

(34) Ibid., Ibid., p.392, núm. 1.706.

medidas militares, supo la llegada a Pisco de los expedicionarios y optó por tratar directamente con su jefe, el General San Martín. A este efecto, le dirigió la siguiente comunicación: "*Excmo. Señor.*—Cuando me hallaba preparado militarmente para repeler cualquiera agresión que se intentase en estas costas, recibo una real orden, en la que, al mismo tiempo que se manda anunciar a los habitantes de esta América el plausible acontecimiento de haber jurado S. M. la Constitución política de la Monarquía española el 9 de marzo último, se ordena a los primeros jefes la comunique a los de aquellos parajes que se hallan separados de hecho de esta gran familia, convidándolos a la jura de este sagrado Código, y a que envíen Diputados a las Cortes, para que sean compartícipes de la grandeza y gloria a que debe elevarse esta heroica nación con el nuevo sistema constitucional, franqueando a sus primeros magistrados todas las distinciones y consideraciones que sean compatibles con la dignidad del trono, y con el bién general de la nación; y a los demás habitantes todas las gracias que se les han concedido por las Cortes generales, con eterno olvido de lo pasado, de que dará a V. E. una idea anticipada la proclama que dirige el rey a los habitantes de ultramar, de que acompaño dos ejemplares. En cumplimiento de este superior precepto, estaba disponiendo la salida de dos comisionados para el reino de Chile con poderes e instrucciones suficientes, a fin de que

acordasen con aquel Gobierno los preliminares de la grande obra de nuestra pacificación, cesando desde luego las hostilidades, porque mal se puede tratar de la paz en medio del estrépito de la guerra. Esta era mi situación cuando se me avisó el desembarco de V. E. en las playas de Pisco con las tropas de su mando; y aunque, vuelvo a decir, lo tengo todo dispuesto para frustrar con honor de las armas del rey cualesquiera designios hostiles, aseguro a V. E. con mi natural franqueza, que celebraría cordialmente el que por este medio se inutilizasen mis medidas militares y políticas, pues prefiero en sumo grado los triunfos de la paz y la razón a los laureles de la guerra. Si los sentimientos de V. E. son los míos, marcharán al Cuartel General los propios comisionados que dentro de muy pocos días hubieran salido para Chile, y se efectuará ahí lo que tenían resuelto proponer allá. Esta larga guerra hasta el día no ha producido otros frutos que muertes, miserias y ruina; y el estado actual de las cosas, tampoco los ofrece menos amargos, ni más sazonados. Las condiciones y planes que comunicarán los comisionados llenarán los deseos de V. E., con respecto a la prosperidad de aquel reino y a las satisfacciones personales; por lo que me persuado que estas indicaciones que hago a V. E. de orden y a nombre de mi Supremo Gobierno, labren en su espíritu aquella noble impresión que sienten las almas grandes cuando la suerte las destina a ser instrumentos de la felici-

dad general. Dios guarde a V. E. muchos años.—Lima a 11 de setiembre de 1820.—*Joaquín de la Pezuela.*—Excmo. Señor General de las tropas de Chile, D. José de San Martín." (35).

San Martín le contestó: "*Excmo. Señor*: Nada me es más grato, ni es más conforme a los principios que me han guiado desde que comencé mi vida pública, que el tratar siempre de proporcionar a los pueblos de América la mayor suma de prosperidad con la menor efusión de sangre posible. Después de la batalla de Chacabuco, y cuando mis armas triunfaron en Maypú, ha tenido V. E. lugar de observar la consonancia de mis sentimientos en las repetidas invitaciones que he tenido la honra de dirigirle, para que una transacción pacífica conciliase todos los intereses. V. E. no podrá desconocer por quién se ha retardado el suspirado día de la paz. Más ya que se abre campo a una inteligencia racional, a pesar de que había tomado mis medidas para continuar mi plan de operaciones con la celeridad y los recursos suficientes para un éxito favorable, he mandado suspender la marcha de mis tropas luego que recibí la honorable comunicación de 11 del corriente, en que V. E. manifiesta estar dispuesto a concurrir a la felicidad general; y en consecuencia, mis avanzadas no pasarán de Chincha hasta ver el término de la negociación que

(35) Ibid., Ibid., pp. 394, 395, núm. 1.708.

va a entablarse. Ojalá concordemos en los medios de poner fin a esta guerra asoladora, que sin duda alguna no ha sido provocada por los americanos! Deseoso, pues, de prestarme a todo lo que conduzca a la conclusión de ella, siempre que no contradiga a los principios que los gobiernos libres de América se han propuesto por regla invariable, convengo desde luego en escuchar las proposiciones de V. E. relativas a estos objetos, cuya gravedad me han inducido a anticipar, en prueba del candor que me anima, el envío de mis Diputados cerca de la persona de V. E., a quien se presentarán lo más pronto posible. Ellos deben salir en un buque parlamentario, plenamente autorizados; y espero que, allanados los obstáculos que fuesen capaces de entorpecer nuestros votos por la paz, se transen amistosamente nuestras diferencias, y se obtenga que la justicia y la libertad presidan al destino de estas regiones. Dios guarde a V. E. muchos años. —Cuartel General en Pisco a 16 de setiembre de 1820. —*José de San Martín.*—Excmo. señor Virrey del Perú, D. Joaquín de la Pezuela." (36).

En una segunda comunicación, el General San Martín avisaba al Virrey el nombramiento de los comisionados: el coronel D. Tomás Guido, primer Ayudante de Campo, y D. Juan García del Río, Secretario de Gobierno, quienes se embarcaban el mismo día 16

---

(36) IBID., IBID., p. 395, núm. 1.709.—I.

de Setiembre, en la goleta *Montezuma*, con destino al Callao (37).

El Virrey nombró por sus comisionados al Conde del Villar de Fuente, Coronel de Ejército, a D. Dionisio Capaz, Teniente de Navío, y al doctor D. Hipólito Unanue, que sirvió de Secretario en las conferencias.

Estas comenzaron a las 5 de la tarde del 26 de setiembre, en el pueblo de Miraflores; y en la primera firmaron previamente un armisticio que aprobó y ratificó el Virrey, a las ocho de la noche del mismo día. Pero mientras el convenio iba a Lima, los comisionados del Virrey pasaron una comunicación a los de San Martín, participándoles que tenían instrucciones de aquél de invitarlos a que "a nombre del reino de Chile, sus Jefes y habitantes; a nombre del ejército y los Jefes, adoptasen y jurasen la Constitución de la Monarquía española, enviando sus Diputados al Soberano Congreso y entrando en todos los derechos y prerrogativas que se habían concedido por las Cortes, con las demás ventajas generales e individuales consiguientes a semejante adhesión." Los comisionados de San Martín contestaron "que después que el Excmo. señor D. José de San Martín manifestó al Excmo. señor Virrey su avenimiento a entrar en toda negociación pacífica *que no contradigese*

(37) Ibid., Ibid., pp. 395 y 396, núm. 1.709.—II.

a los principios establecidos por los Gobiernos libres de América, como regla invariable, no podía esperarse que el Excmo. señor Virrey propusiese por base de una transacción amistosa, la aceptación y jura de la Constitución de la Monarquía española;" y que ellos no estaban autorizados para iniciar negociación alguna sobre la base propuesta (38).

El mismo San Martín refirió los incidentes de estas conferencias, en un *Manifiesto que hizo a los pueblos del Perú, sobre el resultado de las negociaciones a que fué invitado por el Virrey de Lima.* Sobre estos incidentes escribía el Generalísimo: "El lenguaje del Virrey de Lima me hacía esperar que la última revolución de la Península había cambiado enteramente las ideas del Gobierno español con respecto a la América, y que su nueva política sería conciliable con nuestros grandes intereses. Me anunciaba que vendrían a este Cuartel general los mismos comisionados que iban a salir para Chile antes de mi arribo, y quise acreditarle mis intenciones anticipándome a mandar los míos para que oyesen sus proposiciones y las hiciesen a su tiempo... Precisados los Diputados del Virrey a declinar de aquella proposición, hicieron otras varias reducidas a que el ejército de mi mando evacuase este territorio y se retirase a Chile, bajo la condición expresa de remitir a S. M. C. Diputados

(38) Ibid., Ibid., pp. 421 a 427, núm. 1.722.—I, II, III, IV.

con amplios poderes para pedir lo que tuviese por conveniente. Esta nueva propuesta convenció a mis Diputados que nada podían ya esperar de las aberturas del Gobierno de Lima, y que era llegado el momento de terminar las conferencias de Miraflores... Entonces fué necesario que regresasen a dar cuenta del estado de la negociación entablada, y luego que me impuse de él, resolví continuar las hostilidades, notificando antes su rompimiento en conformidad al artículo 3º del armisticio celebrado el 26 del pasado y fenecido el 4 del presente. Al avisar al Virrey de Lima mi resolución, cerré el oído a mis sentimientos, y sólo escuché la imperiosa voz de mis deberes: he abierto la campaña, y ya que se han frustrado mis esperanzas, al menos haré ver en ellas que es posible hacer la guerra con energía y con humanidad." (39).

---

(39) Ibid., Ibid., pp. 429 a 432, núm. 1.722.—VII; Pisco, 13 de octubre de 1820.

VI

1820

GUIDO, COMISIONADO DE SAN MARTÍN EN GUAYAQUIL.—MISIÓN DE VALDÉS.—RELATO DE O'LEARY.—ALEGATO DE VALDÉS.

Las vacilaciones del Virrey Pezuela permitieron a San Martín adelantar su plan con ancha comodidad: "la libertad de la provincia de Ica fué la primera victoria de una división del exército. El coronel Quimper la defendía con cerca de mil hombres, y apenas su persona pudo salvarse en la jornada de la Nazca. Las tropas que la ocuparon al mando del Coronel Mayor D. Juan Antonio Alvarez Arenales, se adelantaron a Guamanga, y entre las aclamaciones de los pueblos más ricos y poblados, fixaron el estandarte de la Libertad, en aquel punto, Gualcabelica., Jauna, Tarma y sus dependencias, arrollando las fuerzas enemigas en todas partes." (40).

---

(40) Tomás Guido al general D. Manuel Valdés, Guayaquil, diciembre 27 de 1820.—B. A., *Doc.*, t. VII, pp. 515, 516, núm. 1.754.

Guido había sido comisionado por San Martín para tratar con el Gobierno de Guayaquil, entre otros puntos la libertad de la provincia de Quito, "a fin de coadyuvar a los esfuerzos de Valdés". Al darle cuenta al jefe colombiano de los progresos del ejército chileno-argentino hasta el 10 de diciembre, informándolo que para esta fecha San Martín "había dado sus órdenes de ocupar a Truxillo, y que el exército que había sido considerablemente aumentado se acercase a la capital, mientras la esquadra conservaba el bloqueo y en él había conseguido presas importantes," su principal objeto era enterarlo de que San Martín convertía sus cuidados hacia la provincia de Guayaquil, con el fin de ponerla en estado de seguridad y llamar la atención de los opresores de Quito, para que Valdés lograse con menos dificultad el término de sus heroicas fatigas." Y agregaba por final: "¡Feliz el día en que, unidos los Libertadores de Colombia a los defensores de la Independencia del Perú, fixando las bases de una libertad racional, presenten a la Europa en la Constitución del Nuevo Mundo un modelo de liberalidad y justicia!" (41).

Valdés se hallaba en el Sur, enviado por el Libertador a la cabeza de una División, con motivo de los progresos del ejército español hacia el interior del Cauca, y simultáneamente con una misión más anti-

(41) Ibid., Ibid.

cipada y más concreta que la conferida por el general San Martín a Guido, como se verá por las fechas de la documentación subsiguiente. Recuérdese que la comunicación de Guido a Valdés es del 27 *de diciembre* de 1820.

Desde el *11 de febrero* de aquel año, el Libertador le oficiaba al Vicepresidente Santander: "Acabo de ver una carta de V. E. al señor general Urdaneta, incluyéndole el boletín de la acción de Barbacoas (derrota sufrida por los republicanos mandados por el general Antonio Obando, el 24 de enero) y dándole noticia del suceso de Popayán. En consecuencia, he determinado que se manden al Cauca los refuerzos que antes había ordenado que se pusiesen a disposición de Salom con este objeto. V. E. debe conocer la importancia de enviar lo más prontamente posible cuanto haya disponible en hombres, armas y municiones, con Salom. Si este Coronel se excusare de tomar el mando por alguna causa o pretexto, exíjale V. E. que vaya a conducir la expedición, por lo menos, pues en este momento voy a dar orden al señor coronel Mires para que vaya a tomar el mando en el Sur, pues está dotado de muchas excelentes cualidades militares." (42).

---

(42) El Libertador al señor general Santander, Rosario 11 de febrero de 1820.—O'Leary, t. XVII, *Doc.*, pp. 64 y 65.

Y, en efecto, el mismo día le oficia a Mires:— "Después de las órdenes anteriores que he comunicado a U. S., he determinado que marche U. S. por la posta a Santafé, donde recibirá órdenes e instrucciones del Vicepresidente de Cundinamarca. Si U. S. por ausencia del general Valdés viene mandando la división, debe dejar el mando de ella al Jefe de más graduación y antigüedad, para que conduzca la misma división hasta Soatá, donde recibirá nuevas órdenes; y si U. S. se halla en marcha para mi Cuartel General, tomará el camino más recto para Santafé, para cumplir esta orden."

Seis días después, el 17 *de febrero*, le comunicaba al general Rafael Urdaneta: "En consecuencia de las noticias del Sur voy a mandar al señor General Valdés con su división, a tomar a Pasto y Quito" (43). Y le avisaba con igual fecha al señor general Páez: "Con motivo de haber tomado Calzada a Popayán con 2.500 hombres de Quito y Pasto, es absolutamente indispensable reforzar el Sur con la división del señor general Valdés, para impedir que Calzada obre a la vez de acuerdo con Morillo, luego que éste sepa el suceso de las armas de aquél; pues toda nuestra división ha caído en su poder, hasta el mismo coronel Obando, que la mandaba." (44).

---

(43) Al señor general Rafael Urdaneta, Pamplona, 17 de febrero de 1820.—O'Leary, *op. cit.*, p. 74.

(44) Ibid., Ibid., pp. 77 y 78.

Así es que, exactamente *nueve meses antes* de la nota del comisionado de San Martín a Valdés, el Libertador le daba a éste, el 27 *de marzo,* instrucciones precisas acerca del objeto y fin de su misión en el Sur. "5ª *Desde ahora mismo* se empezará a preparar para ejecutar la expedición a Pasto y a Quito, con todos los medios que estén a su alcance; y la ejecutará luego que crea el éxito probable; su marcha la hará por los mejores caminos, y preferirá los que sean más practicables para la caballería y para los trasportes, aún cuando sea necesario hacer rodeos, que en otras circunstancias parecerían viciosos, y si van a resultar a la espalda del enemigo, sería una razón más para preferirlos, porque esto aseguraría nuestra operación, y daría la desesperación a la tropa de no volver atrás. 6º De Bogotá deben remitírsele ahora mismo muchos millares de balas de fusil elaboradas, y luego que llegue a Quito las hará reducir a cartuchos con la pólvora que haga fabricar. Allí hay gran abundancia de azufre y salitre; llevando como debe llevar consigo un artista, le sobrará la pólvora, en la inteligencia de que se puede fabricar aun cuando no haya molinos. Este artículo debe llamar la atención del General.—. . .—8º *Se abrirán comunicaciones con el ejército de Chile y Buenos Aires. El primero se supone mandado por el general San Martín, y el segundo por el general Belgrano. Les anunciará que marcha* CON EL OBJETO DE ESTIMULARLOS A QUE SE MUEVAN

SOBRE EL ENEMIGO, *y según el progreso que tuviesen estas comunicaciones, arreglará y combinará sus movimientos ,en el concepto de que no es posible prever todos los acontecimientos. 9º En Cauca y Quito hará publicar la Ley Fundamental de Colombia y la pondrá en ejecución. 10ª El coronel Mires, propuesto para General de Brigada, será su segundo para el caso de enfermedad o muerte.* 11ª El General en Jefe del ejército del Sur está a las órdenes del Vicepresidente de Cundinamarca; con él se entenderá directamente, en el concepto de que se pasa copia de estas instrucciones." (45).

Como resultados de esta misión, O'Leary relata así: "La derrota sufrida el 24 de enero de 1820 por las tropas del general Antonio Obando, había sido reparada por la división del general Valdés, enviada por el Libertador. El general Mires, que mandaba la vanguardia, compuesta del batallón *Albión* y del escuadrón *Guías*, atacó un cuerpo del enemigo en la Plata, en la mañana del 28 de abril y lo puso en fuga. Esta victoria abrió la comunicación, por aquel lado, con el valle del Cauca, que fué poco después, a consecuencia del triunfo más decisivo, obtenido en Pitayó, el 6 de junio, sobre una columna de 900 realistas. Aunque Popayán fué evacuada por los españoles des-

(45) INSTRUCCIONES, Tunja, marzo 27 de 1820.—O'Leary, *op. cit.*, pp. 111 y 112.

pués de esta derrota, el éxito de las armas colombianas no correspondió a las esperanzas que tan próspero comienzo hizo concebir al Gobierno. Valdés poseía talentos militares, pero carecía de otras dotes necesarias en un jefe. Sus maneras despóticas y ásperas ofendieron a los habitantes de Cali, cuya decisión por la causa de la Independencia merecía todas las consideraciones del gobierno, que reconociendo su patriotismo la había elevado al rango de capital de la provincia. Por desgracia las exigencias de Valdés produjeron un desacuerdo entre el Gobierno y la Municipalidad, de lo que resultó que, faltando los recursos que se daban para el sostenimiento de la división, se retardaron las operaciones y sobrevinieron enfermedades y deserción. Con los refuerzos que el Gobierno de Cundinamarca le envió, pudo marchar poco después a Popayán, donde se demoró por algún tiempo, y fué necesario que el Libertador le hiciese personalmente responsable y le diese órdenes de atacar a Pasto 'aunque no tuviese más fuerza que sus edecanes,' para que se internara, a mediados de noviembre, en el territorio ocupado por los enemigos. Los comisionados, coroneles Antonio Morales y José Moles, despachados del Cuaretel General de Trujillo, a intimar a las fuerzas beligerantes del Sur las órdenes de suspender las hostilidades, sea de hecho pensado o por casualidad, malgastaron el tiempo en el camino, y cuando llegaron, ya había ocurrido un encuentro en

Genoy, al sur de Juanambú, que fué adverso a las armas colombianas; afortunadamente, el Libertador al llegar a Bogotá, impuesto de los sucesos del valle del Cauca y de Popayán, resolvió relevar a Valdés del mando del ejército y de la dirección de los negocios en el sur." (46).

Sin duda es respetable el testimonio de O'Leary, pero hay que tomar también en consideración que el reemplazo de Valdés no fué una deposición, ni por las solas causas que anota el mencionado historiador: desde tiempo atrás, después de Pitayó, el jefe del sur había pedido su retiro. En carta del 20 de setiembre, de Cali, le dice al general Santander: "Es verdad que desde Pitayó no he dicho a U. sino cosas muy tristes, pero sobre este particular lo tengo ya satisfecho, y ahora sólo repito que ofrezco sacrificar mi existencia por dar a U. muy en breve prueba de que obro según sus deseos; esto es, *si antes no recibo mi licencia de retiro, que por ahora he pedido al Libertador y que tanto he encarecido a U.*" (47). Y el Libertador no llegó a Bogotá sino el 5 de enero de 1821, y la resolución del reemplazo de Valdés fué el 11, *cinco meses después* de la solicitud de retiro.

El día siguiente al de la carta citada, Valdés vuelve a escribir a Santander, para decirle: "*Desde*

---

(46) O'Leary, NARRACIÓN, t. II, pp. 65 y 66.

(47) IBID., t. IX, *Correspondencia*, p. 444.

el 23 de agosto dirigí a U. un oficio solicitando mi licencia, en virtud de las enfermedades que hice presentes; y aunque todavía me hallo en igual caso, me he visto precisado a volver a tomar el mando del ejército que había confiado al general Mires, porque las circunstancias me lo imponen, *mientras el Gobierno provee mi solicitud y destruye los inconvenientes que voy a manifestar a U.* Cuando las enfermedades de que hablo me obligaron a encargar el mando, había otras circunstancias muy odiosas que apoyaban mi determinación. Supe por boca de Mires que algunos oficiales trataban de quitarme el mando del ejército y entregárselo a él: me fastidió mucho esta desafección gratuita, y resolví retirarme con el doble objeto de descubrir el complot, y que igualmente se experimentase al Jefe que querían sustituir en mi lugar. Así se ha pasado todo este tiempo, y ha resultado de la averiguación de la intriga, que desmentido Mires por los mismos a quienes acusaba, ha probado con esto su bajeza, y se ha conocido su ineptitud. Entre tanto, no veo yo cuáles son las mejoras que ha hecho en el ejército, ignoro sus providencias acertadas, y antes bien, advierto el disgusto general por su inacción, en un tiempo en que parece natural que hubiese un movimiento constante para la disciplina y arreglo de los cuerpos, con todos los demás pasos conducentes, a fin de que se apresten con la mayor prontitud cuando pueda necesitarse el día de la marcha. Así es que,

sin embargo de hallarme desprendido del mando, he tomado parte en ocasiones que han llegado a mi noticia órdenes descabelladas, porque me ha sido imposible mirar con indiferencia la más pequeña cosa que ceda en perjuicio de la República. Le protesto a U., mi amigo, que con este motivo he meditado mucho en los días de mi retiro sobre este particular, y jamás he llegado a persuadirme de que Mires tenga las cualidades necesarias para este destino. No es ésta una expresión que me dicte contra él la rivalidad, o el odio; pues a más de que he procurado hacerme superior a los resentimientos, he conservado perfecta armonía con él, y no he dado lugar a que la oficialidad o el público sospechen principios de división entre nosotros. Yo le hago a Mires toda la justicia que merece un español decidido por nuestra independencia, y que la sostiene con su espada; pero, compañero, U. sabe que la confianza pública es un negocio que se debe manejar con la mayor delicadeza, y que por lo mismo no la debemos exponer al más ligero golpe. Mires se ha viciado en la bebida, de modo que si U. lo ve no lo conoce: su conversación indica el gusto que ha adquirido por este licor, y su necedad acaba de confirmar mi concepto. Más de una vez ha manifestado su inclinación a un acomodamiento amistoso con los enemigos; y aunque este modo de pensar puede ser efecto de la debilidad en que se halla su cabeza, sin embargo, hace recordar su origen, y la multitud de infideli-

dades que hemos experimentado en la revolución. En mi concepto no se deben llamar temerarios los juicios de esta especie, que sin destruir los servicios importantes de cualquiera individuo en beneficio de la República, tienen por objeto la seguridad y bien general. A que se agrega que bien podemos darle pruebas de nuestro reconocimiento de un modo que desvanezca nuestros temores o cavilosidades. A más de los motivos que llevo expuestos, hay otros que aumentan considerablemente mi disgusto. Este hombre se ha propuesto criticar todas mis operaciones; y no son de su agrado ni las correrías sobre el enemigo, que tanto recomiendan los buenos militares, y que he tenido la satisfacción de verlas aprobar por U., ni mi manejo con los oficiales, que cree muy áspero. Así es que para cualquiera medida que pienso tomar, encuentro ya un obstáculo en su oposición constante a cuanto yo determino; y esta incomodidad anticipada entorpece todos mis movimientos. ¿Y podrá haber franqueza y voluntad en un servicio tan consumado? ¿Qué buen éxito podré esperar de mis providencias cuando sé que el segundo Jefe del ejército es el primero que las imprueba? Los subalternos, lejos de oponerse, buscarán razones en apoyo de sus discursos y así se pasará la palabra hasta el último soldado, que en virtud de tantas reflexiones llega a mirar con desprecio las órdenes del General. No quiero decir que haya toda esta maquinación estudiada, sino que esta obra insen-

sible también puede ser el resultado de esas palabras arrojadas al acaso. Por último, para que U. no ignore nada de lo que pienso, diré que también suele ocurrirme la idea de que Mires ha inventado o fingido esa conjuración para darme con ella un testimonio de su amistad y ganarse el mérito y estimación que son consecuentes a demostraciones de esta clase." (48).

Así es que al hacer el examen de las causas que determinaron la separación de Valdés del mando del ejército del Sur, por fuerza hay que incluir como datos las desazones que le hacía sufrir su segundo; bien que fué reemplazado por el joven jefe destinado a ser el segundo Libertador de la América, quien no tenía misericordia ni atenuantes con los subalternos insubordinados o ineptos.

---

(48) Ibid., Ibid., pp. 445 a 447.

VII

1820

PASO DE "NUMANCIA".—JUSTIFICACIÓN DE HERES.—DEFECCIONES EN LAS FILAS ESPAÑOLAS: TORRE-TAGLE, BERINDOAGA, LA MAR.—PASO DE SANTA CRUZ Y GUTIERREZ DE LA FUENTE.

Algunos de los progresos de la campaña de San Martín en el Perú, el año 20, los indicaba Guido a Valdés con estas palabras:—"Entretanto se propagaba el fuego de la Libertad por todas partes, mi general tomaba diestramente medidas para que los soldados americanos del exército de Lima, abandonasen el ignominioso empeño de servir al opresor de su patria, y el célebre batallón de *Numancia* ha dado el primer exemplo a tan noble designio. El Teniente Coronel D. Tomás Heres se puso el 3 del corriente a la cabeza de este esforzado cuerpo, que sostenía la vanguardia enemiga, y permitiéndole abrazar la causa de la Libertad tuvo la satisfacción de presentar a mi general seiscientos soldados aguerridos con toda su oficialidad." (49).

---

(49) Cita (1) del § anterior.

El mismo Heres relata el hecho, documentándolo: —"El batallón *Numancia,* dice, con algunos cuerpos de caballería, formaba la vanguardia del Ejército Español, mandada por el coronel don Jerónimo Valdés. Desde que el General San Martín pisó las playas del Perú, dirigió al batallón las proclamas e invitaciones que incluyo, para que se le uniese y me dijo: que cuando en Chile supo la composición de este cuerpo, contó con esa fuerza, porque los americanos, más tarde o más temprano, todos conocerían al fin la justicia de su patria y se unirían a los que la defendían; el suceso confirmó su predicción. El Rey de España, informado por Morillo de la disciplina y buen estado del batallón de *Numancia,* había dispuesto que fuese al Perú en reemplazo de las tropas españolas destinadas a él y que Morillo había detenido para hacer la campaña desgraciada de la Margarita. Estando en Popayán recibió la orden de marchar y fué el primer cuerpo de tropas que de Costafirme pasó al Perú. El General español se deshizo con gusto de este cuerpo por las sospechas que siempre tenía de los americanos. *Numancia* había servido bien y de buena fe a los españoles, pero la injusticia de éstos contra los americanos, su ingratitud, sus bárbaros tratamientos y la reflexión a que el tiempo y los sucesos daban lugar, todo esto unido inspiró a los oficiales americanos de aquel cuerpo la resolución de incorporarse al ejército del General San Martín en la primera oportuni-

dad. Efectivamente, en la madrugada del 3 de diciembre de 1820, se sublevó el batallón, aseguró al jefe y a los oficiales españoles, y después de una marcha larga, expuesta y penosa se reunió con la fuerza de 700 plazas, a la vanguardia de los patriotas mandada por el Coronel don Rudesindo Alvarado que se hallaba en la hacienda de Retes. Este hecho fué de una gran trascendencia en los cuerpos contrarios y en el Perú todo. En aquéllos porque desmoralizó el ejército realista, disminuyó considerablemente su fuerza, infundió a los españoles una desconfianza mortal de todos los americanos, a quienes quedaba señalado el camino que debían seguir, mientras que el ejército patriota se aumentaba, recibía pruebas convincentes del estado de la opinión pública y el país podía contar con un poderoso apoyo para pronunciarse contra sus opresores. Esta misma opinión formó el General San Martín de este suceso, como lo acreditan los adjuntos documentos." (50).

Entre estos documentos figura la minuta de las operaciones ejecutadas por el batallón: el año 15 se hallaba acuartelado en Barinas, después de haber hecho las campañas que sometieron de nuevo Venezuela a Fernando VII: llegado Morillo a América, recibió el batallón órdenes para penetrar por los llanos de

---

(50) O'Leary, t. V, CORRESPONDENCIA, *Apuntamientos del general Heres*, pp. 288 y 289.

Casanare e invadir la Nueva Granada, en combinación con el ejército expedicionario, que se dirigía sobre Cartagena de Indias: un suceso adverso lo hizo variar el plan, viéndose obligado a hacer un movimiento de flanco por la Sierra y retirarse a Pamplona: de aquí y después de ocho meses de campaña, entró triunfante en Santafé, después de haber sujetado al dominio español casi todo el territorio: en aquella ciudad recibió órdenes para pasar a Popayán, en donde estuvo de guarnición varios meses, al cabo de los cuales se le ordenó marchar a Lima: se movió el 6 de febrero de 1819 y después de marchas continuas y penosas, entró en la capital del Perú el 6 de julio. Había marchado de Popayán a Quito, de aquí a Cuenca, a Loja, a Trujillo del Perú y a Lima: en Guayabamba pasó la línea equinoccial y desde Riobamba tomó la asperísima cordillera de los Andes, que no dejó sino cuando entró en la provincia de Piura: contando los retrocesos y las travesías en diversas direcciones, había marchado 5.000.000 de varas castellanas; primer cuerpo y único que hizo semejante marcha durante toda la guerra de Independencia (51).

San Martín comunicó el suceso de *Numancia* al Ministro de Guerra de Chile, diciéndole, después del triunfo de Supe:—"Varios oficiales y soldados de *Numancia* se reunieron a nuestras tropas al retirarse

---

(51) *Op. cit.*, documento núm. 1, pp. 316 y 317.

el enemigo, y el primero de este mes se presentaron al Coronel Alvarado dos de aquel mismo cuerpo, a pedirle de parte del Capitán de Granaderos que mandase cerca de Palpa alguna fuerza de caballería para apoyar el designio meditado, que por accidentes imprevistos se había frustrado el 27. Inmediatamente mandó el Coronel Alvarado un escuadrón de Granaderos que apenas se presentó, tuvo la satisfacción de ver cumplido su objeto; el batallón de *Numancia,* con toda su fuerza que asciende a 800 plazas, fuera de la música, se pasó a nuestras filas con una intrepidez que sólo es propia del pecho de los leales.—He dado orden al Capitán Spray que dé inmediatamente la vela con dos transportes de los más veleros, para recibir a su bordo en Chancay al batallón de *Numancia* y conducirlo a Huacho, considerando el estado de fatiga y desnudez en que se halla después de tan continuas y penosas marchas." (52).

Inmediatamente después de que puso a las órdenes del Coronel Alvarado el batallón y de que oficialmente lo avisó a San Martín, Heres intercedió particularmente por el jefe prisionero, escribiendo al Generalísimo:—"Me tomo la libertad de recomendar poderosamente a V. E. el Coronel Comandante del batallón, don Ruperto Delgado. Sin embargo de que

(52) *Ibidem,* documento núm. 5, Supe, 5 de diciembre de 1820, p. 322.

por su moderación y bellas maneras se hace apreciable a primera vista, interpongo por él cuanto valor puedan tener mis servicios, y quisiera que V. E. lo dejase en libertad, sin que siquiera se le considerase como a prisionero. Es mi primer amigo, y tengo empeño en que conozca que lo he sido suyo no en mera apariencia." (53).

Además de las recompensas de grados, San Martín dictó honores al batallón, disponiendo: 1º El batallón de *Numancia* conservará siempre esta denominación, añadiendo el renombre de "Fiel a la Patria". 2º El batallón de *Numancia* se considerará el mas antiguo en el Ejército Libertador del Perú. 3º Como última prueba de mi aprecio y confianza en sus sentimientos, la bandera del Ejército Libertador se remitirá al batallón de *Numancia* y quedará depositada en él mientras dure la campaña." (54).

Heres hace constar que es falso que el escuadrón de *Granaderos* a caballo hubiese protegido el movimiento del batallón, como lo dice San Martín, y más falso todavía que se le hubiese presentado a la vista. "El batallón tuvo que marchar a las 24 horas que digo a San Martín, sin comer, beber, dormir ni descan-

---

(53) Ibid., Heres a San Martín, Cuartel en Retes, a 3 de diciembre de 1820, p. 324.

(54) Ibid., Orden del dia, Cuartel General en Supe, diciembre 4 de 1820, p. 325.

sar, y tomando posición y medidas para defendernos de la caballería española que nos perseguía. Es todo tan falso lo que dice San Martín, que cuando me reuní a Alvarado me recibió con 800 hombres de caballería formados en alas y prontos a combatir, y en esta formación marcharon conmigo mucho trecho. Alvarado me dijo después que la cosa era tan grande que no la creía, y que todo lo que veía lo atribuía a alguna trampa de los españoles y que por eso se preparaba.—El cuerpo de San Martín no tenía más que una bandera (la de Chile) que fué la que se entregó a *Numancia* y a la que San Martín hace alusión. Esta bandera la conservó *Numancia* hasta que se separó del ejército.—Cuando el cuerpo entró en Lima se cambió la bandera de Chile por la del Perú. Esto disgustó a todos, como antes se había resentido el ejército de los Andes cuando cambiaron la bandera argentina por la chilena. San Martín quiso que *Numancia* tomase la escarapela del Perú que llevamos durante la campaña. Un fuerte disgusto me costó, y hasta una amenaza que nos permitiese usar la de Colombia." (55).

Después del desastre de Ambato, el General Sucre reclamó de San Martín el *Numancia,* como perteneciente a Colombia, según lo había declarado este último al Libertador, en carta del 26 de marzo de

---

(55) IBID., NOTA de Heres, p. 326.

1821 (56); pero conociendo el Protector cuánto valía el batallón y cuánto le convenía conservarlo, prefirió enviarle la división que estaba en Piura, compuesta de dos cuerpos de infantería y dos escuadrones de caballería recientemente organizados, en todo 1.100 hombres, a las órdenes del Coronel Andrés de Santa Cruz (57).

Cuando el batallón se incorporó al ejército de Colombia, el Libertador le cambió los nombres con que había servido bajo los españoles y bajo San Martín, por el de *Voltígeros.*

Ha sido necesario extenderse sobre este incidente, porque a causa de él, Heres fué vituperado y aun acusado públicamente por don Federico Brandsen, en Santiago de Chile, de "insigne traidor"; lo cual no ha acontecido con casos idénticos en la historia de la guerra de independencia peruana.

Heres se defendió en otra publicación, diciendo, entre otras cosas cuya inserción sería demasiado extensa:

"Yo tenía muy poco más de catorce años, y me hallaba en el colegio de Caracas, cuando en el mes de abril de 1810 estalló allí la revolución. Mi familia se hallaba en Guayana, cuya provincia desconoció desde el principio, la Junta de Caracas y juró sostener la

---

(56) Ibid., p. 328.

(57) O'Leary, Narración, t. II, p. 141.

causa del Rey Fernando. Mi padre había sido, en estas circunstancias, puesto a la cabeza del Gobierno por elección popular; y creyéndome por estos motivos en peligro mientras estuviese en Caracas, me dió orden para que me fuese a mi casa. Como era natural, marché lleno de gusto a unirme a los míos, de quienes me había separado hacía más de cinco años. Cuanto yo había oído en Caracas desde el día mismo de la revolución, y cuanto después continué oyendo en Guayana, me inspiraba no sólo desafecto, sino horror al nuevo estado de cosas. Todas las personas que me rodeaban y podían influir en mis primeras impresiones, condenaban los principios que proclamaba Caracas. Llamada a las armas toda la provincia de Guayana para oponerse a los ejércitos de Caracas, Cumaná y Barcelona que la invadían, las tomé yo también en un cuerpo de milicia urbana en que mi padre mandaba una compañía. Sirviendo ya, este empeño me arrastró a otros que en mis pocos años era imposible evitar, y de que mi delicadeza no me permitía después evadirme. Hoy mismo sería yo víctima de mis compromisos con los españoles, si la suerte no me hubiese presentado la ocasión tan deseada de hacer un servicio señalado a la causa de América, en circunstancias que no se me puede atribuir ni *bajeza ni falta de carácter*. Todos los patriotas de aquí (Lima) saben cuánto fué menester trabajar y exponerse para conseguir el pase del batallón *Numancia*. Si se

reputase como una falta la confesión que acabo de hacer, no será esto bastante para que yo me arrepienta y cambie de opinión. Quiero que el público me conozca tal como soy; y recibiría ciertamente un agravio si se me creyese mejor.

.. ..

"Las instrucciones que el General Morillo dió al Coronel Calzada cuando acababa de desembarcar, y que afortunadamente pude ver, fueron para mí como un rayo de luz que me manifestó el sistema español en toda su deformidad y a los españoles tan inicuos como yo no podía imaginarlo; ni como ahora mismo lo creyera si no me constase tanto y tanto. Desde este instante empecé a ver las cosas de otro modo, y consecuente a mis nuevas ideas, pedí en aquellos días mi licencia absoluta, obstinadamente resuelto a retirarme a mi casa y aun a dejar el país. Calzada se disgustó tanto más de mi solicitud, cuanto que yo era su ayudante y su amigo, y porque se iba a abrir la campaña sobre el N. R. de Granada. Así fué que mi solicitud no tuvo curso, y yo continúe padeciendo. La experiencia me hizo conocer después que si mi pretensión hubiera llegado al conocimiento del bárbaro Morillo, habría sido infaliblemente sacrificado a su perfidia, sin que este sacrificio hubiese sido de ningún modo útil a nadie. Es sabido de todos que entre los españoles no se obtenía la licencia siempre que se pretendía, y que, bien lejos de esto, la solicitud ser-

vía de motivo para añadir el resentimiento y las persecuciones a la desconfianza que ellos tenían generalmente de los americanos todos." (58).

No se hicieron acusaciones tan siquiera parecidas a eminencias peruanas que en altos puéstos de mayor responsabilidad y de absoluta confianza, conferidos por España, consumaron la defección de las filas y del servicio españoles; quizá por motivos menos justificables que los aducidos por Heres. El general don Bernardo Tagle y Portocarrero, Marqués de Torre-Tagle, era Intendente de Trujillo cuando San Martín se hallaba en Pisco y desde allá se entendió con el General del ejército unido y pronunció la provincia por la Independencia, enarbolando la bandera confeccionada por San Martín: "intrigante y cobarde; disoluto y perezoso; dadivoso y falaz"; centro de pillos y parásitos, instrumento de su avara mujer, más tarde, el año 24, traicionó a su patria, al General Sucre y al Libertador, entregando Lima a los españoles, y fué a asilarse en la fortaleza del Callao, en donde murió de hambre durante el sitio de 1825. Su compañero, don Juan de Berindoaga, Marqués de San Donás, perteneció también al partido español; aconsejó e

---

(58) O'Leary, CORRESPONDENCIA, t. V, pp. 368 y 369, *Exposición que el General de Brigada Tomás de Heres presenta al público, sobre las acusaciones que le hace don Federico Brandsen en un impreso publicado en Santiago de Chile.*

instigó la traición: refugiado también en el Callao, evadido y apresado en una lancha con el ayudante de Rodil, conducido a Lima y sentenciado a muerte infamatoria, fué fusilado en aquella capital, el 15 de abril de 1826. El Mariscal La Mar, jefe de las fortalezas del Callao, en donde se defendían los españoles vigorosamente contra todo el ejército de San Martín, entregó a éste las fortalezas y fué incorporado con su mismo grado a las filas republicanas.

Acaso los únicos "pasados", de los jefes peruanos, que tengan excusa, fueran don Andrés de Santa Cruz, jefe de la caballería española de la división O'Reilly, y don Antonio Gutiérrez de la Fuente, teniente de ella; porque se alistaron con los independientes después de hechos prisioneros en la acción de Pasco, en 1820.

CAPITULO VI

I

1821

SUBLEVACIÓN DE ASNAPUQUIO; DEPOSICIÓN DE PEZUELA; ELECCIÓN DE LA SERNA.—CONFERENCIA DE RETES.—HAMBRE, CARESTÍA, FIEBRE AMARILLA.—COMISARIO REGIO.—PRELIMINARES DE NEGOCIACIÓN: UN RELATO DE GUIDO.—ARMISTICIO DE PUNCHAUCA.

La inacción del Virrey Pezuela, sus vacilaciones, sus órdenes y contraórdenes para atacar a San Martín, decidieron a los jefes del ejército español, adscritos al partido liberal de la Península, a deponer por un golpe de mano al incapaz mandatario, afiliado, además, al partido absolutista. Concertados para este objeto en el real campamento de Asnapuquio, La Serna se retiró de él en la noche del 28 de enero de 1821; y a la mañana siguiente, Canterac y Valdés reunieron en junta de guerra a los jefes del ejército, pusieron a éste sobre las armas e intimaron al Virrey "entregase el mando supremo en el término de cuatro horas, por exigirlo así la suprema ley de la salud de

los pueblos, como único medio de evitar disturbios y conservar a la España el Perú, que en sus manos estaba perdido, en la inteligencia que estaban tomadas todas las medidas para que se cumpliese lo resuelto, a fin de dejar bien puesto el honor nacional." (1).

Pezuela entregó el mando el mismo día, haciendo votos porque fuesen más felices sus compañeros bajo la dirección del nuevo Virrey elegido por ellos, el Mariscal La Serna. "Fiados en su patriotismo y en su propio aliento, no pudiendo conformarse con permanecer inactivos para versee necesariamente estrechados a capitular, quisieron prolongar la resistencia y probar fortuna, como entendían se podía." (2).

Pero antes de proceder a poner en práctica este propósito, el nuevo Virrey convidó al general San Martín a una conferencia entre dos jefes superiores de cada ejército, con el objeto de "hallar un medio que conciliase y terminase las desavenencias entre españoles, americanos y europeos, lo que podría verificarse en el término de veinticuatro horas, si se obraba de buena fe para arreglar las bases esenciales." Escribe el general Heres: "Durante toda la campaña, el general San Martín, sea por adormecer a los españo-

(1) *Manifiesto del Virrey Pezuela*, cit. por Mitre, HIST. DE SAN MARTÍN, t. II, p. 627, cap. XXIX.

(2) Camba, MEMORIAS PARA LA HISTORIA DE LAS ARMAS ESPAÑOLAS EN EL PERU, t. I, p. 380.—Cit. de Mitre, *op. cit.*

les, o sea porque en realidad mantuviese la esperanza de sacar algún partido ventajoso por medio de las negociaciones, ello es que las provocó y las entretuvo siempre, poniendo por base la independencia del Perú, bajo cualquier forma y sistema." (3).

Así, pues, el jefe argentino se apresuró a aceptar la invitación y nombró por sus representantes al general Alvarado y al coronel Guido, a la vez que La Serna designó por los suyos al general Valdés y al coronel Loriga. Se reunieron en la hacienda de Torre Blanca (Retes) y los comisionados españoles comenzaron por presentar de nuevo las proposiciones de Miraflores, un tanto modificadas: como base, la aceptación de la Constitución española. Los independientes contestaron que era inútil toda discusión que no fuese fundada sobre el reconocimiento de la independencia del Perú, "sobre la cual únicamente estaban autorizados a fijar preliminares de paz." No habiendo avenimiento, se separaron.

Entre tanto, al hambre y la escasez, vino a agregarse la endemia de fiebre amarilla, tanto en el campamento español de Asnapuquio, como en el de San Martín en Huaura: el primero llegó a contar 20 muertos diarios y 3.000 enfermos; en el segundo hubo día de 100 muertos, y San Martín escribía a O'Higgins

(3) APUNTAMIENTOS, O'Leary, t. V, *Correspondencia*, p. 290.

que el estado de su ejército era de "mil quinientos enfermos y otros tantos convalecientes."

En medio de esas calamitosas circunstancias y cuando La Serna se disponía a sacar su ejército al clima sano de la Sierra, desembarcó en Payta el capitán de fragata Manuel Abreu, comisionado por el gobierno constitucional de España para negociar la paz con los independientes. De seguidas se dirigió al campamento de San Martín, quien lo recibió con honores de embajador y le prodigó exquisitos obsequios. Cuatro días permaneció Abreu en Huaura, en largas conversaciones con San Martín, por quien sintió una grande admiración, pues parece que el tal comisionado era "hombre de cortos alcances," según la expresión de Mitre (4). Trasladado a Lima, llegó haciendo entusiastas elogios del General argentino y acusando a los españoles de que tenían la culpa de la continuación de la guerra; lo que, por de contado, no fué muy del talante de los jefes realistas. Pero obligados a cumplir las órdenes de su gobierno, La Serna invitó de nuevo a San Martín a negociaciones, en tanto que "los informes del general Arenales sobre las ventajas que ofrecía la Sierra para hacer la guerra, la terrible peste que destruyó la mayor parte del ejército expedicionario y la inacción en que estaba en la Costa, resolvieron al general San Martín a mandar la mayor

(4) *Op. cit.*,, p. 631, *fin.*

parte de las fuerzas hacia aquella parte, que desde la victoria de Pasco había quedado por los patriotas. Se formó una buena división al mando del general Arenales y del coronel Alvarado, y se dirigió por Pasco al valle de Jauja, a 40 leguas al Este de Lima." (5).

Aceptada por San Martín la propuesta de La Serna, éste nombró por sus representantes al Comisario Regio don Manuel Abreu, al Mariscal de Campo don Manuel de Llano y Nájera y al segundo Alcalde constitucional de Lima, don José María Galdiano. Los de San Martín fueron: el coronel don Tomás Guido, primer Ayudante de Campo, don Juan García del Río, Secretario de Gobierno y Hacienda, y don José Ignacio de La Rosa.

Se fijó como punto de reunión la hacienda de Punchauca, a 25 kilómetros de Lima; y los comisionados entraron en preliminares, los que resumieron diciendo "que tenían por objeto una transacción de las diferencias pendientes entre americanos y europeos, haciendo votos ambos por la paz y la unión."

Abrieron los comisionados españoles la discusión, aludiendo otra vez a las ventajas de la Constitución española, e "incitando por último a ajustar un armisticio y enviar a España comisionados por una y otra parte, conforme se había practicado en Colombia por Bolívar." Los de San Martín contestaron: que "no

(5) General Heres, *op. cit.*, p. 290.

se podía iniciar negociación alguna que no fuese sobre la base de la independencia: pero que reconociendo la falta de poderes que para tal efecto se confesaba, estaban dispuestos a convenir en una suspensión de armas, siempre que se ampliase la proposición y se determinasen condiciones con garantías, por cuanto el gobierno de Lima, en las circunstancias en que se encontraba, todo lo esperaba de la celebración de un armisticio dilatado, mientras que el general San Martín nada esperaba de él, en razón de que tenía todo dispuesto para la realización de sus combinaciones."

"Los comisionados españoles se limitaron a proponer por su cuenta y sin garantía, un proyecto de armisticio de diez y seis meses, que no fué tomado en consideración, hasta que manifestaron terminantemente que estaban autorizados para ofrecerlo. Entonces, los independientes formularon sus exigencias, declarando, que sólo admitirían como garantía la entrega del castillo del Real Felipe y las demás fortificaciones del Callao en calidad de depósito, artillados y dotados en el pie de guerra en que se encontraban, los que debían ser guarnecidos por las tropas independientes durante el armisticio, obligándose a entregarlos en el estado en que los recibiesen si se renovaban las hostilidades, con determinación de las líneas de los beligerantes en la costa y en la sierra... —Con sorpresa de los mismos que tal exigencia hacían, el Virrey accedió a ella con la sola condición de

extraer de las fortalezas del Callao 12 piezas de artillería de 18 a 24, sin objetar los límites militares propuestos." (6).

Al mismo Mitre le pareció esto tan demasiado, que se apresuró a advertir en una nota: "Todo lo contenido en este parágrafo consta de un folleto publicado en Lima en 1821, bajo la dirección de don Tomás Guido, uno de los negociadores. Su título es: 'Manifiesto y documentos de las negociaciones de Punchauca entre los generales don José de San Martín y don José de La Serna, a consecuencia de la llegada del capitán de fragata don Manuel Abreu, comisionado pacificador de la Corte de España.' El general Guido publicó *posteriormente* en la 'Rev. de Buenos Aires', t. VII, pág. 481, una noticia sobre estas negociaciones, que es un análisis del anterior manifiesto documentado, *aunque adelanta algo sobre algunas partes,* y que citaremos más adelante en su lugar." (7).

Poniendo a un lado el enmarañamiento de la redacción, quédanos ahora la duda de si no sería don Tomás Guido el inventor del método histórico del que fué el más ilustre secuaz en la República Argentina el señor general don Bartolomé Mitre...

Lo positivo es que los comisionados celebraron el siguiente armisticio:

---

(6) Mitre, *op. cit.*, pp. 647, 648, 649 y 650, cap. XXIX, § VII.

(7) Nota (25) de la pág. 650 de la obra citada.

"Los Diputados reunidos en Punchauca para tratar de poner término a los males de la guerra en el Perú, a saber: por parte del Excmo. señor don José de La Serna, Presidnte de la Junta de Pacificación establecida en Lima, los señores D. Manuel Llanos y Nájera, Mariscal de Campo, D. José María Galdiano, segundo alcalde constitucional de la ciudad de Lima y D. Manuel Abreu, capitán de Fragata; y por la del Excmo. señor Capitán General D. José de San Martín, los señores coronel D. Tomás Guido, primer ayudante de campo, D. Juan García del Río, Secretario de Gobierno y Hacienda y D. José Ignacio de la Rosa, convencidos de que, una suspensión temporal de hostilidades es necesaria para fijar las bases de una negociación, y celebrar un armisticio en el cual se proceda a conciliar las actuales desaveniencias entre el Gobierno español y los independientes de esta parte de América, después de haber canjeado y reconocido sus respectivos plenos poderes; convienen en los artículos siguientes: Artículo 1º Todo acto hostil queda suspendido por una y otra parte contratante, durante el tiempo de veinte días contados desde aquel en que sea ratificado el presente armisticio. Las divisiones de uno y otro ejército conservarán las posiciones que ocupen al tiempo de notificarles la ratificación, y sus partidas no podrán avanzarse fuera de las líneas hasta donde hoy se extienden. Artículo 2º Si el término de veinte días ya indicado, no fuese suficiente para

llenar el objeto propuesto, podrá prorrogarse cuanto se crea necesario a este efecto. Artículo 3º Ratificado que sea el armisticio, los Excmos. señores D. José de La Serna y D. José de San Martín, acompañados de las dos diputaciones pacificadoras y demás personas en que convinieron, tendrán una entrevista en el día y lugar que se designare, para que, vencidas las dificultades que por una y otra parte contratantes se presenten, procedan inmediatamente ambas diputaciones a ajustar el armisticio definitivo. Artículo 4º Si por una fatalidad no esperada, no pudiesen convenir entre sí las dos partes contratantes, no se habrán de renovar las hostilidades por ninguna de ellas, sino dos días después de haberse notificado que feneció el presente armisticio. Artículo 5º Los Excmos. señores D. José de La Serna y D. José de San Martín, expedirán en el acto de la ratificación las órdenes respectivas, para que se observe fiel y escrupulosamente lo contenido en los artículos anteriores. Artículo 6º El presente armisticio será ratificado por una y otra parte dentro del término de ocho horas.—Dado en Punchauca, a las cinco de la tarde del 23 de mayo de 1821.—*Manuel de Llano.—José María Galdiano.—Manuel Abreu.—Tomás Guido.—Juan Garía del Río.—José Ignacio de la Rosa.—Francisco Moar*, Secretario.—*Fernando López Aldana*, Secretario.—El presente tratado queda aprobado y ratificado en todas sus partes.—Lima, 23 de mayo de 1821.—*José de la*

Serna.—Toribio Acebal.—(Lugar del Sello).—Cuartel general en Ancón, mayo 23 de 1821.—Ratificado.—*José de San Martín.*" (8).

Hay que advertir que en la obra de O'Leary aparecen mencionados en el documento los diputados de San Martín primero que los del Virrey; bien que se trata de una copia del tratado, que en noviembre de 1823 enviaba desde Trujillo don José de la Riva-Agüero a don Remigio Silva.

---

(8) B. A., *Doc.*, t. VII, p. 600, núm. 1.802.—O'Leary, *Doc.*, t. XX, pp. 554 y 555.

II

1821

ENTREVISTA EN PUNCHAUCA.—PROPOSICIÓN DE SAN MARTÍN.—MALEDICENCIA DEL HISTORIADOR MITRE.

La entrevista a que se refería el artículo 3º del armisticio, se efectuó el 2 de junio de 1821, entre los generales La Serna y San Martín, en la hacienda de Punchauca.

Conviene e importa al público de los pueblos septentrionales de la América del Sur, conocer la relación que de aquella entrevista hace el historiador argentino, por la actitud en que presenta al general San Martín, por la imposibilidad en que se ve de excusar esa actitud, y por la aproximación que hace a la entrevista de Bolívar y Morillo, en Santa Ana.

Refiere, pues, el historiador Mitre:

"Asistió a ella el general americano de uniforme de campaña, en compañía de su comisión pacificadora, su jefe de estado mayor el general Las Heras y otros jefes de su ejército. El Virrey, con la banda carmesí distintivo de su autoridad debajo de su so-

brecasaca, se presentó acompañado del comisario regio y sus dos colegas, los generales La Mar, Canterac y Valdés y varios jefes de su estado mayor. Al encontrarse ambos generales, se abrazaron. San Martín dijo:—Venga acá mi viejo general: están cumplidos mis deseos. Entre los dos podremos hacer la felicidad de este país.—La Serna correspondió en términos generales pero amistosos a esta franca abertura. Los dos entraron de brazo al salón, en que sus comitivas se confundieron, cambiándose recíprocas manifestaciones de estimación y respeto.—Reunidos los protagonistas de esta escena en conferencia secreta con asistencia de sus respectivos comisionados, y presentes los generales La Mar y La Heras como segundos cabos de los ejércitos beligerantes, San Martín tomó la palabra, y con voz firme dijo al virrey: 'General, considero éste como uno de los días más felices de mi vida. He venido al Perú desde las márgenes del Plata, no a derramar sangre, sino a fundar la libertad y los derechos de que la misma metrópoli ha hecho alarde al proclamar la constitución del año 12, que V. E. y sus generales defendieron. Los liberales del mundo, son hermanos en todas partes. Si en España se adjuró una vez esa constitución, volviendo al régimen antiguo, no es de suponerse que sus primeros cabos en América, que aceptaron el compromiso de sostenerla, abandonen nunca sus convicciones, renunciando a la noble aspiración de preparar en este

hemisferio un asilo seguro para sus compañeros de creencia. Los comisarios de V. E., entendiéndose lealmente con los míos, han arribado a convenir, en que la independencia del Perú no es inconciliable con los intereses de España, y que al ceder a la opinión declarada de los pueblos de América, harían un señalado servicio si evitan una guerra inútil y abren las puertas a una conciliación decorosa. Pasó el tiempo en que el sistema colonial pudo ser sostenido por la España. Sus ejércitos se batirán con la bravura tradicional de su brillante historia militar; pero aun cuando pudiera prolongarse la contienda, el éxito no puede ser dudoso para millones de hombres dispuestos a ser independientes, y que servirán mejor a la humanidad y a su país, si en vez de ventajas efímeras pueden ofrecer emporios de comercio, relaciones fecundas y de concordia permanente entre los hombres de la misma raza, que hablan la misma lengua y sienten igualmente el generoso deseo de ser libres. Si V. E. se presta a la cesación de la lucha estéril y enlaza sus pabellones con los nuestros para proclamar la independencia del Perú, los dos ejércitos se abrazarán sobre el campo.' En seguida, formuló netamente esta proposición: Que se nombrase una regencia que gobernara independientemente al Perú, de que debía ser Presidente La Serna, designando cada una de las partes un co-regente, hasta la llegada de un príncipe de la familia real de España, que se reconocería por

monarca constitucional, y ofrecióse él mismo a ir a solicitarlo, para demostrar ante el trono el alcance de esta resolución, en armonía con los intereses de la España y los dinásticos de su casa reinante, en cuanto era conciliable con el voto fundamental de la América independiente." (9).

El mismo Mitre no halla cómo explicar y justificar semejante exabrupto y entre copiosos sofismas tiene que consignar el juicio racional, elemental, bien que misericordioso, de aquella proposición. Ya antes nos había prevenido el historiador, diciendo: "La América española estaba independizada de hecho y republicanizada de derecho. La independencia era cuestión de tiempo. La República estaba en el orden natural de las cosas. Las provincias del Río de la Plata, Chile y Colombia se habían constituido en repúblicas, obedeciendo a su genialidad, y esto es lo que daba razón de ser a su revolución en pro de su independencia.—...—Antes de dar este campanazo (el pensamiento de San Martín de monarquizar el Perú), había hecho publicar por Monteagudo en *El Pacificador* (periódico que se imprimía en su campamento a manera de boletín), un artículo, que se decía tomado de un periódico extranjero, en que se preconizaba la forma monárquica, a fin de sondar o preparar la opinión. En él se decía: 'Todo hombre, que sepa leer

(9) Mitre, *op. cit.*, pp. 653, 654 y 655, § VIII, cap. XXIX.

y escribir, que conozca su país y que desee el orden, es natural prefiera una monarquía a la continuación de una inquietud y confusión. Que los enemigos de la paz del Estado sean enemigos de este proyecto, parece indisputable' (10). Y luego, al comentar la proposición de San Martín en Punchauca, escribe: "Esta proposición, que dejó atónitos a los realistas, y que acogieron con visibles señales de contentamiento, tuvo el apoyo caluroso del comisario regio y de sus colegas, no obstante contrariar abiertamente sus instrucciones que los gobernaban. El virrey, que había guardado silencio, pero que parecía inclinado a aceptarla, propuso consultar a las corporaciones del virreinato sobre asunto de tanta gravedad, prometiendo una contestación antes de dos días. 'Transportes de gozo, dice un testigo presencial, siguieron a esta escena. Adelantándose la imaginación a los sucesos, se entró luego a discurrir sobre el día y la forma en que las tropas de los dos ejércitos reunidos en la plaza de Lima, deberían concurrir a solemnizar el acto de la independencia peruana.' (11). En el frugal banquete que se siguió y que presidieron los dos caudillos uno al lado del otro, el virrey brindó: 'por el feliz éxito de la reunión de Punchauca', y San Mar-

---

(10) IBID., pp. 652 y 653.

(11) Nota de Mitre: (30) Guido: NEGOCIACIONES DE PUNCHAUCA, art. de la *Rev. de Buenos Aires* cit.

tín: 'por la prosperidad de la España y de la América'; pronunciándose otros brindis por la unión y la fraternidad entre europeos y americanos.—Si en todo esto no hubiese habido sino habilidad diplomática, el golpe del general americano era de mano maestra; pero había además un error fundamental.—. . .—Se extraviaba, como político que no veía claro ni preveía los obstáculos; y como guerrero, destemplaba sus propias armas de combate. Como libertador, se desautorizaba ante las nuevas naciones emancipadas; y al reaccionar contra sus tendencias espontáneas, nativamentee democráticas, desconocía el carácter de su revolución y el principio esencial que le daba su razón de ser y de que sacaba su fuerza. Como diplomático, comprometía ante el mundo libre y ante el mundo reaccionario la causa de las instituciones que estaba encargado de hacer triunfar en el terreno de la política así como de las armas. Esta claudicación de los principios de la revolución sudamericana, fué un triunfo para los monarquistas europeos de la Santa Alianza, que miraban de reojo la republicanización del nuevo mundo, y podía enajenarle, a la par de la simpatías de los Estados Unidos que hacía frente a los reyes absolutos, el apoyo de la Inglaterra, que aceptaba el hecho como irresistible. Así, escribía Chateabriand, al conocer la monarquización de Méjico y las bases de Punchauca: 'El mismo resultado deberían esforzarse en obtener todas las colonias his-

panoamericanas'. Este aplauso ante la Europa monárquica, es una condenación ante la América republicana, que marca un comienzo de decadencia (*en San Martín*). Por eso hemos dicho, que este paso fué el más trascendental en su vida política, pues determinó un rumbo en su carrera que debía conducirlo a un camino sin salida." (12).

Al aproximar Mitre esta entrevista a la de Santa Ana, en Venezuela, escribe: "Morillo propuso que se levantara un monumento para conmemorar la regularización de la guerra. Bolívar adoptó con entusiasmo la idea. Ambos contendores condujeron al sitio del abrazo la piedra fundamental del monumento, renovando sus efusiones. En el banquete que se siguió, Bolívar brindó 'por la heroica firmeza de los combatientes de ambos ejércitos', votando al odio a los que desearan sangre o la derramaran inútilmente. El general español pidió el 'castigo del cielo contra los que no estuviesen animados de los mismos sentimientos de paz y humanidad'. En medio de estas escenas, *que han sido objeto de ridículos encomios y de amargas burlas*, los dos principales actores representaban un papel melodramático." (13).

Estos conceptos no merecerían la réplica del más mediocre estudiante de historia de América, si muy

(12) Mitre, *op. cit.*, pp. 655, 656 y 658.
(13) Mitre, *op. cit.*, cap. XXIX, §V, pp. 638 y 639.

cerca de ellos no apareciera contrapuesta la descripción que hace Mitre de la entrevista de Punchauca: aquel lenguaje de garito con que San Martín recibe por primera vez al Virrey: *venga acá mi viejo*...; aquella ultrasolemnidad de: *náo tembres, terra!* con que San Martín arremete a echarles un discurso a puertas cerradas, a *nueve* personas indefensas (un Virrey, seis comisionados y dos testigos); aquel ofrecimiento del jefe del ejército enemigo, de trasladarse a España a traer un príncipe de su casa reinante para monarca del Perú, cual un empresario de espectáculos que fuese a contratar una "estrella"... Si en la rememoración de las efemérides de la historia americana hay algún "encomio ridículo" es el que constantemente hace Mitre de las más triviales actitudes de San Martín; y si hay alguna "burla amarga" es ese ofrecimiento de un libertador de América, de ir a suplicar un monarca a los pies del opresor.

Si melodramática se le antoja a Mitre la escena de Trujillo, a lo menos la representan en el escenario histórico dos artistas eminentes, en tanto que el confeccionador de la de Punchauca resulta un pésimo autor de sainete.

III

1821

RUPTURA DEL ARMISTICIO

El Virrey cumplió con el ofrecimiento hecho en Punchauca, de comunicar a San Martín, dentro del lapso de dos días, el voto de las corporaciones respecto a la proposición del General. Así, le decía, en carta del 11 de junio: "Luego que llegué a ésta (Lima) creí necesario, antes de anunciar la proposición de usted a los diputados de las corporaciones, saber la voluntad del ejército; y al paso que hallé a los jefes convencidos de que, lo que conviene a ambas partes es el contenido de dicha proposición, asegurándomelo así, he visto que de modo alguno se prestan a reconocer la independencia sin dar antes el paso preliminar de anunciar al gobierno nacional; por cuyo motivo he suspendido la convocatoria de la junta de corporaciones, en razón a que nada adelantaríamos faltando el consentimiento del ejército." (14).

(14) Mitre, Hist. de San martín, t. II, cap. XXIX, § IX, pp. 659 y 660.

Bien que al día siguiente volvió a escribir el Virrey al General: "He creído conveniente pase a verse con Ud. el coronel Valdés y el comandante García Camba, pues estos jefes están al corriente del asunto, y manifestarán a Ud. todo lo que no es dable hacer, según mi sentir, para lograr asegurar la mutua felicidad de ambos pueblos." (15).

El Virrey modificaba la proposición de San Martín así: "Acordar una suspensión de hostilidades por el tiempo necesario para obtener una resolución definitiva de su Corte: mientras tanto, tirar una línea de oeste a este por el río Chancay quedando bajo el gobierno de los independientes el país que ocupaban, y que el resto del Perú fuese regido por la constitución española, nombrándose al efecto una junta de gobierno: que el mismo Virrey se embarcaría para Europa, al fin de instruir al rey de lo que pasaba, y que si San Martín quería llevar a cabo su proyecto de pedir personalmente un príncipe de la familia real de España, podrían hacer el viaje juntos." (16).

San Martín no aceptó esta proposición, porque no quería tratar sino sobre la base de la previa aceptación de la independencia por los jefes españoles del Perú; de nó, prefería continuar la guerra. Em-

(15) Ibid., Ibid., p. 660.

(16) Camba, Memorias, etc., t. I, pp. 391, 392, *apud* Mitre.

pero, continuaron tratando pacíficamente al redor de la proposición de San Martín, para lo cual convinieron en prolongar el armisticio por doce días más, durante los cuales los diputados de ambas partes celebraban sus conferencias en el pueblo de Miraflores. En el fondo y en el hecho, lo que estaba aconteciendo era que ambos contendores aprovechaban este pretexto de mutua inteligencia para desarrollar sus planes militares, convencidos de que no llegarían a ningún acuerdo que los satisficiese.

Durante la prórroga del armisticio, San Martín permitió que se introdujeran víveres en la ciudad, en las cantidades que se calculasen necesarias para el consumo diario: esta concesión era una capa de humanidad, bajo la cual encubría el propósito político de captarse la opinión amigable del pueblo, como elemento coadjutor de su plan militar. Simultáneamente con ello, sus agentes secretos dirigían anónimos al Cabildo, excitándolo a tomar una actitud que asegurase el bién general. Uno de aquellos anónimos decía, entre otras consideraciones: "La voluntad libremente expresada en un cabildo abierto, presidido por el orden ¿no sería término de tanto desastre? De esta suerte no se conciliarían los intereses de tantos españoles apreciables de ambos hemisferios? Y... mejor es no decirlo todo." (17). Ello es que estimu-

(17) B. A., *Doc.*, t. VII, pp. 646 a 648, núm. 1.823.

lado el Cabildo por este constante acicate, se dirigió al Virrey, en esta forma: "*Excmo. Sr.*:—No hay título más glorioso y más amable que el de pacificador. Augusto, apagando el volcán de la guerra civil de los romanos, y dando la paz al universo, fué el más grande de los mortales y casi un Dios sobre la tierra. Todo príncipe debe imitarlo si desea la salud y prosperidad del pueblo que tiene a su cuidado. Si conociesen sus grandes ventajas y supiesen lo que es reinar sobre corazones agradecidos, hallarían en ello más encantos que en la guerra más próspera y afortunada. Puesto al frente de la junta pacificadora del Perú, se ha ganado V. E. el amor, la veneración y la confianza de este pueblo. La esperanza de ese gran bién le ha hecho sufrir, con resignación, pérdidas y privaciones de todo género. Pero se va acercando con rapidez el término del armisticio, y aún no se vislumbra ese dón celestial. ¿Por qué se retarda tanto y se deja a la capital ya plagada con tantos males, que se llene de desesperación? En contorno de 25 leguass no reina sino la más espantosa devastación. Los ganados, las sementeras, los frutos, todo, ha perecido por el furor del soldado. Provincias, las más ricas y opulentas, han sucumbido a la fuerza preponderante del enemigo; otras se hallan amenazadas de un igual fracaso; y esta virtuosa capital sufre un bloqueo el más horroroso, por el hambre, el latrocinio y la muerte. Entretanto el soldado no respeta aun el último resto de

las propiedades rurales, y acaba hasta con los bueyes que surcan la tierra y la fertilizan con su sudor en beneficio del hombre. Si continúa así esta plaga, ¿cuál será en breve nuestra suerte? ¿cuál nuestra miserable condición? El soldado debe mantenerse, pero sin perjuicio del ciudadano. Regidos por una misma Constitución, deben marchar sin preferencia y en línea igual: formando todos el Estado, su alimentación es igualmente necesaria, como fundada en los primeros elementos de la naturaleza y de la sociedad. Si no se hicieron en tiempo provisiones de boca... pero dejemos estas ideas melancólicas, y contraigámonos a la paz. Ella es el voto general del pueblo. Gravando sobre él la guerra desde 1815, carece ya de fuerzas para sostenerla. No hay dinero: no hay víveres: no hay opinión: no hay hombres. Los pueblos se reunen a porfía bajo el pabellón del General San Martín. Centenares de hombres desertan de nuestros muros para no perecer de necesidad. Un enjambre obstruye los canales de nuestra provisión, insulta y saquea nuestros hogares. El público increpa agriamente nuestro silencio, y ya son de temer males peores y más temibles que la misma guerra. La felicidad de la capital y de todo el reino pende tan sólo de la paz; y ésta de un sí de V. E. El Cabildo espera conseguirla, y promete a V. E. en nombre del pueblo generoso que representa, una gratitud constante y sempiterna.—Dios guarde a V. E. muchos años.—

Lima, 7 de junio de 1821.—*El Conde San Isidro.—Simón Díaz de Rábago.—El Conde de la Vega del Río.—Francisco Valles.—Francisco de Mendoza.—Manuel Pérez Tudela.—Esteban Gárate.—Manuel Valle.—Miguel Antonio Vertis.—Manuel Alvarado.*—NOTA.—Los demás capitulares se han negado a suscribirlo, entre ellos los Síndicos". (18).

El Virrey contestó, sin prometer y sin comprometerse, diciendo al Cabildo: "*Excmo. Sr.*:—Es indudable que la guerra es el ejercicio del derecho de fuerza, y la más terrible de las plagas que destruyen la especie humana; pues no se perdona ni aún a los vencedores, y la más feliz es funesta. Como filántropo amo y deseo la paz; pero como militar y hombre público, no puedo prescindir de que ha de ser una paz decorosa; y casi siempre que el General del ejército invasor se preste a un armisticio que sea honroso y digno de la nación española, puede V. E. y todos estar seguros de que mi voto será la paz, pero si no, nó; pues jamás asentiré a nada que pueda manchar el honor nacional, y vale más en este caso morir que existir. Creo que del mismo modo pensarán los que componen ese Excmo. Ayuntamiento y los habitantes de este pueblo a quien se llama heroico; pues no ignoran que para merecer este título, es necesario que el valor, los sentimientos, la paciencia y demás virtudes no

(18) B. A., *op. cit.*, p. 648, núm. 1.823.—II.

sean comunes. En fin, aunque estoy a la cabeza de la junta pacificadora, no tengo en ella sino un voto, y por lo tanto se engaña el Excmo. Ayuntamiento y los habitantes de este pueblo en creer que de un sí de mi boca pende la paz. Mas, repito, que aunque pendiera, si no era decorosa, preferiría la guerra; pues aun suponiendo toda esa preponderancia que V. E. da actualmente a las fuerzas del General San Martín, debe V. E. saber que la guerra es un juego donde se aventura más o menos, según la pasión de los jugadores, que tan pronto se gana, tan pronto se pierde; y cuando se gana mucho, sucede comúnmente que el que gana continúa jugando para aumentar su bién, o el que pierde no quiere dejar el juego, porque espera ganar lo que ha perdido, y al fin la fortuna se vuelve, y el que ganaba no sólo pierde lo que ha ganado, sino también lo que tenía ganado cuando se puso a jugar. Es cuanto por ahora puedo contestar al oficio de V. E., de ayer.—Dios guarde a V. E. muchohs años.—Lima, 8 de junio de 1821.—*José de la Serna.*—Excmo. Ayuntamiento de esta capital." (19).

Para el Virrey, esta era cuestión secundaria, pues siempre fué su propósito trasladar el teatro de la guerra al interior del país; lo cual habría efectuado, a no ser la llegada del Comisario Regio cuando se

---

(19) Ibid., Ibid., p. 649, núm. 1.823.—III.

disponía a hacerlo. Ni material, ni militarmente era ya posible permanecer en Lima.

Así es que dió órdenes al general Canterac para que a la cabeza de la mayor parte del ejército—la que ya estaba en condiciones de marcha y de pelea—se dirigiera a Huancavelica, por el camino de Lanahuaná, trepando la cordillera por el valle de Cañete: a tiempo que así se preparaba para operaciones ulteriores, cuando fuese denunciado el armisticio, evitaba que el general Arenales operase discrecionalmente.

A su vez, San Martín se había retirado de Ancón a Huacho; de manera que tanto por la distancia como por el estado de las tropas del ejército chileno-argentino, La Serna no temía ser atacado al quedar con pocas fuerzas, y contaba, además, con las cercanas fortalezas del Callao y su fuerte guarnición.

Llegado el término del armisticio, el Virrey anunció su marcha, en una proclama del 4 de julio, en la que exponía sus vanos esfuerzos por alcanzar la paz sin sangre: "Después de haber procurado—decía—un armisticio honroso, franqueándome a todo género de sacrificios, de acuerdo con la junta de pacificación, para conseguirlo, veo con sentimiento que no es todo lo que acomoda a los enemigos, ni lo que conviene a sus planes. Yo creí que nada más podían desear, ni les convenía otra cosa que una suspensión de hostilidades que hiciese cesar los horrores de la guerra y vuestras desgracias, mientras diputados nombrados

por mí y por el general San Martín, marchasen a la Península para exponer al gobierno supremo de la Nación, sus quejas y medios de remediarlas; habiendo al mismo tiempo ofrecido que cooperarían con toda eficacia a que la Nación, representada en las Cortes, asegurase para siempre la tranquilidad en estos países, afianzase su felicidad sucesiva, que por otros medios no es posible consultar, y estrechase los vínculos que deben unir a los habitantes de ambos hemisferios de un modo indisoluble, grato y respetuoso a la paz de todo el mundo. Me linsonjee algunos momentos con la idea halagüeña de que conseguiría mi intento dirigido únicamente a vuestro bién; pero preveo, a pesar de que aún continúan las negociaciones, que nada se podría arreglar, no obstante de haberles ofrecido la plaza del Callao con sus fuertes adyacentes, en el pie de guerra en que se hallan, en garantía y seguridad de que se cumpliría religiosamente lo que se conviniese, con otros sacrificios más, que el público graduará de tales, cuando se publiquen todos los pasos que se han dado en la negociación. Por esto es que, desesperanzado, con harto dolor mío, de conseguiros una paz que os proporcionase descanso y seguridad, he tenido que ocurrir de nuevo a los preparativos de guerra. Los enemigos más que nunca principian a desplegar con actividad movimientos hostiles; y por lo tanto, me veo precisado a usar de medios extraordinarios y de planes más vastos y extensos

que los que permite la mera defensa de una ciudad situada de un modo contrario a las operaciones militares. Vacilante muchos días si abandonaría un pueblo, que por tantas razones apreciaré siempre, o si trataría de defenderlo a toda costa, quedándome yo mismo sepultado para siempre entre sus ruinas y sus cadáveres, tuve que ceder por último al deber y obligación de hombre público. Así que, me fué forzoso desprenderme del cuerpo de tropas que marchó con el señor General Canterac, para asegurar las provincias del Alto Perú amenazadas, y por lo tanto, tendré tal vez que operar por algún tiempo con el resto fuera de la ciudad y sus inmediaciones; lo que me obliga a depositar lo que podía serme embarazoso en la plaza del Callao, a fin de que se hallen prontas las tropas para acudir al punto que sea necesario, y para moverse en la dirección oportuna, en más o menos distancia, según convenga. Este plan, que debía ser secreto en otras circunstancias, me apresuro a comunicárselo, para que se hallen prevenidos y dispuestos los que quieran acogerse al fuerte del Callao o a donde mejor les parezca, si llega el caso de que en alguno de los movimientos indicados logran los enemigos entrar en la ciudad, cuya posesión no puede ser de mucha duración. Entre las medidas de gobierno, he adoptado la de delegar el mando político y militar en el señor Conde del Valle-Oselle, digno patricio y español, cuya sola opinión pública es bastante para in-

fundir consuelos y evitar trastornos. *Habitantes de Lima.*—No correspondería al amor y aprecio que tengo hacia vosotros, si no os aconsejase el orden, la prudencia y juicio, que en tales casos se debe observar, como igualmente la necesidad de conformarse con los acontecimientos que sobrevengan, que repito, no pueden ser de mucha duración. Yo espero que a las muchas pruebas de amor y respeto que tenéis dadas a las leyes, al Gobierno y a sus representantes, añadiréis la de justos y pacíficos, unos con otros, como con razón lo espera.—*José de La Serna.*—Lima, 4 de julio de 1821." (20).

Al día siguiente, el Virrey ofició al General San Martín: "implorando su filantropía en favor de más de 1.000 enfermos que dejaba en los hospitales", asegurándole a la vez que "esto en nada podía influír para que la negociacóión pendiente no tuviese la feliz terminación que positivamente deseaba." Dejó 2.000 hombres de guarnición en el Callao; encargó al gobernador político y militar que conservara al orden y entregara la plaza a discreción del enemigo; y el 6 de julio, a las 5 de la mañana, marchó por el valle de Cañete, en dirección a la quebrada de Yanyos, al este de Lima.

(20) B. A., *Doc.*, t. VII, pp. 649 y 650, núm. 1.823.—IV.

IV

1821

OCUPACIÓN DE LIMA.—JURA DE LA INDEPENDENCIA.—JUICIO DE MITRE SOBRE LA CAMPAÑA DE LOS "CUARENTA DÍAS".

La nota en que el Virrey le recomendaba a San Martín la ciudad y los enfermos, fué enviada al Cuartel General independiente, con esta comunicación del gobernador político y militar de Lima:

"Como reconocerá V. E. por el papel que acompaño, y me ha dejado el Excelentísimo señor General D. José de La Serna a su partida de esta capital, se halla ella, sus representantes y yo, como Gefe, autorizado por todo su vecindario, habitantes y los de los suburbios, para hacer con V. E. los tratados necesarios y convenientes para el bién general y particular de todos. Nadie duda que V. E. cumplirá religiosa y generosamente todo lo que tiene anunciado y comprometido por sus papeles públicos, en orden a la seguridad personal e individual, de las propiedades, bienes y cosas de sus vecinos y habitantes, sin distin-

ción ninguna de origen y casta; pero lo que más interesa en la actualidad, es que V. E. expida las instantáneas providencias que exija la vecindad de los indios y partidas de tropas que circundan la ciudad, y que en estos momentos de sorpresa, podían causar muchos desórdenes, si V. E. no ocurre inmediatamente a precaverlos: con este fin, y el de que V. E. quede cerciorado del estado de las cosas, dirijo a V. E. a don Eustaquio Barrón, y espero que se sirva contestarme para tranquilidad y satisfacción de este vecindario, tanto sobre lo principal, cuanto sobre los medios de realizarlo como se espera de su carácter público y privado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Lima, 6 de julio de 1821.—*El Marqués de Montemira.*—Excmo. señor D. José de San Martín." (21).

El temor del gobernador y del vecindario de Lima era el mismo que el Virrey expresaba a San Martín, al escribirle: "como se hallan inmediatas varias partidas del mando de V. E. es de creer que traten de introducirse en la ciudad al momento que sepan la salida del mío, lo cual traería males irremediables a los habitantes de la población y a los mismos intereses de V. E." (22).

San Martín, que no quiso entrar inmediatamente en la ciudad, mandó retirar las guerrillas y las

(21) B. A., *Doc.*, t. VII, p. 654, núm. 1.826.—I.
(22) Ibid., Ibid., p. 655.—II.

reemplazó con tropas de línea, que puso a disposición del gobernador civil, para el mantenimiento del orden (23). Y el mismo día, 6 de julio, de a bordo de la goleta *Sacramento*, en la bahía del Callao, dirigió al Cabildo de Lima la siguiente comunicación:

"*Excmo. señor.*—La capital del Perú ha entrado ya en el número de los pueblos libres de América. Yo me complazco en saber que sus habitantes gozan de tan señalado beneficio; y haré tantos esfuerzos para promover su felicidad, cuantos he practicado para acelerar su Independencia. Más al mismo tiempo me linsonjeo de que ese Excmo. Ayuntamiento, que tanta energía ha manifestado por sostener los derechos del pueblo contra los ataques de una autoridad arbitraria, se consagrará con igual celo a hacer observar el orden, garante de la felicidad.—Yo estoy dispuesto a correr un velo sobre todo lo pasado, y desentenderme de las opiniones políticas que, antes de ahora, hubiese manifestado cada uno. V. E. se servirá tranquilizar, con ésta mi promesa, a todos los habitantes. Las acciones ulteriores son las únicas que entran en la esfera de mi conocimiento; y seré inexorable contra los perturbadores de la tranquilidad pública. Repito que considero a V. E. como uno de los más firmes baluartes para la conservación del orden, interín las

---

(23) Mitre, *op. cit.*, *apud* Basil.—Hall, *Extracts from a journal*, cap. XVI.

fuerzas de mi mando se acercan a proteger la capital, como que tengo la más ilimitada confianza en las virtudes cívicas de las personas que componen esa respetable Corporación.—Dios guarde a V. E. muchos años.—A bordo de la goleta *Sacramento* en la bahía del Callao.—Julio 6 de 1821.—*José de San Martín.*" (24).

En las primeras horas del 9, entró en la ciudad una división, la cual fué recibida entre aplausos populares. El 10, a las siete y media de la noche, entró San Martín, de incógnito, acompañado sólo de un ayudante, y se dirigió al palacio de los Virreyes; pero reconocido por dos frailes, en el acto se generalizó la noticia y acudieron en tropel, a conocerlo y vitorearlo, hombres, mujeres, niños y corporaciones: a las 10 y media de la noche terminaron las ovaciones: y él se retiró a la Legua, entre el Callao y Lima. "Al día siguiente se publicaron varios bandos, prohibiendo que se injuriase a los españoles, disponiendo que se abriesen las casas de negocio, que los tribunales administrasen justicia conforme a las leyes preexistentes que no contrariasen el nuevo régimen, y se destrozaron los bustos y armas reales, reemplazados por el escudo nacional inventado en Pisco, con la inscripción: Lima independiente." (25).

---

(24) B. A., *op. cit.*, pp. 655 y 656, núm. 1.827.—I.

(25) Mitre, *op. cit.*, p. 677, cap. XXIX, § XII.

Por medio de una proclama, llamó a las armas a los habitantes de los departamentos libres, "prometiendo terminar la campaña en cuarenta días, si los pueblos lo acompañaban en sus sacrificios." (26).

El 14 de julio se dirigió al Ayuntamiento, excitándolo a convocar "una Junta general de vecinos honrados, que representando al común de habitantes de esta capital (Lima), expresen si la opinión general se halla decidida por la independencia. Para no dilatar este feliz instante, parece que V. E. podría elegir, en el día, aquellas personas de conocida probidad, luces y patriotismo, cuyo voto me servirá de norte, para proceder a la jura de la Independencia, o a ejecutar lo que determine la referida junta; pues mis intenciones no son dirigidas a otro fin que a favorecer la prosperidad de la América." (27).

El Ayuntamiento procedió a hacer la elección, y el 15 de julio de 1821, reunidos a él el Arzobispo, los Prelados de los Conventos Religiosos, Títulos de Castilla (28), y varios vecinos, satisfechos de la opinión

---

(26) Ibid., Ibid., *fin.*

(27) B. A., *op. cit.*, p. 656.—II.

(28) El Conde de San Isidro, el Conde de la Vega del Río, el Conde de las Lagunas, el Marqués de Villafuerte, el Marqués de Casa Dávila, el Marqués de Monte Alegre, el Conde de Torre Blanca, el Conde de Vista-florida, el Conde de San Juan de Lurigancho y el Marqués de Corpa. (*Acta del Cabildo*).

de los habitantes de la capital dijeron: "Que la voluntad general está decidida por la Independencia del Perú, de la dominación española y de cualquiera otra nación extranjera." (29).

San Martín, al contestar la participación que de este acto le hizo el Ayuntamiento, concluía diciendo: "Espero que V. E. corone la obra, disponiendo que a la mayor brevedad se proceda a hacer los preparativos para solemnizar el augusto acto en que esa populosa población proclame su anhelada Independencia; y que sea con la pompa y majestad correspondientes a la grandeza del asunto y al decidido patriotismo de sus moradores." (30).

Aquel mismo día 15, don José de Arriz leyó al Cabildo un discurso preparatorio de la Independencia (31); y el 22 de julio, San Martín publicó el siguiente bando:

"DON JOSE DE SAN MARTIN, *Capitán General del Ejército y en Jefe del Libertador del Perú, Gran Oficial de la Legión de Mérito de Chile, etc., etc., etc.*— Por cuanto esta ilustre y gloriosa capital ha declarado así por medio de las personas visibles, como por el voto y aclamación general del público, su voluntad decidida por su Independencia, y ser colocada en alto

---

(29) B. A., *op. cit.*, p. 657.—V.

(30) B. A., *op. cit.*, p. 659.—VI.

(31) IBID., IBID.—VII.

grado de los Pueblos Libres, quedando notado en el tiempo de su existencia por el día más grande y glorioso el Domingo 15 del presente mes, en que las personas más respetables suscribieron el Acta de su Libertad, que confirmó el pueblo por voz común en medio del júbilo:—Por tanto, ciudadanos, mi corazón que nada apetece más que vuestra gloria, y a la cual consagro mis afanes, he determinado que el *sábado inmediato veintiocho* (32), se proclame vuestra Feliz Independencia, y el primer paso que dais a la Libertad de los Pueblos Soberanos, en todos los lugares públicos en que en otro tiempo se anunciaba la continuación de vuestras tristes y pesadas cadenas. Y para que se haga con la solemnidad correspondiente, espero que este noble vecindario autorize el augusto acto de la Jura, concurriendo a él: que adorne e ilumine sus casas en las noches del *Viernes, Sábado y Domingo* (33); para con las demostraciones de júbilo, se den al mundo los más fuertes testimonios del interés con que la ilustre Capital del Perú celebra el día primero de su Independencia, y el de su incorporación a la gran familia Americana.—Dado en Lima, a 22 de julio de 1821, y 1º de su Independencia.—José de San Martín." (34).

---

(32) Bastardilla del documento.

(33) *Idem, idem.*

(34) B. A., *op. cit.*, pp. 660 y 661.—VIII.

El general Mitre, en esta vez vencido por la evidencia y queriendo, sin duda, excusar a la gloria austera de San Martín del exceso de denominar *Libertador del Perú* a quien sólo estuvo *acampado* en su capital, escribe, a propósito de la promesa de aquél a los peruanos, de "terminar la campaña en cuarenta días", lo que sigue:

"No era imposible del todo tan gran resultado, *si la palabra hubiese sido acompañada por la acción;* pero lejos de esto, no sólo no dió nuevo impulso a la guerra, sino que *la paralizó cometiendo graves errores militares, que revelaban la falta de un plan fijo de operaciones,* o tan sólo un plan negativo. Había querido hacer una campaña pacífica, de evoluciones y de astucias, conquistando pueblos y voluntades sin batallas, y el éxito coronaba sus designios en cuanto al objetivo inmediato: *la posesión de Lima,* centro *aparente* del movimiento reaccionario. *Exagerándose la importancia de este hecho,* pensaba que el enemigo quedaba inhabilitado para reaccionar y que gastaría sus últimas fuerzas en el aislamiento; que el país sublevado como elemento concurrente de las armas,—que intervendría a su tiempo,—prepararía sin arriesgar nada el triunfo definitivo...—*Verdad es que el país no había respondido aún al llamamiento de los libertadores;* que a excepción del pronunciamiento de Trujillo (*defección de Torre-Tagle*) y el alistamiento de las guerrillas francas sobre Lima, *ningún movimien-*

to revelaba el fermento revolucionario, ni en las altas clases de la sociedad ni en el común del pueblo; que la insurrección de los indígenas, débil y desordenada en sí, que sólo brindaba derrotas, no le prestaba ningún concurso eficiente; que la primera campaña de Arenales a la Sierra, *demostraba la inercia de las masas, y cuando más una adhesión pasiva.* Todo esto le hacía considerarse *como acampado y no como establecido,* en un país cuyas fuerzas revolucionarias y militares *no se habían asimilado con las del ejército* de modo de darle un sólido punto de apoyo, fuese para acelerar la victoria o para afrontar una derrota pasajera, sin jugar a un albur el todo propio contra una parte ajena...—No se hacía cargo del desgaste de su propia máquina de guerra en un clima mortífero, ni *preveía la acción opuesta, que consideraba eliminada, cuando por el contrario se retemplaba en un clima sano y en medio de abundantes recursos de todo género.* De aquí que reincidiese en los mismos errores que después de Chacabuco y Maipu, *al no perseguir y dejar tiempo para repararse al enemigo quebrantado,* que le brindaba la ocasión propicia para jugar la gran partida con probabilidades de éxito, aunque arriesgase algo, pues sólo así podía terminar en 'cuarenta días', como él lo decía, la campaña en que estaba empeñado...—Mientras tanto, los generales españoles, después de adoptar la resolución salvadora de evacuar a Lima, encontraban las inspiraciones que

debían prolongar la guerra y salvar el honor de sus armas, poniendo *varonilmente* en práctica la máxima formulada por La Serna en términos triviales: 'el que pierde no quiere dejar el juego, porque espera ganar lo que ha perdido." (35).

Sí; así se compadecen, ante el criterio sereno de la posteridad, los fueros de la verdad histórica, la cordura y el sentido común. Es que para ser Libertador se necesita llevar por dentro del guerrero al apóstol: para fabricar Patria no basta sentir entrañablemente el patriotismo, ni la bravura de un soldado heroico, ni la espada sabia de un erudito de Academia militar: se necesita fundir el alma esclava,—para moldearla en Libertad,—en la pira de una inmensa alma libre: se necesita una "lengua de maravillas" al servicio de una "cabeza de portentos." En la situación de San Martín, Bolívar apenas habría asegurado a Lima y habría volado a pisarle los talones a La Serna; tanto más aceleradamente cuanto que la fuerza selecta del ejército libertador se hallaba en la Sierra con Arenales, más allá del ejército español, que habría podido ser tomado entre dos fuegos. Pero no se es *Libertador* porque se ponga al servicio de la literatura histórica,—para el cognomento,—una gran autoridad política en la parroquia del historia-

---

(35) Mitre, HIST. DE SAN MARTÍN, t. II, cap. XXIX, § XII, pp. 677 a 680.

dor. Ese juicio de Mitre, ya lo había expresado Vicuña Mackenna en su *Paralelo,* cuando escribió: "Bolívar, después de Chacabuco, no habría repasado los Andes... Habría desobedecido al Eterno, y con la lanza en los riñones de Ordóñez, habría entrado junto con él a Talcahuano!" (36).

---

(36) A. B., *Doc.,* t. XIV, p. 494, núm. 4.575.—Santiago, abril de 1868.—Publicaciión de *La República,* de Bogotá, en 1868.

V

1822

DICTADURA DE SAN MARTÍN.—INSTAURACIÓN DEL PROTECTORADO.—RELATOS DE HERES, LORD COCHRANE Y MITRE.—SISTEMA TERRORISTA.—EXPULSIÓN DEL ARZOBISPO DE LIMA.—DOS CARTAS DEL PRELADO.—COMENTARIO DE MITRE.

Hállanse las siguientes líneas en los *Apuntamientos* del general Heres: "...el mismo general San Martín, creyendo concluida la guerra, o deseando prolongarla, como dicen algunos y como parece, convirtió su principal atención a la política; se declaró por sí mismo Protector del Perú, dió un estatuto provisorio y creó todo el tren de un gobierno constituido." (37).

Lord Cochrane, Almirante de la escuadra, escribe: "Los habitantes de Lima estaban en un estado de gran contento al ver terminado el dominio de los españoles, que había durado siglos. Y al ver que su

(37) O'Leary, CORR., t. V.—*Apuntamientos del General Heres*, p. 291.

independencia de acción estaba plenamente reconocida, según lo había estipulado Chile. En testimonio de su reconocimiento, una diputación del Cabildo se presentó al día siguiente al general San Martín, *ofreciéndole en nombre de los habitantes de la capital la presidencia de su ahora independiente Estado.* Con gran sorprsa de los enviados, se les dijo en pocas palabras que su ofrecimiento era supérfluo, puesto que *ya había asumido el mando, el que conservaría todo el tiempo que le pareciera, y que entre tanto no permitiría se formasen reuniones para discutir los asuntos públicos.*" (38).

Al referirse al incidente, escribe Mitre, tomándolo de Stevenson (*A hist. and descrip. narrat.* etc., t. III, página 348):—"Declarada la independencia, una diputación del Cabildo se presentó a San Martín, ofreciéndole el gobierno del Perú y *rogándole lo aceptara en nombre del pueblo.* El contestó con una sonrisa enigmática, pero seria y benévola, que hallándose en posesión del mando supremo por el imperio de la necesidad, lo conservaría si lo juzgase conveniente al bién público, evitando la convocatoria intempestiva de juntas y congresos, que no haría sino embarazar la expedición de los negocios públicos con vanas dis-

---

(38) Bastardilla de Lord Cochrane.—*Memorias*, cap. VI, p. 116.—Ed. de Editorial-América, Madrid.

cusiones, retardando el triunfo de la independencia, que era ante todo." (39).

Efectivamente, era mucha gracia la de aquel Cabildo de Lima, la de ir a "rogarle" que aceptase el mando a quien ya lo ejercía de hecho y militarmente, al conquistador que los había metido dentro de un zapato; y sorprende la sorpresa de los señores capitulares ante la lógica respuesta de San Martín; y sorprende aún más que hombre como Lord Cochrane hallase muy puesta en razón la sorpresa de los consistoriales de Lima. Verdad es que en el Lord el gesto no es sincero; porque desde la salida de Valparaíso, siempre vinieron mirándose de reojo el Generalísimo y el Almirante.

El historiador Mitre se gasta largas páginas para explicar—¡hasta con "sentencias" del barón Rothschild!— (40), lo que está explicado por la naturaleza misma de las cosas, y para justificar lo que está justificado por sí mismo. Sin andarse con tantas filosofías, el propio San Martín lo avisa al Supremo Director de Chile:

"*Excmo. señor*:—Cuando V. E. se dignó confiarme la dirección de las fuerzas que debían libertar al Perú, dejó a mi cuidado la elección de los medios para

(39) Mitre, Hist. de Sam Martín, t. III, cap. XXXII, § V, p. 77 *fin.* y 78.

(40) Ibid., p. 68.

emprender, continuar y asegurar tan grande obra. Un encadenamiento de sucesos prósperos desde el principio de la campaña, y la ocupación de esta capital habrían satisfecho a V. E. del empeño con que he procurado llenar su confianza y cumplir mis votos por la Independencia de la América. Más, en el estado en que se hallan mis operaciones militares, y a la vista de los esfuerzos que aún hacen los enemigos para frustrar mis planes, faltaría a mis caros deberes, si dejando lugar por ahora a la elección personal de la Suprema autoridad del territorio que ocupo, abriese un campo para el combate de las opiniones, para el choque de los *partidos*, que ha precipitado a la esclavitud o la anarquía, a los pueblos más dignos del Continente Americano.—Destruir para siempre el dominio español en el Perú, y poner a los pueblos en el ejercicio moderado de sus derechos, es el objeto esencial de la expedición libertadora. Más, es necesario purgar esta tierra de la tiranía, y ocupar a sus hijos en salvar su patria, antes que se consagren en bellas teorías, y que se dé tiempo a los opresores para reparar sus quebrantos y dilatar la guerra. Tal sería la consecuencia necesaria de la convocación de asambleas populares o de colegios electorales, si de este origen hubiese de emanar en las presentes circunstancias el central y reorganizador; porque habiendo gravitado sobre el Perú la fatal educación colonial del Gobierno español, no puedo prometerme aquí diversos efectos

de los que por igual principio hemos llorado en otros pueblos de la América.—Apoyado en estas razones, en la dilatada experiencia, he reasumido en mi persona la autoridad suprema del Perú con el título de Protector, hasta la reunión de un Congreso soberano de todos los pueblos, en cuya augusta representación depositaré el mando y me resignaré a residencia. Entonces no quedará un vacío a los liberales sentimientos de V. E., el mundo culto decidirá, y la posteridad imparcial hará justicia a mis procedimientos. Entonces, en fin, el heroico pueblo que V. E. manda, recibirá por premio de sus esfuerzos la gratitud de los peruanos, en Independencia y Libertad.—Ninguna otra mira que el bién de mis conciudadanos, y responder fielmente de la responsabilidad que he contraído ante V. E. y ante el género humano, ha podido inducirme a violentar mis propios principios, porque habría preferido un retiro a la contracción de nuevos deberes: pero ni V. E. debe ser burlado en sus deseos por la Independencia de este país, ni yo puedo abandonar a la incertidumbre a millares de Americanos, que se han comprometido a ayudarme a libertar su patria, y que han hecho ya todo género de sacrificios.—Entre tanto, las tropas de ese Estado siguen con entusiasmo la marcha de la gloria, y auxilian mis afanes por la emancipación del Perú, y si el autor de las victorias y la fortuna proteje mis designios, mi mayor gloria será restituirlas a su patria cubiertas de laureles y de

las bendiciones de estos pueblos. La razón, la justicia y la conveniencia recíproca, reclaman también mi cooperación inmediata a la consolidación de la Independencia y seguridad de Chile. V. E. cuenta con una nueva columna para sus benéficos planes, y desde ahora protesto a V. E. que al bajar de la silla del Gobierno del Perú, no exigiré de los pueblos otra recompensa a mis servicios, que su fratenidad y unión sincera con la nación chilena, y una constante resolución de auxiliar a los demás pueblos libres de la América, para que prevalezca en ellos la libertad y el orden.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Lima y agosto 6 de 1821.—*José de San Martín.*—Excmo. señor Supremo Director del Estado de Chile." (41).

O'Higgins, el Supremo Director de Chile, le contestó el 6 de setiembre, aplaudiendo y aprobando su conducta: "Como uno de esos sacrificios personales, decía, y sin duda el más penoso, ha mirado este Gobierno la medida que V. E. tan sabiamente ha adoptado, de resumir en sí mismo el mando político y militar de esos países. La franqueza con que V. E. anuncia a los pueblos la necesidad de esta medida, y los poderosos motivos que fundan su conveniencia y utilidad, no pueden dejar duda de las rectas y benéficas intenciones de V. E., aún en los ánimos más suspicaces y envidiosos. No era bastante para

(41) B. A., *Doc.*, t. VIII, pp. 9 y 10, núm. 1.856.

dar libertad al Perú, arrojar de su Capital a los funcionarios del Gobierno español. Era indispensable poner a esos pueblos a cubierto de la anarquía, preservarlos de la guerra civil y evitar el desenfreno de las pasiones al tratarse de elegir la autoridad suprema, y adoptar nueva forma de Gobierno. Más difícil es conservar la libertad que adquirirla; y es mucho más funesta y ominosa a un pueblo la anarquía que el bárbaro peninsular." (42).

En el decreto dictatorial, San Martín había nombrado su Gabinete, en esta forma:—"2º El Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores está encargado a D. Juan García del Río, Secretario del Despacho.—3º El de la Guerra y Marina, al Teniente Coronel D. Bernardo Monteagudo, Auditor de Guerra del Ejército y Marina, Secretario del Despacho.—4º El de Hacienda, al Dr. D. Hipólito de Unanue, Secretario del Despacho." (43). Riva-Agüero fué nombrado jefe político del departamento de Lima, con el título de Presidente; y el general Las Heras se encargó del mando inmediato del Ejército Unido. (44).

El día siguiente a la instalación del Protectorado, San Martín publicó un bando contra el elemento civil español: en él declaraba "que serían amparados en

(42) Ibid., Ibid., p. 51, núm. 1.869.
(43) Ibid., Ibid., p. 8, núm. 1.854.—II.
(44) Mitre, *op. cit.*, p. 81.

sus personas y propiedades los españoles que permanecieren en paz y juraren la independencia. Los que no fiasen en esta promesa debían presentarse a pedir sus pasaportes y salir del país con todos los bienes muebles. Los que sometiéndose al Gobierno trabajasen ocultamente contra el orden, experimentarían todo el rigor de las leyes y perderían sus propiedades." Y concluía así este bando: "Entre vosotros mismos hay un gran número que acecha y observa vuestra conducta. Yo sé cuánto pasa en lo más recóndito de vuestras casas. Temblad, si abusáis de mi indulgencia. Sea ésta la última vez que os recuerde que vuestro destino es irrevocable y que debéis someteros a él." (45). A este propósito, el historiador Mitre inculpa, para tratar luego de exculpar, en palabras que mezquina a actos parecidos del Libertador de Coombia. Dice el historiador:—"Iniciado este sistema de expoliación bélica en las provincias del Río de la Plata, y practicado por San Martín en Cuyo, de donde lo trasplantó a Chile, el Perú no podía escapar al Código draconiano que se escribe con la sangre mezclada al sudor de los vencidos.—. . .—No son los hombres sentimentales los que hacen triunfar las grandes causas en la lucha por la vida..." (46).

A los efectos de este bando terrorista, se unieron

---

(45) Ibid., p. 85.

(46) Ibid., pp. 86, 87.

los de otra medida que constituyó una nueva fuerza negativa en el sistema protectoral, con el cual creía el general San Martín asegurar la independencia peruana. Cuando el Protector tuvo noticia de que el enemigo volvía sobre Lima, tomó, entre otras medidas, la contenida en la siguiente comunicación:—"Ministerio de Guerra y Marina.—Lima, a 22 de agosto de 1821.—*Excmo. e Illmo. Sr.*:—Nada es más conforme a las ideas religiosas de S. E. el Protector del Perú, como el promover por todos los medios que aconseja la prudencia los establecimientos piadosos, cuando sirven de apoyo a la moral pública. Pero es también al mismo tiempo un deber suyo, evitar los males que, a la sombra del celo, podría causar el espíritu de resistencia al voto general de América. En este caso se hallan por ahora las Casas de ejercicios que hay en esta ciudad, donde ha sido informado S. E. que se hacen abusos de seria trascendencia a la causa del país, empleando contra ella el venerable influjo del ministerio sacerdotal. En esta virtud me ordena el Excmo. Sr. Protector, prevenga a V. E. I., que por ahora se suspendan los ejercicios en aquellas casas, mientras se pongan bajo la dirección de eclesiásticos patriotas, que merezcan la confianza del Gobierno, y consulten celosamente el bién espiritual de los fieles, y el progreso de las nuevas instituciones a que es llamado el Perú. Tengo la honra de ofrecer a V. E. I. los sentimientos de la más profunda

veneración y respeto, con que soy su más atento y obediente servidor. Excmo. e Illmo. Sr.—*Bernardo Monteagudo.*—Excmo. e Illmo. Sr. Arzobispo de Lima, D. Bartolomé María de las Heras."

El señor Arzobispo contestó:—"*Excmo. e Illmo. Sr.*:—Desde que se establecieron las Casas de ejercicios espirituales, han sido protegidas y fomentadas por los Papas y por los demás Prelados de la Iglesia, conociendo el mucho fruto que de ellas ha resultado a los fieles. Las fundadas en esta Capital se han acreditado por la copiosa mies que han producido, en cuya atención, sin escrúpulo de mi conciencia, y sin aventurar el disgusto público, no es posible deliberarme a mandar que se cierren y se suspenda su uso. Si en ellas se cometiese algún exceso, o cualquiera confesor pretendiera turbar la paz o el orden público, inmediatamente que se sepa se tomarán las providencias correspondientes a fin de contenerlo y corregirlo.—Todo lo que servirá de contestación al oficio de Us. de 22 de agosto.—Nuestro Señor guarde la vida de Us.—*Bartolomé,* Arzobispo de Lima.—Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina."

Tocó al Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores replicar al Prelado, y don Juan García del Río le ofició con fecha 27 de agosto:—"S. E. advierte con dolor, que V. E. I. se resista a dar cumplimiento a su orden, y me manda comunicar a V. E. I. que, supuestos los escrúpulos de conciencia que tiene para obe-

decer esta disposición del Gobierno, y los que en adelante pudieran asaltarle, respecto de otras que fuesen igualmente necesarias, será conveniente que V. E. I. calcule sobre los males que se seguirán de no estar en buena y perfecta armonía la autoridad civil y la eclesiástica, y se decida por el partido que conviene adoptar a V. E. I; en inteligencia de que las órdenes de S. E. son irrevocables.—De orden superior lo participo a V. E. I. para su conocimiento, reiterándole los sentimientos de veneración y respeto con que soy de V. E. I.—Excmo. e Illmo. Sr.—*Juan García del Río.*"

Contestó el mismo día el señor Arzobispo, en una larga nota razonada, en la cual hay párrafos como los que siguen:—"No es lo mismo resistir que representar sumisamente; lo primero se ejecuta de mano armada y con violencia, y lo segundo con veneración y respeto se exponen los inconvenientes que se encuentran, y en este modo está concebido mi oficio. Aún me asistía otra razón para manejarme así, y es que la bondad y religiosidad de S. E. había convenido conmigo que, asuntos eclesiásticos y puntos de religión, acordaría con mi dictamen, a fin de no disponer alguna cosa que violase las reglas de la Iglesia. Creo que las indicadas reflexiones me salvarán de la fea nota de resistir las órdenes del Gobierno, y por consiguiente, que ya no se mire con dolor lo contenido en mi oficio.—. . .—Dios ha constituído a los Obispos para que, como Pastores y guardas del rebaño, que El

mismo ha adquirido con su sangre, levanten la voz, silben y representen el estravío. Les amonesta que no se acobarden a la vista de las mayores potestades de la tierra, y que si es preciso, pierdan la vida y derramen su sangre por una causa justa. Amenazándolos, por el contrario, de ser tenidos por perros mudos, que no ladraron, cuando se perjudicaba la salud espiritual de las Ovejas. He aquí que una de las principales obligaciones de los Obispos, es defender con vigor el depósito de la fe y de la doctrina que se les ha confiado; y si el perjuicio viene de alguna de las grandes potestades, representarle con respeto y sumisión para no hacerse cómplice y participante en él, por una cobarde condescendencia. De este modo lo practicó con los Emperadores del Oriente San Juan Crisóstomo, con los del Occidente San Ambrosio, y con los Procónsules del Africa San Agustín. Eran aquéllos los grandes Señores de la tierra, y sin embargo, les representaban los Obispos, cuando mandaban alguna cosa que podía dañar a las máximas de la religión o de su Iglesia. ¿Y será posible que el Supremo Gobierno de esta ciudad prevenga al Arzobispo que obedezca ciegamente, y aún se haga el ejecutor de los decretos que salgan en asuntos religiosos o eclesiásticos, por más que turben su conciencia y le parezcan opuestos a la doctrina sana y ortodoja, porque sus decretos han de ser irrevocables?—Ah, Decretos irrevocables!... Expresión que me parece muy fuerte, y

poco adoptada de los Juristas y Teólogos. Cierto estoy que toda autoridad humana, por grande que sea, y por vastos y profundos conocimientos que haya adquirido, jamás llega al grado de infalible en sus decisiones. Siempre es capaz de ser engañado o engañarse; por consiguiente, nunca sus resoluciones deberán ser invariables. Este privilegio sólo lo tiene el Sér Supremo: por eso el señor Fenelón y otros políticos aseguran que es más glorioso y acredita tener una alma más elevada aquel Monarca o Gobierno, que convencido de haber algún error contra la religión, la razón o la justicia en sus decretos, los revoca, que aquel que jamás ha errado. En efecto, querer llevar adelante una orden porque sólo se mandó, a pesar de que se representen inconvenientes y obstáculos en su cumplimiento, opuestos a la moral, a la doctrina Evangélica o a las disposiciones de la Iglesia, es un yugo bien pesado. Por lo que a mí toca, puedo asegurar que he representado muchas veces y aún he reclamado de las providencias dadas por las superiores potestades de la tierra, las que persuadidas de mis justos fundamentos, las han revocado o variado. Cuando un Prelado de la Iglesia habla en puntos espirituales o eclesiásticos, es acreedor a que se le oiga y se atiendan sus razones...—No obstante la referida doctrina, U. S. me dice en su oficio, que si no he de obedecer sin réplica, ni respetar los decretos del Gobierno, que son invariables, elija el partido que me convenga

tomar. Ya tengo deliberado este partido desde el 24 de julio próximo pasado. Desde esta fecha puse mi escrito de renuncia de esta dignidad Arzobispal en manos de S. E., pidiendo la admitiese por los justos motivos que le expongo, y me diese pasaporte para Panamá, pues mi edad de 80 años, y mi debilidad, no me permiten tolerar la dureza de los mares del Cabo. Su Excelencia condescendió con mi solicitud, y aún me ofreció me proporcionaría barco para el citado paraje. Si entonces formalicé mi renuncia por los motivos que expuse, ahora la repito de nuevo, agregando a aquellas causas la de no acomodarme existir en país donde se fuerza al Prelado a que cierre su boca y que ahogue los más fuertes sentimientos de su conciencia, sin que le sea permitido dejar de obrar contra ellos. Nací para ser ciudadano de la Patria Celestial: éste es mi único fin y todo lo que se le oponga me disgusta. Espero, pues, que a la mayor brevedad se me admita la renuncia, para que quede aliviado de una carga que ya se me hace insoportable.—Nuestro Señor guarde la vida de U. S.—*Bartolomé*, Arzobispo de Lima.—Excmo. Sr. Ministro de Estado y Relaciones Exteriores."

El Ministerio contestó:—"Lima, setiembre 4 de 1821.—*Excmo. e Illmo. Sr.*—Los momentos actuales son demasiado preciosos a la salud de la Patria: y no pudiendo S. E. el Protector detenerse a contestar ahora con razones victoriosas al oficio de V. E. I. de

1º del corriente (que junto con el que se pasó a V. E. I. se darán al público para que éste pueda formar juicio en la materia), me ordena manifieste a V. E. I., que ha venido en acceder a la renuncia de la dignidad Arzobispal, que por segunda vez ha tenido a bien hacer V. E. I. En su consecuencia y en razón de las circunstancias actuales, ha dispuesto el Excmo. Sr. Protector me encarga que exprese a V. E. I., que espesirva V. E. I. trasladarse a la Villa de Chancay, en donde será auxiliado por este Gobierno con todo cuanto sea necesario, interín se proporciona buque para la traslación de V. E. I. a la Península.—El Excmo. Sr. Protector me encarga que exprese a V. E. I., que éspéra de su celo religioso y de su interés por la salud de sus Ovejas, que hará saber su renuncia al Cabildo Eclesiástico, para que éste proceda según derecho a usar de su jurisdicción. Así mismo tiene la complacencia de ofrecer a V. E. I. que le acompañará la escolta que V. E. I. tenga a bien indicar, como necesaria al decoro de su persona.—Tengo la honra de ofrecer a V. E. I. los puros sentimientos de mi más alta consideración.—Excmo. e Illmo. Sr.—*Juan García del Río.*"

En su respuesta, el Prelado avisó al Ministro, que había dispuesto salir de Lima al día siguiente, 6 de setiembre, "al amanecer, por no turbar en modo alguno la tranquilidad y orden del vecindario" y adelantándose 6 horas al término que le había prefijado;

que tenía pedido pasaporte al Presidente del Departamento para él y para tres familiares europeos, dos sacerdotes y uno secular; y que de escolta sólo necesitaba cuatro soldados para su corto equipaje. (47).

Antes de abandonar Lima y el Perú, el Arzobispo escribió dos cartas particulares, que son dos dechados de superioridad de alma; una para el General San Martín, y la otra para Lord Cochrane. Decía la primera:—"Excmo. Sr.—Mi estimado amigo: he sentido no poder dar a U. un abrazo antes de mi partida; ratificarle mi constante y buena voluntad, y darle con el afecto más ingenuo las debidas gracias, porque me ha aliviado de una carga superior a mis fuerzas, llenando mis deseos de acabar mis días sin ella, para dedicarme a pedir a Dios el perdón de mis pecados hasta mi muerte, que no debe estar distante en la edad octogenaria en que me hallo.—Quiero pedir a U. en señal de nuestra recíproca amistad, y es que me permita la satisfacción de aceptar de mis muebles una carroza y un coche, que entregará a U. a su regreso (*aquel día San Martín se hallaba en el campamento de la Legua*) mi Secretario, y juntamente un dosel de terciopelo y dos sillas, que pueden servirle

---

(47) B. A., *Doc.*, t. VIII, pp. 47 a 50, núm. 1.868.—I, II, III, IV, V, VI.—Cf. Mitre, HIST. DE SAN MARTÍN, t. III, pp. 77 a 89, cap. XXXII, § V y VI.—Lord Cochrane, *Memorias*, pp. 132 y 133, cap. VII.

para los días de etiqueta y una imagen de la Virgen de Belén que ha sido mi devota.—Créame U., amigo, que lo encomiendo a Dios diariamente para que dé la paz al Reyno cuanto antes. Jamás olvidaré las expresiones de afecto y consideración con que me ha distinguido, cuando nos hemos visto; y le seré en todas ocasiones su más apasionado amigo y Capellán Q. B. S. M.—Lima y setiembre 5 de 1821.—*Bartolomé María de las Heras.*—Excmo. Sr. Protector del Perú." (48).

La carta para el Lord Almirante decía: "Chancai, noviembre 2 de 1821. Querido milord:—Ha llegado el momento de volverme a España, habiendo el Protector acordádome los pasaportes necesarios. La fina atención de que soy deudor a V. E. y las particulares prendas que le distinguen y adornan me obligan a manifestarle mi sincera consideración y estima.—En España, si Dios me concede llegar en salvo, le suplico se digne mandarme. Al dejar este país *estoy convencido de que su independencia está para siempre afianzada* (49). Esto lo haré presente al Gobierno español y a la Santa Sede, y haré cuanto esté de mi parte para preservar la tranquilidad y promover las miras de los habitantes de América, que me son caros.—Dígnese, milord, aceptar estos sentimientos

(48) B. A., *op. cit.*, p. 51.—VIII.

(49) Subrayado por Lord Cochrane.

como emanados de la sinceridad de mi corazón, y mande a este su agradecido servidor y Capellán,—*Bartolomé María de las Heras.*" (50).

Mitre relata y comenta estos acontecimientos, cerrando con el siguiente párrafo:—"Así se inauguró el protectorado del Perú, asumiendo el carácter de perseguidor implacable de los españoles y ejerciendo el Protector las prerrogativas del Papa, al aceptar la renuncia de un ministro espiritual, al mismo tiempo que la más mansa de sus víctimas, al negar lo irrevocable de sus decretos temporales, reconocía como irrevocable la independencia de la América, que era en gran parte la obra de su perseguidor." (51).

(50) Lord Cochrane, *Memorias*, pp. 133 *fin* y 134.
(51) Mitre, *op. cit.*, p. 89, cap. XXXII, § VI.

VI

1822

EN CAPUA.—EL CLIMA Y EL MEDIO SOCIAL.—"INVENCIONES ARISTOCRATICAS".—LA ORDEN DEL SOL Y LA DE LIBERTADORES DE VENEZUELA.—FAUSTO Y OROPELES.—EL REY JOSE.

El general Heres había anotado:—"Lima fué la Cápua del ejército; allí se relajó la disciplina, se amortiguó el entusiasmo que tántos prodigios había obrado en la campaña, los ánimos se ocuparon de otros objetos perjudiciales a la causa pública. Contestaciones ocurridas entre Lord Cochrane y el general San Martín, sobre asuntos del servicio, indispusieron de tal modo los ánimos de estos dos jefes, que aquél se sustrajo del mando del general San Martín y se volvió a Chile con la escuadra que mandaba. Este suceso influyó siniestramente en la moral del ejército y en la opinión pública, porque cada uno de los dos daba razones y publicaba hechos que deshonraban al otro; resultando de este choque que ambos perdie-

ron la opinión que habían adquirido con tan justo título." (52).

Partiendo de la base de estas anotaciones, O'Leary escribió:—"Halló San Martín en Lima lo que Aníbal en Cápua, el lujo que engendra la molicie y la seducción que produce los vicios que pronto desmoralizan un ejército. Pero muy inferior el argentino al africano, no supo vencer tamaños males. Los soldados de Chile, que le servían de apoyo, se rindieron a los efectos del clima, y los veteranos que le habían seguido desde las orillas del Plata, envidiosos tal vez de la elevación de su antiguo compañero, o resentidos con la arrogancia que desplegó al verse titulado Protector del Perú, espiaban la ocasión de sacudir el peso de una autoridad que les era intolerable. Cábalas y conspiraciones se sucedían unas a otras, amenazando el poder de San Martín, cuyo fin se veía próximo. Un amigo de su gobierno, o admirador de su persona, le denunció las tramas que contra él se urdían. Convocó entonces a los oficiales de su ejército y les reveló el nombre del que los había denunciado; les echó en cara su traición y pidióles las razones que los habían impulsado a obrar de esa manera. Sus débiles excusas parecieron satisfacerle; pero la falaz conducta del Protector no tardó mucho en recibir la digna retribu-

(52) General Heres, APUNTAMIENTOS.—O'Leary, t. V. CORR., p. 291.

ción. Se desvaneció el hechizo que parecía acompañar su buena fortuna, y la derrota de Ica fué el primer tropiezo que halló en su larga carrera de triunfos." (53).

Mitre trata de explicar la situación: "San Martín, Protector del Perú —dice— no se agranda, y se muestra inferior a su misión. Su genio militar no toma nuevo vuelo; sus planes espectantes y negativos parecen inspirarse en el fatalismo más bien que en la previsión que pone los medios para alcanzar los fines que se buscan; y si se dilata más allá de su esfera, es contando con otros elementos, otras fuerzas y otras combinaciones fuera de su alcance. Su voluntad parece que se destempla, y busca la solución de los arduos problemas de una situación por él creada, por medios y modos que contrarían la corriente de los acontecimientos que ya no domina. Al ir a tocar el término de su gran jornada, hace un alto y su cuerpo enfermo, que encierra un espíritu más inquieto que activo, se enerva en la inacción y comunica a la masa a que debe dar impulso, la fuerza de inercia, que resiste, pero no obra... No era ya el libertador, aquel general de los Andes, que reconquistaba a Chile, y asumía el papel de auxiliar y director de la guerra; ni el generalísimo de dos repúblicas, que aliadas libertaban al Perú; ni tampoco el gobernante nacional

---

(53) O'Leary, NARRACION, t. II, p. 161.

con fuerzas propias del país libertado. No obstante que la reasunción del mando supremo en su persona fuese una necesidad y una conveniencia, y que en tal acto no interviniese ni la ambición personal ni el desconocimiento absoluto de los derechos de los naturales, el Protector, al asumir esta actitud anormal, se presentaba al parecer ante el Perú como una imposición de fuerzas extrañas; ante éstas, como un general aventurero y un compañero de fortuna de sus comilitones, y ante las naciones a que pertenecían, como un desertor o un súbdito emancipado. Era una de esas situaciones en la historia que no tienen sino tres salidas: o el triunfo sobre el enemigo, que todo lo resolvía, o la identificación con el país libertado por medio de la creación de nuevos elementos nacionales, o la conservación en el mando por medio de la violencia, quedando una cuarta salida, que era la abdicación del poder o por la fuerza de las cosas o por voluntad deliberada. Tales eran los complicados problemas que entrañaba el protectorado en medio de su aparente grandeza y su real debilidad orgánica." Para llegar el historiador argentino a dar fe de lo que escribieron los dos autores insertos al principio. "Lo más grave de esta situación —continúa— era que el nervio militar se había destemplado física y moralmente. Los ejércitos concentrados en Lima, sin más objetivo que el Callao, por efecto del abandono de la campaña de la sierra y de la expedición de puertos

intermedios, participan de las influencias del clima y del medio social, y como lo había pronosticado Arenales, la inacción, las enfermedades y desmoralización lo consumían, Lima se había convertido en la Capua de los libertadores, y el Aníbal de los Andes languidecía como el vencedor de Canes, bien que como se ha dicho, no fuese el placer sino sus dolencias físicas lo que embotaba sus fuerzas. Todo parecía entregado a la acción lenta del tiempo, en el doble sentido de la acción eficiente y de la descomposición recíproca de los elementos que debían concurrir a ella. Mientras tanto, los jefes murmuraban y conspiraban, y Cochrane al frente de la escuadra de Chile, se resistía a ser absorbido por la atracción que peruanizaba los elementos militares de la expedición libertadora." (54).

¿Y éste es el hombre de quien pocas líneas atrás (55) dice Mitre: "era por sus grandes planes de campaña continental, por sus combinaciones estratégicas y por sus victorias, el primer capitán del nuevo mundo"? ¿Es, sorprendido en esa actitud, cuando merece que el inconólatra argentino continúe diciendo: "De todos los sudamericanos *hasta entonces nacidos*, era el más grande, y el más genuinamente americano"?...

---

(54) Mitre, Hist. de S. Martín, t. III, pp. 91, 95, 96.
(55) Ibid., p. 74.

En medio de esta inacción para las operaciones militares y para la reconstitución administrativa, San Martín comenzó a valerse de los recursos y expedientes más erróneos y menos conducentes a su propósito fijo del establecimiento de una monarquía. Instituyó la *Orden del Sol;* y aunque Mitre anda a caza, por todos los ámbitos de la Historia, de atenuantes y excusas para el desacierto sanmartiniano, y escribe que era "una repetición exagerada de la de *Libertadores de Bolívar* (sic)" (56), entre ambas Ordenes hay radicales y profundas diferencias, de origen, de forma y de objetivo. En primer lugar, la Orden de *Libertadores de Venezuela,* —que es su denominación oficial—, fué instituida por el Libertador "para hacer conocer a los hijos de Venezuela los soldados esforzados que la han libertado" y que "serán considerados por la República y por el Gobierno de ella como los bienhechores de la Patria: serán denominados con el título de beneméritos: tendrán siempre un derecho incontestable a militar bajo las banderas nacionales: en concurrencia con personas de igual mérito serán preferidos: no podrán ser suspendidos, y mucho menos despojados de sus empleos, grados o medallas, *sin un convencimiento de traición a la República, o de algún acto de cobardía o deshonor* (57) ; mientras que la *Orden del Sol* tenía "prerroga-

(56) Mitre, *op. cit.*, p. 124 *fin.*
(57) O'Leary, Doc., t. XIII, pp. 388.

tivas personales *vitalicias, hereditarias hasta la tercera generación*" (58), de tan señalada índole aristocrática, que "se recuerda el caso, en vista de documentos, de que fué ofrecida a D. Francisco María Roca, Miembro que había sido de la Segunda Junta de Gobierno de Guayaquil, de 1820 a 1822.—El señor Roca desempeñaba, años más tarde, el Consulado del Ecuador en Lima, cuando le fué conferida la Orden del Sol. Pidió permiso al Congreso para usarla, y se le negó, *precisamente por considerar esa Orden, en la forma que se estableció, como perpetuadora de prácticas nobiliarias, contrarias al sistema democrático.*" ((59). El mismo Mitre, con esa admirable facilidad para la propia contradicción y la incoherencia con que a Dios plugo favorecerlo, el mismo Mitre no puede menos que hacer constar: "La Orden del Sol fué inaugurada con gran pompa, como una institución eterna. Sus contemporáneos la condenaron, y la posteridad sólo la recuerda como una triste lección." (60).

En el establecimiento previo del aparato y las decoraciones de su obsediante Monarquía, San Martín hizo reemplazar el retrato de Fernando VII por

---

(58) Mitre, *op. cit.*, p. 125.

(59) Planas-Suárez, LA ORDEN DEL LIBERTADOR, p. 41, XIV.—Ed. de Lisboa, 1923.

(60) Mitre, *op. cit.*, p. 126.

el suyo propio, en el Salón de Gobierno; con el objeto de "presentarse a la multitud con no menos pompa que los antiguos Virreyes y para deslumbrar a la nobleza peruana, que consideraba poderosa en la opinión, se dejaba arrastrar en una carroza de gala tirada por seis caballos, rodeado por una guardia regia, y su severo uniforme de granaderos a caballo se recamó profusamente de palmas de oro." (61). Y luego de un *punto y seguido*, escribe el general Mitre con un gran descanso: "Empero, *nada indica* que el delirio de las grandezas se hubiera apoderado de su cabeza. En medio de este fausto de oropeles, *conservó su modestia y su ecuanimidad.*" Y he aquí la pasmosa sencillez con que el señor general don Bartolomé Mitre, Plutarco de San Martín, en el curso de 33 capítulos, dice a cada cinco renglones: *en donde digo "digo", no digo "digo": que digo "Diego"*... Pero bien: ¿qué concepto se había formado el general Mitre de la mentalidad de su pueblo argentino, para cuyo uso y regodeo escribió, principalmente?...

Se hizo decretar un sueldo de 30.000 pesos, que casi todo él lo empleaba en gastos de representación; "el pueblo, en sus canciones y yaravís, lo aclamaba *Emperador*"; y sus más circunspectos jefes, resentidos y apenados, no lo designaban, en su conversaciones íntimas, sino con la burlesca denominación de ***El***

---

(61) IBID., IBID., p. 127.

rey José (62). Mitre anota en la última página citada que "una de las más populares de aquellas canciones es la que lleva por título *La Palomita,* que circuló por aquel tiempo con este encabezamiento: "Letra de *La Palomita,* que se cantó en celebridad de nuestro Protector y Emperador del Perú, el lunes 8 de octubre de 1821."

Por último, "una conspiración en que aparecían complicados varios jefes superiores del ejército de los Asdes, hizo sentir a San Martín que ya la voluntad de sus antiguos compañeros de armas no le pertenecía, o que al menos empezaba a vacilar"... (63). "Desde entonces meditó separarse de la vida pública, porque según lo manifestó 'su corazón estaba dilacerado con tántas ingratitudes y desengaños'. Algunos de los jefes superiores se retiraron del ejército con tal motivo; los más, arrepentidos o avergonzados permanecieron reunidos en torno de la bandera libertadora; y Alvarado, uno de ellos, según parece, fué nombrado general en jefe del Ejército Unido, en reemplazo de Las Heras. Empero, la indisciplina latente quedó inoculada, y más adelante se verá brotar." (64).

---

(62) Ibid., Ibid., pp. 128 y 129, §§ IX y X.

(63) Ibid., Ibid., p. 132.

(64) Ibid., Ibid., p. 137.

VII

1822

REAPARECE EL ESPECTRO DE LA MONARQUÍA.—LA "SOCIEDAD PATRIÓTICA DE LIMA".—CUESTIONARIO DE MONTEAGUDO.—"TEORÍA" DE UN SACERDOTE.—CONVOCATORIA DEL CONSEJO DE ESTADO.—MISIÓN A EUROPA, EN SUPLICA DE UN MONARCA.—GARCÍA DEL RÍO Y PAROISSIEN, PLENIPOTENCIARIOS.—AVISO A O'HIGGINS.—CONTRASTE ENTRE EL LIBERTADOR Y EL PROTECTOR.—LA ENTONACIÓN DEL SEÑOR GUAL.

Para complemento de aquella desagradable situación, apareció de nuevo el proyecto de Monarquía, con un príncipe europeo; proyecto concebido, preparado, formulado y patrocinado por San Martín. El historiador argentino trata de explicar y de justificar esta reincidencia en aquel conato absurdo y en esta tentativa peligrosa, y el historiador argentino sólo consigue —como es regular en él— enzarzarse en contradicciones. Presenta a San Martín educado a la europea, "*sin patriotismo exclusivo*", y sin embargo, con

"las preocupaciones del medio en que se criara": cabalmente, las "preocupaciones" de aquel momento en Europa —medio educativo de San Martín— eran, por reacción, las de los patriotismos *exclusivos*, a causa de la reciente intensa acción napoleónica, en su empeño de hegemonizar la Europa bajo el yugo francés. "Con las pasiones (en San Martín) de un revolucionario de raza y el método de un gran capitán que todo lo subordina al cálculo"; cuando precisamente, un revolucionario, sobre todo, si es *de raza*, no tiene *método*, sino *sistema* (que es muy otra cosa), ni subordina sus pasiones a ningún cálculo, ni a ninguna disciplina. Y como el general Mitre piensa que la imparcialidad histórica consiste en apoyarse simultáneamente en extremos antitéticos, como quien se asentase sobre el vértice de un triángulo, ha adoptado el singular sistema de proceder por figuras de pensamiento, prodigando "concesiones" y "anticipaciones"; por lo que, a vuelta de hoja, pára en decir:—"Al discurrir así (San Martín), desertaba de su misión, renegaba de su obra, y se aislaba del movimiento revolucionario en América... Olvidaba que en un momento supremo para su propia patria, no había visto la salvación sino en la reunión de un congreso, como la 'última ancla de esperanza' echada en una tempestad, y que un congreso la había salvado. No recordaba que los planes monarquistas que él había propiciado, aunque pasivamente, en el Río de la Plata, habían

dado por resultado enardecer la anarquía que quería evitar... No veía que al declarar la independencia de Chile, había fundado una república, obedeciendo a las mismas leyes de adaptación natural que invocaba para hacer prevalecer un plan artificial, y que al organizar políticamente el Perú y bosquejar su constitución, fundaba otra república nativa, a la que daba por atributo la soberanía del pueblo en el hecho de entregar los destinos de un pueblo democrático a las deliberaciones de un congreso libre. No tomaba en cuenta un hecho capital, a que las fórmulas convencionales se subordinaban: que toda la América con excepción de México (que era una combinación de circunstancias pasajeras), había adoptado la república democrática como sistema necesario de gobierno, y que después de diez años de revolución en nombre de su credo político, confesado ante el mundo, no se podía imponer a los pueblos una institución que las conciencias repugnaban, y que dar a la independencia hispano-americana una monarquía, y una monarquía de estirpe colonial, era renegar de la misma revolución proclamada en nombre de la república democrática, y esterilizar los sacrificios hechos en nombre de un gran principio nuevo, que en esos momentos triunfaba en el mundo, merced a esa revolución radical... No veía que Bolívar, que disponía de una fuerza poderosa, con una base firme, había ya fundado la república constitucional de Colombia por el voto

de los pueblos... No veía que se ponía en pugna con la gran potencia democrática de los Estados Unidos de América, que al amparar la independencia de las colonias hispano-americanas, en vísperas de proclamar la doctrina de Monroe ya enunciada, se había pronunciado por la republicanización del nuevo mundo, haciendo frente a la Europa monárquica y absolutista coaligada contra la libertad humana. No veía que en esos mismos momentos la Ingaterra reaccionaba contra la Santa Alianza de los reyes, de acuerdo con los Estados Unidos, y estaba dispuesta a reconocer la república pre-establecida como hecho irresistible que se imponía y como forma inseparable del reconocimiento de la independencia sudamericana." (65).

Para formar opinión al proyecto de monarquía, el gobierno estableció una asociación literaria que fué denominada *Sociedad Patriótica de Lima,* encargada de "discutir todas las cuestiones sobre interés público, en materias políticas, económicas o científicas, sin otra restricción que la de *no atacar las leyes fundamentales del país*" (66) ; lo cual constituía una asechanza, como se verá luego. Se instaló el día aniversario de la batalla de Chacabuco, "para que el pueblo peruano, *en posesión de sus derechos,* pudiese cele-

(65) Mitre, HIST. DE S. MARTÍN, t. III, pp. 138, 139, 140 y 141.

(66) GACETA DEL GOBIERNO, t. II, núm., 13, cit. por Mitre.

brar por más de cien siglos sus aniversarios, juntamente con el de la gran batalla en cuyo campo quedó trazada la unión perpetua entre los Estados independientes del Perú, Chile y Provincias del Río de la Plata." Presidía la Sociedad Monteagudo, como Ministro de Gobierno, quien propuso a discusión las siguientes cuestiones: *¿Cuál es la forma de gobierno más adaptable al estado peruano, según el grado que ocupa en la escala de la civilización?—¿Qué causas han retardado la revolución, según comprobación de sucesos posteriores?—Necesidad de mantener el orden público para terminar la guerra y perpetuar la paz.*

Un sacerdote literato, miembro de la Sociedad, sostuvo, con respecto al primer punto, que "el sistema democrático no era adaptable al Perú", ocasionando las protestas de la mayoría de los socios y del auditorio, llevadas luego a la prensa, en donde "preconizaron el sistema democrático como el único adaptable al Perú y a la América, como consecuencia de su revolución. El autor vióse obligado a dar una explicación, diciendo que era una simple teoría, lo que no impidió fuese recompensado con una alta dignidad de la iglesia, en premio de su iniciativa monárquica. Desde entonces todos pudieron ver los hilos secretos que movían aquellos títeres políticos." (67).

---

(67) Paz Soldán, HIST. DEL PERU INDEPENDIENTE, pp. 269 y 270, cit. de Mitre, *op. cit.*, pp. 143, 144.

A los cuatro meses y veintiún días de establecido el Protectorado (24 de diciembre de 1821), San Martín convocó su Consejo de Estado, cuerpo de semblante aristocrático, constituído, además del Generalísimo, el Jefe de Estado Mayor y los Ministros de Estado, por el Presidente de la Cámara de Justicia, el Deán de la Catedral, en ausencia del Obispo, tres Condes y un Marqués. En aquella sesión se resolvió enviar una misión a la Gran Bretaña, para negociar su alianza o su protección, "y aceptar un príncipe de la casa reinante de ella para ser coronado Emperador de una monarquía limitada en el Perú, con la condición de aceptar la constitución que le diesen los representantes de la nación. En el caso de encontrar obstáculos insuperables por parte del gabinete británico, se haría la misma proposición al emperador de Rusia, como único capaz de rivalizar con la Inglaterra, aceptando un príncipe de su dinastía, o el candidato a quien el emperador asegurase su protección. En defecto de un príncipe de la casa de Brunswick, de Austria o de Rusia, se declaraba aceptable alguno de Francia o Portugal; y en último caso, al príncipe de Luca, antiguo gobernador imaginario del Río de la Plata, con la condición de no ser acompañado de la menor fuerza armada." (68).

Esto es, las Provincias Unidas y Chile habían he-

(68) Mitre, *op. cit.*, p. 145.

cho el esfuerzo supino de sus ejércitos, de su escuadra y de sus recursos, se habían ganado Chacabuco y Maipú, se había ocupado Lima y se había expedicionado sobre la Sierra, se había proclamado la soberanía del pueblo peruano, tanto sacrificio y tantas energías empleadas, con el fin de mandar a pordiosear por las cortes de Europa un nuevo yugo, inclusive, en último caso, el de la propia España!

Fueron designados para aquella misión, don Juan García del Río y don Diego Paroissien, quienes recibieron sus instrucciones redactadas por el mismo Consejo de Estado, al que, a mayor abundamiento, comunicaba Monteagudo: "El Protector me ha encargado manifieste al Consejo no eche en olvido en las instrucciones de los comisionados, como punto esencial, el autorizarlos para que soliciten, de una de las casas reinantes, un príncipe de actitud y prepotencia que rija los destinos del Perú, pues está altamente penetrado que el gobierno conducente a su felicidad es el monárquico constitucional, *sistema que él sostendrá en caso necesario con toda su fuerza física y moral.*" (69).

---

(69) "Ofi. de Monteagudo de 2 de abril de 1822 al Consejo de Estado del Perú. Este documento fué publicado por la primera vez por Córdoba y Urrutia en sus "Tres épocas del Perú". Veáse Col. Odriozola: 'Doc. Lit.' t. VII, p. 197."—Nota de Mitre, p. 146.

A O'Higgins dió cuenta San Martín de este plan, en los términos siguientes: "Al fin (y por si acaso o bien dejo de existir o dejar este empleo), he resuelto mandar a García del Río y a Paroissien a negociar no sólo la independencia del Perú, sino también dejar puestas las bases del gobierno que debe regirlo: marcharán a Inglaterra, y desde allí, según el aspecto que tomen los negocios, procederán a la Península. A su paso, le instruirán verbalmente de mis deseos; si ellos convienen con los suyos y los intereses de Chile, podrían ir diputados por ese Estado, que unidos con los de éste, harían mucho mayor peso en la balanza política, e influrían mucho más en la felicidad de *ambos Estados.* Estoy persuadido que mis miras serán de su aprobación, convencido de la imposibilidad de erigir estos países en Repúblicas. Al fin, yo no deseo otra cosa sino que el establecimiento del gobierno que forme sea análogo a las circunstancias del día, evitando por este medio los horrores de la anarquía."

Aquí el contraste detonante entre el Libertador y el Protector. A tiempo que San Martín procede como acaba de verse, el señor Gual entonaba ante los Gabinetes del mundo la situación republicana de Colombia, desde la Secretaría de Estado y Relaciones Exteriores, diciendo a los Intendentes y Comandantes en Jefe Departamentales: "Palacio de Gobierno en la capital de Bogotá, a diez y nueve de enero de

mil ochocientos veintidós.—Al instruirse S. E. el Vicepresidente de la República, por las comunicaciones de nuestros Ministros Plenipotenciarios cerca de S. M. C. y por los papeles públicos de Madrid, de la opinión y miras ulteriores de los enemigos de la indepencia, ha juzgado de su deber hacerlas conocer por mi medio a los jefes que ejercen autoridad civil o militar en los diferentes departamentos, para que con todo su poder influyan en frustrar aquellas infundadas esperanzas. El gobierno de S. M. C., tenaz aún en no ceder a los gritos de la razón y de la justicia, ha despedido a nuestros *mensajeros de paz* bajo el pretexto de haberse renovado las hostilidades por nuestra parte. El señor Bardaxi y Azara, Secretario de Estado, en su nota fecha en San Ildefonso a 30 de agosto último, en que acompaña los pasaportes de los S. S. Revenga y Echeverría, ha acumulado nuevos insultos sobre este país, que harto tiempo ha sido el teatro de las reiteradas injusticias de su gobierno. Parece que este último *se había imaginado que a fuerza de agotar nuestra paciencia, nos había de reducir a hacer proposiciones degradantes, y del todo contrarias a las máximas fundamentales porque hemos combatido con gloria y constancia sin igual, durante once años consecutivos.* Pero se ha engañado miserablemente, por que firmes en su propósito el gobierno y pueblo de Colombia, están bien decididos a no dejar las armas de las manos, *hasta consolidar la obra que empren-*

dimos en 1810...—Yo tengo la honra de asegurar a V. S. que el gobierno ha puesto en planta muchos arbitrios capaces de *cimentar sólidamente la República,* ya uniformando la opinión de todos los colombianos, ya dando regularidad a todos los ramos de la Administración, estableciendo relaciones íntimas y estrechas con los demás Estados de nuestro continente, ya procurando extinguir la deuda extranjera...; y ya, en fin, presentando a los ojos del mundo una nación nueva, con todos los elementos necesarios *para gozar del rango de un pueblo independiente.*—...—No me resta más que recordar a V. S. los momentos de gloria levantados por el valor y las virtudes de los colombianos, *para que jamás sean perdidos por esta generación, para nuestros descendientes, y para el género humano.* Nunca la discordia mancille el honor de la República, ni la prive de que el mundo entero la salude nación soberana. Los jefes, y todos sus subalternos, deben vivir en la convicción de que el Poder Ejecutivo *sostendrá a todo trance su deber, el honor de la nación,* y que no perderá ocasión alguna para acreditar a la España y al resto de los pueblos de la tierra, que Colombia, aunque desea la paz, *no teme la guerra.*—Dios guarde a V. S. muchos años.—*Pedro Gual.*" (70).

---

(70) A los Intendentes y Comandantes en jefe de los Departamentos, B. A., Doc., t. VIII, pp. 241 a 243, núm. 1.968.

En medio de esta situación tremenda para la obra y para la reputación de San Martín, sobrevino la ruptura con el Almirante Cochrane, como un nuevo elemento de fracaso para la empresa libertadora del Perú.

VIII

1822

DESAVENENCIAS Y RUPTURA CON LORD COCHRANE.—ANTECEDENTES.—SAN MARTÍN, BOLÍVAR Y EL DINERO.—INSULTOS RECÍPROCOS.—PROMESAS A LA ESCUADRA.—RESISTENCIAS DEL PROTECTOR A CUMPLIRLAS.—EL TESORO DE ANCÓN.—LORD COCHRANE SE APODERA DE ÉL.—SUPLICAS DE SAN MARTÍN.—RETIRADA DEL ALMIRANTE CON LA ESCUADRA.—CONSECUENCIAS.—BOLÍVAR Y EL ALMIRANTE BRION.

Contestaciones, denomina el general Heres la constantes desavenencias "entre Lord Cochrane y el General San Martín sobre asuntos del servicio" y que "indispusieron de tal modo los ánimos de estos jefes, que aquél se sustrajo del mando del General San Martín y se volvió a Chile con la escuadra que mandaba. Este suceso influyó siniestramente en la moral del Ejército y en la opinión pública, porque cada uno de los dos daba razones y *publicaba hechos que deshonraban al otro;* resultando de este choque

que ambos perdieron la opinión que habían adquirido con tan justo título." (71).

Esta pugna venía desde Chile, desde antes de zarpar de Valparaíso la expedición sobre el Perú; y se originaba principalmente en la disparidad de carácter y temperamento de ambos jefes y en sus miras individuales respecto a conducción y operaciones de las fuerzas. Benemérito el Almirante, en tanto grado como San Martín; ya célebre en las guerras navales de Europa contra Napoleón y en las de los Estados Unidos contra España; con asiento en la Cámara de los Lores, que él se complacía en denominar "el primer Senado del mundo"; cuando San Martín no era todavía sino un prestigio local en algunas provincias del Plata; violento, impulsivo, impetuoso, rudo el Almirante, temerario de valor y de audacia, señor del mar Pacífico; querido y admirado de sus tripulaciones, tenía un derecho incontestable a que se oyese su experiencia y se considerasen sus vistas; así como había la obligación de atemperar su fogosidad y sus ímpetus. Pero no era San Martín, precisamente, el hombre para este ejercicio de templanza: sus biógrafos, las personas que lo conocieron, le presentan frío, egoísta, dúplice, reconcentrado, desdeñoso del ajeno mérito; "sobre todo, escribe el general Heres, lo que ha perdido a San Martín es el concepto de

(71) Heres, APUNTAMIENTOS, O'Leary, *Corr.*, t. V, p. 291.

falso e inconsecuente en que está y que merece ciertamente. San Martín dice: 'que los hombres son monos y que como a tales debe tratárseles.' No estima a ninguno, en ninguno confía, trata a todos según le conviene en el momento, se burla de ellos, y los critica atrozmente a los unos con los otros al volver la espalda y después de haberles manifestado no sólo amistad, sino ternura." (72). En la *Advertencia* a las Memorias de Lord Cochrane que publicó la "Editorial América" de Madrid, se dice muy acertadamente: —"San Martín, por desgracia no tuvo el dón de imperio, ni el dón de seducción. Ni los pueblos lo amaron— Argentina, Chile y Perú sirven de ejemplo— ni sus principales tenientes —Las Heras, Enrique Martínez, Necoechea— lo respetaron y obedecieron como debían, ni los extranjeros que lo conocieron en la guerra de América —Cramer, Stevenson, María Graham— dejaron de él pinturas seductoras."

Más aún, San Martín tuvo siempre en su contra como elemento de propio desprestigio y constante fuerza negativa, su apego incurable al dinero; no al dinero en copia opulenta, sino a míseros haberes escuderiles y minucias de contabilidad de especiero. Mientras en el Libertador de Colombia no hubo nunca medida para el desinterés, el desprendimiento, la generosidad y la abnegación; mientras el Libertador

---

(72) Ibid., Ibid., pp. 294 y 295.

de Colombia podía escribir: "soy demasiado fuerte para degradarme a engañar" (73); mientras escribía a Peñalver: "si U. tiene a quien librar algún dinero lo pagaré, pues aunque por allá tenía algunas onzas ya las he mandado repartir entre algunos menesterosos de mis amigos y compañeros de armas" (74); y al mismo decía más tarde: "Sepa Ud. que yo no he visto nunca una cuenta, ni quiero saber lo que se gasta en mi casa" (75); mientras así procedió siempre quien había puesto al servicio de la revolución y para el sostenimiento de la guerra, su cuantiosa fortuna personal, el considerable botín de sus victorias, sus sueldos de Presidente y sus haberes de Generalísimo, en cambio, entre los papeles del Protectorado del Perú, se hallaron, y "se conservan", según Mitre, cuentas de San Martín indignas de su esclarecido nombre histórico. Por ejemplo: "..gastado anoche siete vasos de helados a cuatro reales cada uno y seis reales de dulces.—A una negra que vino con frutas, 2 pesos.—Por entrada en la comedia, 1 peso 2 reales.—Etc., etc." (76).

---

(73) Carta a Gual, Mompox, 10 de febrero de 1815.—O'Leary, t. XXIX, p. 37.

(74) Carta de San Cristóbal, 24 de setiembre de 1820.—Ibid., pp. 175 *fin*, y 176.

(75) A. Peñalver, Barinas, 21 de abril de 1821.—Ibid., p. 196.

(76) Mitre, Hist. de San Martín, t. III, p. 428, nota 31.

Esta pasión mezquina fué la causa esencial de sus disenciones con el Almirante, quien, dado su carácter irregular, no sabía tolerar aquella cicatería. De aquí las injurias, los denuestos y las virulencias con las que entrambos deshonraron su actitud ante la posteridad, durante la guerra del Perú. "La historia querría en vano, escribe Mitre, borrar de sus páginas las invectivas con que los dos héroes de la expedición libertadora del Perú —el uno en tierra y el otro en los mares—, se han vilipendiado recíprocamente, en un innoble pugilato, con escándalo de la América, con menoscabo de la causa que sostenían y depresión de su carácter moral. Pero como ellos mismos lo han consignado en documentos ruidosos a que ha dado lugar la solemnidad de apelaciones a la opinión del mundo. y como sus reyertas, aparte de lo que tienen de personal, forman parte de la trama de los acontecimientos generales de una época, hay que tomarlas en cuenta al diseñar estas dos grandes figuras bajo la luz siniestra en que se presentaron a sus contemporáneos, para colocar a ambos en el verdadero punto de vista en que los contemplará la posteridad equitativa.—Cochrane ha insultado y calumniado a San Martín en vida y en muerte, llamándolo ambicioso vulgar, tirano sanguinario, general inepto, hipócrita, ladrón, borracho, embustero, egoísta y desertor de sus banderas, tan cobarde como fanfarrón.—San Martín, Protector del Perú, apostrofó a Cochrane por

medio de sus ministros, como un depredador asimilable en cierto modo a los piratas, un detentador de los intereses públicos, un traficante con la fuerza marítima de su mando, como un verdadero criminal deshonrado por sus hechos; y por el órgano autorizado de sus diplomáticos lo ha calificado ante el gobierno de Chile como el 'hombre más perverso que existiera en la tierra." (77).

El hecho histórico determinante de la ruptura entre el Protector y el Almirante, fué una enojosa disputa pecuniaria. Cuando se procedió a equipar la expedición en Valparaíso, se tropezó con la dificultad de que los marineros extranjeros no querían volver a servir, porque no se les habían cumplido las promesas hechas por anteriores enganches; el tesoro chileno se hallaba agotado por los esfuerzos ya hechos, y el gobierno carecía de crédito como para proponer un empréstito. Entonces se apeló al recurso de dirigir una proclama a los marineros la cual firmarían conjuntamente San Martín y el Lord y en la que se les decía: —"Al hacer mi entrada en Lima pagaré con puntualidad todos los atrasos devengados a cada uno de los marineros extranjeros que se alistaren voluntariamente en el servicio de Chile, dando también a cada individuo, según su clase, la paga entera de un año, además de sus atrasos, como premio o recompensa de

(77) Mitre, *op. cit.*, pp. 154 y 155.

sus servicios, si continuasen llenando sus deberes hasta el día en que se rinda aquella plaza y sea ocupada por las fuerzas libertadoras." (78). Ya en aguas del Callao, en momentos en que iba a acometerse la captura de la *Esmeralda*, el Almirante dirigió una proclama a los soldados de marina y a los marineros, prometiéndoles que las presas que se hicieran les pertenecerían: consumada la hazaña, y puesta en conocimiento de San Martín, éste escribió al Almirante, desde Huacho, el 10 de noviembre de 1820, enviándole sus parabienes y a los oficiales y tripulaciones, "a los cuales—agregaba—se le cumplirán religiosamente todas las promesas hechas por V. S."; en carta separada, San Martín hacía voluntariamente otra promesa de 50.000 pesos para los aprehensores, "los que se pagarían cuando se tomase a Lima." (79).

En lo que menos se ocupó el Protector al acampar en Lima y declararse señor del Perú, fué en cumplir aquellas promesas: en vano el Almirante formuló sus cuentas el 10 de junio y las reiteró el 10 de julio: San Martín argüía, para no pagar atrasos ni recompensas, que aquella "deuda correspondía al gobierno de Chile y no al Perú."

En tanto contendían el Protector y el Almirante

---

(78) Memorias de Lord Cochrane, pp. 77 y 78.—Cf. Hist. de San Martín, t. III, pp. 159 y 160.

(79) Cochrane, *op. cit.*, pp. 84 y 92.—Mitre, *op. cit.*

la escuadra comenzó a presentar síntomas de sublevación. "Afortunadamente para Chile y para mí —escribe Lord Cochrane— aconteció una ocurrencia que alejó el mal y que tuvo precisamente su origen en los mismos medios que el Protector había maquinado para adelantar sus miras personales.—La ocurrencia a que me refiero fué el haber embarcado el Protector grandes cantidades de dinero en su *yacth Sacramento*, del que se había sacado el lastre para estibar la plata, y también en un buque mercante que había en el puerto, con exclusión de la fragata *Lautaro*, que estaba entonces allí fondeada. Este dinero se había enviado a Ancón bajo el pretexto de ponerlo a salvo de cualquier ataque por parte de las fuerzas españolas, pero con ánimo quizá de apropiárselo para las miras ulteriores del Protector.—De este modo tuvo la Escuadra una demostración palpable de que sus atrasos podían ser pagados; pero oficiales y hombres rehusaron a continuar por más tiempo en un servicio que no les había acarreado más que prolongados sufrimientos.—Mi modo de ver coincidía con el suyo y estaba determinado a que no se matase de hambre por más tiempo a la Escuadra, ni se la defraudase de lo que le pertenecía. Por lo tanto, me dí a la vela para Ancón, y en persona me apoderé del tesoro delante de testigos; respetando cuanto se decía pertenecer a individuos particulares, y también todo lo que contenía el *yacth Sacramento*, perteneciente al Protector,

considerándolo como su propiedad privada; sin embargo de que no podía haber procedido sino de pillaje hecho a los limeños. Independientemente de este *yacth* cargado de plata, había también a bordo siete zurrones llenos de oro no acuñado, traído a su cuenta por su comisionado Paroissien; de manera que, después de las riquezas sustraídas de Lima, que se suponían haber sido anteriormente depositadas para mayor seguridad en los fuertes del Callao, y que luego se llevó Canterac, puede imaginarse cuál sería el estado de los infortunados limeños, en vista de las sumas adicionales de que subsiguientemente se les despojó.—Inmediatamente hice saber que todos los particulares que poseyesen los documentos respectivos recibirían su propiedad al reclamarla, y de este modo se entregaron sumas considerables al Dr. Unanue, a D. Juan Agüero, D. Manuel Silva, D. Manuel Primo, D. Francisco Ramírez y a otros varios; a pesar de que tenían conexión con el Gobierno. Además de esto, entregué 40.000 pesos al Comisario del Ejército que los reclamó; por manera que, después de haber devuelto todo el dinero, por el que se produjeron testimoniales, quedaron 285.000 pesos, los que se aplicaron subsiguentemente al pago de un año de atrasos a cada individuo de la Escuadra; pero confiando en la justicia del Gobierno chileno, no tomé ninguna parte para mí, reservando lo poco sobrante que quedaba para las más urgentes necesidades y el equipo de la

Escuadra.—De todo el dinero cogido se mandaron relaciones al Ministro de Marina en Valparaíso, así como certificados del modo que se gastó, y a su debido tiempo recibí aprobación del Gobierno chileno por todo lo que se había hecho.—El General San Martín me suplicó en los términos más encarecidos, restaurase el tesoro, prometiendo el fiel cumplimiento de sus anteriores obligaciones. Cartas y más cartas se me dirigían, rogándome salvar el crédito del Gobierno, y pretendiendo que el dinero cogido era todo lo que aquél poseía para subvenir a los gastos diarios más indispensables. A esto repliqué que si hubiese yo sabido que el tesoro dejado intacto en el *Sacramento* pertenecía al Gobierno y no al Protector, lo habría también cogido y retenido hasta que se hubiese librado lo que se debía a la Escuadra. Encontrando que todo argumento era inútil y que no se hacía ningún caso de sus amenazas, el Protector, para salvar el crédito del Gobierno, dirigió una proclama a la Escuadra, confirmando la distribución que se le estaba haciendo por orden mía, y escribiéndome al propio tiempo que yo 'podía emplear el dinero de modo que me pareciera." (80).

Consecuencia final de este litigio fué que el Almirante recibió órdenes, por conducto de Monteagudo, para que inmediatamente dejara el Callao y sa-

---

(80) Lord Cochrane, MEMORIAS, pp. 150 a 152.

liera para Chile con la Escuadra. El Almirante replicó que no reconocía el derecho que tuviera San Martín para darle órdenes, y... "se retiró cuando le pareció bien." (81).

Y agrega el historiador argentino:

"El alzamiento del Almirante Cochrane con la escuadra chilena fué un golpe para el Protector, que desprestigió considerablemente su autoridad ante propios y extraños, lo privó del concurso de un elemento poderoso de que necesitaba para terminar la guerra en el Perú, y cortó en parte su vuelo como libertador..."

En tanto que nosotros, por razón de antítesis, pensamos: qué radical, que enorme diferencia en las relaciones entre el Libertador y el Almirante de Colombia!

(81) Mitre, *op. cit.*, p. 176.

IX

1822

REPOSICIÓN DEL EJERCITO ESPAÑOL.—EXPEDICIÓN DE CANTERAC SOBRE EL CALLAO.—MANIOBRAS DE SAN MARTÍN.—LAS DOTES ESTRATEGICAS DEL HISTORIADOR Y GENERAL MITRE.—RETIRADA DE CANTERAC.—CAPITULACIÓN DEL CALLAO.

Cuando el Virrey Laserna abandonó a Lima, dejó la plaza del Callao fuertemente guarnecida (2.000 hombres) y un gran depósito de armamento y municiones. El ejército independiente no se hallaba en condiciones de asaltarla o sitiarla en forma y se decidió el general San Martín a bloquearla. En menos de dos meses, el Virrey se había rehecho y reorganizado en el valle de Jauja y estaba en actitud de volver sobre la costa, bien que la travesía de la cordillera en aquella estación de invierno, constituía un azar peligroso.

Empero, era indispensable conservar el Callao, reforzando su guarnición y avituallándola; lo cual había, además, prometido La Serna.

Resolvió, pues, enviar una expedición, que se formó con tropas escogidas, en número de 2.500 infantes y 900 jinetes, con 9 piezas de artillería; y de la que dió el mando a Canterac, siendo Valdez el jefe del Estado Mayor. San Martín sacó su ejército para cubrir a Lima e impedir a la vez el paso al Callao; pero el español maniobró de modo que pudo realizar lo último, lo cual deja muy mal recomendada la estrategia de Mitre, quien en su escritorio y en su cacumen hace unos movimientos de pésimo maestro de coros, poniendo a San Martín "a jugar su última partida de ajedrez militar sobre el tablero del Rimac, haciendo mover según sus cálculos las masas propias y *ajenas*, como quien mueve sucesivamente los peones, los caballos y las torres para dar jaque-mate" (82)... Como concepción y como expresión, no puede darse nada más desgraciado.

Canterac logró, pues, penetrar en el Callao; pero sin haber podido llevar a su guarnición ningún auxilio de víveres, porque no entró en Lima, en donde se hallaban depositados, ni pudo proveerse de ganado en sus alrededores. Antes por el contrario, iba a agravar la situación, aumentando el número de aquellos hambreados con 2.000 más. Ni pudo cumplir las órdenes del Virrey, de arrasar, en último extremo, las fortificaciones, recoger la guarnición y sacar la

---

(82) Mitre, *op. cit.*, p. 105.

mayor cantidad de armamento posible; porque eran numerosas las familias españolas asiladas allí. En consulta de esa situación, resolvió reincorporarse al ejército principal, abandonando la plaza a su suerte; y así lo efectuó el 17 de setiembre, pasando a la vista y paciencia de San Martín, quien, según su costumbre y *prudencia* o, como dice Mitre, "su sistema de *victoria sine sanguine*", no persiguió resueltamente al enemigo en retirada, sino que al día siguiente destacó sobre el enemigo a Las Heras y éste a su vez envió la vanguardia con Miller; en Huamanga lo destrozó absolutamente el brigadier Monet y allí terminó la llamada "*persecución*." (83).

El Callao estaba bajo las órdenes del Mariscal de Campo don José de La Mar, americano nacido en Guayaquil, Teniente del Reino e Inspector General. No contaba con víveres sino para tres días, cuando recibió de San Martín la intimación de rendirse, "ofreciendo respetar las personas y los equipajes." Reunió un consejo de guerra y éste aceptó la capitulación, que fué enviada a San Martín para que la considerase. El general Heres,—quien siempre tuvo prevención de ánimo contra La Mar y a pesar de que hace constar que "las provisiones estaban agotadas y disminuida la guarnición por efecto del temperamento y los alimentos,"—sugiere que "el General La

(83) IBID., IBID., pp. 106 a 112.

Mar estaba altamente resentiddo con los jefes españoles Canterac y Valdez, porque cuando depusieron a Pezuela colocaron a La Serna, que no tenía destino en el Perú, con agravio suyo, que era el Teniente Rey del Reino, Inspector General y Comandante de los Castillos del Callao." (84).

San Martín aprobó el *referendum* de La Mar, como se ve de la siguiente nota:—"*Excmo. Sr.*:—Con la gratitud correspondiente a las consideraciones que ha merecido a V. E. la benemérita guarnición de estas fortalezas, devuelvo ratificada la capitulación para su entrega, acompañando a V. E. con toda la efusión de mi alma en sus grandiosos sentimientos y preciosos votos por la felicidad de nuestros semejantes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Real Felipe del Callao, 19 de setiembre de 1821.—*José de La Mar*.—Excmo. Sr. D. José de San Martín, General Jefe del Ejército de Chile." (85).

Para extender la capitulación, San Martín nombró por comisionado a su primer Ayudante de Campo Coronel D. Tomás Guido, Sub-Oficial de la Legión de Mérito de Chile; y La Mar, al Brigadier D. Manuel de Arredondo, Caballero de la Orden de Calatrava y de San Hermenegildo, y al Capitán de Navío de la Armada Nacional D. José Ignacio Colmenares, quie-

---

(84) APUNTAMIENTOS, O'Leary, t. V, p. 292.

(85) B. A., *Doc.*, t. VIII, p. 96, núm. 1.886.—I.

nes, después de reconocidos mutuamente sus plenos poderes, acordaron en Baquijano, el 19 de setiembre, a las ocho y media de la noche, que: la guarnición de la plaza del Callao saldría por la puerta principal con todos los honores de la guerra, dos cañones de batalla con sus correspondientes tiros, bandera desplegada y tambor batiente:—el Protector del Perú concedería a la tropa veterana de la guarnición, que voluntariamente quisiera trasportarse a uno de los puntos intermedios, su libre paso para que se reuniese al ejército de Arequipa, pero no a ningún otro punto: la tropa de la Concordia de la misma guarnición podría reunirse a sus familias en la clase de particulares y todos los individuos de la Marina española, mercante o de guerra, que se hallaren en los Castillos al tiempo de la entrega, podrían residir en Lima o en la población del Callao, hasta que arreglados los intereses individuales, quisieran salir del Estado del Perú, lo que verificarían dentro del período de cuatro meses:—que los generales, jefes y demás oficiales y empleados de la Hacienda española, serían tratados con dignidad, y podrían usar de su distintivo y espada los que resolviesen marchar a la Península, y que los que prefiriesen permanecer en América, no podrían vestir uniforme después de treinta días de rendida la plaza:—que el Gobernador de la plaza del Callao pasaría una lista nominal de todos los individuos existentes en las fortalezas, quienes sacarían libremente sus

propiedades, y en cuanto a los bienes que se les hubieran embargado o enagenado de cualquiera otra manera por orden del Gobierno del Perú, se dejarían a su generosidad:—que se olvidarían para siempre las opiniones y servicios de los individuos residentes en la plaza del Callao a sus respectivos Gobiernos y se franquearían a los mismos, por la autoridad a quien competiese, una boleta de garantía contra los atropellamientos, debiendo los mismos respetar las leyes y órdenes públicas, mientras residiesen dentro de la jurisdicción del Gobierno del Perú:—que todos los buques fondeados en el principal surgidero del Callao continuarían bajo la propiedad de sus actuales dueños, quienes podrían habilitarlos y dirigirlos a los puertos de la Península o a Nueva España, y que el Gobierno les prestaría los auxilios establecidos entre naciones amigas y los correspondientes permisos y pasavantes para su primer viaje en lastre, permitiendo extraer de los almacenes de marina del Real Felipe los artículos navales pertenecientes a dichos buques, justificada previamente la propiedad a satisfacción del Gobierno:—los enfermos de la guarnición a tiempo de la capitulación, serían asistidos por cuenta del Gobierno del Perú, y una vez restablecidos, se les otorgaría pasaporte para los puntos concedidos a la guarnición:—prisioneros de una y otra parte serían canjeados clase por clase y hombre por hombre:—el 21 de setiembre, a las diez de la mañana, se-

ría desalojada la plaza del Callao por la guarnición e individuos particulares que se hallaran en ella, y las fortalezas y enseres serían entregados bajo inventario al oficial que nombrara el Protector del Perú:—toda duda que ocurriera en la inteligencia de los artículos de la capitulación, se interpretaría a favor de la guarnición:—la capitulación sería ratificada por ambas partes en el término de dos horas y canjeada por los respectivos comisionados (86).

San Martín ratificó la capitulación en la Chacra de Baquíjano, a las ocho y media de la noche; y La Mar lo hizo en el Real Felipe del Callao, a las diez de la noche, del 19 de setiembre de 1821.

El día siguiente circuló en Lima este decreto: "—Debiendo entregarse la plaza del Callao mañana a las diez del día, conforme a la capitulación firmada y ratificada en la noche anterior, y restituirse en seguida a esta ciudad las familias existentes en aquella plaza; ordeno lo que sigue:—1º El heroico y generoso pueblo de Lima olvidará todo resentimiento a que hayan dado lugar las opiniones y servicios prestados al Gobierno español, por las personas que han existido hasta la fecha, en la plaza del Callao; y el gobierno provisional a nombre del Protector del Perú, se interesa con todos los habitantes de esta ciudad, para que se evite cualquiera acción que tenga apariencias de

---

(86) B. A., *op. cit.*, pp. 97 y 98, núm. 1.886.—I.

insulto contra los individuos y familias que vengan de aquella plaza.—2º Luego que el día de mañana se anuncie con una salva de artillería el momento en que se tremole en la fortaleza del Callao el estandarte de la *Independencia,* se repicará en todas las iglesias, suspendiéndose desde aquel momento la orden que se dió por las circunstancias para que no se tocasen campanas.—3º Habrá una iluminación general en las noches del 21, 22 y 23, y se espera que todos los que han hecho votos constantes por la liberad de su PATRIA, contribuyan a solemnizar el acontecimiento que más la asegura, y que indudablemente va a poner término a las esperanzas y cálculos de nuestros enemigos.—Dado en el Palacio del Gobierno Provisional de Lima, a 20 de setiembre de 1821.—*B. Monteagudo.—Hipólito Unanue.*" (87).

El día 21 se le comunicó a San Martín la entrega, así:—"*Excmo. Sr.*:—A las diez de esta mañana, las tropas de la Patria tomaron posesión de las fortalezas del Real Felipe, San Miguel y San Carlos, y los pabellones del Estado libre del Perú flamearon en ellas por primera vez. Sucesivamente la guarnición española de la plaza desfiló con los honores concedidos en el artículo 1º de la Capitulación, y dejaron sus armas y correajes. Muy corto número ha preferido seguir la suerte del ejército real: el resto ha abando-

---

(87) IBID., IBID., p. 98, núm. 1.886.—II.

nado voluntariamente sus antiguas banderas. El inmenso parque de artillería, armamento y útiles navales que he encontrado, aumenta en sumo grado el valor de la importante adquisición que ha hecho la causa de la América. Muy pronto me ocuparé de sus detalles para trasmitirlos al conocimiento de V. E. ¡Ojalá este triunfo sea un nuevo desengaño para los que aún intentan oprimir nuestra Patria!—Dios guarde a V. E. muchos años.—Castillo del Real Felipe del Callao, a 21 de setiembre de 1821.—Excmo. Señor.—*Tomás Guido.*—Excmo. Señor Protector del Perú." (88).

El Mariscal La Mar remitió al Virrey su despacho de grado, avisándole la resolución que había tomado y retirándose a Guayaquil. Poco después se incorporó en las filas independientes, en donde fué recibido con el mismo grado que tenía en el ejército español.

---

(88) IBID., IBID., pp. 98 *fin.* y 99, núm. 1.886.—III.

CAPITULO VII

I

1822

BOLÍVAR EN LAS FRONTERAS PERUANAS.—ANTECEDENTES INMEDIATOS: REVOLUCIÓN DE GUAYAQUIL.

El más documentado de los primeros historiadores de Bolívar —en el orden cronológico—, O'Leary. su primer Edecán, al resumir los movimientos insurreccionales de las antiguas colonias españolas, en América, tributa a Quito el reconocimiento de ser la primera que intentó sacudir el yugo: sometida de nuevo, de nuevo sublevada y otra vez vencida, el historiador anota: "—Ocho años de duda y zozobra transcurrieron en ignominiosa paz, cuando, al fin en 1820, la chispa de la revolución prendió en Guayaquil y esparció sus abrazadoras llamas allende las nieves del majestuoso Chimborazo." (1).

Tres venezolanos, oficiales de *Numancia*, prepararon el incendio. "...desde mediados de 1820, las autoridades de Lima habían concebido grandes sos-

(1) NARRACIÓN, t. II, cap. XXXII, p. 112.

pechas respecto de ciertos oficiales del *Numancia*... el Sargento Mayor don Miguel Letamendi y los Capitanes don León de Febres Cordero y don Luis de Urdaneta, sobre quienes habían recaído con mayor fuerza las sospechas, pudieron darse por bien servidos de Lima, de donde vinieron a Guayaquil, con inten-con que se les diera de baja, y se les permitiera salir ciones según parece, de continuar viaje a Venezuela, después de algunos días.—Los dos últimos habían ya pernoctado anteriormente en Guayaquil, cuando, al paso del batallón *Numancia,* en su marcha de Popayán a Lima, quedaron dos compañías de ese cuerpo en nuestra plaza, durante un corto tiempo, aunque suficiente para que adquirieran muy buenas relaciones sociales. De manera que eran ya conocidos y apreciados cuando volvieron nuevamente a la ciudad, en las condiciones y por las causas que hemos dicho. Y en cuanto a Letamendi, presentado por sus compañeros, tuvo la acogida que se merecía por sus buenas prendas y su posición social. Naturalmente, el suceso de su destitución por afectos a la causa de la independencia, era una preciosa recomendación para ante los patriotas de Guayaquil; y su condición de militares veteranos y oficiales distinguidos, tenía que ser considerada como un valioso contingente para la realización de los proyectos que venían discutiendo y preparando los comprometidos en la labor para la emancipación. No fué, pues, difícil que pronto llega-

ran a entenderse, y a los lazos de la amistad, se agregaron los de una estrecha mancomunidad de ideas y de propósitos que, en breve, fueron una inquebrantable resolución... —Pronto se formalizó la conspiración, y llegó a ser el alma de ella, el dirigente más experto y de mayor prudencia, al par que acierto, el Capitán Febres Cordero, al que todos reconocían como el llamado a ponerse a la cabeza de los conjurados.—...El Teniente-Coronel Escobedo, segundo jefe del *Granaderos de Reserva*, el Capitán don Antonio Farfán y el Teniente don Hilario Alvarez, cacique de Cuzco, quien ejercía, por lo mismo, gran influencia sobre la tropa; y, sucesivamente, los demás oficiales y clases, quedaron comprometidos para la patriótica empresa que, naturalmente, guardaron en completa reserva, a que ni la sospechara el primer jefe, García del Barrio, de nacionalidad española y de incorruptible lealtad a la Monarquía. Mandaba el cuerpo acuartelado de las milicias de Pardos, el Comandante don José María Peña, conocido por su patriotismo, y con el cual, de consiguiente, se contó desde el primer momento, como adicto incondicionalmente a la Revolución. En cuanto al escuadrón *Daule*, fué convencido su segundo jefe, el Comandante Tirapegui, y tanto él como los sargentos Vargas y Pavón, se encargaron de convencer a su vez a la tropa, y prepararla a secundar el movimiento. No había que pensar en ganarse la voluntad del primer jefe, Magallar, quien era irre-

ductible, pues estaba en las mismas condiciones que el de *Granaderos*. Tampoco se podía intentar cosa alguna respecto a la escuadrilla; y no había necesidad de ello, puesto que la tripulación de las lanchas, ya por su número, ya por su calidad, no podía ser un obstáculo y sería reducida fácilmente, una vez realizado el movimiento. Don José de Villamil y don José Antepara debían ser quienes prepararan y arreglaran todo para la primera reunión de los conjurados. El domingo 1º de octubre de 1820, hallábase Villamil de visita en casa del Tesorero de Hacienda o Ministro de las Cajas Reales, como se decía entonces, don Pedro Morlás, cuando, por uno de esos caprichos o antojos de niña, o porque fuera cosa convenida o provocada por alguno de los conspiradores, la hija del dueño de casa, Isabel Morlás, bella y espiritual joven, enunció la idea de un baile para aquella noche. Al señor Villamil, que acaso había ido en busca de lo mismo, le pareció muy oportuno el antojo; tan oportuno, que facilitaba la reunión de los conjurados sin infundir sospechas. Apresuróse, pues, a llevar a la práctica la insinuación; se puso al habla con don José Antepara, joven inteligente, activo, de gran carácter y que había tomado con entusiasta empeño la conspiración. Le dió Villamil las instrucciones necesarias para que avisara a la señora Garaicoa el compromiso que había contraído; y la suplicara prepararlo todo para el baile prometido. Fuese volando Antepara a

cumplir su comisión; y cuando, horas después, llegó Villamil a su casa, le encontró al diligente joven muy apersonado en los preparativos, sin ocultar la satisfacción que aquello le proporcionaba... En una salita pequeña y algo retirada, Antepara había arreglado una mesa con licores. "Esto se convertirá esta noche en la fragua de Vulcano"—dijo a Villamil, mostrándole el arreglo efectuado. Entre tanto, la esposa de Villamil había circulado invitaciones a aquellas familias cuyo afecto a la causa de la libertad era bien conocido; y el señor Villamil invitó a sus amigos, incluyendo, como era natural, a Febres Cordero, Letamendi, Urdaneta, Escobedo, Peña, Alvarez, Farfán, otros oficiales distinguidos de la guarnición y a jóvenes de la ciudad entre los que figuraban algunos de los que ya mencionamos como decididos por la Independencia. Así arreglado todo, no había ya qué hacer, sino esperar la llegada de los invitados a la fiesta. En ella iba a darse un paso decisivo en la empresa redentora; allí iba a quedar sellado el pacto del patriotismo, entre hombres cuya palabra era sagrada y cuya resolución era incontrastable... 'Principió el baile —dice Fajardo, que fué uno de los concurrentes— reinó el buen humor, y, a la hora convenida, tuvo lugar, en la *oficina de Vulcano*, el acuerdo sagrado de los patriotas, militares y paisanos. El juramento fué tan solemne que ofrecieron morir o triunfar en la ardua empresa;...—A la ma-

drugada concluyó el baile, sin novedad, y los convidados se retiraron a sus casas'.—Cada uno de los conjurados llevaba el encargo de alguna comisión, más o menos importante, y todos estaban resueltos a obrar con decisión, aunque con el mayor sigilo y prudencia. A la noche siguiente, o sea la del lunes 2, se reunieron en casa del mismo señor Villamil, los principales conjurados; y se trató de la necesidad de designar a una persona de ciertas cualidades para proclamarla así como Jefe de la Revolución.—Acordaron que el señor Villamil se pusiera al habla con el Coronel don Jacinto Bejarano... y le pidiera la autorización necesaria para proclamarlo, así como la seguridad de su aceptación, llegado el caso.—'Para dar este paso—dice Fajardo en su *Reseña*—la Junta tuvo en consideración que, con la celebridad y prestigio de esa influyente persona, se contribuiría poderosamente al éxito de la empresa; contándose también con el entusiasmo popular.—Verificada la entrevista, Bejarano dió las gracias por tan singular deferencia; pero no aceptó, por el estado pletórico y enfermizo en que se hallaba; y mandó a decir a los señores de la Junta, que no olvidasen que los mayores obstáculos ceden a la audacia; que estaba cierto de que Dios los había de proteger en tan ardua como justa empresa; y que les deseaba, en fin, el más completo y glorioso triunfo... En la junta celebrada el martes 3, dió cuenta el señor Villamil del resultado de su conferencia con el Coro-

nel Bejarano; y se le comisionó para hacer igual proposición al doctor José Joaquín de Olmedo.—'Este distinguido literato—dice Fajardo—con la amabilidad que le era característica, contestó resueltamente que daba las gracias por tan fina atención; que contasen con él para todo, menos para jefe de la revolución; porque, en su sentir, este rango debía ser, precisamente, desempeñado por un jefe militar de mucho arrojo,'—'Olmedo—dice Cevallos—patriota muy acendrado, de ingenio sobresaliente y sólida instrucción, era, sin duda, bien a propósito para gobernar su patria en tiempo de bonanza; mas no en los de tormenta. Para esto, sobre ser de ánimo estrecho, sus hábitos de poeta y jurisconsulto le alejaban de todo desempeño que no fuera el muy envidiable de hacer hablar a las musas, como él sabía hacerlo, o el pasivo de patrocinar a sus clientes, arrellanado en su sillón'.—Reunidos nuevamente, el miércoles 4, resolvieron los conspiradores solicitar del Teniente Coronel don Rafael Jimena, del arma de Artillería, pero que no estaba en servicio activo, que aceptara la dirección del movimiento.—Pero también éste se excusó, 'con razones poderosas—dice Fajardo—agregando, que sentía mucho no poderlos acompañar en tan gloriosa empresa'.—En la cuarta reunión (jueves 5) celebrada, como de costumbre, por la noche, conocida la excusa de Jimena, el ardoroso FebresCordero se expresó en el sentido de que no veía la necesidad de perder más

tiempo en buscar un jefe. 'Procedamos todos a nombre de la Patria, puesto que es la Patria lo que vamos a proclamar. Hagamos la revolución, triunfemos, y después vendrá lo demás...'—Así quedó acordado en ese núcleo de patriotas entusiastas, decididos como estaban a no detenerse por obstáculos más o menos, hasta realizar su magna empresa.—Todo el día viernes transcurrió sin novedad alguna; preparándose los conjurados para el desempeño de la parte que a cada uno había de corresponder.—Pero el sábado 7, se supo de un modo positivo que la conspiración había sido denunciada al Gobernador de la Plaza, que lo era el mismo don José Pascual de Vivero...—En teniendo conocimiento de tan grave incidente, se reunieron los patriotas por la noche del mismo día. Febres Cordero propuso que se adelantara la Revolución, que se abreviara el plazo de ella, que se procediera con actividad y resolución; antes de que las autoridades llegaran a tener el convencimiento de lo que hasta ese momento no habían podido aún comprender, y por lo mismo, sólo constituía para ellas, a lo sumo, una vehemente sospecha. Probó que era indispensable anticiparse a toda providencia, a todo procedimiento de las autoridades; porque, de lo contrario, fracasaría la revolución.—Le combatió el señor Villamil con algunas reflexiones referentes a que no se tenía aún noticias de la expedición que se aguardaba de Chile, bajo las órdenes del General San Martín,

para iniciar la Independencia del Perú; que se ignoraba el éxito de la campaña del General Bolívar en el Sur del Virreinato de Santa Fe; que el Perú contaba con un ejército de veintidós mil hombres disponibles; fuera de que en Quito y Pasto habían también seis mil'. Por todas estas consideraciones, muy juiciosas en verdad, opinaba el señor Villamil que, aún contando con que el triunfo de la revolución de Guayaquil fuese completo, podría resultar precario, por la falta de apoyo y combinación con las fuerzas libertadoras que operaban por el Norte o con las del Sur. Terminó diciendo que, por tales consideraciones, era lo más prudente y aconsejado, esperar algunos días más, hasta saber algo que los autorizase a proceder con probabilidades de éxito decisivo.—El Capitán Cordero, una vez que terminó Villamil, se puso de pie y dijo: —'¿Cuál será, señores, el mérito que habremos contraído nosotros, al asociarnos a la revolución después del triunfo de los Generales Bolívar y San Martín?... Ahora que están comprometidos, o nunca. Un rol tan secundario en la Independencia, es indigno de nosotros. *De la Revolución de esta importante Provincia, puede depender el éxito de ambos Generales,* en razón al efecto moral, aunque nada nos produjera. El ejército de Chile conocerá que no viene a país enemigo, y que, en caso de algún contraste, tiene un puerto a sotavento; un puerto que podemos convertir en un Gibraltar. El General Bolívar nos mandará

soldados acostumbrados a vencer; y *de aquí le abriremos las puertas de Pasto, que a él le será muy difícil abrir atacando por el Norte...*'—He allí, pues, que Cordero con su clara inteligencia, se adelantó a los sucesos juzgando matemáticamente de la situación y anunció, con poderosa clarividencia, lo que más tarde sucedió con rigurosa exactitud.—Las poderosas razones por él expuestas llevaron el convencimiento al ánimo de los concurrentes, y quedó resuelto que el movimiento se realizara lo más pronto posible.—No faltaba ya otra cosa sino celebrar la última reunión, de la cual había de salir cada uno de los comprometidos, a poner por obra la parte que le correspondiera en la ejecución del plan. El sábado 7, por la tarde, Febres Cordero que, como lo hemos dicho, era el alma de la Revolución, el que en todo estaba, el que todo lo preveía, el que todo lo calculaba y lo preparaba; Febres Cordero, decimos, conferenció con Villamil y le expuso la necesidad de celebrar al día siguiente la última reunión.—En ninguna parte como en su casa —le dijo—se podrá celebrar esa última junta, puesto que acaba usted de ser nombrado Procurador General; y esta circunstancia nos presenta la ocasión para que los amigos de usted vayamos a felicitarle, sin infundir la menor sospecha. Usted convidará a comer en su casa a los que estamos en el secreto, beberemos con estrépito a la salud del Rey y hasta de toda la familia real; condenaremos a la horca a Bolívar, a San

Martín, a Cochrane y cuantos *insurgentes* existan; y si vienen a prendernos los del Gobierno... los trataremos de calumniadores y asunto terminado.'—Convenidos en ello, al día siguiente 'que fué domingo de la Nava'—dice el señor Roca en sus *Recuerdos*—mientras estaban en la procesión de la Ciudad Vieja (a las que asistían las autoridades), se reunieron, a las cuatro de la tarde, en casa de don José de Villamil, varios de los conjurados, como Escobedo, Cordero, Lavayen, el Capitán Vargas, Urdaneta, Vivero, Roca y otros.—Todos ellos—excepto Roca, que llegó más tarde—estaban a la mesa, servidos por cuatro esclavos de probada fidelidad y discreción, a los que el señor Villamil había prometido la libertad de toda servidumbre.—A las cinco y media de la tarde, se oyó de pronto el toque de "llamada de Ayudantes" del Cuerpo de *Granaderos de Reserva*.—Escobedo, sin dejar su asiento, dispuso que el primer Ayudante del Cuerpo, don Manuel Vargas, atendiera a la llamada y volviese a darle parte de lo que ocurría.—Marchó Vargas a cumplir esta orden, y después de un cuarto de hora, regresó con la noticia de que se había celebrado Junta de Guerra en la Casa de Gobierno; y, según le manifestó el primer Jefe, Barrios, se había dispuesto tomar todas las medidas de precaución, por si acaso resultara cierto el denuncio sobre la conspiración; y terminó expresando que el objeto de la 'llamada' no era otro que el de sacar el Cuerpo a la pla-

za.—Naturalmente, estas noticias no podían menos que preocupar a los conjurados, por la circunstancia de que el Coronel Barrios, a la cabeza de su cuerpo, era temible y agravaba sumamente la situación.—Sin embargo, sin perder el ánimo, dejaron la mesa, resueltos a 'hacer frente a lo peor que pudiera sobrevenirles; los oficiales de *Granaderos* se fueron a su cuartel; Febres Cordero, Urdaneta y demás dejaron la casa de dos en dos, aparentando ir a pasear en el malecón de la ciudad, según costumbre de la época; pero todos alerta a lo que pudiera suceder.—El *Granaderos* salió efectivamente; practicó algunas evoluciones; se volvió a su cuartel, y el primer jefe se fué a su casa, como de costumbre.—En cuanto a las providencias tomadas por el Gobernador, se redujeron a ordenar que los jefes y oficiales durmieran en sus respectivos cuarteles; que fuertes patrullas recorrieran las calles, y que se reforzaran los puestos avanzados.—'En efecto—dice el señor Roca—la ciudad se presentó como un campo militar, y en las patrullas de prima toda ella estaba cruzada de rondas; por todas partes se oía el: ¿quién vive?... Los jefes cumplieron exactamente su deber, excepto García del Barrio, que se fué a dormir, llevando una gruesa escolta, para que lo custodiase.—El Gobernador, en persona, patrullaba en la ciudad y los cuarteles, acompañado del Comandante Peña y otros oficiales.—Un Capitán de Reserva, conocido por *el Cacique*, con cin-

cuenta hombres, fué a situarse en Ciudad Vieja; y otro, del mismo cuerpo, con igual fuerza, en el Astillero; pero ambos estaban comprometidos'.—Como Comandante de Guardia en el cuartel de *Granaderos*, estaba el Capitán Antonio Farfán...—Por lo que respecta a las fuerzas sutiles, desde el anochecer habían ido a fondear en el punto llamado *La Puntilla;* esto es, al extremo Sur de la isla Santay, unas tres millas distantes de la ciudad; y, con ella se hallaba su Jefe don Joaquín Villalba.'—'En alta noche—según se refiere en el folleto del señor Roca—fué Escobedo a casa de Villamil, y le dijo que nada se podía hacer, porque faltaban a la combinación todos los paisanos que se habían comprometido a concurrir con sus partidas armadas; y que sólo Lavayen estaba listo. Villamil le hizo reflexionar en que, realmente, no debía confiarse en ese apoyo, sino después del pronunciamiento, pues antes ninguno se expondría. Animado así, regresó Escobedo a su cuartel, para efectuar el movimiento en hora oportuna.—...Pero antes de relatar la manera cómo se consumó la revolución, ocupémonos de lo relativo al incidente ocurrido con el Coronel Torres Valdivia, según lo refiere Villamil, Fajardo y Roca, y lo relató más tarde Cevallos, inspirándose en el primero.—'Un incidente, que el Capitán Cordero, manejó con admirable destreza, adelantó la Revolución como dos horas. El Teniente Coronel don Manuel de Torres y Valdivia, español,

era el Comandante del Cuerpo de Artillería, y su tropa le quería mucho, porque era amanerado y amable. Entre sus protegidos tenía su perferencia al sargento primero (era Teniente 1º) don Damián Nájera, patriota exaltado, valiente y de alguna comodidad social; y éste también apreciaba sobremanera a su Comandante, razón por la que esa misma noche trató de ponerlo en salvo.—Sabía que era aficionado al juego; y, a las seis de la tarde, le dijo a solas: *Mi Comandante, los señores N. N. y N. N. convidan a usted para una partida de treinta onzas de oro, en mi casa, a las ocho de la noche.* Aceptó el Comandante y, a la hora convenida, fué Nájera a buscarle, dejando en su casa dos hombres de toda confianza. Al entrar Torres-Valdivia a la pieza del supuesto partidario, se le hizo saber que estaba arrestado... *¿De orden de quién?*—preguntó.—*De orden de la Patria*—le contestaron.—*¿Es posible, Nájera, que...*—*Mi Comandante*—le replicó el oficial—*no vea usted en mí otro móvil, al traerle aquí con engaño, que ponerle libre de todo peligro: los oficiales y clases del cuerpo están comprometidos en la revolución; usted, como es propio de un valiente jefe, hubiera llenado su deber y fracasado, sin la menor duda.—¿Quiénes están a la cabeza de la revolución?*—preguntó Torres-Valdivia. *Hay varios, y entre ellos, su amigo el Capitán Cordero.—Llámenlo aquí para hablar con él...* No fué necesario ir muy lejos; y Cordero se presentó. Después

de las reconvenciones del caso, por una parte, y de las justificaciones consiguientes, por la otra, Torres-Valdivia dijo a Cordero:—*Si usted es amigo y caballero, déjeme ir a mi cuartel.—Esto es, precisamente, lo que quiero evitar,* replicóle Cordero, porque hemos *convenido en que el triunfo de la revolución no sea manchado con sangre, si podemos evitarla. La revoluución y los amigos de usted quieren salvarle, para que su fomilia no sea desgraciada, pues nuestra revolución es de principios, sin mezcla de odiosidades...* —Al escuchar este razonamiento, Torres-Valdivia se sentó en un sillón y dejó caer la cabeza entre sus manos... Cordero se apoderó de las llaves del parque, que Nájera había ido a pedir a casa de su jefe, a nombre de éste; dejó con buena custodia al arrestado y se retiró para ultimar los preparativos del movimiento".—Al salir Febres Cordero de casa de Nájera, fué informado de que, media hora antes, había visitado el cuartel de Artillería el Gobernador Vivero; y, no encontrando novedad, se retiró, sin más que encargar al oficial de guardia una esmerada vigilancia.—Se dirigió, pues, directamente al cuartel de *Granaderos*, cuyo cuerpo estaba todo listo y sobre las armas, aunque sin ruido, para no llamar la atención hasta el momento preciso. Escobedo había asumido el mando, y quedaba por esa parte asegurada la Revolución.—Febres Cordero tomó media compañía de *Granaderos* y con ella emprendió resueltamente la marcha sobre

la artillería.—Eran las dos de la madrugada del día *lunes nueve de octubre de 1820*, cuando al aproximarse esa pequeña sección de tropa, se oyó el *¿quién vive?* dado por el centinela del cuartel de Artillería.—*Refuerzo!*—contestó Cordero con voz firme; y avanzó rápido sobre el cuerpo de guardia.—Encontró al oficial dormitando, se fué sobre él y despertándole violentamente le dijo:—*¿Cómo es esto? ¿Así se sirve al Rey?... ¿No ha estado aquí el Sr. Gobernador? ¿No ha encargado a usted la mayor vigilancia?...*—Y mientras le reconvenía de esta manera le iba empujando hacia el cuarto de banderas, donde le dejó encerrado, antes de que el infeliz volviera de su sorpresa...—Encerrado el oficial de guardia, Febres Cordero ordenó a los sargentos que formaran el cuerpo; y, una vez hecho esto, dirigió una ardiente proclama a los soldados, hablándoles de la patria, explicándoles la necesidad de hacerla independiente y el honor que cabía a los que la daban libertad y autonomía.—Una sola aclamación de *¡Viva la Patria!* respondió a la breve pero entusiasta alocución de Cordero; y la Independencia de Guayaquil quedó proclamada por los doscientos hombres de la Artillería.—Al propio tiempo que se pronunciaba el Cuerpo de Artillería, sin mayor novedad, se escuchaban descargas de fusilería hacia el lado de la plaza de la Matriz.—Era que el Teniente Hilario Alvarez, que hacía la patrulla, con unos pocos del *Granaderos*, después de tomar los di-

versos destacamentos de la ciudad, con inclusión del "tren de pólvora", se dirigió a casa del Coronel Barrio, situada al costado izquierdo del Convento de San Agustín, a objeto de prender a ese jefe, vivo o muerto.—El Coronel Barrio, como lo dijimos, se había retirado temprano, pero llevando consigo una escolta de veinte hombres, que hacían la guardia en su casa mientras él, en vez de entregarse al sueño, había resuelto pasar la noche en vela.—Al escuchar el ruido particular de la marcha de soldados—tan conocida para los militares— ordenó que se diera el *¡Alto! ¿Quién vive?...* Cumplida la orden por el centinela, la contestación fué: *¡La Patria!...* Y Barrio, sin turbarse, mandó romper el fuego, que fué contestado por la fuerza que iba con Alvarez, empeñándose el tiroteo.—El sargento primero Isidro Pabón, de quien dijimos era uno de los principales comprometidos para el movimiento, andaba también patrullando, con un piquete de caballería del Daule.—Al oir las descargas, comprendió que Alvarez se batía con García del Barrio, y volvió a proteger al primero.—Después de dar Alvarez el "santo y seña" de la Revolución, para que no se le desconociera, dada la obscuridad de la noche y la falta de todo alumbrado público, avanzó; dió una resuelta carga con sus jinetes que, sable en mano, envolvieron a la infantería de Barrio; se fué personalmente sobre este jefe; logró capturarlo; lo colocó a la grupa de su caballo, y,

apartándole del peligro o sea del centro del combate, le condujo al depósito en que se había convenido guardar a los prisioneros.—De esta manera fué completamente vencido el piquete que había custodiado a García del Barrio; y Alvarez replegó al cuartel de *Granaderos*, donde le esperaba Escobedo, llevando también prisioneros a la mayor parte de los veinte hombres con quienes se había batido.—Fué ese el único caso de lucha formal; y la de los heridos, que de ello resultaron, una parte de la poca sangre derramada por la revolución...—Al Capitán Luis de Urdaneta se le encomendó lo relaitvo al pronunciamiento del escuadrón *Daule;* y se dirigió a ese cuartel... La empresa era delicada, pues se hallaba en el cuartel, durmiendo en su departamento, el Comandante don Joaquín Magallar, jefe de reconocido valor y de lealtad absoluta a la causa realista.—Los sargentos comprometidos, Vargas y Pavón, mantenían a las tropas en las salas o 'cuadras' de cada sección; la guardia estaba en el secreto y, por lo mismo, Urdaneta y sus acompañantes pudieron penetrar en el cuartel sin ruido alguno.—Como, al sacar la tropa para formarla, se apercibiera Magallar de que había movimiento de gente armada, saltó del lecho y salió a medio vestir, y, desenvainando la espada, se lanzó a contener la sublevación, con unos pocos soldados. Su arrojo le costó la vida, pues fué muerto, junto con ocho de los que quisieron auxiliarle en su temeraria empresa.

Muerto Magallar, no hubo obstáculo alguno para que la tropa se pronunciara unánimemente por la Independencia. Ya completado el movimiento militar, sólo había que proceder, como medida aconsejada por la prudencia, que en tales casos nunca es exagerada, a la detención de las autoridades de la plaza. El Teniente Justo Rivera, oficial del *Granaderos,* entendido y valiente, fué despachado con una escolta para prender al Gobernador. Llegó a la casa de Gobierno, donde habitaba el señor Vivero, la guardia que allí había permaneció quieta y franqueó el paso a Rivera, pues pertenecía a su mismo cuerpo; de tal modo que ese oficial penetró sin obstáculo alguno, hasta el dormitorio del Gobernador, que se hallaba descansando en su lecho. Al intimarle prisión en nombre de la Patria, el señor Vivero, que, así como valeroso y sereno, era de carácter festivo, sólo dijo: *¡Toma, por gobernar en tierra!* (El señor Vivero era marino). No opuso reparo alguno, se calzó y marchó en medio de la escolta. El Coronel José de Elizalde, que era el segundo jefe de la plaza, tuvo conocimiento de lo que había ocurrido en la Artillería; pero, sin sospechar que la Revolución estaba triunfante, salió de su casa, y se dirigió en busca del Gobernador, cuando vió que éste era conducido por Rivera. Sin darse exacta cuenta de lo que veía, preguntó al señor Vivero lo que pasaba. *Que me llevan preso,* contestó éste, sonriendo. *¡Cómo!* exclamó Elizalde, dirigiéndose al oficial, *¿se*

atreve usted a llevar preso al Gobernador?—¿Y usted, quién es? preguntó el otro.—*¿Ignora usted que soy el segundo jefe de la plaza?...—Tanto mejor,* replicó Rivera; *pase usted también al centro, y en marcha...* Y así fué como en vez de un preso, llevó dos, el despierto oficial de *Granaderos*. Sólo faltaba la escuadrilla. Es indudable que en las instrucciones dadas por el Gobernador Vivero al Comandante Villalba, le había ordenado el regreso al puerto, al amanecer del lunes, pues a las siete de la mañana, ignorando, con seguridad, lo que había pasado, se presentó en la ciudad y desembarcó tranquilamente. En el acto fué arrestado y se le dió como prisión su propia casa, tratándosele con las mayores consideraciones. En tal situación, el digno marino no vió otra solución honrosa que la de una capitulación personal; y, una vez arreglada, entregó las fuerzas sutiles y pidió pasaporte para salir del país con su familia, lo cual le fué concedido.—Todo era júbilo, todo animación, entusiasmo, delirante alegría, en aquella memorable mañana. El esfuerzo del patriotismo había triunfado; teníamos Patria libre; habíamos conquistado la anhelada emancipación" (2).

En esa jornada, dos venezolanos habían ejercido actividad imperativa, adelantándose a los agentes de San Martín y plantando los fundamentos de la inminente actuación del Libertador de Colombia en las fronteras septentrionales del Perú.

---

(2) D'Amecourt (Camilo Destruge), HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE Y CAMPAÑA LIBERTADORA DE 1920-22. Guayaquil, 1920.—Tercera parte, cap. I, pp. 165 a 182.

II

1822

BOLÍVAR EN LAS FRONTERAS PERUANAS.—ANTECEDENTES INMEDIATOS: PRIMER GOBIERNO DE GUAYAQUIL.

La Revolución triunfante procedió a organizar un Gobierno. El mando superior de las armas fué conferido al Coronel Escobedo y fué creada, además, una Junta de Guerra, presidida por Urdaneta.

Para el régimen civil, el doctor Olmedo fué investido con el cargo de Jefe Político, accidentalmente; por lo cual procedió a convocar por bando a Cabildo abierto, a fin de que se procediese a constituir un Gobierno de elección popular.

A la hora señalada en el bando, reunido el Ayuntamiento, frente a él una aclamación plebiscitaria designó al Coronel Febres Cordero para Jefe Superior de la Provincia; y fué conducido en triunfo a la Casa Consistorial. Aquí no hubo manera de que el designado aceptase la designación: "significó que aún no había adquirido la suficiente experiencia; que no estaba preparado para el gobierno; que no bastaba su

buena voluntad a suplir la falta de preparación; y, por último, que sólo había aprendido a mandar soldados, y su puésto no estaba en el Gobierno, sino en el Ejército..." (3).

Hubo que aceptar esta excusa; y por de pronto les fueron ratificados sus nombramientos al señor Olmedo y al Coronel Escobedo. Subsiguientemente, el Ayuntamiento acordó que se despachasen expresos a los Ayuntamientos de Quito y de Cuenca, noticiándoles la nueva de gobierno y convidándolos a unificar sentimientos y procedimientos. Pero, como tanto hacia el Norte, en Quito, como hacia el Sur, en el Perú, había respetables fuerzas realistas, que podía hacer concurrir su acción contra la Provincia emancipada, se resolvió que subiese una Comisión a participar a Lord Cochrane, como Jefe de la Escuadra Libertadora del Perú, el triunfo de la revolución de Guayaquil; debiendo hacerse igual participación al Protector.

Así es que don José de Villamil embarcó en la goleta *Alcance* y llevó al Almirante el siguiente pliego:—"¡Viva la Patria!—*Excmo. señor*: Al amanecer el día 9, brilló para nosotros la aurora de la libertad. El pueblo, unido a las tropas de esta plaza, ha proclamado la Independencia de esta Provincia. Este plausible acontecimiento, tanto tiempo ha, suspirado por todos los buenos vecinos de esta ciudad, se ha verifi-

(3) Destruge, *op. cit.*, p. 184.

cado con tal orden, que ni una sola gota de sangre ha salpicado el estandarte de la libertad. Nuestros puertos, como nuestros brazos, están abiertos para nuestros hermanos y amigos, que deben ayudarnos a mantener nuestra resolución, que se ha realizado, no con tumultos ni muertos, sino con una fiesta pública. Este ayuntamiento patriótico se adelanta a poner en conocimiento de V. E. este glorioso suceso, por lo que pueda interesar a sus operaciones militares, y para que una armoniosa combinación apresure el destino de la América.—Reciba V. E. los sentimientos de respeto, amor y gratitud de toda esta Provincia.—Sala del Ayuntamiento de Guayaquil, 10 de octubre de 1820, y 1º de su Independencia.—*José Joaquín de Olmedo, Manuel José de Herrera, Gabriel García Gómez, José Antonio Espantoso, Pedro Santander, José M. Maldonado, Bernabé Cornejo y Avilés, Gerónimo Zerda, José Ramón Menéndez, Manuel Ignacio de Aguirre, Juan José Casilari, Francisco Marcos, José Villamil, José Ramón de Arrieta,* Secretario.—A S. E. Lord Cochrane, Almirante de Chile." (4).

El teniente-coronel Letamendi fué portador de un oficio igual para el General San Martín. Este correspondió, haciendo tomar pasaje a bordo de la *Alcance* a los coroneles don Toribio de Luzuriaga y don Tomás Guido, sus comisionados ante el Gobierno de Guayaquil.

---

(4) IBID., IBID., p. 186.

Un aviso igual a aquél envió el Ayuntamiento al Libertador; y a su vez, el coronel Escobedo hacía otro tanto cerca del general Valdés, jefe de la división colombiana sobre Popayán.—*Señor Comandante en Jefe de la División de Santa Fé.*—En Popayán o los Valles.—Excmo. señor:—Tengo la satisfacción de comunicar a Ud. un acontecimiento de la mayor importancia a la causa de la Patria.—Al amanecer del día 9, todas las tropas de esta plaza, unidas al pueblo, han proclamado la independencia con un entusiasmo imponderable, y observando tal orden, que este suceso más ha parecido un regocijo público, que una revolución.—Me apresuro a poner en conocimiento de U. esta noticia, por lo que debe influir en sus operaciones militares, en inteligencia de que siendo yo el Comandante General de las armas de esta Provincia, no omitiré diligencia alguna para que cooperemos a la libertad de los países que nos rodean, los cuales a esta hora deben estar movidos, o a lo menos preparados a seguir nuestro ejemplo.—Aprovecho esta feliz ocasión de manifestar a U. mis sentimientos de amistad y fraternidad.—Dios guarde a U. muchos años.—Guayaquil, 13 de octubre de 1820.—El Comandante General,—*Gregorio Escobedo.*" (5).

El historiador ecuatoriano citado comenta:—"De manera, pues, que estaban avisados ambos grandes

(5) O'Leary, DOCUMENTOS, t. XIX, pp. 8 y 9.

Capitanes, Bolívar y San Martín, a fin de que aprovecharan todas las grandes ventajas que ofrecía para las operaciones de ellos la revolución de Guayaquil.— Y ambos comprendieron inmediatamente esas ventajas; como ambos pensaron, también inmediatamente, en la importancia de la provincia y lo ventajoso de su anexión para el Estado que la consiguiera" (6).

El doctor Olmedo, al encargarse del poder político, sugirió al Ayuntamiento la idea de convocar una Asamblea Constituyente para dar formal organización al país ahora libre. El Ayuntamiento expidió el Acuerdo correspondiente, llamando a elecciones a los pueblos de la provincia y fijado el 8 de noviembre para la instalación de la Asamblea en Guayaquil. No fué este paso en manera alguna del agrado del Comandante Militar, coronel Escobedo, quien ejercía su mando discrecional, dictatorial y arbitrariamente; por lo cual se dió a hostilizar al Cuerpo Constituyente, desde que éste se instaló. Pero, muy poco se le dió a la Asamblea,—que estaba apoyada por la unanimidad de la opinión pública,—de la desazón del Comandante; y procedió a nombrar, el mismo día, una nueva Junta de Gobierno, que quedó constituída así: doctor José Joaquín de Olmedo, Presidente; coronel don Rafael M. Jimena o Ximena, vocal encargado de los asuntos militares; don Francisco María Roca, vo-

---

(6) Destruge *op. cit.*, p. 192.

cal para la administración político-civil; doctor don Francisco Marcos, Secretario con voz y voto.

El día 11 dictó el Reglamento o Estatuto Provisorio, base de la Constitución; y ese mismo día se reunieron los diputados por Guayaquil y eligieron el nuevo Ayuntamiento de la ciudad.

Con lo primero que tuvo que ocuparse el nuevo Gobierno, fué con la cuestión de Escobedo, quien había discurrido, el día de la instalación de la Asamblea, movilizar las fuerzas, desplegarlas frente a la casa del Ayuntamiento, en donde estaba reunido el Cuerpo Constituyente, y amenazar con abrir los fuegos sobre el edificio... Pero las mismas tropas estaban ya desagradadas por tantos excesos de su comandante: pudo hacerse, por consiguiente, en paz la elección de la nueva Junta, la cual ordenó inmediatamente el arresto de Escobedo, efectuado sin vacilación por la misma tropa. Olmedo refirió el suceso, en carta a San Martín:—"Verificada la reunión (de la Asamblea) en el tiempo señalado, formaron una junta de tres individuos, que rigiera la Provincia; Junta de la cual tengo el honor de ser Presidente; y, deponiendo del mando al Comandante Escobedo, nombraron al Coronel Juan de Araujo, para Comandante General de esta Provincia. Desde este momento, libre de la opresión, se manifestó la indignación general contra el anterior jefe, de un modo que comprometía la tranquilidad pública.—Las acusaciones hervían, y las re-

clamaciones, muy vivas, no nos dejaban un instante para dedicarnos a la administración.—La principal acusación consistía en haber Escobedo conspirado contra este país, preparando la fuerza armada para atacar a la Representación de la Provincia.—Justificóse este atentado, y confirmóse con el movimiento hostil que hicieron las fuerzas sutiles contra el edificio en que nos reuníamos; descubriéronse otros planes, por sus más íntimos amigos, que propusieron su amistad al bién de este país. Otra acusación no menos grave en mi concepto, era la de que, habiendo puesto presos, desde el primer día, a todos los europeos, sin distinción, y encerrándoles en un pontón estrecho, se echó sobre sus bienes, los cuales no entraron en los fondos públicos. Más de ochenta europeos fueron remitidos al Chocó, y sus propiedades ocupadas han desaparecido. De manera que el pueblo clamaba, y clama aún, contra un exceso indigno de un caballero, de un americano y de un ministro de la libertad.—Se decía, a voces, que no era el amor a la patria ni a la independencia, el que le había hecho tomar una parte activa en la transformación de este país, y sí sólo la sed de atesorar, la ambición de mando y el ansia de salir del estado miserable a que le había reducido su conducta anterior.—Acosado el Gobierno por todas partes, quería siempre proceder con moderación y templar los ánimos; pero todas las medidas eran inútiles; y, como la exaltación podía causar un

extravío difícil de contener, fué indispensable proceder a su arresto, para consultar su propia seguridad, y resolver su remisión a Chile, en el bergantín *Puyrredón,* a disposición del Supremo Gobierno de Chile..." (7).

A esta joya, San Martín la incorporó a su ejército, para verse obligado a escribirle tiempos después a O'Higgins: "Ayer he visto la deposición del General Gamarra por un oficial Escobedo. Si esto es cierto, y el tal Coronel es uno que yo tuve en el ejército cuando me hallaba en ésa, desde ahora pronostico males incalculables al Perú, y tiemblo por la suerte de U. y de todo hombre honrado..." (8).

Inmediatamente después de que se firmó el Acta de la Independencia, el Ayuntamiento procedió a comunicar la novedad a todos los pueblos de la Provincia y del interior del país, y muy particularmente a los Cabildos de Quito y de Cuenca. Todos se conmovieron favorablemente al movimiento de Guayaquil y en esta ciudad y en sus hijos y ciudadanos heroicos pusieron sus esperanzas de emancipación. No así la oprimida Quito, cuyo Ayuntamiento contestó al de Guayaquil: "Por el oficio de V. E. queda instruido este Ayuntamiento del sistema de Gobierno que, por aclamación del pueblo y tropas, se promulgó en esa

---

(7) Destruge, *op. cit.*, p. 209.

(8) París, 20 de marzo de 1821, *op. cit.*, p. 210.

ciudad, en la mañana del 9 del mes que rige. En esta Capital se publicó en el anterior septiembre el de la Constitución política de la Monarquía; y de su observancia no ha resultado novedad pública. Parece, pues, que la diversidad de sistema no debe traer perjuicio alguno a las relaciones y libertad de comercio, que tienen su origen y conveniencia en el derecho de gentes, y contribución al beneficio y recíproca utilidad de ambas provincias. Con este laudable objeto, se expedirán, a los funcionarios del Distrito de ésta, las correspondientes órdenes para que no se ponga embarazo a las negociaciones mercantiles.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Quito, 17 de octubre de 1820.—*Antonio Aguirre.—Camilo de Caldas.—Francisco Carcelén.—Miguel Maldonado y León.—Rafael Chiriboga.— Doctor Salvador Murgueitio. — Joaquín Gutiérrez.—Doctor Agustín de Salazar y Lozano*, Secretario de Ayuntamiento." (9).

El Ayuntamiento de Cuenca contestó en pocas palabras:—"El sagrado amor a la Patria y observancia de las leyes que hasta ahora nos gobiernan, llaman la atención de esta Municipalldad, que por oficio de V. E., de 9 del corriente, se halla impuesta del acontecimiento de aquel día. No son ocultas a V. E. las relaciones y dependencia de Cuenca con el señor Jefe Político de Quito, a quien ha sido forzoso darle cuen-

(9) Ibid., Ibid., p. 212.

ta de todo, sin que otra cosa esté en su arbitrio, como tiene el honor de avisarlo a V. E. en contestación" (10).

Lo que no obstó para que, antes de transcurrir un mes, Cuenca también se proclamara independiente.

---

(10) Ibid., Ibid., p. 213.

III

ROTA DE HUACHI.—LOS VENEZOLANOS SOMETIDOS A JUICIO.—INTRIGAS DEL ENVIADO DE SAN MARTÍN EN GUAYAQUIL.—EL GENERAL GUIDO SE JUSTIFICA ANTE EL LIBERTADOR.

Al tener noticia de la revolución de Guayaquil, el Presidente de la Real Audiencia de Quito, General don Melchor de Aymerich, se puso en actividad, para entrar inmediatamente en campaña: a la guarnición de la ciudad hizo agregar, traído de Pasto, el batallón veterano de *Aragón*, y a favor de ésta y otras medidas, reunió y reorganizó una fuerza respetable.

Más de mil hombres de ésta los puso a las órdenes del Teniente Coronel don Francisco González, de los derrotados en Boyacá, pero que era un militar de conocimientos, de destreza y de valor.

Entre tanto hacía la organización de esta fuerte columna, el General Aymerich tuvo por conveniente adelantar al Teniente Coronel Forminava, a la cabeza de quinientos hombres, a tomar posiciones, en el sitio del Camino Real. Pero aquí se encontró con las fuerzas republicanas de Guayaquil, al mando de Ur-

daneta y de Febres Cordero, quienes lo destrozaron de manera que, en la derrota, apenas pudo llegar a Ambato con sesenta hombres, que también fueron capturados por los patriotas.

Sobre esta plaza de Ambato, ya ocupada por Urdaneta, marchó de Quito el Teniente Coronel González. Al saberlo el jefe republicano, salió de la ciudad y fué a esperar al enemigo a un cuarto de legua de aquélla, en la llanura de Huachi. El 22 de noviembre el español apareció en su frente. En el acto se trabó la lucha, dando Urdaneta la primera carga, impetuosamente, hasta llevarse de pecho a los primeros enemigos y hacer vacilar sus líneas. Febres Cordero entró inmediatamente en combate, y los éxitos sucesivos de aquellas intrépidas acometidas fueron tales, que el denodado español, al ver aproximarse el desastre, se pone personalmente a la cabeza de los suyos que aún resisten y carga con tal denuedo, que restablece el entusiasmo de sus tropas. En ese momento, el Mayor Hilario Alvarez, del ejército independiente, abandona con su columna de cuzqueños el puésto que se le ha dado a defender; y su fuga inicia la derrota de los republicanos, dejando en el campo trescientos muertos y heridos, y perdiendo tres cañones, casi todos los caballos y gran cantidad de rifles. Urdaneta y Febres Cordero condujeron los restos de sus tropas hacia Babahoyos.

La Junta de Guerra que funcionaba en Guaya-

quil les abrió juicio de responsabilidad. Contra él representó Febres Cordero, diciendo entre otros descargos, a los miembros de la Junta: —..."Me permitirán USS. les haga presente, en vista de superior decreto de hoy, que las medidas establecidas por base principal para la formación del proceso mandado ejecutar contra el primer Jefe de la división de operaciones, Coronel D. Luis de Urdaneta, atacan directamente mi honor, bastantemente acreditado en su campo, y que no son las más análogas a nuestro presente estado, ni las que corresponden en el orden de justicia militar: la marcha que según ésta ha debido seguirse, pudo y debió contraerse a sólo el arresto en su alojamiento del primer Jefe, y consecuente a sus descargos, procederse contra los que resultasen criminales; los hay de éstos, y USS. lo saben, que se pasean libremente, al paso que se nota el escandaloso atentado de mantener preso en un pontón al citado benemérito Coronel D. Luis de Urdaneta, y a mí en mi alojamiento, por gracia, en mi concepto, concedida al favor de mi indisposición personal. Repito que esta disposición ataca directamente mi honor, y no ha debido observarse con quien no tiene la inmediata responsabilidad, mucho menos cuando el parte oficial dado a USS. por el citado primer Jefe, es el mejor garante que puedo presentar en defensa de mi conducta militar, subordinada a aquél; pues que en él, sin hacerme favor, confiesa que me sostuve batiendo

al frente de los enemigos y muy próximo a sus balas, hasta lo último de la desgraciada jornada de Huachi, la que, si por falta de conocimientos en la táctica, o de valor se hubiera perdido, no diría el Jefe enemigo como lo dice oficialmente, que sólo a la suerte debe sus ventajas.—...La vindicta pública exige imperiosamente se me dé una pública satisfacción, sin perjuicio de expiar en un arresto, y hasta en el patíbulo mismo, el crimen que me pueda resultar a vista del proceso que se sigue contra el Coronel D. Luis de Urdaneta en cuya consecuencia espero que se sirvan USS. dispensarme vuelva a molestar de nuevo su atención, pidiendo la suspensión de mi arresto, y que de paso se noticie al público que hasta ahora no he dado margen a la citada providencia.—Diciembre de 1820.—*León de Febres Cordero.*" (11).

A consecuencia de esta representación, fueron puestos en libertad Urdaneta y Febres Cordero; pero la animosidad del pueblo contra los libertadores los obligó a pedir pasaportes. Febres Cordero se incorporó al ejército de San Martín, quien le confirmó el grado de Coronel e hizo la campaña del Cuzco con Gamarra; Urdaneta pasó al ejército del Perú; y a Letamendi le dió el Protector el mando del batallón número 5 de la *Legión Peruana.*

Destruge escribe:—"Si se tiene en considera-

(11) O'Leary, Documentos, t. XIX, pp. 11 y 12.

ción que ya para esos días había llegado Guido a Guayaquil y comenzado sus manejos trastornadores de incorporación de esta Provincia al Perú; si se considera que la Junta de Guerra destinó a Babahoyo, para el mando de las operaciones, al Coronel Mayor Luzuriaga, venido del ejército de San Martín, y a él le encargó el enjuiciamiento de los jefes y oficiales, colombianos y guayaquileños, que combatieron en Huachi, se comenzará a comprender que *empezaba la labor disociadora y las intrigas* cuyos resultados inmediatos vamos a conocer, y respecto a las cuales fué acusado, juzgado y condenado luego el Comandante General y Presidente de la Junta, Coronel Juan de Dios Araujo..." (12).

Cuando la goleta *Alcance* regresó a Guayaquil, concluida la misión que llevó cerca de Lord Cochrane y de San Martín, trajo a su bordo en comisión diplomática especial del Generalísimo ante la Junta de Gobierno, al Coronel D. Tomás Guido; y al Coronel Mayor D. Toribio de Luzuriaga, para ofrecer sus servicios militares a la misma Junta.

"En rigor, la misión de Guido fué el primer paso de San Martín en su idea y propósito de incorporar al Perú la Provincia libre de Guayaquil. El Coronel Guido procedió inmediatamente a sus gestiones en tal sentido; pero es lo cierto que no se redujo a tales

---

(12) Camilo Destruge, *op. cit.*, p. 225.

gestiones diplomáticas la acción del Enviado, sino que se dió a trabajar secretamente y a mover influencias para 'formar opinión'; y pronto hubo en Guayaquil un partido declarado por la agregación al Perú. Surgieron, de luego a luego, las intrigas y sobrevinieron escándalos, que llegaron en ocasiones a tener tal carácter de gravedad, que aprovechados por los enemigos de la Independencia, expuestos estuvieron los guayaquileños a perder lo que habían proclamado. —...La Junta de Gobierno, que como lo sabemos ya, había puesto la Provincia bajo los auspicios del Ejército de San Martín; y que también,—como lo veremos más adelante, la había colocado bajo la protección de Colombia y del Libertador,—no quiso resolver cosa alguna relativamente a la incorporación; de tal manera que Guido, sin lograr obtener su propósito por los medios de convicción empleados con el Gobierno, adoptó los de la intriga para mover los ánimos de aquellos a quienes había conquistado, y llevarlos hasta la exaltación, provocando los escándalos de que hablamos. El Coronel Guido se embarcó el día 15 de enero de 1821, en la goleta *Patria* (a) 'Alcance' para regresar al Cuartel General del Ejército de San Martín, sin llevar, como hemos dicho, una contestación terminante. Pero dejaba bien preparado el terreno; y consecuencia de ello fué que en la noche del 10 de enero se descubriese y desbaratase un plan de sublevación, atizado y preparado por los partidarios de la

agregación al Perú; pero del cual iban a aprovechar los realistas, que no cesaban de conspirar, aprovechando las disenciones introducidas." (13).

Frente a aquella dificultad, la Junta adoptó un temperamento moratorio, invocando, por de pronto, la Constitución de la Provincia, que la declaraba libre e *independiente;* y arguye con justeza el historiador ecuatoriano que venimos citando:—"El argumento de la Junta fué sin réplica en esta vez. Porque, en efecto, ¿cómo pretender la agregación al Perú *cuando no era libre todavía, cuando aún no estaba constituído en nación independiente?* Incorporar la Provincia al Perú hubiera sido anexarla a un Estado *que todavía se hallaba bajo el dominio español;* por mucho que el Ejército de San Martín ocupara una parte del territorio. El Perú no era libre y la Provincia de Guayaquil lo era. Iba, pues, *a cometer el absurdo de declararse incorporada a un territorio no libertado aún, y cuya independencia era problemática?*" (14).

El temático Mitre, para ser consecuente con su sistema, afirma ante sí que "de los partidos que se dividían la opinión en Guayaquil, el de *la mayoría* estaba por su incorporación al Perú" (15). En cambio, existe una larga carta autobiográfica de Guido al Libertador, en algunos de cuyos pasajes trata de jus-

(13) Ibid., Ibid., pp. 229 y 230.
(14) Ibid., Ibid., p. 231.
(15) Mitre, Hist. de San Martín, t. III, p. 548.

tificar su actuación en Guayaquil, diciéndole:—"Trasladado el ejército patrio a Ancón e informado el General San Martín de la revolución de Guayaquil, fuí enviado ante aquel Gobierno *a explorar sus miras,* sin mezclarme en su forma, a reconocerlo en la que se hallase, *a pedir auxilios* (Guayaquil, a su vez, se ponía bajo los auspicios del ejército de San Martín..), y a ofrecer los que el ejército patrio pudiese facilitar a su turno para defender la Provincia contra las amenazas de Quito. El General Luzuriaga me acompañó en esta misión. *Instado por la Junta de Gobierno de Guayaquil,* se encargó de la organización de algunos restos después de la derrota de Huachi. (Y la Junta de Guayaquil decía en el Manifiesto en que anunciaba la llegada de estos comisionados: "El Excmo. señor don José de San Martín ha dirigido cerca de este Gobierno... al primer Coronel Mayor don Toribio Luzuriaga, *para que coopere con sus conocimientos militares* a los planes de este Gobierno..." (16), y regresó conmigo—continúa Guido—para no dar lugar a equivocaciones polticas, fuente las más veces de grandes desastres. La fama del Ilustre Libertador de Colombia, la ley fundamental de aquella República, no era un arcano escondido bajo las tinieblas del misterio. *Por un deber inexcusable, estaba obligado a respetar el nombre venerado del primero,*

(16) Destruge, *op. cit.,* p. 229 *fin.*

y por obsecuencia a mis instrucciones, no podía avanzarme *a tocar ante el Gobierno de Guayaquil* (pero sí ante los particulares) una sola línea en oposición a aquella base. Inquirí del Gobierno su resolución, *para saber con quién trataba,* y no descubriendo en sus miembros otra resolución que la de *mantenerse independientes del Perú y Colombia, pero auxiliar a uno y otro Estado* (17), me abstuve escrupulosamente de ingerirme en otras cuestiones que en la *de demandar socorros.* No se me ocultaba en política, que el aislamiento permanente de Guayaquil, a pretexto de la Soberanía provincial, establecería un principio desorganizador en nuestro continente; pero tampoco ignoraba l*a inoportunidad para mezclarme* en la delicadeza de estos asuntos, y *la impertinencia de ventilar derechos sancionados por la deliberación de la República de Colombia.*—Aún viven, señor, los individuos del Gobierno de Guayaquil en aquella época; vive la parte sensata de aquel pueblo, testigo de mi proceder; existen mis instrucciones, las notas oficiales que mediaron en esta misión, y la aprobación absoluta de mi conducta por el General San Martín. Si los primeros atestasen contra mis asertos, si los documentos que actualmente se hallan en Chile (pero que ofrezco exhibir originales al enviado de V. E. en aquel Estado) desmintiesen mi aseveración, caiga

---

(17) Bastardilla del General Guido.

sobre mí la execración de todos los buenos. Cualquiera que haya sido la política ulterior del General San Martín u otras autoridades respecto a aquella provincia, no me pertenece en ningún sentido. El Ministerio de Estado no estaba en mis manos. Responsable sólo al período de cuarenta días que permanecí en Guayaquil, puedo vanagloriarme de haber sido marcado por una severa imparcialidad. Si no ha parecido tal a los ojos de algún partidario fanático, si la iniquidad se ha enmascarado para desfigurarla y extraviar el juicio de V. E., yo no puedo responder de los errores de unos, de las maquinaciones de otros. Cómo súbdito que era entonces, bastaría contestar ahora para exonerarme, que el desempeño de mi comisión a Guayaquil fué plenamente aprobado; pero anheloso por la opinión que solicito de V. E., estoy pronto a presentar datos que dominen a la razón más preocupada. Bien puede haber sido éste un punto de ataque de mis enemigos; yo no los temo, mientras V. E. sea accesible a la verdad desnuda" (18).

---

(18) El General Tomás Guido al Excmo. Señor General Libertador, Simón Bolívar. Lima, diciembre 31 de 1824.—O'Leary, CORRESPONDENCIA, t. XI, pp. 260 y 261.

IV

DESPUES DE HUACHI.—COLOMBIA AUXILIAR.—MISIÓN DEL GENERAL MIRES.—FELICITACION DEL LIBERTADOR.—CONDUCTA DE MIRES.—EL "PARTIDO COLOMBIANO" EN GUAYAQUIL.—DERROTA DE JENOY.

A tiempo que el Libertador dictaba el plan de campaña para 1821, en Venezuela, recibía de manos del Capitán don Francisco de Paula Lavayen, la noticia oficial de la transformación política de Guayaquil. "Comprendió al instante toda la gran importancia de esta revolución y se apresuró a dictar diferentes medidas con la asombrosa actividad que le era propia." (19).

Entre otras, dió al general Mires la comisión a que se refiere la siguiente nota:—"*Al General de Brigada José Mires.*—S. E. el Libertador Presidente ha tenido a bien comisionar a US. para que pase inmediatamente a la plaza de Guayaquil, a felicitar y cumplimentar a nombre de S. E. y del pueblo de Colom-

(19) Destruge, *op. cit.*, p. 245.

bia a la Junta Gubernativa de aquella Provincia, a quien presentará US. el adjunto pliego. Por la copia que también incluyo, se impondrá US. del contenido de ésta y del objeto de su comisión.—La absoluta y ciega confianza de S. E. en el celo, actividad, talentos y virtudes de US., hacen innecesaria una instrucción prolija y detallada en sus operaciones, que deben ser conforme a las circunstancias y a la urgente necesidad de *asegurar la libertad de las provincias libres en el Departamento de Quito* y de cooperar a aquel fin y a libertar las demás con el ejército del señor General Valdés. Los artículos que contiene la adjunta instrucción se reducen a lo que debe US. ejecutar *hasta que sea admitido y empleado en el servicio de Guayaquil.*—S. E. se promete el más feliz y brillante resultado de la comisión que confiere a US., y se lisonjea con la esperanza de que la larga y costosa experiencia de US. en la guerra y en la revolución, su carácter firme y afable y las demás bellas y apreciables cualidades que adornan a US., no sólo asegurarán a los pueblos del Sur de no ser sumergidos en los desastres a que conduce la inexperiencia, sino que le conciliarán el amor y voluntad general, facliitándole así los medios de conducirlos a la victoria y a la verdadera libertad.—Dios etc.—Bogotá, 10 de enero de 1821.—*Pedro Briceño Méndez.*" (20).

---

(20) O'Leary, Documentos, t. XVIII, pp. 15 y 16.

En el pliego de instrucciones se disponía que Mires se embarcara en el puerto de Buenaventura, llevando consigo 1.000 fusiles, 50.000 cartuchos de fusil o los elementos necesarios para fabricarlos, 8.000 piedras de chispa, 300 sables y 100 pares de pistolas. "Llegado a Guayaquil,—continuaban las instrucciones—no desembarcarán estos objetos hasta que no haya cumplido con el primer fin de su comisión, y recibido la contestación de aquel Gobierno, sobre si le admiten o no al servicio, y si necesita las armas y municiones. Si fuere admitido al servicio como se propone, desembarcará los objetos que lleva, aunque no sean muy necesarios allí; pero si no le admiten y se necesitaren éstos, los presentará a aquel Gobierno, como una prueba de la devoción de Colombia a la causa de la libertad y a la prosperidad de aquel pueblo. En este último caso, el General Mires regresará al puerto de su procedencia, trayendo todas las noticias que juzgue convenientes y que procurará tomar sobre la situación y fuerzas de los patriotas por aquella parte; su opinión y las esperanzas que ofrezcan sus operaciones militares; el punto a donde las dirijan; las fuerzas que les oponga el enemigo y las ventajas que pueda sacar de todo el ejército de Colombia. Siendo admitido al servicio el General Mires, lo participará inmediatamente a este Ministerio, añadiendo las mismas noticias que se piden en el artículo anterior, los medios y fuerzas que se le

entreguen, las esperanzas probables que tenga y lo que piense hacer. Estando el Gobierno tan satisfecho de la grande importancia y ventajas de que el General Mires manda un cuerpo de ejército por la parte del Sur de Quito, en cooperación con el señor General Valdés, se le recomienda que no omita medio alguno que pueda facilitar la consecución de este fin, instando, convenciendo e inclinando al Gobierno y pueblo cerca de los cuales se dirige. Si se le admitiese a aquel servicio, no descansará hasta que haya formado y organizado la división que se le encargue, activando todas las medidas para entrar en operaciones a la mayor brevedad. Debiendo ser el punto y objeto principal de nuestras operaciones la libertad de la capital de Quito, tomada la cual todo el resto del Departamento será libre, el General Mires se esforzará por que el punto que se le señale en sus operaciones sea aquella ciudad o alguna de las provincias más inmediatas, *impidiendo con todos sus esfuerzos y razones el que conviertan los patriotas de Guayaquil su atención sobre el Perú, que debe ser nuestro objeto secundario y accesorio a la libertad de Quito.* Esto mismo tratará y procurará persuadir en el caso de no ser admitido." (21).

"El oficio de Bolívar—escribe Destruge—es una pieza digna de su habilidad política" (22). Decía:—

(21) O'Leary, *op. cit.*, pp. 16 y 17.
(22) Destruge, *op. cit.*, p. 247.

"*Al Excmo. señor Presidente y Vocales de la Junta Gubernativa de Guayaquil.*—Con transportes de satisfacción y placer ha sabido el Gobierno y pueblo de Colombia la feliz transformación política de esa Provincia, y los generosos esfuerzos con que V. E. intentó redimir del ignominioso yugo español a nuestros desgraciados hermanos de Quito. Tan faustos y plausibles sucesos, me animan a dirigir cerca de V. E. al señor General de Brigada José Mires, encargado de felicitar a V. E. y a los pueblos que han seguido el noble y heroico ejemplo de Guayaquil, y de presentar los testimonios más puros de la consagración de Colombia a su grande causa. Me atrevo a esperar que V. E. aceptará las expresiones de admiración que el General Mires tendrá el honor de hacer a V. E. en nombre mío y de la República que presido.—Al confiar al señor General Mires la misión de que va encargado, he creído conveniente ordenarle que conduzca los elementos militares necesarios no sólo para la defensa de esa plaza, sino para proteger los esfuerzos de Cuenca y marchar hacia Quito. El conoce perfectamente la situación y planes del ejército de Colombia, que lleva el mismo objeto, merece una plena confianza por su valor y audacia, por sus talentos militares y virtudes cívicas. Yo no dudo, pues, recomendarlo a V. E. para que se le emplee en la formación, organización y mando de una división que coopere por esa parte con el ejército de Colombia a la libertad

de Quito y a la conservación y seguridad de las Provincias ya libres.—Protesto a V. E. mi respeto a los derechos y libertades de ese virtuoso pueblo; mis ardientes deseos de precaver su exterminio si volviere a caer bajo el dominio español; y facilitar la libertad de Quito y demás provincias limítrofes, son los únicos objetos que me ocupan en este momento.—No satisfecho con las precauciones y auxilios que anuncio antes a V. E., parto yo mismo sobre esa Provincia, con un ejército capaz de emprender y ejecutar operaciones de todo género, y muy pronto me prometo renovar más de cerca el placer de testificar a V. E. y al célebre pueblo de Guayaquil mi entera devoción a sus intereses y mi aprecio por sus patrióticos esfuerzos.—Dios, etc.—Bogotá, 10 de enero de 1821.—SIMÓN BOLÍVAR." (23).

"El Libertador —dice Destruge— con su genio singular sabía hacer las cosas; y con su actividad vertiginosa, las ejecutaba sin pérdida de momento; condiciones que eran precisas para el éxito de sus extensos planes. El Gobierno de la Provincia *había pedido en vano al General San Martín los auxilios de que necesitaba;* y, comparando la conducta de ambos Capitanes, que ansiaba vivamente la incorporación de la Provincia de Guayaquil, según los intereses que de-

(23) O'Leary, *op. cit.*, p. 18.—Cf. Destruge, *op. cit.*, pp. 246 y 247.

fendía cada cual, se ve como Bolívar, no sólo aseguraba por medio del auxilio y de la intervención armada en apoyo de la Independencia de nuestra sección, los intereses de la República de Colombia; sino que se hacía también acreedor a la gratitud de un pueblo, por la oportunidad de tales auxilios, ofrecidos y proporcionados de tan correcta manera..." (24).

Mires se condujo de la manera que se esperaba de sus prendas y aptitudes: "ni siquiera se insinuó en el sentido de tomar el mando. Vió que el Ejército se hallaba por entonces en estado de reorganización, y se concretó a prestar su contingente para ella, sin dejar sentir sus influencias, al punto de obligar la gratitud de la Junta y de los ciudadanos, y en manera alguna despertar ni recelos ni desconfianzas. En lo demás, nada tuvo que hacer para que la campaña se dirigiera sobre Quito, sin poner atención alguna respecto al Perú; pues como se ha visto, aquél fué, desde el principio, el objeto de las operaciones de nuestro ejército.—...El comportamiento discreto del enviado del Libertador, *dió a la causa de Colombia más simpatías y partidarios que cuantos se hubieran alcanzado por medio de una propaganda activa;* de tal manera, que ya para la llegada de Sucre, el 'partido colombiano' era fuerte, numeroso y de suposición. La misma Junta no se eximió de reconocer como 'muy

(24) Destruge, *op. cit.*, p. 247.

recomendable, patriótica y llena de sagacidad' esa actitud de Mires" (25).

Las tropas de Guayaquil, que encontró el general Mires en reorganización, sumaban 1.697 hombres, distribuidos así:

Jefes y Oficiales del Estado Mayor .	13
Plana Mayor de Milicias	24
Oficiales de Artillería	7
Oficiales de Infantería	71
Oficiales de Caballería	8
Oficiales de Marina	7
Tropa de Artillería	164
Tropa de Infantería	1.034
Dragones	67
Cívicos con sueldo	58
Marinería	244
	1.697

Más un cuerpo de cívicos destinado a guarnición permanente, sin sueldo; sino con raciones (26).

Como se ha visto, Valdés mandaba la vanguardia de Colombia y con ella había alcanzado el triunfo de Pitayó sobre Calzada, al noroeste de Popayán. Replegados los realistas a Patia y reforzado Valdés, abrió campaña sobre Pasto; pero los patianos, al abrirle paso y cerrárselo detrás, le cortaron las comu-

---

(25) Ibid., ibid., pp. 247 y 248.

(26) Ibid., ibid., p. 241.

nicaciones y al atravesar las barrancas de Juanambú, se halló rodeado de enemigos por todas partes. Acometió resueltamente contra la ciudad de Pasto; pero el Coronel Basilio García, que había sucedido a Calzada, lo esperó en la quebrada de Jenoy, en fortísimas posiciones, y lo derrotó completamente. Por fortuna, llegaron a este tiempo los comisionados de Bolívar y Morillo, con la notificación del armisticio de Trujillo; y Valdés continuó ocupando a Popayán, y García a Pasto.

V

MISIÓN DEL GENERAL SUCRE.—ARGUMENTO DE AYMERICH.—NEUTRALIZACIÓN DE LOS MANEJOS DE GUIDO.—AUXILIO EN HOMBRES, ARMAS Y MUNICIONES. INSTRUCCIONES SOBRE INCORPORACIÓN A COLOMBIA.

Tenía, en efecto, el Libertador la resolución de marchar al Sur, habiendo ya trazado el plan de campaña para el año 21, en Venezuela (27); comunicado instrucciones a Mariano Montilla, respecto de Santa Marta y Cartagena (28); y dicho al general Páez: "Si no se puede hacer la campaña por falta de ganados, no la haremos, *y llevaré a Quito* las tropas que no se puedan mantener en Venezuela" (29). Pero necesidades de la política y de la guerra le impidieron su marcha al Cauca; y ante el conflicto del ejército de Valdés destrozado y casi aniquilado por la deserción, en Popayán, resolvió hacerse sustituir por el primero de sus lugartenientes, el General Antonio José de Su-

---

(27) O'Leary, Docs., t. XVIII, pp. 5 a 9.

(28) Ibid., ibid., pp. 12 y 13.

(29) O'Leary, CARTAS DEL LIBERTADOR, t. 29, p. 180.

cre, "la cabeza mejor organizada de Colombia y su primer hombre de Estado" (30). Como se verá por las instrucciones comunicadas, la misión del General Sucre era política y militar, al propio tiempo, y de difícil ejecución, si es que para aquellos hombres exis-tían dfiicultades: debía aumentar el ejército del Sur hasta 4.000 hombres; a pesar de las disposiciones generales, haría pasar por las armas a todos los desertores, "sin excepción alguna y en cualquier número que fuesen"; debía exigir al Presidente de Quito que *correspondiendo Guayaquil a Colombia,* era extensivo a esta Provincia y a las demás que estuviesen libres en aquel Departamento, el armisticio de Trujillo; y, debía comunicarse en tal forma con la Junta de Gobierno, que "sin que se entendiese que el Gobierno de Colombia obligaba a la Provincia a incorporarse a la República, se viera que tampoco renunciaba a ello..." (31).

Aymerich arguyó que la Provincia de Guayaquil no podía ser comprendida en el tratado de Trujillo, porque ella pertenecía al Virreinato del Perú; lo cual no era cierto, "puesto que dependió, hasta su independencia, del de Santa Fe" (32). Este argumento sig-

(30) Diario de Bucaramanga, Ed. de New York, 1873, p. 70.

(31) O'Leary, Docs., t. XVIII, p. 19.

(32) Destruge, *op. cit.*, p. 249.

nificaba la continuación de la guerra y para llevarla sobre Quito, como base de la rendición de Pasto, el Libertador ordenó al General Sucre que se trasladara a Guayaquil y dispuso lo conducente a proveer de tropas, armamento y municiones a la Junta de Gobierno, que las había solicitado con urgencia. Aprovechaba el Libertador esta coyuntura, para enviar en el veterano al hábil diplomático que neutralizara los manejos del comisionado de San Martín, Guido, y gestionara con sutil discreción la incorporación de Guayaquil a Colombia. Ninguno mejor indicado que Sucre para aquella doble misión, militar y diplomática: "tenía el alma grande y fuerte; sabía persuadir y conducir a los hombres y los sabía juzgar" (33). Iba, además, asesorado por extensas, explícitas y minuciosas instrucciones del Libertador, en catorce capítulos. Se le encomendaba la comisión que se le había conferido a Mires, debiendo sujetarse a las instrucciones que se le dieron a éste, en lo que no se opusiera a las nuevas; Mires quedaba como segundo jefe; después de felicitar a los Gobiernos que se hubieren establecido por aquellas partes, trataría de que aquellas provincias se incorporaran a la República de Colombia, conforme a la Ley fundamental de ella, y con este objeto solicitaría conferencias privadas en las que procuraría convencer de las ventajas generales

(33) Diario de Bucaramanga, loc. cit.,

que resultarían a la República de la reunión de aquel Departamento, y las ventajas particulares que resultarían a éste de pertenecer a una gran República que asegurase, protegiese y defendiese su existencia, sin ofender por ello sus derechos y representación política, y que no era una sujeción lo que se intentaba, sino la formación de un gran todo, compuesto de partes perfectamente iguales. A este intento, haría valer la importancia que había dado a Colombia en Europa su Ley fundamental, y lo que crecería aquélla viendo que el tercer Departamento se adhería, espontána y unánimemente, a ella; y que este solo paso decidiría a los Gobiernos europeos a reconocer la independencia y la libertad de Colombia, a lo que estaban ya decididas las principales potencias, inclusa la misma España; haría ver como cierto que ni la España, ni ninguna potencia europea, reconocerían pequeñas Repúblicas, por los peligros de que están amenazadas, y mucho menos la de Quito (34), que colocada en medio de las grandes Repúblicas de Colombia y el Perú, vendría a ser el objeto de pretensiones y de guerras a que no podría ella ocurrir por sí sola, y que la envolverían frecuentemente en los desastres de contiendas ruinosas y aún de facciones intestinas, por el cuidado que tendrían las Repúblicas vecinas de dividir los ánimos y

(34) Cuando el Libertador hablaba de "Quito", se refería al territorio de la antigua Real Audiencia y todo cuanto ella comprendía.—N. de Destruge.

ganar partido en su interior, para sostener sus pretensiones.

Al propio tiempo manifestaría que el interés de Quito era pertenecer a Colombia: 1º, porque habiendo sido siempre parte del Virreinato de Santafé, todas sus relaciones la unían con Colombia; 2º, porque no teniendo ella puertos en el Atlántico, debería servirse de los de Colombia para su comercio exterior y relaciones con Europa, lo que la sujetaría a las contribuciones desventajosas e inconvenientes que sufren todos los extranjeros, y que no pueden evitarse de ningún modo; 3º, porque ninguna de estas ventajas le presentaría el Perú, que carecía de ellas; 4º, porque no debía Quito esperar nada de las Repúblicas del Sur, que en sus primeras conferencias y proposiciones con el Gobierno español, no habían estipulado sino su propio reconocimiento individualmente, prescindiendo de las demás Repúblicas y secciones de América que combatían por la libertad y que, por la identidad de su causa, merecían ser mutuamente sostenidas. En contraposición de tan negra conducta, presentaría el General Sucre las intenciones y pasos de Colombia con este objeto, que había estipulado en todos sus tratados y conferencias, por la República entera y por todas sus secciones; y que estaba firmemente decidida a no dejar las armas ni aceptar la paz, mientras Quito no fuese libre y también reconocida como tal. El General Sucre añadirá a todas estas

razones todas las que su prudencia y talentos y las circunstancias particulares del país a donde iba y la opinión general de éste le dictasen, reforzándolas y sosteniéndolas con todo el interés que se prometía la República de su celo; pero con moderación, prudencia y circunspección, para que no produjese alarma o disgustos, que en negocios de esta naturaleza es muy fácil sembrar por una sola expresión o gesto. Si los Gobiernos cerca de los cuales iba el General Sucre se decidieran a reconocer el Gobierno de Colombia y a incorporarse a la República, observaría que no debía publicarse aquel reconocimiento, sino en el caso de que, por la situación de los negocios en aquella parte, fuese necesario que se acogiesen al armisticio, para salvar las provincias de algún peligro inminente que las amenazase. Pero si la situación de ellas fuese tal que no tuviesen que temer del enemigo, y, por el contrario, hubiesen esperanzas de que obraran sus armas con suceso, el reconocimiento sería reservado, para que no se divulgase y quisiera el enemigo entorpecer las operaciones militares, bajo el pretexto del armisticio celebrado en Colombia. En esta parte se prometía todo de la prudencia del General Sucre, que calcularía, examinaría y lo proveería todo, para decidir lo que más conviniese. En ambos casos, debía dar cuenta al Gobierno de Colombia, inmediatamente, por conducto seguro, para arreglar por ella las negociaciones que iban a abrirse con el Gobierno español.

Incorporadas aquellas provincias a Colombia, el General Sucre tomaría el mando en jefe de todas las tropas que hubiese en ellas y las que llevaba, y abriría con dichas tropas operaciones activas sobre Quito, reforzándolas y aumentándolas cuanto juzgase necesario o conveniente para seguridad del suceso de la campaña; y quedaría, en este caso, ampliamente autorizado para levantar, formar y organizar cuerpos de tropas; para dirigir sus operaciones conforme a las circunstancias; para arreglar y organizar el país que fuese libertado, conforme a las instituciones de la República; y procurando también conformarse a lo que viese u observase en las provincias ya libres de aquel Departamento, y a la opinión general.

Si después de haber solicitado y hecho todos sus esfuerzos por inclinar y decidir aquellas provincias a la unión con Colombia, no se lograse, les ofrecería sus servicios con las tropas que conducía, y solicitaría se le confiriese, del mismo modo, el mando en jefe de las tropas del país, que ejercería, en este caso, conforme a las órdenes e instrucciones de los Gobiernos a cuyo servicio fuese admitido; pero teniendo presente lo que se dijo para igual caso, al General Mires, en sus instrucciones del 10 (35). Si tampoco fuese admitido al servicio del modo dicho, ofrecería sus servicios como auxiliar, con la columna que conducía; y,

---

(35) V. cap. anterior.

sirviendo en clase de tal, procuraría guardar la mayor armonía con los jefes y autoridades del país, haciendo observar exactamente la disciplina a sus tropas, para que no hubiese motivo de queja o de disgusto; al propio tiempo, trataría de ganar y fijar la atención del país a favor de la Unión, por medios dulces y de persuación, tales, que lo hiciesen amar y nunca odioso. En el último y extremo caso de no ser admitido ni como auxiliar, a pesar de sus esfuerzos y razones, regresaría al punto de su procedencia con las tropas que llevaba, exigiendo para esto, de aquellos Gobiernos, los auxilios que necesitare para ejecutar su retirada; y como última prueba de la devoción de Colombia a la causa e intereses del Departamento de Quito, ofrecería el General Sucre a los Gobiernos con quienes tratare, y no le admitiesen ni como jefe ni como auxiliar, armas y municiones, que podría prestarles de las que llevaba, en el número que juzgase conveniente. En este caso se le autorizaba también para que desembarcara y ocupara con sus tropas en retirada el puerto de Las Esmeraldas o cualquiera otra provincia o puerto de la costa del Sur, que en su concepto fuese fácil o importante ocupar para las operaciones sobre Quito (36).

Tal es el resumen de las nuevas instrucciones co-

---

(36) O'Leary, Docs., t. XVIII, pp. 31 a 35.—Destruge, *op. cit.*, pp. 250 a 253.

municadas al General Sucre desde Bogotá, el 21 de enero del año 21.

Briceño Méndez, Ministro de la Guerra, le decía en el oficio con que las acompañaba:—"S. E. confía y espera todo del celo, actividad y talentos de US., así para que se ejecute la expedición a Guayaquil rápidamente, como para que sus conferencias con los Gobiernos de las Provincias, cerca de los cuales se dirige, tengan el éxito feliz que los intereses de la República exigen. Igual confianza funda S. E. en los talentos y virtudes militares y cívicas de US. para la dirección de las operaciones por la parte del Sur de Quito, que se dejan y someten a la prudencia y conocimientos bien acreditados de US." (37).

(37) Ibid., ibid., pp. 30 fi., y 31.

VI

LA JUNTA DE GOBIERNO AL LIBERTADOR.—SAN MARTÍN REMISO PARA ENVIAR AUXILIOS.—PRIMEROS BATALLONES DE COLOMBIA.—MISIÓN DEL GENERAL SUCRE.—SAGACIDAD Y PRUDENCIA DEL COMISIONADO.—SUCRE, JEFE SUPERIOR DEL EJERCITO DE LA PROVINCIA.—CONVENIO CON LA JUNTA DE GOBIERNO.

El 14 de abril de 1821, la Junta de Gobierno daba cuenta al Libertador de la situación política de la Provincia, de los preparativos que se hacían para defenderla y de otras particularidades, en nota que decía:—"Por nuestra última comunicación se impondrá V. E. del estado político y militar de esta Provincia, y de la firmeza con que desea sostener su propósito de ser libre. *Nada será difícil en su carrera, marchando bajo la protección de las armas de Colombia.*—Demarcadas las líneas divisorias de los ejércitos, por la negociación del Coronel Morales con el Presidente de Quito; y cesando los temores de éste, de que contra él se mueva el ejército que amenaza a Pasto, medita y prepara invadir esta Provincia, pa-

sada que sea la estación de las aguas. En Quito, Riobamba y Cuenca, se hacen reclutas y preparativos, como últimos esfuerzos de la desesperación, o como convulsiones de un cuerpo moribundo. Por nuestra parte, nos apercibimos a la defensa, y aún nos preparamos a cooperar con las tropas de la República que abran por aquí la campaña, para libertar las provincias de la sierra, subyugadas todavía, según el plan formado de acuerdo con el General Mires. Desde hoy empiezan a salir de este puerto los buques que deben transportar las tropas de las costas del Chocó. El convoy se compone de una fragata, dos bergantines y dos goletas, con el repuesto de víveres suficientes para 1.500 hombres. Puede ser que esos buques no basten al transporte de aquel número de tropas, en cuyo caso es indispensable que se ocupen las embarcaciones que hubiesen en aquellas costas, como hemos insinuado, antes de ahora, al señor Comandante General de la Provincia del Cauca, y al señor Coronel Cancino. *Aunque hemos insinuado con vehemencia al señor General San Martín, que remitiese un buque de guerra a Buenaventura, para que proteja la venida del convoy, pudiera ser que no tuviera efecto por las atenciones y movimientos continuos de la escuadra.* En este caso, si la corbeta *Alejandra* existiese en aquel puerto, sería conveniente que hiciera este importante servicio. Esta hermosa provincia en otros días ha sido floreciente, aún a pesar de las odiosas

trabas que encadenaban su giro. La bondad de la naturaleza prevalecía contra las medidas de la política. Pero, once años de languidez y de entorpecimiento de nuestro comercio, han consumido este país; y tres enormes exacciones pecuniarias que sufrió en el último año, por el Gobierno español, lo han puesto en una situación deplorable. Así, no podemos ponderar a V. E. los afanes y desvelos que nos cuesta sostener la Guarnición y fuerza de esta plaza, que, ascendiendo hoy a más de mil quinientos hombres de toda arma, tiene un número doble del que puede sostener con comodidad. La falta de numerario es grande; ya hemos ocurrido a dos empréstitos forzosos de ochenta mil pesos, de los cuales, la expedición del Chocó, que no baja de cuarenta mil de gastos, ha consumido el último resto. Pero, a pesar de esta situación, no desmayamos; antes bien, no son dulces todos los sacrificios, y hemos ofrecido prestar a las tropas de Colombia que obran por esta parte contra Quito, la provisiones de boca que necesiten, mientras se sitúan en el país que deben libertar. El Cuartel General del enemigo se coloca en Riobamba; esta cercanía le estimulará a invadirnos, a pesar de que en la negociación particular ha protestado el señor Coronel Morales, que toda hostilidad contra esta Provincia se reputará como una violación del armisticio. Pero la distancia del ejército de la República y el ansia de apoderarse de esta Provincia, en donde creerá Aymerich

defenderse mejor y escapar con más facilidad, le hará atropellar toda consideración; y es indispensable que el Ejército Libertador esté con las armas en la mano y vuele en el instante en que Aymerich se mueva. Quizá V. E. dudará que éste se atreva a invadirlo, obrando en combinación con las siempre vencedoras armas de Colombia; pero es preciso creerlo, y V. E. no es un hombre capaz de calcular todo lo que puede el miedo. El señor General San Martín continúa en su cuartel de Huarua, y no piensa abrir la campaña hasta mayo, pasada la estación rigurosa del verano. Si para aquella época estuviesen libres Quito y Cuenca, y se pusiese en contacto la República con el Ejército Libertador del Perú, nada, nada sería capaz de resistir al torrente que se precipitase de las sublimes montañas del Ecuador..." (38).

Todo, pues, estaba pronto para salir a combatir en cuanto llegaran los auxilios de Colombia; pero en lugar de los 1.500 hombres ordenados por el Libertador, sólo llegaron 700; "y en cuanto a la necesidad de un buque de guerra para custodiar el convoy, el General San Martín *se desentendió de la insinuación de la Junta, no ciertamente en razón de lo expuesto por el Gobierno de Guayaquil, sino porque, como es de lógica deducción, el Protector del Perú no había de facilitar una expedición de tropas colombianas que*

(38) Destruge, *op. cit.*, pp. 254 y 255.

venían a estorbarle en sus proyectos sobre la incorporación de esta Provincia" (39).

En el mes de mayo llegaron a Guayaquil los batallones *Santander* y *Albión* y el escuadrón *Guías* (antes *Húsares*). Llegado también el General Sucre, fué recibido por la Junta de Gobierno y por el pueblo, "como debía ser recibido un hombre de las condiciones de Sucre y que, además, venía en momentos apremiantes a salvar una situación que se agravaba por momentos; supo imponerse por su porte caballeroso, por sus maneras distinguidas, por su genio insinuante, que se ganaba las simpatías de todos" (40). Sin duda: estaba a mil codos por sobre Guido, comisionado de San Martín, el lugarteniente y plenipotenciario del Libertador de Colombia.

Observador sagaz, discreto y hábil, se dió cuenta en el acto del estado de la opinión "y de cómo la habían predispuesto en gran parte las intrigas y gestiones de los comisionados de San Martín, que en tan mala hora vinieron a introducir discordias intestinas en un pueblo que necesitaba dedicarse exclusivamente al sostenimiento de la independencia que había proclamado" (41). Y después de esto, Mitre todavía es hombre para escribir, con fingida ignorancia de causa, "que existían dos partidos que se dividían la

(39) Ibid., ibid., p. 256.
(40) Ibid., ibid., p. 258.
(41) Ibid., ibid., p. 258.

opinión: el uno—*que era la mayoría,*—estaba por su incorporación al Perú; el otro por la unión con Colombia" (42). Pero sabía bien el apologista contumaz que existían, por lo menos, *cinco* partidos: el *independiente,* representado por la Junta; el *peruano,* que hacían rebullir los intrigantes enviados del Protector; el *colombiano;* el *realista,* que había insinuado sus aleves personeros aún en las filas del ejército, como aquel inverecundo Coronel Nicolás López de Aparicio, primer jefe del batallón guayaquileño *Libertadores,* y desgraciadamente venezolano; y el flotante, atisbante partido *oportunista, expectante, neutral,* el de los *hábiles,* que en todos los tiempos y en todos los países, ha sido siempre el grupo de los traidores, que espían el lado a que se inclinará el platillo de la balanza, para ejercer de Brenos.

El General Sucre no se dió por notificado de esta efervescencia, ni de su misión política: "no cometió la imprudencia de precipitarse ni de insistir en cuanto a sus gestiones de incorporación de la Provincia": esperó; y habiéndole confiado la Junta el mando superior del Ejército, se dedicó activamente, en los últimos días de mayo y los primeros de junio, a los asuntos de la guerra, formando, estudiando y perfeccionando su plan de campaña, a tiempo que muy diestramente "ponía la base que necesitaba para el éxito

(42) Mitre, Hist. de San Martín, t. III, p. 548.

de los propósitos del Libertador" y que estaba pactada en el siguiente convenio, que celebró con la Junta de Gobierno:

"El Gobierno de la República de Colombia, para llevar a efecto la ley fundamental del Estado, deseando obtener libremente el voto de los pueblos que han sacudido la dominación española en el Sur de Quito; incorporarlos, en consecuencia, a la República; llamar a sus Representantes a la Asamblea Nacional; y constituirse en el mundo bajo una forma sólida y concentrada en su Gobierno; habiendo confiado sus poderes al General de Brigada Antonio José de Sucre, para presentar al Gobierno y pueblo de Guayaquil, la Ley de la República, como el Pacto Social de Colombia; invitarlo a su reunión o concluir una negociación que abrevie el término de ella y la más pronta libertad del Departamento de Quito. Y la Junta Superior de Gobierno de la Provincia de Guayaquil, recibiendo con singular aprecio aquella honrosa invitación, por medio del señor Comisionado; y examinando las credenciales y poderes que le ha conferido el señor Libertador Presidente de la República; *estando penetrada de las ventajas de la Ley Fundamental, de la necesidad de unir esta Provincia a alguna de las grandes asociaciones de la América Meridional, de las conveniencias que su situación local ofrece en sus íntimas relaciones con Colombia;* consultando, en fin, todas las circunstancias de mutua utilidad, que pue-

den conducirle a un alto grado de superioridad; y teniendo presente la Constitución provisoria de la Provincia, han acordado, *después de las detenidas conferencias y explicaciones necesarias,* celebrar un convenio que fije y asegure su existencia política, y la garantía de su derecho, sobre las bases contenidas en los artículos siguientes:—Art. 1º La Junta Superior de Guayaquil, no estando facultada por su Constitución provisoria para declarar la incorporación de la Provincia a la República de Colombia, según la Ley Fundamental, protesta, no obstante, manifestar y recomendar las ventajas de la Ley, a la Junta Electoral de la Provincia, luego que se reuna con el fin de expresar libremente su voluntad, sobre su agregación, en la forma que le convenga; para cuyo efecto se aprovechará la oportunidad que presente nuestra situación, después de la próxima campaña, en que deben quedar libres las provincias de Quito y Cuenca.—Art. 2º La Junta Superior de Guayaquil declara la provincia que representa, *bajo los auspicios y protección de Colombia.* En consecuencia, confiere todos *sus poderes a S. E. el Libertador Presidente, para sus negociaciones y tratados de alianza, de paz y comercio, que celebrase con las naciones amigas, enemigas y neutrales;* a cuyo efecto, la Junta de Gobierno formará y remitirá, directamente o por medio de comisionados, las exposiciones convenientes, que recomienden las consideraciones que debe merecer esta

Provincia, en cualesquiera tratados, por su situación geográfica, política y mercantil.—Art. 3º Siendo de la mayor importancia la ocupación total del Departamento de Quito, por el bién general de la América y en particular de aquellos pueblos de Colombia, que aún gimen bajo la opresión española; Guayaquil, animada de los sentimientos de unión y fraternidad, se obliga a cooperar con todos los medios que estén en su poder a los planes de la República para libertar las provincias del Departamento. Al efecto, promete todos los elementos de guerra necesarios, de los que existen en los parques, cuantos recursos pueda proporcionar el país, y ochocientos hombres de las fuerzas veteranas de la Provincia, por ahora, pagados y mantenidos por ella; los que, incorporados a la División destinada por el Libertador a obrar en el Sur de la República, darán este nuevo testimonio de su devoción e interés por Quito, Cuenca y demás pueblos subyugados aún.—Art. 4º La República de Colombia ofrece sus tropas, sus armas, sus recursos y sus hijos para la defensa y libertad de Guayaquil y de todo el Departamento de Quito. Se compromete, por tanto, a mandar los cuerpos que sean necesarios; y Guayaquil, a facilitar los transportes y víveres para el tránsito y la subsistencia de la Provincia, cuyos gastos serán reconocidos en la deuda nacional.—Art. 5º Estando Guayaquil bajo la protección de la República, e incorporando, por este Convenio, la mayor parte de

su fuerza a la División del Sur de Colombia y a las órdenes del jefe de ella, la Junta Superior concede, en nombre de la Provincia, al mencionado jefe las facultades necesarias para estipular con el Gobierno de Quito cualquiera negociación que lleve por base la libertad del país; para celebrar alguna suspensión de armas que sea necesaria, y hacer que la regularización de la guerra entre Colombia y España, por el tratado de 15 de noviembre pasado, comprenda también a la República de Guayaquil.—Art. 6º El Gobierno de Colombia, después de las manifestaciones que ha hecho, de aprecio y consideración a los esfuerzos de los hijos de Guayaquil para romper sus cadenas y elevarse a la libertad y pleno goce de los derechos de la vida civil, reconoce en la Provincia y en sus habitantes, los más importantes apoyos de la libertad de Quito, y ofrece recompensar sus generosos servicios y su cooperación a los planes de la República, con todas las ventajas que reclama su situación en el Pacífico.—Art. 7º El presente tratado, hecho por la Junta Superior de Guayaquil, en nombre del pueblo que representa, y por el General de Brigada Antonio José de Sucre, Comisionado del Gobierno de Colombia, en virtud de sus poderes, tendrá fuerza, valor y cumplimiento, desde el día de la fecha; y, cualquiera que sea la forma en que se constituya la Provincia, el Gobierno de ella será obligado a observarlo, como lo será el de Colombia por su compromiso.—Y, en fe de que así

lo convenimos, nosotros el Presidente y Vocales de la Junta Superior de Gobierno de la Provincia de Guayaquil, don José Joaquín Olmedo, don Rafael Ximena y don Francisco Roca; y el General de Brigada Antonio José de Sucre, Comisionado del Gobierno de la República, firmamos cuatro de un tenor, de los cuales, dos quedarán archivados en la Secretaría de la Junta y dos se entregarán al expresado señor Comisionado para los usos convenientes.—Guayaquil, 15 de mayo de 1821.—*José Joaquín Olmedo.—Rafael Ximena.—Francisco Roca.—Antonio José de Sucre*". (43).

Así, sin ostentación, sin alharacas, sin conciliábulos, el General Sucre celebraba un convenio en cuyas cláusulas iba recónditamente implícita la incorporación de Guayaquil a Colombia.

Cuando ulteriormente llegue el Protector, ya será tarde..

(43) Destruge, *op. cit.*, pp. 258 a 260.

VII

IMPORTANTE OFICIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO AL LIBERTADOR.—BOMBONÁ.—CAPITULACIÓN DE PASTO.

Como pieza de importancia histórica y como instrumento de prueba en el proceso todavía debatido, de la incorporación de Guayaquil a Colombia, es indispensable conocer en su integridad el oficio que la Junta de Gobierno dirigió al Libertador, una vez firmado el convenio con el General Sucre, y que dice así:

"Excmo. Sr. Simón Bolívar, Libertador y Presidente de la República de Colombia.—El feliz arribo a esta plaza del benemérito General Sucre, con parte de la División destinada a obrar en el Sur de la República, va a acelerar el hermoso día de la libertad de Quito, y a consolidar la Independencia de este pueblo. La Libertad, sentada en la más sublime cima de los Andes, prepara nuevas coronas a las armas de la República. Ha pasado ya la estación de las aguas, y se acerca el tiempo de abrir la campaña. La situación del enemigo, las disposiciones y actitudes que tome, y las fuerzas que nosotros reunimos, decidirán del plan de campaña y del tiempo y dirección de nuestros mo-

vimientos.—En nuestra anterior comunicación incluimos a V. E. parte de la correspondencia oficial del Gobierno con el benemérito General Mires, y V. E. quedará impuesto de las causas que nos movieron a proponer, sobre nuestra espontánea cooperación con las armas de la República un tratado, si merecen este nombre los convenios amistosos entre hermanos. Aunque quedó sin efecto, no por eso se alteró un punto nuestra disposición; pues no necesitamos de comprometimientos para cumplir el voto solemne que hemos hecho, de servir a la Patria, que es úna, desde el Cabo de Hornos hasta las orillas del Missisipi. Con la venida del señor Sucre, autorizado plenamente por S. E., se ha realizado aquel Convenio, en el cual no hemos tenido otro objeto, que *declararnos nuevamente bajo los auspicios y protección de Colombia, poner las bases de nuestra existencia civil y política, promover el engrandecimiento e integridad de la República, y apresurar los destinos que nos están reservados*. En el tratado, nos hemos procurado el honor de *confiar a V. E. todo el poder que nos confirió el pueblo*, para que V. E. comprenda esta Provincia en las negociaciones de paz y comercio que celebre con las naciones amigas, enemigas y neutrales. Esperamos que, teniendo V. E. la bondad de aceptar este encargo, no mire en él sino los ardientes deseos que nos animan, de la conservación de los derechos de nuestros comitentes, y de las ventajas que pueda aceptar

esta Provincia. Su localidad presenta una vasta extensión de costa, y en toda ella muchos puertos que reclaman la concurrencia de buques para exportar las varias y preciosas producciones del interior, cuyos campos esperan ansiosos la mano del agricultor, para dar espontáneamente todos los frutos de todos los climas de América, bajo el calor vivífico de la libertad. Nuestro Arsenal, único en el Pacífico, ha hecho progresos inesperados, a favor de muchos y experimentados constructores, de la inagotable copia de preciosas maderas, y de la comodidad y hermosura de una bahía formada por la confluencia de dos grandes ríos, que se reunen delante de la ciudad capital, después de haber formado en el interior canales en todas direcciones, para facilitar el tráfico y transporte de las producciones de todo el país.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Guayaquil, 15 de mayo de 1821.—*José Joaquín de Olmedo.—Rafael Ximena.— Francisco Roca.*" (44).

Mientras tanto, el Libertador había establecido su Cuartel General en Popayán y comenzado a dictar órdenes para la campaña que iba a abrir sobre Pasto. Malsano el clima de ésta para las tropas, desde febrero comenzó la movilización: al Tambo marchó la Guardia, siguiendo *Bogotá, Vargas* y *Guías*, a las órdenes del General de Brigada Pedro León Torres,

---

(44) Destruge, *op. cit.*, pp. 261 y 262, cap. XI, § II.

Comandante en Jefe de la Primera División de Vanguardia, al que se dieron instrucciones de avanzar hasta Patía. El 15 llegó la División del General Valdés, formada por *Rifles* y los escuadrones *1º de Guías, Húsares de la Guardia* y *Cazadores Montados,* que también pasó a Patiá, a reunirse con la primera. Decidido el Libertador a dirigir personalmente la campaña, reunió el ejército e inmediatamente emprendió operaciones: después de atravesar el Juanambú, el 24 de marzo, y de practicar algunos movimientos durante algunos días, para reconocer las posiciones enemigas, el ejército marchó el 4 de abril en dirección a Pasto: llegado a la cumbre de la montaña, a media legua de Genoi, convergió a la derecha, tomando la ruta de Bomboná; acampó sobre la altura de Chaguaico, y el 5 marchó por Matacuchos hasta la hacienda de las monjas de Sandonado; el 6 siguió hasta el pueblo de Conzacá; y el 7, a las tres de la tarde, llegó a Bomboná. "El enemigo —dice el *Diario de la Campaña,* llevado por el General Salom, Jefe de Estado Mayor— en fuerza de 1.800 hombres, se encontraba situado sobre las alturas de Cariaco, apoyando su flanco derecho contra la montaña de Jusepe, su centro en la parte izquierda de la quebrada Cariaco, y su izquierda en el declive de las orillas del Guáitara. Para proteger su derecha, había colocado, como en avanzadas sobre su otro flanco, dos destacamentos en dos diferentes alturas, de cien hombres cada uno; guarda-

dos por una cerca de madera, al frente, y bosques y alturas a la espalda. Su centro estaba apoyado en ambos flancos, por dos cañones de a cuatro, de los cuales el uno enfilaba el camino principal, y el otro sostenía el paso de la quebrada por su derecha." (45).

"Las fuerzas enemigas las formaban los batallones *Aragón, Cataluña* y *Pasto*, en magníficas condiciones. En la mañana del 7 habían sido reconocidas las posiciones realistas, por la descubierta republicana, formada por el batallón *Bogotá*, a órdenes del Comandante Paris, y una sección del *Guías*, mandada por el Coronel Barreto, el cual adelantó hasta medio tiro de fusil de aquellas posiciones y pudo observarlas debidamente; y a las tres de la tarde, hora en que, como hemos dicho, llegó la División a Bomboná, Bolívar fué informado, en detalle, de las ventajosas condiciones de los realistas, que no le hicieron, por cierto, vacilar. El Libertador dispuso que el General Valdés se encargara de dirigir el ataque por el flanco izquierdo enemigo, con el batallón *Rifles*, a las órdenes del Coronel Sandes, y guiado por el Coronel Barreto; que el General Torres atacara por la derecha y centro, con los batallones *Bogotá* y *Vargas* y los dos escuadrones del *Guías;* y que el *Vencedor de Boyacá, Cazadores Montados* y *Húsares de la Guardia*, formaran la reserva, bajo el fuego de la artillería realista.

---

(45) O'Leary, Docs., t. XIX, pp. 242 y 243.

El General Torres no pudo penetrar por el punto que se le designara, y fué a caer impetuosamente sobre el centro enemigo, perfectamente defendido. Los fuegos eran terribles en esa parte; la metralla hacía estragos tremendos en las filas republicanas; cayeron, en media hora, muertos y heridos, el mismo Torres, casi todos los jefes y oficiales y más de cien hombres, sin retroceder un paso y, al contrario, rechazando las cargas de los realistas que se les venían encima, creyendo destruirles. El Coronel Lucas Carvajal reemplazó a Torres, y fué herido; el Teniente Coronel Luque, al substituir al Comandante Paris en el mando del *Bogotá*, cayó, como había caído el otro, herido de gravedad. El batallón *Vargas*, que fué aniquilado, se batió hasta lo último, y su jefe, el Comandante García, herido desde el comienzo de la acción, permanecía impávido al frente de los restos de su valiosa unidad. Entre tanto, el General Valdés trepaba, a la cabeza de *Rifles*, por las faldas del volcán, defendidas por tres compañías veteranas del *Aragón*, y que parecían inaccesibles. Pero *Rifles* hacía prodigios y su primera y segunda compañías, a las órdenes de los Tenientes Coroneles Ramírez y Wright, coronaron pronto la altura en una impetuosa carga de bayoneta, siguiendo el resto del cuerpo. Después de tres horas de una lucha heroica, el enemigo se vió flanqueado en esas posiciones que parecían inexpugnables. El batallón *Vencedor* tomó a la bayoneta las trincheras y

parapetos que estaban defendidos por la artillería e infantería; impidiendo así que todas las fuerzas enemigas cargaran sobre los ya victoriosos soldados de *Rifles;* y esa carga brillante completó el triunfo. Tal fué, a grandes rasgos descrita, la acción de Bomboná, que, sin embargo, no fué decisiva para la ocupación de Pasto y término de la guerra." (46).

El Coronel Basilio García, Comandante General de Pasto, intimó al Libertador a que retrocediera a Popayán, si no quería ser destrozado; el Libertador aprovechó al parlamentario para proponer un armisticio que García no aceptó, insistiendo en que el ejércit republicano debía repasar el Juanambú. El Libertador optó por permanecer en Bomboná y Cariaco; pero agravándose su situación cada día, y no teniendo ni pudiendo tener noticia de la campaña del General Sucre sobre Quito, tuvo que repasar el Juanambú y situar su Cuartel General en el Trapiche.

El 23 de mayo insistió el Libertador en la capitulación y García contestó que estaba convencido de su conveniencia, pero que nada podía hacer por sí, porque dependía de la superior autoridad de Aymerich; y, para demostrar su disposición favorable, invitó al Libertador a que enviase uno de sus oficiales, para que acompañase a otro realista a Quito, a llevar

---

(46) Destruge, ibid., ibid., pp. 236 y 237.—Cf. O'Leary, Docs., t. XIX, pp. 236, 240, 242, 243, 244 y 245.

las proposiciones; pero no fué preciso esperar respuesta, porque el propio Aymerich había capitulado a causa del triunfo de Pichincha y García resolvió capitular también: sólo se opusieron las guerrillas pastusas francas y García apeló a la influencia del Obispo para convencerlas. Fueron despachados los comisionados, con las credenciales del caso y, precisamente en Berruecos fué firmada la capitulación, por los Coroneles Pantaleón Fierro y Miguel Retamal, comisionados de García, y los Coroneles José Gabriel Pérez y Vicente González, comisionados del Libertador.

El Secretario General decía al Ministro de Guerra de Colombia, el 8 de junio:—"S. E., sin esperar la ratificación, marchó en seguida con una columna de Cazadores, y ha entrado a esta ciudad, hoy, a las cuatro de la tarde, en medio de aclamaciones y vivas, que le han prodigado los jefes y los próceres de esta ciudad. El Illmo. señor Obispo le salió a recibir bajo palio; y, seguidamente, se cantó un solemne *Te Deum*. La Guarnición de esta ciudad y todas las tropas, al mando del Comandante en Jefe de la 2ª División española (47), se han rendido ya a las armas de Colombia, o han recibido órdenes para hacerlo. Esta capitulación ha dado a la República de Colombia dos

(47) 5ª División, decía García en sus oficios.—Obs. de Destruge, op. cit.

mil tenaces combatientes que antes dependían de las banderas del Rey, en las posiciones más formidables que la naturaleza ha creado para la guerra; posiciones que habían hecho escollar cuantos esfuerzos hubieran hecho los bravos de Colombia. S. E. cree que la capitulación de Pasto es el suceso militar más importante de la guerra del Sur, y ha dicho que es preferible a diez victorias obtenidas en esta cadena de escollos." (48).

(48) O'Leary, tomo cit., pp. 298 y 299.

VIII

BOMBONÁ.—CUENCA, ALAUSÍ, RIOBAMBA.—PICHINCHA.

Como es sabido, el Coronel Heres había sido despachado por el General Sucre a Piura, con el objeto de entenderse con el Coronel Santa Cruz, jefe de la división peruana que, en lugar de *Numancia*, se resolvió, por fin, a enviar el General San Martín.

Heres estuvo de regreso en Guayaquil el 15 de enero, llevando el plan según el cual la división peruana se movilizaría por Macará a tiempo que la de Guayaquil lo haría por el camino de Machala y el Pasaje, hacia Cuenca. Así convenido, esta última división, que tenía su cuartel general en Samborondón, se movió de allí el 22 de enero, pasó por Guayaquil el 23 y desde el 24 comenzó a llegar por secciones a la villa de Machala. Una vez reunidas todas las tropas, avanzaron el 27: la vanguardia la formaban los *Dragones*, *Guayaquil* y *Albión*, al mando del Coronel Diego Ibarra; avanzó hasta el Pasaje, quedando el resto de las tropas en Machala hasta que llegaran el General Sucre y su Estado Mayor, quienes lo efectuaron el 28 por la tarde. El 29 se continuó el avance, sa-

liendo primero tres compañías del batallón *Paya,* a las órdenes del Comandante Mackintosh, a las que se había ordenado incorporarse en la vanguardia, mientras el 1º de febrero salía el resto del *Paya* y los *Tiradores,* a las órdenes del Mayor Payares. Ya en el Pasaje, el General Sucre envió un parte a los Coroneles Santa Cruz y Urdaneta, indicándoles apresurar su marcha y fijando el 10 de febrero como fecha precisa para la reunión de ambas divisiones en el pueblo de Oña, distante de Cuenca tres jornadas. Continuando marcha, llegó el General Sucre a Yulug el 5, a las diez de la mañana, y allí al siguiente día, se organizó por primera vez el Batallón *Yaguachi,* con gentes del *Tiradores* y *Voluntarios de Guayaquil* y fué puesto bajo las órdenes del Coronel Carlos M. Ortega.

De Yulug se continuó la marcha, yendo a vanguardia *Albión,* al centro *Yaguachi* y a retaguardia *Cazadores de Paya,* detrás del cual seguían el parque, los equipajes, etc. A las cinco y media de la tarde del 9 entró la división a Saraguro, en donde fué recibida con grandes manifestaciones de entusiasmo, apresurándose a prestarle cuantos servicios fueron necesarios e incorporándose muchos al ejército. Allí encontró también el General Sucre tres compañías del batallón *Trujillo,* de la división Santa Cruz, que desde Loja le había adelantado este jefe, y en seguida entraron otras tres del batallón *Piura.*

Mientras tanto, Ibarra había avanzado con los *Dragones* y *Guayaquil* hasta Oña, recogiendo provisiones para el ejército y aumentando las filas de vanguardia. Sucesivamente fueron avanzando hasta este punto los cuerpos, hasta hallarse reunidos los de ambas divisiones, cuyo mando en jefe tomó el General Sucre.

El enemigo, Coronel Tolrá, se hallaba en Cuenca, con más de 900 hombres. Al principio tuvo intenciones de atacar al General Sucre, pero al saber la reunión de las dos divisiones, desistió de su pensamiento y se quedó a la espectativa. Viendo luego que no le llegó otro auxilio que 120 hombres de caballería y habiendo recibido órdenes de Mourgeon de no exponer sus fuerzas, resolvió abandonar a Cuenca y emprendió la retirada hacia Riobamba, dejando expedito el camino al ejército republicano, que ocupó la capital del Azuay el 21 de febrero de 1822.

"Libre ya la ciudad y proclamada su independencia, se suscitaron los mismos incidentes que en Guayaquil respecto a la incorporación del territorio; y tan importante asunto demoró a Sucre en Cuenca hasta el mes de abril. Por fin, el día 11 de ese mes, en Cabildo abierto se resolvió, por 34 votos contra 9, que se publicara y jurara la Constitución de Colombia: quedando, por lo mismo, incorporada la provin-

cia de Cuenca a aquella República, conforme a la ley del 9 de octubre de 1821." (49).

Reunidas las fuerzas en Cuenca, llegó a incorporárseles un contingente de 300 hombres, conducidos por el Coronel Illingworth, quien había salido de Guayaquil con aquella columna, por el camino de Naranjal, a principios de marzo. El General Sucre dispuso que el ejército se moviera por secciones, camino de Riobamba, por Alausí, donde se había situado Tolrá con sus fuerzas. Al saber éste que los republicanos avanzaban por secciones, trató de impedir que éstas se reunieran y se lanzó contra el Coronel Ibarra, que estaba situado en Guamote: Ibarra, cumpliendo instrucciones que previamente había recibido del General Sucre, hizo un movimiento de conversión y ocupó inmediatamente a Alausí, desalojando así de esta posición al enemigo, que llegó hasta Tigzán el 14 por la noche, cuando ese mismo día ya el General Sucre tenía reunido todo el ejército. Parecía decisiva la batalla el 15, porque el enemigo había concentrado todas sus fuerzas en Tigzán; pero cuando Sucre se disponía a comprometer la acción, Tolrá contramarchó a Riobamba. Frente a ésta se presentó el 19 todo el ejército republicano. El enemigo tomó posiciones en las alturas de las colinas de Santa Cruz, en el paso

---

(49) Destruge, op. cit., cap. XV, § I, pp. 315 a 317.— Cf. O'Leary, NARRACIÓN, t. II, cap. XXXIII, pp. 141 y 142.

de la quebrada de San Luis, casi inaccesibles. La división republicana ocupó la altura de Puni y como al pie de ella una partida enemiga defendía el paso de la quebrada de Guaslán, Ibarra cayó impetuosamente sobre ella con 25 dragones, la hizo desalojar la posición y despejó el paso para que el ejército republicano marchara en columna cerrada sobre la llanura de Santa Cruz, donde hizo alto a las márgenes de la quebrada del mismo nombre. "Sucre se abstuvo de continuar las operaciones ese día, porque era extensa la pendiente que debían recorrer sus fuerzas, la hora estaba muy avanzada, y la noche habría impedido obtener los puntos inmediatos de una victoria. Pero en esa tarde, ocurrió un incidente grave en que la perfidia realista jugó papel principal, aunque es cierto que resultó castigada por el esfuerzo de los republicanos. Sucedió que al suspenderse las operaciones y como los oficiales de uno y otro campo pudieran hablar y hasta reunirse, algunos de los del ejército republicano aceptaron la invitación que otros del realista les hicieran, y fueran todos a comer juntos en Riobamba.—Mientras, la división de Sucre continuaba moviéndose por el flanco izquierdo de la población; y, entre tanto que se hallaban a la mesa los oficiales de que hemos hablado, y que pertenecían al cuerpo de *Dragones*, fué éste atacado sorpresivamente por dos escuadrones y un batallón de infantería... Los del *Dragones* se sostuvieron con bizarría; sus oficia-

les, advertidos felizmente a tiempo, de lo que sucedía, volaron a ocupar sus puéstos y, habiéndolo conseguido, hicieron prodigios en las cargas repetidas contra un enemigo tan superior en número; y lograron rechazarle sobre su infantería... Los *Dragones* llegaron hasta combatir a pié, lanza en ristre, en furiosas acometidas y desconcertaron a los traidores que tan felonamente habían procedido." (50).

Como por natural impericia del enemigo, según opinión del General Sucre, dejó sin defensa el paso de Pantus en el río San Luis, por allí ganó la altura que lo domina la compañía de *Cazadores* del batallón número 2º, operando un audaz y rápido movimiento: con ello se pudo formar en aquella altura la línea de batalla; pero el enemigo, sorprendido, excusó el combate. Despachado el Coronel Ibarra con diez *Granaderos* a explorar la línea enemiga, llegó atrevidamente a examinarla muy de cerca y descubierta una parte de aquella línea, la división republicana pudo continuar sobre ella su movimiento de flanco. En esta situación, el enemigo presentó toda su caballería: Ibarra salió a reconocerla con los *Dragones* y los *Granaderos*, mientras la infantería republicana se formaba de nuevo en batalla. Como el enemigo contramarchó a la ciudad, Ibarra se empeñó a tiros contra él, ya dentro de la población y acompañado única-

---

(50) Destruge, Ibidem., pp. 318 y 319.

mente por cuatro *Granaderos*: fué apoyado por el Teniente Coronel Olmos, con diez y seis hombres del mismo cuerpo, mientras por las inmediaciones de la villa marchaban *Granaderos* y *Dragones*. "Al penetrar el refuerzo a la población, la abandonó el enemigo, y sus escuadrones fueron perseguidos por la partida que los tiroteaba, hasta salir bien adelante a la llanura. Una vez allí, cargó un escuadrón realista, apoyado por otro, contra la partida republicana; ésta se puso en retirada, hasta incorporarse al grueso del *Granaderos;* y entonces, el bizarro y aguerrido cuerpo, cargó sobre toda la caballería enemiga, con tanto ímpetu, que el choque fué terrible. Entonces se empeñó un combate reñidísimo del que resultó derrotada la caballería realista, que huyó dispersa hasta reunirse con su infantería. Pero faltaba aún consumar ese triunfo. Apoyados ya los cuatro escuadrones españoles por su infantería, volvieron caras, a tiempo que se habían reunido ya *Granaderos* y *Dragones*. Fingieron éstos huir, consiguieron que los escuadrones enemigos se lanzaran nuevamente al campo, y entonces, volvieron caras y arremitieron intrépidamente. Ambos ejércitos fueron testigos de ese duelo singular y terrible, del que salieron destrozados los escuadrones realistas, en una segunda y más terrible y costosa derrota, pues dejaron en el campo cincuenta y dos muertos, con inclusión de tres oficiales, gran número de armas y caballos, y llevándose cuarenta

heridos. Con el golpe sufrido, el enemigo no tuvo más que hacer sino continuar su retirada, aprovechando la noche; entre tanto que la División republicana ocupaba la plaza de Riobamba. El escuadrón *Cazadores* fué despachado para que picara la retaguardia, y así lo cumplió hasta larga distancia." (51).

El ejército republicano, ya fuerte de 3.000 hombres, salió de Riobamba el 28 de abril y llegó el 2 de mayo a Latacunga. Informado aquí el General Sucre de que el enemigo tenía muy bien defendidos los peligrosos y aún difíciles pasos de Julapana y la Viudita, hizo un movimiento de conversión, para marchar por el flanco izquierdo enemigo: emprendió marcha el 13 y avanzando con toda felicidad llegó a situarse el 17 en el Valle de Chillo, después de atravesar los volcanes Cotopaxi y Sincholaua. Un historiador español, Estévanez, al referirse a esta marcha, escribe: "Sucre evitó aquellos pasos fáciles de defender y casi inaccesibles, escalando con sus tropas las ásperas laderas del Cotopaxi, y las heladas cimas, y los cráteres abiertos de aquel volcán rugidor, para caer sobre los valles de Quito por un *camino de águilas;* empresa que ha sido muy celebrada, pues hace grande honor al joven general venezolano." (54).

---

(51) Destruge, ibid., ibid., pp. 319 y 320.

(52) Nicolás Estévanez, RESUMEN DE LA HISTORIA DE AMERICA, p. 321.

Como los realistas comprendieron la intención del general republicano, efectuaron también su retirada hacia la capital, a la que entraron el 16 por la noche y el 17 ocuparon la colina de Puengazi, inaccesible por la parte del Sur; pero el General Sucre supo pasarla el 20 y al otro día bajó al valle de Turubamba, provocando al enemigo a una acción general; pero como ocupaba una posición ventajosísima, permaneció inmóvil. Entonces el General Sucre fué a estacionarse a una milla de distancia, en el pueblo de Chillogallo; los días 22 y 23 provocó de nuevo a los realistas, pero convencido de que no lograría su objeto, resolvió ir a situarse en el Egido del Norte, porque así se colocaba entre Quito y Pasto e impedía toda comunicación entre los españoles de ambas plazas: ejecutó por la noche su movimiento y como el camino era bastante fragoso y retrasaba la marcha, sólo a las ocho de la mañana del viernes 24 de mayo, apareció en la altura del Pichincha sobre la ciudad, a una elevación de 4.600 pies, dejando el parque a bastante distancia, custodiado por *Albión*. En seguida despachó la compañía de cazadores del *Paya*, a recorrer las avenidas mientras descansaban las tropas y detrás de ella al batallón *Trujillo*, de la división peruana, mandado personalmente por Santa Cruz; a las nueve y media, los cazadores del *Paya* tropezaron con todo el grueso del enemigo, que al divisar a Sucre en la cumbre, se había lanzado hacia arriba, sin detenerse a

meditar sobre las desventajas del movimiento. Inmediatamente se rompieron los fuegos, que la compañía sostuvo hasta consumir sus municiones, pero oportunamente llegó en su refuerzo el *Trujillo*, y el combate se empeñó más seriamente; en el momento entraron también en fuego dos compañías del *Yaguachi*, y el resto de la infantería, mandada por el general Mires, siguió el movimiento y entró también en acción.

Entre tanto, Córdova, con dos compañías del *Magdalena*, había efectuado un movimiento hábil y rápido para tomar la retaguardia enemiga; pero hallando obstáculos insuperables, tuvo que retroceder. El *Trujillo* y las dos compañías del *Yaguachi*, peleando heroicamente, han agotado sus municiones; con las últimas se retiran haciendo fuego: el enemigo los cree en derrota y avanza sobre ellos; pero nuevamente formado *Paya*, recibe en el acto la orden de cargar a la bayoneta y lo hace con tal denuedo, que el enemigo pierde las ventajas obtenidas. Aprovechando la espesura del bosque, el enemigo destaca tres compañías del *Aragón*, el mejor de sus cuerpos veteranos, para que flanqueando la izquierda republicana, gane la cima: están a punto de realizarlo, cuando llega *Albión*, que se había retrasado custodiando el parque, cae sobre las tres compañías realistas y las derrota completamente. Córdova recibe órdenes de relevar al *Paya* con las dos compañías del *Magdalena*, "y este jefe—dice en el parte del General Sucre—cuya intre-

pidez es tan conocida, cargó con un denuedo admirable, y desordenó al enemigo; y derrotado éste, la victoria coronó, a las doce del día, a los soldados de la Libertad..." El mismo Córdova con sus compañías, los cazadores del *Paya*, una compañía del *Yaguachi* y tres de *Albión*, emprendió la persecución del enemigo, entró a la ciudad detrás de él y lo obligó a refugiarse en la colina del Panecillo.

"Los resultados de la jornada de Pichincha, dice el General Sucre, han sido la ocupación de esta ciudad y sus fuertes, el 25 por la tarde; la posesión y tranquilidad de todo el Departamento; y la toma de 1.100 prisioneros de tropa, 160 oficiales, 14 piezas de artillería, 1.700 fusiles, fornituras, cornetas, banderas, cajas de guerra y cuantos elementos poseía el ejército español. Cuatrocientos cadáveres enemigos y doscientos nuestros, han regado el campo de batalla... Además, tenemos 190 heridos de los españoles y 140 muertos." (53).

Aymerich, comprendiendo que sería inútil toda resistencia, ofreció capitular y así lo hizo al día siguiente.

Ocupada la ciudad, se emplearon los primeros días en los arreglos subsecuentes y en las gestiones

---

(53) Destruge, op. cit., pp. 323 a 329.—O'Leary, NARRACIÓN, t. II, pp. 132 a 145.—Idem, Docs., t. XIX, pp. 286 a 292.

para la incorporación a la República de Colombia, que no ofrecieron mayor dificultad, efectuándose aquélla por acta firmada el 29 de mayo, por el Ayuntamiento, las corporaciones y los vecinos notables.

CAPITULO VIII

BOLIVAR EN LA ARGENTINA

I

1822

BOLÍVAR EN QUITO.—ANUNCIO DE LA CAPITULACIÓN.—NOTICIA DE PICHINCHA.—RECIBIMIENTO.—EL ACTA POPULAR.—HONORES A LOS VENCEDORES.—MITRE CROA.

El Librtador anunció la capitulación, desde Berruecos, el 5 de junio, a las tropas del rey de España y a los pastusos, con estas palabras:

"Una transacción honrosa acaba de estancar la sangre que se vertía de vuestras venas. Ya no se oirá más en Colombia el estruendo de la guerra. Vuestro valor y constancia os han hecho acreedores a la consideración del Ejécito Libertador y pueblo colombiano: en recompensa os ofrecemos nuestra amistad.—*Españoles!* La regeneración de vuestra patria os promete el término final de esta guerra, que habéis sostenido por llenar vuestros deberes, con un esfuerzo digno de admiración.—*Pastusos!* Vosotros sois colombianos, y por consiguiente, sois mis hermanos. Para beneficiaros, no sólo seré vuestro hermano, sino

también vuestro padre. Yo os prometo curar vuestras antiguas heridas; aliviar vuestros males; dejaros en el reposo de vuestras casas; no emplearos en esta guerra; no gravaros con exacciones extraordinarias ni cargas pesadas. Seréis, en fin, los favoritos del Gobierno de Colombia.—*Emigrados en Pasto!* Regresad al seno de vuestras familias a consolarlas de la viudez y de la orfandad. Ya vosotros estáis al abrigo de toda persecución, porque sois colombianos. —*Soldados españoles!* La capitulación que ha terminado vuestros padecimientos, os ofrece dos patrias, Colombia y España. Escoged: si queréis un suelo libre, tranquilo y pródigo, sed colombianos; pero si queréis dejar vuestras cenizas en el sepulcro de vuestros padres, la España es libre y debe ser dichosa" (1).

Antes de salir de Pasto para Quito, recibió la noticia de la victoria de Pichincha, y anunció a la República el término feliz de la campaña, en esta proclama:

"*Colombianos!* Ya toda vuestra hermosa patria es libre. Las victorias de Bomboná y Pichincha han completado la obra de vuestro heroísmo. Desde las riberas del Orinoco hasta los Andes del Perú, el Ejércit Libertador, marchando en triunfo, ha cubierto con sus armas protectoras toda la extensión de Co-

---

(1) O'Leary, *Documentos*, t. XX, pp. 292 y 293.—Núm. 747.

lombia. Una sola plaza resiste, pero caerá.—*Colombianos del Sur!* La sangre de vuestros hermanos os ha redimido de los horrores de la guerra!

Ella os ha abierto la entrada al goce de los más sagrados derechos de libertad y de igualdad. Las leyes colombianas consagran la alianza de las prerrogativas sociales con los fueros de la naturaleza. La Constitución de Colombia es el modelo de un gobierno representativo, republicano y fuerte. No esperéis encontrar otro mejor en las instituciones políticas del mundo, sino cuando él mismo alcance su perfección. Regocijáos de pertenecer a una gran familia que ya reposa a la sombra de bosques de laureles, y que nada puede desear, sino ver acelerar la marcha del tiempo, para que desarrolle los principios eternos del bién que encierran nuestras leyes.—*Colombianos!* Participad del océano de gozo que inunda mi corazón, y elevad en los vuestros, altares al Ejército Libertador, que os ha dado gloria, paz y libertad." (2).

El Libertador llegó a Quito el 16 de junio, y de cómo fué recibido lo dice su Secretario General, Pérez, al Ministro de Marina y Guerra de Colombia: "en medio de las más vivas aclamaciones, y de los trasportes de júbilo y alegría de que son capaces los corazones más entusiastas por la gratitud y la liber-

---

(2) O'Leary, *Ibidem*, p. 300, núm. 751.—*Narración*, t. II, pp. 145, 146.

tad. El heroico e inmenso pueblo de Quito ha manifestado sentimientos tales, que yo no puedo expresar a US.; pues no es posible describir el trasporte, o más bien el delirio de un pueblo embriagado con el gozo de poseer a su Libertador. Sólo diré a US. que todas las clases, todos los sexos, y todas las edades, se manifestaban animadas de un mismo sentimiento, y que se disputaban a porfía la emisión del regocijo de que estaban llenos sus corazones. El acta de la Ilustre Municipalidad de esta ciudad que tengo la satisfacción de incluir a US. dará al Gobierno una alta idea de la franca y noble conducta de este Departamento. En ella están consignados los votos de los hijos del Sur de Colombia: ella es el documento más positivo de la ilustración y de la generosidad de los notables de Quito; ella manifiesta el ansia con que esperaban a sus libertadores, y la tierna gratitud de que están poseídos: ella es el testimonio de su entera decisión por el Gobierno de Colombia." (3).

Como se recordará, esta acta fué levantada el 29 de mayo, como consecuencia, la más trascendental por el momento, de la victoria de Pichincha. Fué en la Sala Capitular, en asamblea plena de la Municipalidad, el Deán y Cabildo de la Catedral, los prelados de las comunidades religiosas, los curas de las parroquias urbanas, las principales personas del comercio

---

(3) O'Leary, *Ibidem*, p. 310, núm. 761.

y la agricultura, los padres de familia y notables del país, quienes a vueltas de consideraciones demostrativas de que se hallaban disueltos los vínculos con que la conquista unió aquel Reino a la nación española, resolvieron reunirse a la República de Colombia como el primer acto espontáneo dictado por el deseo de los pueblos, declarando las Provincias que componían el antiguo Reino de Quito como parte integrante de Colombia, bajo el pacto expreso y formal de tener en ella la representación correspondiente a su importancia política: presentar los testimonios de su reconocimiento a las Divisiones de Colombia y del Perú, que a las órdenes del General Sucre habían roto las cadenas que ataban aquellos países al carro peninsular; y al efecto, considerando una obligación santa tributar a los libertadores de Quito una prueba de gratitud y que éstos llevasen una señal de sus sacrificios, y autorizada la Corporación por el patriotismo y por los servicios de aquellas Provincias a la causa de Colombia, e impetrando la aprobación del Gobierno, concedían a la División libertadora una medalla o cruz de honor, pendiente al pecho de una cinta azul celeste: la medalla sería un sol, naciendo sobre las montañas del Ecuador, y unidos sus rayos por una corona de laureles: entre la montaña, en letras de oro la inscripción *Colombia*, y al rededor del sol, *Libertador de Quito*, de esmalte azul: en el reverso, *Vencedor en Pichincha, 24 de mayo, 12º*, y el nombre del agraciado.

El pueblo regalaría estas medallas, que serían para los Generales con esmaltes de piedras preciosas en los rayos; para los Oficiales, de oro; y para la tropa, de plata. Resolvieron también: erigir una pirámide sobre el campo de Pichincha, en el lugar de la batalla, que en lo adelante se llamaría la Cima de la Libertad: en el pedestal, frente a la ciudad, se esculpiría esta inscripción: *Los hijos del Ecuador a Simón Bolívar, el ángel de la paz y de la libertad colombiana;* seguiría en el mismo frente el nombre del General Sucre, y debajo: *Quito libre el 24 de mayo de 1812, 12º;* y continuarían los nombres de los Jefes y Oficiales del Estado Mayor de las Divisiones unidas. En el pedestal de la derecha se colocarían los nombres de los Jefes y Oficiales de la División del Perú, prefiriendo los heridos, y precedidos por el de su Comandante el señor Coronel Santa Cruz, continuando los nombres de los cuerpos y de todas las tropas. En el pedestal de la izquierda, y en todo ese costado por el mismo orden, los nombres de los cuerpos y de los Jefes, Oficiales y tropa de la División de Colombia, precedidos por el del señor General Mires. En el pedestal que mirase al campo de batalla, esta inscripción: *A Dios glorificador. Mi valor y mi sangre terminó la guerra de Colombia y dió libertad a Quito.* Seguirían arriba los nombres de los muertos en el combate; y sobre la cúspide de la pirámide se colocaría el genio de la libertad rodeado de banderas de los

cuerpos que hicieron la campaña de Quito, que simbolizaría la unión de los pueblos americanos. Acordaron además: poner en el frontispicio de la Sala Capitular una lápida que recordase en la posteridad el día feliz en que Quito recobró sus derechos, y el nombre del Libertador: establecer perpetuamente una función religiosa, para celebrar el aniversario de la emancipación de Quito, la cual se haría trasladando en procesión solemne, la víspera de Pentecostés, a la iglesia Catedral, la imagen de la Madre de Dios, bajo su advocación de Mercedes, y en el día habría en ella misa clásica con sermón, a que concurrirían todas las corporaciones, y sería considerada como la primera fiesta religiosa de Quito: instituir otra función fúnebre, por el alivio y descanso de las almas de los héroes que sacrificaron su vida a la libertad americana, cuya función, celebrada el tercer día de Pentecostés, sería tan solemne como la anterior: colocar en la Sala Capitular los bustos del Libertador de Colombia y del señor General Sucre, a los dos extremos de las armas de la ciudad, monumento que se colocaría igualmente en los salones del palacio y otros lugares públicos (4).

En ocasión tan favorecida como ésta, en que por primera vez soldados de San Martín combaten bajo el pulso firme del más joven de los estrategas venezolanos, no había de faltar Mitre, haciendo uso de las pa-

---

(4) O'Leary, op. cit., pp. 311 a 315, adj. al núm. 761.

trañas de foliculários asalariados del Protector doloso, para oponerlas a la sobriedad de públicos documenta-solemnes, al testimonio de actores eminentes y faltar el respeto a la circunspección imperativa del vencedor en Pichincha. Dice, pues, el valetudinario Mitre: "Los soldados de Colombia, ensoberbecidos con sus triunfos, identificándose con la fortuna y el espíritu de su gran caudillo, empezaron a tratar a los pueblos libertados como pueblos conquistados. Los vencedores de Pichincha enarbolaron en Quito las banderas de Colombia, declarándolo incorporado de hecho a la gran República en presencia de las tropas auxiliares que habían concurrido a su libertad. La Municipalidad de Quito protestó contra este avance, que contrariaba los votos de la mayoría de los ciudadanos y ajaba la dignidad popular que representaba. *Los Municipales fueron desterrados militarmente en castigo de esta resistencia de mera forma* (?) Sucre, no obstante trabajar en el mismo sentido, pero con *habilidad y moderación,* reparó esta inútil violencia, y desarmó la oposición, perfeccionando el acto con formas más regulares (29 de mayo). Cuando Bolívar llegó a Quito, todo estaba sometido a las bayonetas colombianas. Los libertados recibieron al Libertador con entusiasmo (!), votándole la entrada triunfal *que venía buscando,* y una nueva y merecida corona de oro imitando laureles, como la de Caracas y Bogotá." (5).

---

(5) Mitre, HISTORIA DE SAN MARTÍN, t. III, cap. XLIV, pp. 575 y 576.

Así, mintiendo a todo descaro, explotando la ignorancia, prevaleciéndose de su influencia política local, enseñaba el señor General Bartolomé Mitre, en la República Argentina, a los argentinos, la historia del Libertador de Colombia; y como en Venezuela se tuvo por aquel tiempo la desidia antipatriótica y la negligencia punible del *laisser—dire,* Mitre instauró criterio y fundó escuela y concepto en la masa argentina, respecto de Simón Bolívar. ¿De manera que Mitre supone al General Sucre tan impolítico, tan torpe, tan chafarote como para imponer un brusco destierro militar a los funcionarios de quienes precisamente viene a solicitar, *"con habilidad y moderación"*, el reconocimiento de la potestad de Colombia? Y quien tal escribe es un historiador de América, cuando desconoce, como un escolar desaplicado, el carácter, la educación y la psicología de los personajes de quienes trata, ¡Cuán natural halla Mitre la facilidad con que en seguidas el General Sucre "desarmó la oposición" después de la injuria brutal de aquel destierro! ¿C[illegible] que el acta de 29 de mayo que queda glosada atrás fué un "perfeccionamiento del acto" salvaje del destierro "militar", como procedimiento de "habilidad y moderación"?... ¿De manera que los esfuerzos, la constancia, los sufrimientos, la abnegación, el desprendimiento, los sacrificios indecibles, la portentosa empresa emancipadora del Libertador, todo eso que no cabe dentro de los huesos craneanos de Mitre, todo

eso lo hacía y lo hizo el Libertador *por buscar entradas triunfales?*... Se necesita ser intrauterinamente bienaventurado!

Y ¿no sería que Mitre escribió esa frase para desquitar a San Martín del terrible General Heres, cuando éste dice en sus *Apuntamientos*, que al abandonar el Protector al Perú, declaró ante el Congreso que "se llevaba lo que *más le honraba y más excitaba su ambición*: el pendón que había llevado Pizarro al Perú"? (6). Todo lo grotescamente regocijado es presumible en el historiador del granadero de San Lorenzo. Bien que el pendón de Pizarro estaba en el Cuzco...

¡Qué raro que en 55 años de reacción virulenta contra el Libertador, desde 1828 hasta cuando Mitre escribió su Pentateuco, ni en Buenos Aires, ni en Lima, ni en Bogotá, se hubiera sacado a relucir ese famoso destierro militar inflingido por el Caballero de Pichincha a la Municipalidad de Quito! Estaba reservado para Mitre ese hallazgo.

Y esas tres coronas, la de Caracas, la de Bogotá y la de Quito, las labró y las repujó el General Mitre en su escritorio de Buenos Aires, cuando la rencorosa alma aldeana gravitaba con sevicia sobre el seso enfermo.

---

(6) O'Leary, CORRESPONDENCIA, t. V, p. 293.

II

BOLÍVAR A SAN MARTÍN.—SAN MARTÍN A BOLÍVAR.—MITRE MUTILA EL DOCUMENTO Y ADULTERA EL RESTO DE SU REDACCIÓN.—REITERACIÓN AL LECTOR.

Libre ya en la noche de las atenciones y manifestaciones que le prodigaban los quiteños, el Libertador tomó un bien ganado reposo y amaneció en su despacho. Una de las primeras comunicaciones que dictó fué para el General San Martín, y decía: "SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.—*Excmo. señor Protector del Perú.*—Excmo. señor.—Al llegar a esta capital, después de los triunfos obtenidos por las armas del Perú y Colombia, en los campos de Bomboná y Pichincha, es mi más grande satisfacción dirigir a V. E. los testimonios más sinceros de la gratitud con que el pueblo y Gobierno de Colombia han recibido a los beneméritos Libertadores del Perú, que han venido con sus armas vencedoras a prestar su poderoso auxilio en la campaña que ha libertado tres Provincias del Sur de Colombia, y esta interesantísima capital, tan digna de la protección de toda la América, porque fué

una de las primeras en dar el ejemplo heroico de libertad. Pero no es nuestro tributo de gratitud un simple homenaje hecho al Gobierno y Ejército del Perú, sino el deseo más vivo de prestar los mismos y aún más fuertes auxilios al Gobierno del Perú, si, para cuando llegue a manos de V. E. este despacho, ya las armas libertadoras del Sur de América no han terminado gloriosamente la campaña que iba a abrirse en la presente estación.—Tengo la mayor satisfacción en anunciar a V. E. que la guerra de Colombia está terminada, y que su ejército está pronto a marchar donde quiera que sus hermanos lo llamen, y muy particularmente a la patria de nuestros vecinos del Sur, a quienes por tantos títulos debemos preferir como los primeros amigos y hermanos de armas. —Acepte V. E. los sentimientos de la más alta consideración con que soy de V. E. atento obediente servidor.—Cuartel General en Quito, a 17 de junio de 1822.—BOLÍVAR." (7).

El Protector contestó diciéndole: "Los triunfos de Bomboná y de Pichincha han puesto el sello de la unión de Colombia y del Perú, *asegurando al mismo tiempo la libertad de ambos Estados. Yo miro bajo este doble aspecto la parte que han tenido las armas del Perú en aquellos sucesos, y felicito a V. E. por la gloria que le resulta al ver confirmados los solemnes*

---

(7) O'Leary, DOCUMENTOS, t. XIX, p. 307, núm. 757.

derechos que ha adquirido al título de Libertador de Colombia. V. E. ha consumado la obra que emprendió con heroismo, y los bravos que tantas veces ha conducido a la victoria, tienen que renunciar a la esperanza de aumentar los laureles de que se han coronado en su patria, si no los buscan fuéra de ella. El Perú es el último campo de batalla que queda en la América, y en él deben reunirse los que quieran obtener los honores del último triunfo, contra los que ya han sido vencidos en todo el Continente. *Yo acepto la oferta generosa que V. E. se sirve hacerme en su despacho de 17 del pasado*: el Perú recibirá con entusiasmo y gratitud todas las tropas de que pueda disponer V. E., a fin de acelerar la campaña, y no dejar el menor influjo a las vicisitudes de la fortuna: espero que Colombia tendrá la satisfacción de que sus armas contribuyan poderosamente a poner término a la guerra del Perú, así como las de éste han contribuido a plantar el pabellón de la República en el Sud *de su vasto territorio.*—Ansío cumplir mis deseos *frustrados en el mes de febrero por las circunstancias que ocurrieron entonces; pienso no diferirlos por más tiempo;* es preciso combinar en grande los intereses que nos han confiado los pueblos, para que una sólida y estable prosperidad, les haga conocer mejor el beneficio de su Independencia. *Antes del 18 saldré del puerto del Callao, y apenas desembarque en el de Guayaquil,* marcharé a saludar a V. E. en Quito. Mi

alma se llena de pensamientos y de gozo, cuando contemplo aquel momento; nos veremos, y presiento que la América no olvidará el día en que nos abracemos.— Dígnese V. E. aceptar los sentimientos de admiración y aprecio con que soy de V. E. su atento y obediente servidor.—Lima, julio 13 de 1822.—JOSE DE SAN MARTÍN." (8).

Todo lo que he subrayado lo ha suprimido Mitre, y el resto de la redacción lo ha adulterado, con el objeto de cohonestar su intención y abonar su tesis. A fin de que todo esto se advierta mejor, por confrontación, inserto de seguidas lo que trae Mitre en su libro, como "documento" de San Martín; haciendo constar que páginas atrás el "historiador" tuvo el artero cuidado de preparar el ánimo del lector, en una nota que dice: "(33) Ofi. de San Martín a Bolívar, de 13 de julio de 1822, *que después se citará textualmente in extenso.*" (9). Y lo que cita, *textualmente,* es lo que sigue, que debe compararse con la comunicación auténtica, inserta arriba:

"Los triunfos de Bomboná y Pichincha han puesto el sello de la unión de Colombia y del Perú. El Perú es el único campo de batalla que queda en América, y en él deben reunirse los que quieran obtener los honores del último triunfo contra los que ya han

(8) O'Leary, op. cit., pp. 335 y 336, núm. 775.

(9) Mitre, op. cit., nota de la pág. 576.

sido vencidos en todo el continente. *Acepto su generosa oferta.* El Perú recibirá con entusiasmo y gratitud todas las tropas de que V. E. pueda disponer, a fin de acelerar la campaña y no dejar el mayor influjo a las vicisitudes de la fortuna. Espero que Colombia tendrá la satisfacción de que sus armas contribuyan poderosamente a poner término a la guerra del Perú, así como las de éste han contribuido a plantar el pabellón de la República en el sur de *este vasto continente.*—Es preciso combinar en grande los intereses que nos han confiado los pueblos, para que una sólida y estable prosperidad les haga conocer el beneficio de su independencia. *Marcharé a saludar a V. E. a Quito.* Mi alma se llena de gozo cuando contemplo aquel momento. Nos veremos, y presiento que la América no olvidará el día que nos abracemos." (10).

El lector no debe perder de vista que éste no es solamente un libro de historia, de una época y una porción interesantísima de la historia de América; sino principal y esencialmente un libro de reposición, de reivindicación, de réplica; un libro de combate por la gloria y por la honra de la Patria, vulneradas por un propósito estrecho, localista, parroquial, por un hombre que en presencia de la grandeza material de su país, advirtió que le faltaba esa otra grandeza imperecedera que tuvo el pequeño territorio de Grecia

(10) Mitre, ibidem, cap. XLVI, § II, p. 612.

como para henchir con ella a los siglos; y ese hombre tomó al más honesto y al más puro de los representativos de su historia regional, y lo desarticuló, y lo estiró, y lo deformó, para equipararlo y oponerlo en talla a quien nació naturalmente gigante, y se sobrepuso al hecho, y se impuso al historiador, sin que éste haya tenido que tomarse la pena infantil de fabricarlo, bastándole ponerse a copiar las líneas infinitas del titán. Estamos en 1822, Bolívar en Quito y San Martín en Lima: se aproxima la entrevista de Guayaquil: el actor argentino va a tener la discreción de comprender —con su critrio disciplinado de viejo soldado en reposo— que el escenario de América es apenas suficiente para contener la inmensa figura del protagonista; y dócilmente deja el escenario libre de figuras secundarias. Es regular que de aquí en adelante, a cortos intervalos, nos salga al paso Mitre, como un guerrillero molesto, intentando atajar el camino que lleva la influencia ineluctable de Bolívar al corazón de la República Argentina; y es inevitable, necesario, indispensable y justo, aceptar la intercepción, detenerse a combatir y rechazar el asalto del pertinaz, por la Patria y por la Historia, y para despejar el camino por donde debe contemplarse en marcha la luminosa teoría boliviana hacia los horizontes infinitos.

En estas supresiones, mutilaciones, adulteraciones que ha hecho Mitre a la comunicación de San

Martín para Bolívar, se advierte esa psicología de amiba, esa sutileza de *acarus,* esa habilidad de ratonzuelo, que hace la delicia y la gloria de los corrillos de aldea; y esa tentativa, no en Mitre pueril, sino senil, de producir oscuridad cerrando los ojos. Cuando al comienzo suprime las líneas en que San Martín declara que los triunfos de Bomboná y de Pichincha han asegurado a un mismo tiempo la libertad de Colombia y del Perú, es porque teme que su héroe haya ido dmasiado lejos, concediendo a la influencia victoriosa de Bolívar una justa copartición en la fianza de la libertad peruana; pero adelante no tendrá empacho para escribir que "San Martín estuvo en Ayacucho"...porque era "su espíritu" el que hacía mover a los oficiales sueltos argentinos que allí pelearon, como lo hicieron, en las mismas condiciones que ellos, chilenos, altoperuanos, brasileros, uruguayos, mexicanos, guatemaltecos, españoles mismos; por donde se ve, por lo del "espíritu", que en caso necesario, Mitre echa mano hasta de Allan Kardec. ¿Es ésto seriedad en quien pretenda ser tenido por historiador? En lo íntimo de su conciencia, ¿están satisfechos y orgullosos los argentinos sensatos e ilustrados, de ese parapeto que le fabricaron las trémulas manos del empecinado traductor de *La Divina Comedia?*... (11). Cuando

---

(11) Uno de los "grillos" del general Mitre, en Buenos Aires, era que se le tuviese por el mejor traductor del Dante: sugestión maligna del francés Paul Groussac, director de la Biblioteca Nacional.

suprime los renglones que siguen, estampados por un rapto de honradez en San Martín, es porque a Mitre le escuece el título de LIBERTADOR, que Bolívar "vincula *para siempre a su nombre.*" (12). ¿Pues no se ha atrevido Mitre a escribir: "No aceptó (San Martín) el título de Protector del Perú, sino que se lo dió a sí mismo, pero no como atributo personal, sino como título personal de gobierno, *mientras Bolívar se dió a sí mismo, y después se hizo dar el de Libertador...*"? (13). ¿En dónde está el documento, en dónde la tradición siquiera, en qué ocasión y en qué lugar se dió *a sí mismo* Bolívar el título de *Libertador?* Mitre, tan acucioso por todo documento o frase que se refiera a Bolívar, para adulterarlos si es su conveniencia, ¿ignoraba el plebiscito de 1813, en el templo y plaza de San Francisco? ¿No conocía Mitre el discurso de Bolívar ante el Congreso General reunido en el Rosario de Cúcuta, en 1821, al prestar el juramento de Presidente de la República y que concluye con estas palabras: "Prefiero el título de ciudadano al de *Libertador,* porque éste emana de la guerra y aquél emana de las leyes. Cambiadme, señor, todos mis dictados por el de *buen ciudadano?*" (14)

Bolívar nunca hizo alusión a su título sino después de que se lo confirieron los pueblos, de que se lo

---

(12) José Enrique Rodó, BOLIVAR.
(13) Mitre, op. cit., p. 640, nota 48.
(14) O'Leary, DOCUMENTOS, t. XVIII, p. 543, núm. 523.

acordaron las comunas, lo decretaron los Congresos y lo consagró el heroismo de sus ejércitos gloriosos; y esa alusión fué ineludible en ocasiones solemnes: frente a Bogotá rebelde a la Confederación, en diciembre del año 13, en la carta al Dictador Alvarez: "El cielo me ha destinado para ser el *libertador* de los pueblos oprimidos, y así jamás ser el conquistador de una sola aldea." (15). Y es el austero Camilo Torres, presidente del Congreso reunido en Santafé, quien le dice en enero del año 15: "Por mí, confieso que jamás dudé un momento que V. E. era el Libertador que la Providencia destinaba a Venezuela..." (16).

Precisamente, es un historiador argentino, el doctor J. Francisco V. Silva, quien ha escrito, en una de sus obras: "No extrañará que llamemos a Bolívar el Libertador, ya que los Congresos, los ejércitos, y los pueblos agradecidos le aclamaron en vida por tal, ya que como el Libertador *lo reconoce la Historia universal* y ya que es innecesario bautizar ahora con este título *exclusivo de Bolívar* a nuestro generalísimo San Martín, que no lo recibió nunca de Congresos ni de pueblos en su tiempo. Esto no implica restarle títulos a San Martín, pero tiene más realidad histórica en el jefe argentino el calificativo de generalísimo,

---

(15) O'Leary, DOCUMENTOS, t. XIII, p. 538.

(16) Idem, idem, t. XIV, p. 46.

en el que concurren pocas ficciones retóricas." (17). "Por cierto que Bolívar, el Libertador, nunca se prestó a una parodia de monarquía y se opuso encarnizadamente a ello, y así decía:... 'Yo no seré rey de Colombia ni por extraordinario evento, ni me haré acreedor a que la posteridad me despoje del título de Libertador que me dieron mis conciudadanos y que halaga toda mi ambición." (18).

Cuando San Martín escribe: "*Yo acepto la oferta generosa que V. E. se sirve hacerme en su despacho de 17 del pasado*", Mitre pone en la pluma de San Martín la frase: "*Acepto su generosa oferta*", como para hacer creer a los no informados —como así lo ha logrado en la Argentina— que San Martín podía emplear, y empleaba con el Libertador, esa superior entonación "protectoral". ¡Cándido Mitre, que no tenía por delante otro horizonte que el que le permitía la pululación de la calle Florida!

Cuando Mitre cambió la frase en que San Martín se refiere al "vasto territorio" de Colombia, por la de "este vasto continente", era porque temía que el mundo se enterase de la soberbia extensión que había dado a la independencia de pueblos la gran República, y aspiraba Mitre, con esa suplantación au-

---

(17) J. Francisco V. Silva, El Libertador Bolivar y el Dean Funes, Madrid, 1918, p. 28.

(18) J. D. Monsalve, El Ideal Politico del Libertador Simón Bolívar, t. II, p. 282.

daz, a reducir los límites de la "temible hegemonía", a modificar la geografía de América... y acaso a evitar la incorporación de Guayaquil (!)

Cuando suprimió las frases que anteceden al anuncio que da San Martín de que apenas desembarque en Guayaquil marchará a saludar a S. E. en Quito, fué porque le pareció demasiado humillante para la actitud del coloso de su manufactura, aquel rasgo de civilidad, de conciencia y de humilde y enaltecedor reconocimiento de la superioridad, por la parte del jefe argentino.

Se trata de que los habitantes del Plata vean detenidamente y sin ofuscación las piezas de la facticia máquina que les ha fabricado el general Mitre, *ad usum mentecatorum.*

III

HONORES A LA DIVISIÓN AUXILIAR.—EL CAMINO Y PUERTO DE ESMERALDAS.—LA CUESTIÓN GUAYAQUIL.—PLAN OCULTO DE SAN MARTÍN.—BOLÍVAR LO PREVE Y SE LE ANTICIPA.—LA FAMOSA "GANADA DE MANO".—MITRE DESCORAZONADO.

Inmediatamente después de su comunicación al General San Martín, el Libertador se ocupó en honrar merecidamente a la división auxiliar del Perú, por su conducta en Riobamba y en Pichincha; y así decretó: "Animado el Gobierno de Colombia de la más justa gratitud hacia los Jefes, Oficiales y tropa del Perú que han traído sus armas vencedoras por orden de S. E. el Protector del Perú, a contribuir a la libertad del Sur de Colombia, he venido en decretar, en virtud de las facultades extraordinarias que me concede el Congreso General, las siguientes recompensas a tan beneméritos militares:—Art. 1º La División del Perú a las órdenes del señor Coronel Andrés Santa Cruz, es benemérita de Colombia en grado eminente.—Art. 2º El señor Coronel Andrés Santa Cruz gozará en Colombia el empleo de General de

Brigada, siempre que el Gobierno del Perú se sirva concederle la gracia del goce de este empleo.—Art. 3º Los demás Jefes y Oficiales de la División del Perú se recomiendan al Gobierno del Perú para que atienda a los méritos y servicios que han contraído en la presente campaña.—Art. 4º El Coronel don Andrés Santa Cruz, Jefes, Oficiales y tropa de la División del Perú, llevarán al pecho una medalla, de oro los Oficiales y Jefes, y de plata los Sargentos, abajo, con la siguiente inscripción: *Libertador de Quito en Pichincha*: por el reverso:—*Gratitud de Colombia a la División del Perú.* La medalla irá pendiente de un cordón o cinta tricolor, con los colores de Colombia.—Art. 5º El Gobierno de Colombia se reconoce deudor a la División del Perú de una gran parte de la victoria de Pichincha.—Art. 6º Los individuos de la División del Perú a las órdenes del Coronel Santa Cruz serán todos reconocidos en Colombia como ciudadanos beneméritos. El primer escuadrón de *Granaderos Montados* del Perú llevará el sobrenombre de *Granaderos de Riobamba,* si el Gobierno se digna confirmarles este sobrenombre glorioso." (19).

Este decreto le fué trasladado a Santa Cruz, por el propio Libertador, en estos términos:—"*Señor General de Brigada, Comandante General de la División del Perú.*—Señor General: Tengo la honra de dirigir a U. S. la ley que en este día he decretado, en tributo

(19) O'Leary, op. cit., pp. 307 y 308, núm. 758.

de gratitud, a la División del Perú del mando de U. S. Sírvase U. S. recibirla como el testimonio más sincero de lo que debe Colombia a los primeros hijos del Perú, que han unido sus banderas a las de la República. Suplico a U. S. se sirva trasmitir los sentimientos de admiración y aprecio que me han inspirado los Jefes, Oficiales y tropa de los Batallones de *Trujillo* y *Piura*, y los Escuadrones de *Granaderos* y *Cazadores Montados*, que tan gloriosamente sellaron con su sangre la libertad de Quito y la paz de Colombia.—Soy con la más alta consideración de U. S. su más atento servidor.—Cuartel General en Quito, a 18 de junio de 1822.—12º—BOLIVAR." (20).

El General Santa Cruz se mostró conmovido ante esta demostración, dada por propia mano del inquietante Libertador de Colombia, para aquellos soldados australes que por primera vez se encontraban en presencia del temible Capitán del Orinoco; y contestó:—"Excmo. señor:—La nota con que V. E. se ha dignado acompañarme la ley que decreta en obsequio de la División del Perú, excede a la idea de premio que ella pudo haber concebido: muy satisfecho cada uno de los que la componen con haber hecho un pequeño servicio a Colombia, nos creíamos todos sobradamente premiados *con haber merecido saludar a su Libertador Presidente*, y con que él conozca que

(20) O'Leary, Ibid., Ibid., pp. 308 y 309, núm. 759.

hemos cumplido con nuestro deber. Esta, señor, es la satisfacción que deseaba la División, y es ésta la mayor recompensa que esperaba; pero la generosidad de V. E., mayor que nuestras esperanzas, e igual sólo a los deseos con que hemos marchado para concurrir a la libertad del Ecuador y ofrecer un servicio a la República, se extiende a dispensarnos gracias bastantes a satisfacer la más ilimitada ambición.—Yo tributo a V. E. a nombre de toda la División, su mayor reconocimiento a las bondades de V. E., suplicándole que, antes de admitir nada de cuanto ha querido dispensarle tan generosamente en su decreto de ayer, me permita someterlo a la aprobación de mi Gobierno, sin cuyo consentimiento, sólo podemos conservar la memoria de su aprecio, que llenándonos de honra, nos estimulará siempre a conservarlo." (21).

Luégo se entregó el Libertador a mejorar la suerte de los quiteños: la cultura de Bolívar, sus maneras gentilísimas, su irresistible seducción, el brillo y elocuencia de su conversación, le ganaron en pocos días el afecto de aquellos habitantes. Como a Quito le faltaba para su comercio y para sus relaciones exteriores, comunicación con el mar, el Libertador prohijó el proyecto del ilustre patriota Maldonado, de abrir un camino hasta la costa de Esmeraldas: tomó bajo la especial protección del Gobierno de Colombia la

(21) O'Leary, ibid., ibid., p. 309, núm. 760.

apertura de él; concedió una exención absoluta de derechos a los habitantes que fuesen a poblar las cercanías del camino, con tal de que fundasen casas y se hiciesen vecinos: abrió el puerto de Esmeraldas, libre de toda contribución directa e indirecta por diez años. (22).

Mientras tanto, "desde que se recibió en Guayaquil la noticia del triunfo de Pichincha, las pasiones políticas se enardecieron y la situación llegó a ser en verdad peligrosa. Los independientes y los peruanos creyeron oportuno el momento de adoptar medidas decisivas, y urgieron a la Junta de Gobierno a defender la ciudad. Los partidarios de Colombia, por el contrario, aconsejaron que la Junta convocase el colegio electoral y declarase la unión con Colombia antes de la llegada del Libertador. La Junta vaciló, y quedaron burladas las esperanzas de todos los partidos. En tanto la ciudad se hallaba casi en anarquía. Por medio de pasquines y por la prensa, se desfogaban los partidarios de uno y otro bando. Una esperanza les quedaba aún a los que sostenían la independencia: el cuerpo que Santa Cruz había llevado a la campaña, tenía órdenes de regresar a Guayaquil, a embarcarse para el Perú en la escuadra del Almirante Blanco, que con este objeto había llegado al puerto, pero no antes de apoyar el pronunciamiento en favor

(22) Ibidem., pp. 317 y 318, núm. 764.

del Perú, que se tenía preparado. Habiendo previsto el Libertador que tal cosa pudiera suceder, al entrar a Quito despachó al General Salom con parte de la división de Sucre, a ocupar a Guayaquil, y detuvo a Santa Cruz por algunos días. Esta medida desconcertó a los enemigos de Colombia, y sólo la Junta conservó esperanzas de salvar la independencia de la provincia del peligro que, según ellos, la amenazaba." (23).

Esto lo confirma un historiador ecuatoriano. "El 20 de junio se apresuró Bolívar a ordenar la marcha de algunos cuerpos de la División Sucre a Guayaquil; y días después marchó él, personalmente, con fuerzas respetables, haciendo su entrada a esta ciudad el 11 de julio. ¿A qué se debía esa marcha casi inmediata y bastante precipitada de las unidades de la División Colombiana a esta plaza?—Sencillamente a que el Libertador tenía perfecto conocimiento de que se preparaba la consumación de un plan, previamente arreglado, para efectuar, *de manera violenta,* la agregación de la Provincia de Guayaquil a la República del Perú.—En efecto, el Generalísimo San Martín había ordenado que la División peruana mandada por el Coronel Santa Cruz, una vez terminada la campaña de Quito, se viniera a Guayaquil en són de embarcarse en este puerto para regresar al Perú. Con el mis-

---

(23) O'Leary, NARRACIÓN, t. II, pp. 150 y 151.

mo fin aparente, vendría la escuadra peruana, uno de cuyos buques conduciría a San Martín; y una vez reunidas las fuerzas en esta ciudad, se procedería a proclamar la anexión de la Provincia." (24).

Aquí sale ahora el guerrillero Mitre con las cajas destempladas: "San Martín por su parte se preparaba a una maniobra análoga (*adviértase cómo Mitre hace posponer el plan clandestino de San Martín*), consecuente con su política y sus declaraciones comprometidas de sostener el voto libre del estado mediatizado (*y entonces, ¿con qué fin la "maniobra"?*) Al efecto, se había hecho preceder por la escuadra peruana, que a la sazón se encontraba en Guayaquil (*y entonces, ¿a qué punto se había hecho preceder San Martín? Mitre se enreda*) bajo las órdenes de su almirante Blanco Encalada, con el pretexto de recibir la división auxiliar peruano-argentina *que desde Quito debía embarcarse en dicho puerto (esta manera de decir hace acrobática a la división auxiliar*). Ocupada así la ciudad por agua y por tierra, el Protector contaba ser dueño del terreno (*porque contaba sin la huéspeda, que en este caso se llamaba Simón Bolívar*), para garantir *el voto libre de los* guayaquileños (*donosa manera de "garantir", que en lengua castellana se dice "garantizar"*), y *tal vez* para inclinarlo a favor del Perú (*sí, tal vez; pero...*).

(24) Destruge, op. cit., cap. XVI, § II, p. 340.

Pensaba que a su llegada, aún se hallaría el Libertador en Quito (*la desgracia de no darse cuenta de los hombres!*), hasta donde era su intención dirigirse, como lo había anunciado, a fin de buscar allí el acuerdo en actitud ventajosa (*ensueño inefable!*); pero Bolívar 'le ganó de mano', según el mismo (San Martín lo declaró después." (25). El guerrillero Mitre, *el Embelecado,* deja caer los brazos...

Y lo que le falta por palpar al astuto Protector!

---

(25) Mitre, op. cit., p. 649.

IV

LA NOTA DE GUAL.—MISIÓN DE MOSQUERA.

No contaba el Protector con que la cuestión la tenía profundamente razonada el eminente Secretario de Estado de Colombia (26).

---

(26) *Al Excmo. señor Libertador, Presidente de la República de Colombia.*

Excmo. señor:

Luego que recibí la comunicación de V. E. fecha en el Cuartel General del Trapiche a 1º de junio último, tuve la honra de someterla al conocimiento y decisión del Poder Ejecutivo de la República. La cuestión sobre las posesiones de Guayaquil, ha parecido de tanta importancia, que ha sido necesario considerarla por todas sus faces en el Consejo de Gobierno.

Debo poner en noticia de V. E. la resolución del Congreso relativa a esta misma materia. La consideró interesante aquel Cuerpo Legislativo en su totalidad y convino unánimente en que para la incorporación de las Provincias que componen la Presidencia de Quito, se emplease con preferencia el medio de una negociación amigable, al de la fuerza.

La cuestión varía substancialmente cuando agregada espontáneamente la mayor parte de aquella Presidencia, se trata de la suerte que debe caber a una accesoria. La práctica de otras Naciones que se vanaglorian de profesar principios tan liberales como Colombia, está muy de acuerdo en que los intereses e interesados de una pequeña fracción de la sociedad, deben sucumbir a los de la mayoría. Las leyes del hombre en

Cabe ahora, antes de llegar a la entrevista de ambos Libertadores en Guayaquil, dejar constancia de la influencia que en los ulteriores destinos del Perú tuvo la misión del señor Mosquera en Lima. Esta

---

estado de naturaleza, no pueden aplicarse en manera alguna al estado social, en que se renuncian muchas de aquéllas para gozar de los beneficios que trae consigo el poder y la fuerza combinados. Tampoco puede existir en el seno de la sociedad el hombre de la naturaleza sin causar a los que la componen perjuicios de la mayor consideración: tal sería la Provincia de Guayaquil, si colocada entre el Perú y Colombia, continuase sirviendo en una especie de aislamiento desventajoso a ella misma y perjudicial a los Estados colombianos.

Esto al parecer nos hace acreedores a igual correspondencia, principalmente si se considera que nuestros derechos están fuera de toda duda fundados en la pactación y en el *utti possidetis* al tiempo de la fundación de la República. Si es, pues, incuestionable, como lo es, que la bahía de Tumbes era el extremo de nuestro territorio por aquellas costas del Pacífico y que la Provincia de Guayaquil está comprendida entre nuestros límites, ningún poder extraño puede absolutamente mezclarse en la disputa con la menor apariencia de razón.

La resolución de lo que convenga hacer en el caso presente, es por lo tanto de nuestra exclusiva incumbencia. Podemos adoptar medidas extremas, si se quiere, sin ofender a nadie. Pero como un Estado naciente debe obrar con la mayor circunspección, como el Gobierno de un pueblo libre debe contemporizar cuanto sea compatible con su dignidad en todos los casos en que su conducta pueda increparse de opresiva, como, en fin, siempre que se trata de la suerte de una población, que va a formar perennemente con nosotros una sola familia, es conveniente conciliar las opiniones, en lugar de irritarlas, ha parecido al Poder Ejecutivo que la cuestión no debía decidirse aquí sino donde pueda emplearse con fruto la persuación, las circunstancias y casualidades y cuanto sea capaz de conducir las cosas a un término feliz. Muy poco se ne-

misión tenía un doble objeto: convidar a los gobiernos del Sur a aliarse a Colombia contra España, e invitarlos a que enviasen sus representantes a Panamá, con el fin de constituir una Asamblea o Congreso Ge-

---

cesitaría para convencer a los partidarios del Perú en aquella Provincia, que sus intereses bien entendidos están de parte de Colombia. Esta República, no teniendo otros exclusivamente en el Pacífico, que los de Panamá y Guayaquil, los vería como suyos propios, los adelantaría con el mayor esmero y los defendería con todo su poder. Muy diferente sería la suerte de aquellos pueblos, si algún día recibiesen la ley de un Estado, que considerándolos como una miserable minoría, procurase siempre hacer refluir las ventajas de su comercio y de su agricultura en beneficio y engrandecimiento de sus numerosas Provincias marítimas. La voz de un Diputado de Guayaquil en el Congreso del Perú, sería de muy poco influjo por los esfuerzos de sus competidores, mientras que en Colombia encontraría constantemente todo el apoyo y protección que podía apetecer.

Todo esto ha inducido a S. E. el Vicepresidente y al Consejo de Gobierno a creer que nadie podría resolver con tanta destreza esta cuestión, como V. E., en virtud de las facultades extraordinarias que le atribuye la ley. Se adelanta, sin embargo, a hacer simplemente a V. E. las indicaciones siguientes

1ª Que para la resolución de la cuestión de Guayaquil se prefiera siempre el medio de una negociación amistosa, manejada con toda la prudencia que caracteriza a V. E.

2ª Que si ésta no produce efecto alguno, se ocupe inmediatamente por la fuerza el Cantón Provincia de Porto-Viejo y todos los pueblos de la Provincia de Guayaquil que reconozcan o estén dispuestos a reconocer espontáneamente la República de Colombia.

3ª Que en las fronteras del territorio de Guayaquil que permanezca separado de Colombia se establezca inmediatamente una Aduana como las de nuestros puertos marítimos,

neral, que, según las palabras del Libertador, "serviría de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, y de fiel intérprete de los tratados públicos caso de ocurrir alguna duda, y de conciliador en las diferencias que surgieran." (27)

Cuando don Joaquín Mosquera llegó a Lima, estaba transitoriamente ausente de ella el General San Martín, quien había encargado del mando al Marqués de Torre-Tagle. Este nombró por Plenipotenciario del Perú al "Ilustrísimo señor coronel don Bernardo Monteagudo, Consejero y Ministro de Estado y Relaciones Exteriores, Fundador y Miembro del Gran Consejo de la Orden del Sol, y Secretario de él, condecorado con la medalla del Ejército Libertador, Superintendente de la renta general de Correos y Pre-

---

en la cual las mercaderías y frutos que se introduzcan de Guayaquil a nuestras Provincias o se extraigan de éstas, paguen los mismos derechos de introducción y extracción que el comercio entranjero en artículos permitidos y que no son de contrabando.

4ª Que si en virtud de las medidas anteriores el Gobierno de Guayaquil cometiese el menor acto de hostilidad o violencia, las tropas de Colombia ocupen sin demora toda la Psovincia, quedando desde el momento agregada a la República.

Como éstas no son más que unas meras indicaciones, el Gobierno lo espera todo de la sabiduría y experiencia que V. E. tiene tan bien acreditadas en el curso de su vida pública.

Dios etc.

Pedro Gual.

O'Leary, Corr., t. XIX, pp. 318 a 320, núm. 365.

(27) O'Leary, NARRACIÓN, t. II, p. 537.

sidente de la Sociedad Patriótica." Entrambos Plenipotenciarios convinieron: la República de Colombia y el Estado del Perú se unen, ligan y confederan desde ahora para siempre, en paz y guerra, para sostener con su influjo y fuerzas marítimas y terrestres, en cuanto lo permitan las circunstancias, su independencia de la Nación española, y de cualquiera otra dominación extranjera; y asegurar después de reconocida aquélla su mutua prosperidad, la mejor armonía y buena inteligencia, así entre sus pueblos, súbditos y ciudadanos, como con las demás potencias con quienes deban entrar en relaciones:—se prometen, por tanto, y contraen espontáneamente un pacto perpetuo de alianza íntima y amistad firme y constante para su defensa común, para la seguridad de su independencia y libertad, para su bién recíproco y general y para su tranquilidad interior, obligándose a socorrerse mutuamente y a rechazar en común todo ataque o invasión que pueda de alguna manera amenazar su existencia política:—en caso de invasión repentina ambas partes podrán obrar hostilmente en los territorios de la dependencia de una u otra, siempre que las circunstancias del momento no den lugar a ponerse de acuerdo con el Gobierno a quien corresponda la soberanía del territorio invadido; pero la parte que así obrare, deberá cumplir los estatutos, ordenanzas y leyes del Estado respectivo, en cuanto lo permitan las circunstancias, y hacer respetar y obedecer su Go-

bierno: los gastos que se hubiesen impedido en estas operaciones se liquidarán por convenios separados y se abonarán un año después de la presente guerra:— para asegurar y perpetuar del mejor modo posible la buena amistad y correspondencia entre ambos Estados, los ciudadanos del Perú y de Colombia gozarán de los derechos y prerrogativas que corresponden a los ciudadanos nacidos en ambos territorios, es decir, que los colombianos serán tenidos en el Perú por peruanos y éstos en la República por colombianos; sin perjuicio de las ampliaciones o restricciones que el Poder Legislativo de ambos Estados haya hecho o tuviese a bien hacer, con respecto a las calidades que se requieren para ejercer las primeras magistraturas; más, para entrar en el goce de los demás derechos activos y pasivos de ciudadanos, bastará que hayan establecido su domicilio en el Estado a que quieran pertenecer:—los súbditos y ciudadanos de ambos Estados tendrán libre entrada y salida en sus puertos y territorios respectivos, y gozarán en ellos de todos los derechos civiles y privilegios de tráfico y comercio; sujetándose únicamente a los derechos, impuestos y restricciones a que lo estuvieren los súbditos y ciudadanos de cada una de las partes contratantes: en esta virtud, los buques y producciones territoriales de cada una de las partes contratantes no pagarán más derechos de importación, exportación, anclaje y tonelada, que los establecidos o que se esta-

blecieren para los nacionales en los puertos de cada Estado, según sus leyes vigentes, es decir, que los buques y producciones de Colombia abonarán los derechos de entrada y salida en los puertos del Estado del Perú como peruanos, y los del Estado del Perú en los de Colombia como colombianos:—ambas partes contratantes se obligan a prestar cuantos auxilios estén a su alcance a los bajeles de guerra y mercantes que llegaren a los puertos de su pertenencia, por causa de avería o cualquier otro motivo, y podrán carenarse, repararse, hacer víveres, armarse, aumentar su armamento y tripulaciones, hasta el estado de poder continuar sus viajes o cruceros a expensas del Estado o particulares a quienes correspondan:—a fin de evitar los abusos escandalosos que puedan causar en la alta mar los corsarios armados por cuenta de los particulares, en perjuicio del comercio nacional y el de los neutrales, convienen ambas partes en hacer extensiva la jurisdicción de sus cortes marítimas a los corsarios que navegan bajo el pabellón de una y otra y sus presas indistintamente siempre que no puedan navegar fácilmente hasta los puertos de su procedencia, o que haya indicios de haber cometido excesos contra el comercio de las naciones neutrales, con quienes ambos Estados desean cultivar la mejor armonía y buena inteligencia:—la demarcación de límites precisos que hayan de dividir los territorios de la República de Colombia y el Estado del Perú, se

arreglará por un convenio particular, después que el próximo Congreso Constitucional del Perú haya facultado al Poder Ejecutivo del mismo Estado para arreglar este punto; y las diferencias que puedan ocurrir en esta materia, se terminarán por los medios conciliatorios y de paz, propios de dos naciones hermanas y confederadas:—si por desgracia se interrumpiere la tranquilidad interior en alguna parte de los Estados mencionados, por hombres turbulentos, sediciosos y enemigos de los Gobiernos legítimamente constituidos por el voto de los pueblos libres, quieta y pacíficamente expresado en virtud de sus leyes, ambas partes se comprometen solemne y formalmente a hacer causa común contra ellos, auxiliándose mutuamente con cuantos medios estén en su poder, hasta lograr el restablecimiento del orden y el imperio de sus leyes:—si alguna persona culpable o acusada de traición, sedición u otro grave delito, huyese de la justicia y se encontrase en el territorio de alguno de los Estados mencionados, será entregada y remitida a disposición del Gobierno que tiene conocimiento del delito, y en cuya jurisdicción debe ser juzgada, luego que la parte ofendida haya hecho su reclamación en forma: los desertores de los ejércitos y marina nacional de una y otra parte quedan igualmente comprendidos en este artículo.

Este tratado fue firmado en Lima, el 6 de julio de 1822. (28)

---

(28) O'Leary, Documentos, t. XIX, pp. 324 a 327, núm. 769.

V

ENTREVISTA DE GUAYAQUIL (1).—PRELIMINARES.—POLÍTICA RESPECTIVA DE BOLÍVAR Y SAN MARTÍN.—MEDIDAS PREVIAS DEL LIBERTADOR.

Es Mitre, abrumado por la evidencia, sujeto a la razón y gobernado por la lógica, quien ha escrito: "La declaratoria de la Independencia de Guayaquil, reconocida por el Protector del Perú, *y desconocida por el Libertador de Colombia*, a la par de las pretensiones encontradas de ambos sobre su posesión, complicaba la cuestión. Agréguese que el mismo Protector no creía posible ni conveniente que Guayaquil se mantuviese en estado independiente, ni tampoco los mismos guayaquileños, y se tendrá idea de lo intrincado del problema a resolver. Para San Martín, era una cuestión de decoro y de interés puramente peruano. Para Bolívar era una cuestión de poder, de vida nacional y de influencia americana. Quito, parte íntegramente de Colombia, sin el puerto de Guayaquil era un territorio atrofiado, *y el Libertador tenía razón aún desde el punto de vista geográfico,* en sostener la necesidad de su posesión como condición de

existencia para su gran república. De aquí que el plan político del Protector del Perú, fuese meramente expectante y reservado, y el del Libertador de Colombia, deliberado y franco." (29).

Y páginas adelante insiste:

"La actitud de Bolívar era soberbia y provocativa: la de San Martín, si bien más correcta, era imprudente y sin sentido político ni militar, salvo en un punto: que Guayaquil no podía quedar aislado. Bolívar no podía ceder, a menos de mutilar la República de Colombia que era su creación. Por lo tanto, la intervención directa de San Martín, provocaba un conflicto que podía traer una ruptura, y esto para sostener una independencia vacilante, que era un estorbo para el desarrollo de los planes de ambos libertadores. ¿Estaba resuelto el Protector a llegar a una extremidad? No es probable. Bolívar triunfante en el norte y sin enemigos que combatir en su territorio, tenía de su parte la plena disposición de sus fuerzas, además de la razón, como se ha demostrado; San Martín tenía a su frente un enemigo poderoso que combatir, y en el mejor de los casos,—independencia de Guayaquil o su anexión al Perú,—complicaba su situación incierta, privándose del concurso de las armas triunfantes del norte de la América, que él mismo consideraba necesario para terminar prontamen-

---

(29) Mitre, HIST. DE SAN MARTÍN, t. III, pp. 594 y 595.

te la guerra de la independencia continental. No estando resuelto a la guerra, sólo de un modo podía neutralizar las exigencias de Bolívar, y era paralizar la guerra de Quito, retirando,—como lo pensó,—el concurso prestado a Sucre; pero esto era hacerse la guerra a sí mismo, dando la ventaja a los realistas, como luego lo comprendió. Pasado ese momento, persistir en la intervención alternativa, era prepararse una derrota segura, ya fuese porque las armas de Colombia triunfantes en la guerra de Quito, podían dominar a Guayaquil mejor que él, ya porque de este modo convertía a un aliado natural en antagonista, si no en enemigo declarado. Preferible era entonces ceder y no provocar conflictos perjudiciales a la causa general de la emancipación sudamericana. Colombia, tal como estaba geográficamente constituída, necesitaba del puerto de Guayaquil: el Perú, dueño de un vasto litoral, no lo necesitaba absolutamente. Y como Colombia era una fuerza y una máquina de guerra americana bien montada, mejor estaba Guayaquil en manos de Colombia si su anexión le daba más nervio y la complementaba para concurrir más eficientemente a la redención definitiva de la América del Sud en el Perú.—El plan alternativo de San Martín, para garantir el voto libre de Guayaquil en oposición a la política interventora o invasora de Bolívar, no podía darle sino tres resultados:—o el mantenimiento de la independencia de una provincia dé-

bil, que no podía ser nación, y que era un estorbo entre las armas rendentoras del sud y del norte de América:—o la agregación al Perú de una provincia aislada, que provocaría un conflicto:—o la anexión a Colombia, que era una derrota fácil de prever, después de Pichincha. Antes de Pichincha, pudo tal vez proponer como transacción, hacer de Quito una nueva República independiente, que era el verdadero voto de sus habitantes, como los hechos lo han demostrado; pero para esto habría sido necesario que hubiese calculado mejor sus medidas antes de unir sin condición alguna sus armas con las de Colombia, pretendiendo retirarlas cuando ya estaban comprometidas en la campaña que iba a dar la preponderancia a Bolívar. Era muy difícil que el fundador de Colombia, que en su constitución había incluido a Quito en su plan geográfico, pasase por este avenimiento; pero al menos era un pensamiento digno del Libertador del sud, concordante con su política americana, de redimir a los pueblos y entregar a su posteridad sus propios destinos sin violentarlos y respetando los particularismos autonómicos; y bien que esto no fuese más que un plan uchrónico de muy dudoso éxito, era más racional que el plan alternativo de San Martín, que de todos modos, era una dificultad, un conflicto o una derrota. Bien examinado todo, lo más acertado para el éxito, y lo más conveniente para la causa de la independencia americana, era no insistir sobre la inde-

pendencia de Guayaquil, renunciar a la pretensión de agregarlo al Perú, y dejar de buena voluntad que se incorporase a la República de Colombia a que correspondía, como parte integrante de Quito, sobre cuya anexión en general, no hacía cuestión.—Bajo estos siniestros auspicios, que nada lisonjero prometían, iba a abrirse la proyectada conferencia entre Bolívar y San Martín, 'para fijar establemente la suerte de la América del Sud',—según las palabras del segundo,—precisamente en el punto que era causa de una disidencia profunda entre los dos libertadores del sud y del norte, que al unir sus banderas y darse un abrazo de hierro, separarían sus almas hasta entonces unidas en un gran propósito." (30).

Ya colocado en este claro y preciso terreno, quiere Mitre fijar bien los antecedentes de la entrevista, y escribe: "Antes de Pichincha, Bolívar triunfante en el norte, era el más fuerte:—después de Pichincha, era el árbitro, y podía dictar sus condiciones de auxilio al sud. San Martín se hacía ilusión al pensar que todavía era uno de los árbitros de la América del Sud, y al contar que Bolívar compartiría con él su poderío político y militar, y que ambos arreglarían en una conferencia los destinos de las nuevas naciones por ellos emancipadas, una vez terminada por el común acuerdo la guerra del Perú, como había terminado la

(30) Ibidem, ibid., pp. 598 a 601.

de Quito. Sin más plan y con bagaje tan liviano, se lanzó a la aventura de su entrevista con el Libertador, *que debía decidir de su destino, paralizando su carrera.*—Aprovechando la abertura de Bolívar al tiempo de abrir éste su campaña de Pasto, y decidido ya a concurrir por su parte a la de Quito, uniendo sus armas con las de Colombia en Guayaquil, buscó por sí una conferencia con el Libertador, con el designio declarado de fijar la suerte del continente independizado, en el orden político y militar. Así lo anunció públicamente, al determinar con precisión los objetos de la entrevista. 'La causa del continente americano me lleva a realizar un designio que halaga mis más caras esperanzas. Voy a encontrar en Guayaquil al Libertador de Colombia. Los intereses generales del Perú y de Colombia, la enérgica terminación de la guerra que sostenemos, y la estabilidad del destino a que con rapidez se acerca la América, hacen nuestra entrevista necesaria, ya que el orden de los acontecimientos nos ha constituido en alto grado responsables (*árbitros*) del éxito de esta sublime empresa' (31). No se podía indicar más claramente, que el objeto era: el arreglo de la cuestión de Guayaquil, el acuedo de las operaciones militares para decidir de un golpe la gue-

(31) Preámbulo del decreto del Protector del Perú, de 12 de enero de 1822, delegando el mando al ir a celebrar su conferencia con el Libertador de Colombia, inserto en la *Gaz. de Gob.*, núm. 6 del mismo día.—Cit. de Mitre.

rra de Quito y la del Perú, y la fijación de la forma de Gobierno que debían adoptar las nuevas naciones, una vez resuelta la cuestión de su emancipación.—Al avanzar San Martín tan categóricas declaraciones sobre los objetos de la conferencia, aún no había unido de hecho sus armas con las de Colombia en el Ecuador. Después de despachada la mal combinada expedición de Ica, San Martín, según se explicó antes, embarcóse en el Callao a fin de celebrar la proyectada conferencia con Bolívar (8 de febrero de 1822). Sabedor, a medio camino, que el Libertador, en vez de trasladarse con su ejército a Guayaquil, como había pensado, continuaría la campaña del Sud de Colombia por Pasto, regresó a Lima (3 de marzo). En esta situación indecisa le encontró la derrota de Ica, que trastornaba todos sus planes y amenguaba su influencia continental. Fué entonces, cuando al consolidar su base de poder, reorganizó un respetable ejército para responder a la expectativa que él mismo había creado y de que todos estaban pendientes. Y fué entonces también, cuando cambiando de política, convocó el Congreso peruano para entregar al pueblo sus propios destinos, pendiente el plan monarquista imaginado por él, al parecer abandonado, y reveló por la primera vez públicamente su propósito de retirarse de la vida pública, así que desapareciesen los peligros de la situación. Terminada felizmente la guerra de Quito con el eficaz concurso de sus armas que esta-

bleció la alianza americana de hecho, reanudó su postergada conferencia con Bolívar, con los mismos propósitos ya declarados y poseído de las mismas ilusiones. (14 de julio de 1822).—Al terminar la guerra de Quito, el Libertador se dirigió al Protector, y al agradecerle el auxilio prestado por 'los libertadores del sud de América' (según sus propias palabras) le significa que las tres provincias de Quito libertadas eran colombianas, renovando con este motivo su anterior oferta en términos generales: 'El ejército de Colombia está pronto a marchar a donde quiera que sus hermanos lo llamen, y muy particularmente a la patria de nuestros vecinos del sud, a quienes por tantos títulos debemos preferir como los primeros amigos y hermanos de armas'. El Protector le contestaba: 'Los triunfos de Bomboná y Pichincha han puesto el sello de la unión de Colombia y del Perú. El Perú es el único campo de batalla que queda en América, y en él deben reunirse los que quieren obtener los honores del último triunfo contra los que ya han sido vencidos en todo el continente. Acepto su generosa oferta. El Perú recibirá con entusiasmo y gratitud todas las tropas de que V. E. pueda disponer, a fin de acelerar la campaña y no dejar el mayor influjo a las vicisitudes de la fortuna. Espero que Colombia tendrá la satisfacción de que sus armas contribuyan poderosamente a poner término a la guerra del Perú, así como las de éste han contribuido a plantar el pabe-

llón de la República en el sud de este vasto continente.—Es preciso combinar en grande los intereses que nos han confiado los pueblos, para que una sólida y estable prosperidad les haga conocer el beneficio de su independencia. Marcharé a saludar a V. E. a Quito. Mi alma se llena de gozo cuando contemplo aquel momento. Nos veremos, y presiento que la América no olvidará el día que nos abracemos".—Al llegar Bolívar a Quito (16 de junio de 1822) después de Pichincha, encontró, como antes se dijo, resuelto el problema de la integración de su imperio republicano. Las provincias de Quito, Cuenca y Loja, estaban incorporadas de grado o por fuerza a Colombia. Faltábale sólo la anexión de Guayaquil, que era una consecuencia, para cuadar su territorio de mar a mar y poner su poderosa mano sobre el Perú.—Era el hombre más poderoso de la América del Sud, y el verdadero árbitro de sus destinos, y esto, a la par de los honores, exaltaba su imaginación ardiente. Según sus palabras a propósito de la cuestión de Guayaquil, en América no había poder humano que pudiera oponerse a Colombia.' San Martín no podía ser un obstáculo a sus designios, y lo quebraría si se atravesaba en su camino." (32).

El 20 de junio ordenó el Libertador, en Quito, que algunos cuerpos de la División del General Su-

(32) Ibid., ibid., pp. 609 a 614.

cre marcharan inmediatamente a ocupar a Guayaquil; y él mismo salió pocos días después con fuerzas de consideración e hizo su entrada en aquella ciudad el 11 de julio. Era que tenía noticia de que había arreglado un plan para agregar violentamente la provincia de Guayaquil al Perú, para lo cual, el General San Martín había ordenado a la División Santa Cruz que una vez terminada la guerra de Quito, se fuera a Guayaquil, con el pretexto de embarcarse allí para regresar al Perú. Con este mismo pretexto vendría la escuadra peruana, uno de cuyos buques conduciría a San Martín, y una vez reunidos ejército y armada, se procedería a proclamar la anexión al Perú (33).

Pero, como ya lo dijo Mitre en gráfica expresión, el Libertador le había "ganado de mano", y "cuando San Martín llegó a la entrada de la ría, se encontró con que el Libertador se hallaba ya en Guayaquil..."

---

(33) V. D'Amecourt (Camilo Destruge), HIST. DE LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE, etc., tercera parte, cap. XVI, pp. 340 y siguientes.

VI

DESEMBARCO DE SAN MARTÍN EN GUAYAQUIL.—HONORES Y FESTEJOS.—LA ENTREVISTA (II).—PUNTOS TRATADOS.—PUNTOS DE VISTA (I).

El día que el Libertador entró en Guayaquil, el partido que hasta entonces había estado sufriendo la preponderancia de la Junta de Gobierno, deseó tomar el desquite con actos de violencia; pero el Libertador contuvo aquellas tentativas y expidió una proclama en que decía:—"Terminada la guerra de Colombia, ha sido mi primer deseo completar la obra del Congreso, poniendo las provincias del sur bajo el escudo de la libertad y de las leyes de Colombia. El Ejército Libertador no ha dejado a su espalda un pueblo que no se halle bajo la custodia de la Constitución y de las armas de la República. Sólo vosotros os veíais reducidos a la situación más falsa, más ambigua, más absurda, para la política como para la guerra. Vuestra posición era un fenómeno que estaba amenazando la anarquía; pero yo he venido, guayaquileños, a traeros el arca de la salvación. Colombia os ofrece por mi boca, justicia y orden, paz y gloria.—Guayaquile-

ños! Vosotros sois colombianos de corazón, porque todos vuestros votos y vuestros clamores han sido por Colombia, y porque de tiempo inmemorial habéis pertenecido al territorio que hoy tiene la dicha de llevar el nombre del padre del nuevo mundo; mas yo quiero consultaros, para que no se diga que hay un colombiano que no ame su patria y leyes." (34).

Como consecuencia de esta proclama, la Junta convocó al Colegio Electoral; pero al propio tiempo ocurrían en la ciudad choques y disturbios entre los partidos, al punto de que una multitud de partidarios de Colombia arrió la bandera de Guayaquil que estaba izada frente a la casa del Libertador y enarboló la tricolor de la República, en el momento en que los miembros de la Junta salían de tener una conferencia con el Libertador. Este, al saberlo, ordenó que se repusiera en el acto la bandera de Guayaquil, protestando a Olmedo que él desaprobaba de todo en todo aquella ocurrencia.

Y a fin de poner término a aquellos escándalos y confusión, asumió desde aquel momento el mando civil y militar de la Provincia, avisándolo a la Junta y significándole que esta medida en nada coartaba la libertad del pueblo para expresar su voluntad, por medio de sus representantes, en el asunto que se ventilaba.

---

(34) O'Leary, NARRACIÓN, t. II, p. 155.

Se esperaba este voto, cuando circuló de sorpresa en la ciudad la noticia de que el Protector del Perú se hallaba en la ría, a bordo de la goleta *Macedonia*, capitana de la escuadra peruana mandada por el almirante Blanco Eucalada y anclada en Punta de Piedra.

Al saberlo el Libertador, despachó cuatro de sus Edecanes, para ir a presentarle sus cumplimientos al Protector y ofrecerle alojamiento en la ciudad, para lo cual hizo preparar la magnífica casa de Luzarraga, a fin de hospedar en ella al Jefe Supremo de la República Peruana. Uno de los Edecanes, el coronel Torres, llevaba la siguiente carta:—"Excmo. señor: en este momento hemos tenido la muy satisfactoria sorpresa de saber que V. E. ha llegado a las aguas de Guayaquil. Mi satisfacción está turbada, sin embargo, porque no tendremos tiempo para preparar a V. E. una mínima parte de lo que se debe al héroe del sur, al Protector del Perú. Yo ignoro además si esta noticia es cierta, no habiendo recibido ninguna comunicación digna de darle fe.—Me tomo la libertad de dirigir cerca de V. E. a mi Edecán el señor Coronel Torres, para que tenga la honra de felicitar a V. E. de mi parte y de suplicar a V. E. se sirva devolver a uno de mis edecanes, participándome para cuándo se servirá V. E. honrarnos en esta ciudad.—Yo me siento extraordinariamente agitado del deseo de ver realizar una entrevista que puede contribuir en gran

parte al bién de la América Meridional y que pondrá el colmo a mis más vivas ansias de estrechar con los vínculos de una amistad íntima al padre de Chile y el Perú."

El General San Martín se mostró grandemente agradecido por las finas atenciones de Bolívar y ofreció desembarcar al día siguinte. En efecto, al aproximarse al puerto el buque que conducía al Protector, en la mañana del 26 de julio, el Libertador, acompañado de todos sus Edecanes y de los Generales que estaban con él, pasó a bordo de la *Macedonia* "y tuvo la satisfacción de abrazar al más distinguido de sus colaboradores en la obra de la independencia de la América del Sur." (35).

Así lo hacen constar testigos presenciales y todos los historiadores. Lo cual no obstó para que el General Mitre, para no salirse de su propósito fabril y de su plan artificioso y fantástico, confeccionase en su escritorio un recibimiento a su talante, escribiendo:—"Al llegar a la suntuosa casa que se le tenía preparado, el Libertador le esperaba de gran uniforme, rodeado de su Estado Mayor, al pie de la escalera, y salió a su encuentro. Los dos grandes hombres de la América del Sur se abrazaron por la primera y por la última vez. 'Al fin se cumplieron mis deseos de conocer y estrechar la mano (*ya no es abrazo*) del

(35) Cf. O'Leary, Restrepo, Larrazábal, Destruge, etc.

renombrado General San Martín', exclamó Bolívar. San Martín contestó que los suyos estaban cumplidos al encontrar al Libertador del norte. Ambos subieron del brazo las escaleras, saludados por grandes aclamaciones populares." (36). Cursi director de escena habría sido el señor general Mitre.

Al desembarcar, se le hicieron al ilustre huésped los honores militares que a su alto rango había dispuesto el Libertador y el pueblo alborozado los victoreaba incesantemente a ambos; las corporaciones y los notables de la ciudad fueron a felicitar al Protector y las damas, "sin cuidarse de la etiqueta, le visitaron y ciñeron su frente con una corona de laurel." El General Salom, con el Estado Mayor General, el Coronel Morales, con el Estado Mayor Divisionario del Sur y el Síndico Procurador, a nombre de la ciudad, le presentaron el homenaje de sus respetos. Por su parte, el Libertador se esmeró en su afabilidad y elegante trato. En la mesa, estuvo al lado de San Martín y le obsequió con deferencia."

Al día siguiente se efectuó la famosa conferencia, tema, asunto y motivo de interminables discusiones y disertaciones, durante 95 años, en la América, entre historiadores y escritores, por descubrir los puntos que en ella trataron ambos Capitanes. Pero que, por el cotejo de alusiones y aún expresiones en

(36) Mitre, Hist. de San Martín, t. III, p. 621.

documentos de los mismos Generales Bolívar y San Martín, ya había podido conformarse, casi concretarse, la materia debatida entre ambos; aún antes de esclarecerla y fijarla hace diez años el estudio del señor Goenaga sobre la nota del Secretario Pérez al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y el brillante comentario de Ernesto de La Cruz.

De los primeros historiadores que dieron una noticia notablemente aproximada a la realidad ahora esclarecida, fué Larrazábal, quien probablemente halló fundamento entre las 2.000 cartas que se perdieron, junto con la preciosa vida del panegirista eximio, en el naufragio del barco que lo conducía a hacer la edición completa de su obra.

Larrazábal fija los tres puntos que fueron luego revelados por la nota del Coronel José Gabriel Pérez, dictada por el Libertador:

1º Suerte de Guayaquil;

2º Auxilios de Colombia al Perú;

3º Forma de Gobierno de las nuevas naciones independientes.

"Hasta cierto punto—escribe el historiador citado—la primera cuestión estaba ya resuelta en favor de Colombia; sin embargo, el General Salazar, Ministro del Perú cerca del Gobierno de Guayaquil, Lamar y otras personas influyentes estaban aún por la anexión al Perú; y la presencia del General San Martín, y sus dudas, o mejor dicho, sus esperanzas en este

punto, avigoraron los partidos que no eran colombianos.—El manifestó que sentiría en extremo que causara su presencia algún conflicto en el país por la diversidad de opiniones que sobre el territorio había.—Bolívar repuso, mostrándole con decisión los derechos de Colombia a la posesión de Guayaquil. 'Después de todo, añadió, los padres de familia y las personas más notables de esta ciudad me han dirigido una reprentación pidiendo la incorporación de Guayaquil a Colombia. Sin embargo, están llamados expresamente los representantes para decidir sobre la materia, y en breves días quedará resuelta. Yo he dejado al pueblo del Estado toda la libertad para constituirse."

"San Martín pareció muy satisfecho e hizo varias preguntas al Libertador, cuyas preguntas le dieron más luz en aquel delicado negocio.—¿Cuál será, inquirió, el General que mandará la División auxiliar que debe ir al Perú a reforzar el ejército, uniéndose a *Numancia?*—He destinado al General Juan Pablo Castillo (Juan Paz del Castillo), dijo Bolívar, que ha servido a las órdenes de U. y tiene por U. una decidida estimación.—San Martín quedó muy complacido y habló en términos muy lisonjeros del General Castillo.—En cuanto a pasar al Perú y tomar la dirección del ejército, el Libertador dijo que no podía hacer ni una cosa ni otra sin la autorización del Congreso; pero dejó entender con mucha claridad al General San Martín, que si el ejército de Colombia entraba en

los términos del Perú, él iría personalmente a su cabeza, sin ceder a ninguno la dirección de la guerra.

"San Martín, que no era partidario del sistema republicano, manifestó a Bolívar que en su concepto no podía fundarse sólida la independencia de estas regiones americanas bajo la forma de gobierno adoptada. Le hizo una relación sucinta de los pasos que había dado con el Virrey Laserna para establecer en el Perú un gobierno monárquico... Bolívar se sorprendió y no tuvo embarazo de impugnar la conducta del Protector, exponiéndole lo mucho que habían trabajado los colombianos para aclimatar instituciones democráticas, inculcando en el pueblo ideas de propia dignidad en el hombre, y extirpando el sentimiento de abyección que era natural en los súbditos coloniales. Le hizo ver, con rasgos de una vivacidad elocuente, el espíritu que animaba a los granadinos y que no se convendría jamás en reconocer en Colombia, como jefe de la nación, a un monarca.—El General San Martín escuchaba con atención, y cuando hubo concluido Bolívar, le contestó:—'Bien se conoce, Libertador, que las crueldades de Morillo y de otros jefes españoles en Colombia han exaltado el espíritu republicano y creado una opinión que no será fácil variar, si hombres como U., Sucre y Santander no le dan la la dirección que exigen las verdaderas necesidades de estos reinos. Considere U. la poca civilización de las colonias españolas: la heterogeneidad de sus razas:

el modo como está dividida la propiedad: la unidad de religión: la aristocracia del clero: la ignorancia de la generalidad de los curas: el espíritu militar de las masas, que es consecuencia de estas guerras civiles prolongadas; todos estos elementos presagian una anarquía desconsoladora, cuando hayamos concluido la guerra de la independencia; y acaso entonces tendremos que arrepentirnos de haber querido fundar repúblicas democráticas en este país. Si exceptúa U. a Caracas, Bogotá y Buenos Aires, en donde el estudio y los talentos han formado algunos hombres, en el resto de América, incluyendo las capitales de Méxi-y el Perú, no encontrará U. elementos republicanos: y en mi concepto, es muy fácil establecer monarquias como en el Brasil. Cuando yo dejé la España alucinado por los escritores de Buenos Aires y de Colombia, creí encontrar en todo este hemiferio pueblos dispuestos a establecer la república; y con el más vivo patriotismo vine a trabajar por ella. Pero confieso a U. que no tengo esperanza de ver realizada una República en estos países; y también confieso que si U. se opone a apoyar el plan que me he propuesto, no será exequible y ofrezco entregar a U. la dirección de la guerra del Perú, y que U. le toque la honra de afianzar la independencia, puesto que Colombia ha iniciado, bajo la dirección de U., la alianza y confederación de las nuevas Repúblicas de la América española."

El Libertador le contestó rebatiendo estos argumentos y manifestando que la proclamación que se había hecho de los principios republicanos en el Nuevo Mundo, no era un hecho aislado; que era la consecuencia de una gran revolución de ideas que se había apoderado del mundo, de la civilización cristiana, cuyo primer fruto era la República de los Estados Unidos del Norte, la fundación de la cual había producido grandes resultados en Europa, haciendo brotar la revolución francesa que había conmovido el Universo entero... Deje U. que se forme la República, y ella producirá dignidad en el hombre: se crearán necesidades y el hábito del trabajo para obtener bienestar social; éste producirá riquezas territoriales que traerán la industria comercial y con ella la inmigración de la Europa en donde falta tierra para los proletarios, y la encontrarán entre nosotros... Ni nosotros, ni la generación que nos suceda, veremos el brillo de la República que estamos fundando. Yo considero la América en crisálida; habrá una metamorfosis en la existencia física de sus habitantes: en fin, habrá una nueva casta de todas las razas que producirá la hemogeneidad del pueblo. No detengamos la marcha del género humano con instituciones que son exóticas como he dicho a U. en la tierra virgen de América." (37).

Estas fueron muy aproximadamente, las líneas

---

(37) Larrazábal, VIDA DE BOLÍVAR.

generales y particulares de la Entrevista, como se ha podido comprobar hace pocos años. Existen otros puntos de vista, como se expondrán en los párrafos subsiguientes, que acaso estén mejor cimentados para la observación.

VII

LA ENTREVISTA (III).—PUNTOS DE VISTA (II).—ENTECAS IMAGINACIONES DEL HISTORIADOR ARGENTINO. —O'LEARY Y DESTRUGE.

También Mitre menciona los tres puntos de la Entrevista y cita la nota del Secretario Pérez al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia. Pero, en definitiva, no acierta o no quiere señalar la razón determinante, el objeto positivo, el motivo primordial que llevó allí a San Martín.

Cuanto al primer punto, dice que "la cuestión de Guayaquil estaba eliminada de hecho", porque "Bolívar, al ofrecerle su hospitalidad, le había notificado que Guayaquil estaba 'en el suelo de Colombia', y él (San Martín) la había aceptado bajo el pabellón colombiano"; de modo que según el historiador argentino, esta cuestión "ni se tocó siquiera." (38).

"La gran cuestión de actualidad, que era la pronta terminación de la guerra de la independencia, por el común acuerdo y la alianza de las armas del Perú

(38) Mitre, op. cit., p. 628.

y de Colombia, fué esquivada en parte por el Libertador, y en parte resuelta por él en términos equívocos que importaban no alterar la situación militar, dándose San Martín ostensiblemente por satisfecho a más no poder con este resultado parcial que nada resolvía.

"La otra cuestión fundamental de orden trascendental, la que se refería a la organización futura de los nuevos Estados, no podía dejar de ser tratada, y lo fué, *aunque incidentalmente*, según testimonio del mismo San Martín." (39).

Cabe preguntar: si no se trató la cuestión de Guayaquil, porque ya estaba resuelta de hecho; si no se trató la cuestión de los auxilios de Colombia, porque el Libertador la esquivó; si no se trató sino *incidentalmente* la cuestión de la futura forma de gobierno de estos países, ¿de qué quiere el historiador Mitre que hubiesen tratado en su entrevista Bolívar y San Martín? Inferior al asunto, inferior a la escena e inferior a los personajes, el historiador no halla en aquel momento,—uno de los más trascendentales de la guerra y de la política americanas—sino un pretexto para futilezas y pobres imaginaciones. Ejemplos:—"El momento psicológico de la conferencia había llegado. Bolívar, *estrechado en sus defensas artificiales*, pero resuelto a mantenerse en ellas, contes-

(39) Ibidem, ibid., pp. 628 y 629.

tó que el Congreso de Colombia no lo autorizaría para ausentarse del territorio de la República... San Martín tuvo la gran inspiración del momento.—'Bien, General, le dijo, yo combatiré bajo sus órdenes. Puede venir con seguridad al Perú, contando con mi cooperación. Yo seré su segundo.' Bolívar, sorprendido, levantó la vista y *miró por la primera vez de frente* a su abnegado interlocutor, dudando de la sinceridad de un ofrecimiento *de que él no era capaz.*" (40. ¿De "qué no era capaz" Bolívar, el más abnegado de los grandes y el más grande de los abnegados? ¿Ignoraba u olvidaba Mitre la carta del Libertador al General Sucre, *después de Junín*, desde Huamanga, el 4 de setiembre de 1824, en la que convida a su Teniente a ponerse a la cabeza del ejército recién vencedor de Canterac, para ir él (Bolívar) atrás, a las órdenes de Sucre? (41). ¿O es que Mitre en un rapto de imperio ineluctable de la propia conciencia, temió sugerir que el Libertador conceptuaba al Mariscal superior al Protector?...

Todo para concluir el historiador argentino con el siguiente enigma, nada extraño en su pluma:—"La historia no registra en sus páginas un *acto de abnegación impuesto por el destino*, ejecutado con más buen sentido, más conciencia y mayor modestia." (42).

---

(40) Ibidem, pp. 633 y 634.

(41) O'Leary, NARRACIÓN, t. II, pp. 283 y 284.

(42) Mitre, op. cit., p. 648.

¿Abnegación *impuesta?* A la abnegación no la impone nadie, ni aún el destino. La abnegación es un sentimiento *espontáneo*, de holocausto, de renunciación *voluntaria*, de sacrificio sin apremio ni coacción, de todos los deseos, de todas las aspiraciones, de todas las ambiciones, en obsequio total de otro, alegremente, sin tristeza, sin amargura y sin despecho. Hablar de abnegación *impuesta*—así sea por el destino—es como hablar de *súplica* a balazos; y si no fuera por la circunspección de la Historia, habría podido recordársele al general Mitre, en este punto, a aquel que definía la resignación diciendo que "es la *facultad* de un poder hacer *otra cosa*." Pasemos.

O'Leary escribe, al referirse a la entrevista:—"Habíase ajustado hacía poco un tratado entre los plenipotenciarios de Colombia y el Perú, por el cual se comprometían ambas Repúblicas a ayudarse recíprocamente mientras durase la guerra con España; y como la de Colombia había ya terminado, San Martín venía a pedir auxilio al Libertador para dar cima a la del Perú.—Este era, en apariencia, el objeto ostensible de su visita; sin embargo, se susurró entonces que las miras del Protector *eran menos amistosas y sinceras, y que creyendo él llegar a Guayaquil al mismo tiempo que la división de Santa Cruz, y mientras el Libertador estuviese ocupado en Quito, daría aliento con su presencia al partido peruano y quizá lograría la anexión de la provincia al Perú.* El ca-

rácter de San Martín pudo haber dado motivo a esta sospecha, la cual adquirió más fuerza al notarse cierto desagrado y preocupación en su semblante, durante su corta estancia en Guayaquil." (43).

Este último es el punto de vista de Destruge, el historiador ecuatoriano, quien examina desde él la cuestión, minuciosa y juiciosamente. "Es necesario, dice, ante todo, fijar ciertos antecedentes relativos a los propósitos de San Martín, a sus proyectos de venir a Guayaquil y aún a su viaje emprendido en el mes de febrero; todo lo cual ha servido para que aquellos que no saben relacionar entre sí los hechos, confundieran lastimosamente unos con otros y apreciaran de manera errónea los antecedentes, para establecer consecuencias del todo falsas.—Recordemos que en su carta de 22 de febrero de 1822, decía el señor Olmedo al General San Martín:—'Vea usted ya realizados mis temores, que le anuncié en mi anterior, de que algún incidente había de impedir la venida de usted. Cuando llegue el caso, no sé cómo anunciar tan mala nueva a este pueblo, tan devoto de usted, y tan preparado para recibirle. . .'—En efecto, San Martín había anunciado que vendría a Guayaquil; y se embarcó en el Callao el 6 de febrero; pero sólo avanzó hasta Paita.—¿Qué le traía a esta ciudad? Es disculpable, hasta cierto punto, el error de los que han relacionado

---

(43) O'Leary, op. cit., pp. 158 y 159.

este viaje con la histórica entrevista; porque, sin más averiguaciones, fundaron un concepto en el manifiesto del Protector al explicar los motivos de su ausencia.—'*Voy, decía San Martín en tal manifiesto, a encontrar en Guayaquil al Libertador de Colombia.*' (44).—Pero, ¿era posible que San Martín ignorara la circunstancia de que Bolívar se hallaba muy lejos de Guayaquil, atendiendo a la campaña del Cauca, sin poder vencer el paso para el Sur? ¿Acaso podía ignorar detalle alguno de las circunstancias, de cómo estaban las cosas y del desarrollo que llevaban? Sabía, pues, perfectamente, que Bolívar no estaba en Guayaquil y que pasaría algún tiempo hasta que se hallara en condiciones de venir a esta ciudad. Y sin embargo, al embarcarse en el Callao declaró que venía a encontrar en Guayaquil al Libertador de Colombia...—¿Por qué llegó sólo hasta Paita y retrocedió de allí? No pudo ser, ciertamente, en razón de que supiera no hallarse Bolívar en Guayaquil, porque era imposible no conociera esta circunstancia desde antes de abandonar el Callao. Y luego que, de ser la circunstancia dicha la que le hizo retroceder en su viaje, el señor Olmedo se hubiera mostrado conforme y no hubiera lamentado el caso, ni hubiera insistido en lo 'indispensable de la entrevista?... ¿Entrevista con quién, si no estaba el Libertador en Guayaquil?—¿Qué cómo

(44) Bastardilla de Destruge.

se explica semejante contradicción entre las palabras de San Martín y la realidad de los hechos? Sencillamente: San Martín venía a algo tan importante, tan delicado, de tanta trascendencia, que era obligada la mayor reserva; de tal manera que su viaje necesitaba una explicación cualquiera, excepto la de la verdad.—Fué únicamente en el mes de julio de 1822, cuando el Protector del Perú se resolvió verdaderamente a venir con objeto de seguir hasta Quito para encontrar en esta capital a Bolívar. 'Antes del 18, decía al Libertador, en carta fecha 13 de julio, saldré del puerto del Callao, y apenas desembarque en el de Guayaquil, pasaré a saludar a V. E. en Quito...'—¿Pensaba San Martín que Bolívar iba a dormirse sobre sus laureles y permanecer inactivo en Quito? ¿No sabía para la fecha en que le escribía, que hacían ya cuarenta y ocho horas que el Libertador se hallaba en Guayaquil?...—Se embarcó, en efecto, el General San Martín en la *Macedonia*, con rumbo a esta ciudad. Su presencia en ella, ya lo sabemos, era indispensable para la realización del plan concebido para agregar nuestra Provincia al Perú.—Pero, al entrar a la ría y avanzar hacia la ciudad, le sorprendió, indudablemente, la noticia de que ya se hallaba en ella el Libertador, con buena parte de su ejército; y se impuso también—debemos suponerlo lógicamente,—de cómo estaban las cosas en cuanto al asunto de la incorporación.—No siguió adelante; se detuvo en

Punta de Piedra, resuelto a volverse atrás. Comprendió que había fracasado su proyecto; que todas sus combinaciones se habían desbaratado... Bolívar se había anticipado una vez más.—¿Cuál fué el asunto principal tratado en la Conferencia de Bolívar y San Martín?—Estudiemos detenidamente el asunto.—Parece que toda discusión estuviera de más, después de la afirmación categórica estampada por San Martín en su carta fechada en Bruselas, a 19 de abril de 1827, y dirigida al benemérito General don Guillermo Míller, en que le decía:

'En cuanto a mi viaje a Guayaquil, no tuvo otro objeto que *el de reclamar del General Bolívar los auxilios que pudiera prestar para terminar la guerra del Perú;* auxilio que una justa retribución (prescindiendo de los intereses generales de América) lo exigía, por los que el Perú tan generosamente había prestado para libertar el territorio de Colombia.'—Es curioso que el General San Martín afirmara que tal fué el único objeto de su venida a Guayaquil.—Porque no había necesidad de un viaje expreso y ni de reclamación alguna para obtener los auxilios a que se refiere.—Tales auxilios se los había asegurado el General Sucre al Ministro de Guerra del Perú, General Tomás Guido, en oficio fechado en Quito el 22 de junio de 1822; es decir, mucho antes de que San Martín saliera de Lima.—Bolívar había dado la seguridad de esos auxilios al mismo General San Mar-

tín, en el oficio que le dirigió desde Quito, con fecha 17 de junio...—Y San Martín había agradecido tal espontánea resolución, en su oficio contestación al de Bolívar, fechado en Lima el 13 de julio...—Pero hay una circunstancia más, que positivamente hacía innecesario y hasta extemporáneo el viaje de San Martín, con el sólo objeto de 'reclamar del General Bolívar los auxilios para la guerra del Perú'. Los ofrecimientos de Bolívar—que respondían perfectamente a los planes que concibiera desde 1820-21, según lo vimos en la relación histórica de nuestra Revolución de Octubre, esos ofrecimientos, repetimos, habían quedado formalizados y consagrados, en debida forma, mediante el tratado que celebraron en Lima los señores Joaquín Mosquera, Ministro Plenipotenciario de Colombia y Bernardo Monteagudo, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú; tratado coucluido y suscrito el 6 de julio; es decir, con anterioridad al oficio de San Martín, y de consiguiente, a su salida de Lima.—Y aquí es oportuna otra reflexión. ¿Por qué si San Martín venía nada más que a reclamar auxilios, se detuvo en su viaje, sin avanzar francamente hasta la ciudad, y fué necesario que Bolívar le instara a desembarcar...?—Pensamos fundadamente que aquel párrafo de la carta al General Míller obedeció a la natural reserva que San Martín deseaba guardar, estando aún recientes los sucesos y cuando en el Perú se hacía empeñada labor con daño a su reputación...

—Que los dos ilustres personajes discutieron otros puntos, está bien; pero éstos fueron incidentales, de ocasión; no fueron como el otro, el motivo, la causa y el objeto principal de la conferencia." (45).

En seguida inserta Destruge el siguiente párrafo de la nota del Secretario Pérez: "Poco después de llegado a su casa no habló de otra cosa el Protector, sino *de lo que ya había sido objeto de la conversación,* haciendo preguntas varias e inconexas sobre las materias militares y políticas, sin profundizar ninguna, pasando de una cosa a otra, y encadenando las especies más graves con las más triviales..." Y agrega el historiador ecuatoriano: "Esa frivolidad, esa inconexión de ideas, esa actitud de San Martín, eran estudiadas; todo era aparente, sin duda alguna; y el mismo Bolívar lo creía así. 'S. E., decía Pérez en su carta citada, no se inclina a creer que el espíritu del Protector sea de este carácter (frívolo), aunque tampoco le parece que estudiaba mucho su discurso y modales.' Un escritor, un inteligente hijo de Cartagena la heroica, estudiando este punto, se pregunta si acaso el General San Martín quería ganar tiempo con sus divagaciones; pero él mismo observa que antes había significado el Protector a Bolívar, que 'pocas horas en tierra serían suficientes para explicarse', y más adelante el mismo ilustrado escritor dice, con

(45) Camilo Destruge, op. cit., pp. 348 a 402.

todo acierto: 'San Martín era hombre inteligente; sus arengas, sus cartas, memorias y notas, así lo demuestran. ¿Por qué, pues, esa frivolidad en su conversación, cuando allí había ido a tratar de grandes y altos intereses para la América...?' Era el efecto del desencanto, de la sorpresa, del fracaso, al llegar y convencerse de que sus proyectos habían fracasado, de que se le había adelantado el Libertador." (46).

(46) Ibidem, ibid., p. 402.

VIII

DESPEDIDA DE SAN MARTÍN.—DEPOSICIÓN DE MONTEAGUDO.

El historiador Mitre relata la despedida del General San Martín, bajo el aspecto de una fuga estilo novela montepinesca, no sin antes pedir a su fantasía elementos para describir, en sus prevenciones hostiles, un baile como él se habría holgado que fuesen los bailes del Libertador. Escribe, pues:—"Del banquete, pasaron al baile.—Bolívar se entregó con juvenil ardor a los placeres del vals, que era una de sus pasiones. *El baile fué asumiendo la apariencia de una reunión de campamento llanero* (47), *por la oficialidad del Libertador, que a veces corregía él con palabras crudas y ademanes bruscos, que imprimían a la escena un carácter algo grotesco.* San Martín permanecía frío espectador, sin tomar parte en la animación general, observando todo con circunspección; pero parecía estar ocupado por pensamientos más serios. A la una de la mañana, llamó a su edecán, el

(47) La bastardilla es nuestra.

Coronel Rufino Guido, y le dijo: 'Vamos: no puedo soportar este bullicio.' *Sin que nadie lo advirtiese, su ayudante de servicio lo hizo salir por una puerta excusada* (Cf. Javier de Montepin, Pérez Escrich, etc.) —según lo convenido con Bolívar, de quien se había despedido para siempre,—y lo condujo hasta el embarcadero. Una hora después la goleta *Macedonia* se hacía a la vela, conduciendo al Protector. Al día siguiente levantóse muy temprano. Parecía preocupado, y permanecía silencioso. Después del almuerzo, paseándose por la cubierta del buque, exclamó: "El Libertador nos ha ganado de mano!" Y al llegar de regreso al Callao encargaba al General Cruz escribiese a O'Higgins: 'El Libertador no es el hombre que pensábamos!' Palabras de vencido y de desengañado, que compendiaban los resultados de la entrevista." (48).

De paso, observemos:

Por decoro y por púdico respeto a la memoria del General San Martín, no debemos presumir que Mitre creyese que las parejas de aquel baile fueran los soldados y las cantineras del Ejército de Colombia: bajo la cerrazón de su apasionamiento localista, ofende el historiador de Buenos Aires los manes de su héroe, sin darse cuenta de ello.

---

(48) Mitre, HIST. DE SAN MARTÍN, t. III, p. 623.

En aquel baile, debieron estar: los individuos de la Junta de Gobierno, los representantes de la culta sociedad de Guayaquil, los Estados Mayores del Libertador, del General Sucre y de Santa Cruz, los Jefes y oficiales de Bomboná y de Pichincha; esto es, colombianos, peruanos, argentinos y ecuatorianos; y aún Mitre convendría en que no eran unos patanes merecedores de ser enseñados a bien conducirse en sociedad, "con palabras crudas y ademanes bruscos", hombres tales como Valdés, Mires, Salom, Paz del Castillo, José Gabriel Pérez, Domingo Caicedo, Diego Ibarra, Luis Urdaneta, Febres Cordero, Córdova, Antonio Morales, Flores, Sandes, Illingrot, Wrigth, Mackintosch, París, Murgueytío, Rasch, Portocarrero, Galindo, Andrade, Medina, Luberby, Bruix, etc., etc. Ni el perfecto caballero que era el Libertador,—condición que quiso ignorar siempre Mitre,—se habría tomado la libertad de pronunciar ternos cuartelarios en un baile, así fuese éste en obsequio de granaderos.

Prosigamos.

Al separarse de la Conferencia, el Libertador preguntó al General San Martín cómo estaba la opinión por su Gobierno (el de San Martín) en Lima. San Martín contestó: *satisfactoriamente.*—Y bien, repuso el Libertador, a mí se me ha amargado el placer de haber visto a U. con la noticia de la revolución que habrá estallado a la fecha en Lima.—¡Cómo! dijo San Martín.—Entonces Bolívar, sacando de la faltri-

quera una carta del Teniente-Coronel Juan María Gómez, Secretario de la Legación de Colombia, se la dió a San Martín. Este la leyó; conoció la defección de sus propios jefes, sospechó la caída de su Ministro y favorito Monteagudo y el trastorno de Lima, y dijo: "Si esto ha sucedido, me iré a Europa, y diré un adiós eterno a la América del Sur..." (49).

Mitre refiere el suceso: "Mientras San Martín conferenciaba con Bolívar en Guayaquil,—dice—tenía lugar un suceso extraordinario que debía afirmarlo en la resolución hecha (*como se ha visto, San Martín no había hecho ninguna resolución antes de leer la carta que le entregó el Libertador*) de separarse por siempre de la vida pública. El pueblo de Lima se había sublevado en presencia del ejército inerte, contra el gobierno protectoral, y aunque sin afectar su persona, puso a descubierto las bases minadas de su poder político y militar. Al tiempo de marchar a la Conferencia, el Consejo de Estado, a indicación suya, le había dirigido una consulta reservada, previendo el caso de acefalía del Gobierno, por muerte o impedimento del delegado supremo Torre-Tagle. San Martín dejó, en consecuencia, un pliego cerrado, en que nombraba para ejercer el mando en tal caso a Alvarado, general en jefe del ejército unido, confiándole la conservación del orden durante su ausencia.

(49) B. A., DOCUMENTOS, t. VIII, p. 492, núm. 2.078.

Hasta este punto de apoyo había fallado.—El 25 de julio—el mismo día en que San Martín *era aclamado* en Guayaquil. (*Ya sabemos que el Libertador ordenó hacerle honores al desembarcar, y ésta es la "aclamación" mitrista*),—reuníanse en Lima unos cincuenta vecinos, movidos secretamente por Riva Agüero, quien mal avenido con la situación, se había constituido en representante del sentimiento indígena. Allí se acordó la caída del Ministro Monteagudo, blanco de todos los odios, como el hombre civil más espectable de la actualidad. El delegado supremo Torre-Tagle era generalmente despreciado, y se le consideraba como un pobre instrumento de voluntades agenas. Monteagudo era el cabro emisario en cuya cabeza se amontonaban todos los pecados de la época. Su tirantez en el mando, que a veces rayaba en insolencia, sus tendencias monárquicas en pugna con la opinión, sus gustos sibaríticos, que herían el sentimiento público; sus crueles persecuciones a los españoles, que recrudecieron durante la ausencia de San Martín afectando las principales familias vinculadas con los perseguidos, y hasta sus mismas reformas adelantadas que chocaban con las preocupaciones o excedían la medida en la represión de los vicios sociales inveterados, al autorizar hasta la delación de los criados para reprimir el juego en el seno de las familias, habían creado en torno suyo una atmósfera de impopularidad y malquerencia, que no era sino el síntoma

de las resistencias latentes que la generalidad de las personas abrigaba contra el gobierno protectoral. No se atrevían a atacar de frente al Protector, y buscaban una víctima inmolatoria en quien herirlo. La encontraron en Monteagudo. En consecuencia, elevaron su petición al delegado, solicitando su remoción, en que exponían que el vecindario estaba en fermentación, hasta temerse una espantosa revolución, por las tiránicas y arbitrarias providencias que amenazaban al Perú con un despotismo que pretendía disponer a su antojo de la suerte del país'. Al mismo tiempo dirigieron una nota a la municipalidad de la ciudad, solicitando su apoyo 'en vista de la opresión y despotismo que sufría, no sólo la ciudad, sino todo el Estado por el influjo del odiado Ministro. Uno de los notables fué ocmisionado para significar al jefe del gobierno, en nombre del pueblo, su resolución de convocar un cabildo abierto si al terminar el día no se cumplían sus votos. La municipalidad, presidida por Riva Agüero en su calidad de Presidente del Departamento de la capital, apoyó decididamente la exigencia, pidiendo la inmediata prisión del Ministro. El Gobierno contestó por medio de dos consejeros de Estado, que al día siguiente se tomarían en consideración las peticiones.—Eran las diez y media de la noche. El pueblo se agolpaba a las puertas de la municipalidad y alrededor del palacio de gobierno, pidiendo a grandes gritos la deposición del Ministro.

Monteagudo renunció. La municipalidad exigió su prisión, a fin de que respondiese al juicio de residencia a que debía ser sometido, y así se proveyó.—Al día siguiente la agitación crecía y tomaba las proporciones de una revolución. En ese mismo día aparecía un periódico con el título significativo de "El Republicano", que se constituía en órgano del movimiento, enarbolando como bandera este epígrafe de Rosseau: 'No hay negación tan completa como la que conserva las apariencias de la libertad, porque así está la misma voluntad cautiva'. Las exigencias populares se renovaron. El Gobierno, para satisfacerlas, declaró públicamente que el ex-Ministro permanecía en su casa, bajo segura custodia responsable de su persona. Mientras tanto, el ejército (en el cual los revolucionarios tenían algunos sostenes, propalando que contaban con su neutralidad), permanecía con las armas en descanso. El hermano del general en jefe, don Felipe Antonio Alvarado, era uno de los corifeos más caracterizados de la municipalidad, y sus relaciones íntimas con sus directores eran notorias. En el día anterior, la municipalidad había dirigido un oficio al General, previniéndole que sólo se trataba del ejercicio legal y pacífico de los derechos de los ciudadanos, en que las armas no tenían para qué intervenir.—La agitación fué acreciendo en los días subsiguientes. El Gobierno había desaparecido de hecho, la municipalidad era un órgano automático y la revolución anóni-

ma dominaba en las calles. Era un movimiento complejo y confuso, sin objetivo claro y plan fijo, pero que tenía su razón de ser. El sentimiento nacional contra los extraños que ejercían el poder, el sentimiento republicano contra los planes monarquistas de gobierno, la resistencia sorda contra el poder protectoral, la oposición electoral que procuraba tener representación en el próximo congreso, eran otras tantas causas concurrentes que obraban para darle impulso y significación.—Las hojas sueltas que se publicaban a manera de boletines, traducían embozadamente estos diversos sentimientos y tendencias. 'Es indispensable caminar con firmeza y no desmayar un punto en aniquilar todo lo que se resienta del ominoso nombre de opresión. Un momento de resolución y energía evitará grandes desastres. Un descuido en sofocar la oposición más pequeña hará derribar la obra comenzada, y se expondrá a que Mario vuelva sobre Roma respirando venganza, acordándose de las lagunas de Mantunio'. Estos tiros, apuntados al Ministro Monteagudo, herían de rebote al Protector.—El 29 volvió a reunirse la municipalidad, y exigió del Gobierno que 'para hacer cesar la exaltación de los vecinos que podía inducirlos a abrazar medios violentos' era necesario el destierro del depuesto Ministro. Así se hizo.—Tal era la situación que encontró

San Martín a su regreso de la conferencia de Guayaquil (agosto 20)" (50).

Monteagudo se embarcó en el Callao y se dirigió a Guayaquil: de aquí pasó a Quito, en donde permaneció hasta 1824, en que debía volver a Lima, bajo los auspicios del Libertador.

---

(50) Mitre, op. cit., pp. 649 a 656.

IX

SEPARACIÓN DE SAN MARTÍN.—INSTALACIÓN DEL CONGRESO.—DIMISIÓN DEL PROTECTOR.—JUNTA GUBERNATIVA.—NOMBRAMIENTO DE GENERALÍSIMO: SAN MARTÍN LO REHUSA.—VOTO DE GRACIA.—PROCLAMA DE DESPEDIDA.

Aunque San Martín, a su regreso de Guayaquil, fue muy bien recibido por el pueblo de Lima, "quedó en extremo desagradado por el giro que habían tomado los negocios". El Marqués de Torre-Tagle le instó tanto para que se reencargara del mando, que al fin accedió a salir de su casa de campo de la Magdalena, llamada entonces *Pueblo Libre*, el 21 de agosto de 1822, y reasumió el Poder, nombrando Ministro, en reemplazo de Monteagudo, a don Francisco Valdivieso (57).

El 28 de aquel mismo mes convocó al Congreso y antes de transcurrir otro mes, expidió el siguiente decreto: "Cuando el Ejército Libertador entró en esta capital, el imperio de las circunstancias me obli-

(51) V. Restrepo, Hist. de Colombia, ed. de 1858.

gó, contra los sentimientos de mi alma, a tomar el mando Supremo del Estado. Esta providencia, que sin un detenido examen aparecía acaso arbitraria, fué indispensable para dar impulso a las operaciones de la guerra, salvar a Lima amenazada de una invasión, que se le presentó a los dos meses de haber salido de ellas las tropas españolas, y para arrancar su pabellón que flameaba en los torreones de la plaza del Callao. Era por entonces imposible la reunión de los Diputados nombrados por las provincias del Perú; y la falta de Gobierno hubiera producido los males más extremos e irreparables. Por otra parte, un crecido número de personas españolas repartidas en los pueblos, y reunidos otros muchos en la capital, no cesaban de obrar en secreto contra la causa de América, atacando con esfuerzo la opinión, y maquinando la destrucción del país. Su separación del territorio era necesaria, para que libre los ciudadanos de esos enemigos internos, pudieran dedicarse tranquilamente a las elecciones de sus representantes. Vencidas éstas y otras graves dificultades, traté de reunir el Congreso Nacional con la mayor anticipación; y estoy persuadido, de que sólo por la eficacia y continua diligencia del Gobierno, se ha logrado poder señalar el día de la instalación de aquél. Por esto, y con respecto a que la comisión nombrada en 28 de agosto anterior, ha dado ya parte de los poderes de los Diputados que se le han presentado y están expeditos;—He

acordado y decreto:—1º El día 20 del corriente se instalará el Congreso con todos los Diputados cuyos poderes haya reconocido y declarado expeditos hasta aquella fecha la comisión nombrada para este objeto. 2º En el referido día 20, en que dimito el Supremo mando del Estado en el Congreso constituyente, cesan en el ejercicio de sus funciones todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, nombradas por el Gobierno provisorio, de cualquiera clase y condición que sean; y sólo podrán continuar en sus destinos por la ratificación del Congreso.—3º De este cuerpo representativo de la Nación, emanarán todas las órdenes y resoluciones, hasta que nombrado por él un Poder Ejecutivo, si lo tuviese por conveniente, expida las que le correspondan.—4º El Ministro de Estado dispondrá que este decreto se publique por bando, se inserte en la "Gaceta Oficial", y lo circulará a todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares de esta capital y demás departamentos libres, saliendo al efecto competente número de extraordinarios en todas direcciones.—Dado en el Palacio Protectoral en Lima, a 18 de setiembre de 1822.—SAN MARTÍN.—Por orden de S. E.—*Francisco Valdivieso.*" (52).

En efecto, el 20 de setiembre se instaló el Congreso, declarándolo así: "Deseando llegue a noticia

---

(52) B. A., Doc., t. VIII, p. 530, núm. 2.108, II.

de todo el pueblo peruano haberse reunido por medio de sus representantes, y entrado en la plenitud de su soberanía, ha venido en decretar y decreta lo siguiente: 1º Que se halla solemnemente instalado el Soberano Congreso Constituyente del Perú.—2º Que la soberanía reside esencialmente en la Nación, y su ejercicio en el Congreso que legítimamente la representa. Imprímase, publíquese y circúlese por quienes corrresponda.—Dado en la Sala del Congreso en Lima, a 20 de setiembre del año del Señor de 1822.—3º de la Independencia del Perú.—JAVIER DE LUNA PIZARRO, Presidente.—*José Sánchez Carrión,* Diputado Secretario.—*Francisco Javier Mariátegui,* Diputado Secretario." (53).

En seguidas el Congreso participó su instalación al General San Martín, quien se presentó ante él y devolvió el mando en un breve discurso: "Señores: Al deponer la insignia que caracteriza al Jefe Supremo del Perú, no hago sino cumplir con mis deberes y con los votos de mi corazón. Si algo tienen que agradecerme los peruanos es el ejercicio del Supremo Poder, que el imperio de las circunstancias me hizo obtener. Hoy que felizmente lo dimito, yo pido al Sér Supremo que conceda a este Congreso el acierto, luces y tino que necesita para hacer la felicndad de sus representados. *Peruanos!!!* Desde este momento

(53) B. A., op. cit., p. 531, núm. 2.109, II.

queda instalado el Congreso Soberano, y el pueblo reasume el Poder Supremo en todas sus partes." (54).

El mismo día y desde su casa, el General San Martín reiteró la dimisión, en una nota que dice: "Señores: Lleno de laureles en los campos de batalla, mi corazón jamás ha sido agitado de la dulce emoción que lo conmueve en este día venturoso. El placer del triunfo para un guerrero que pelea por la felicidad de los pueblos, sólo lo produce la persuación de ser un medio para que goce de sus derechos; más hasta afirmar la libertad del país, sus deseos no se hallan cumplidos; porque la fortuna varia de la guerra, muda con frecuencia el aspecto de las encantadoras perspectivas. Un encadenamiento prodigioso de sucesos ha hecho ya indubitable la suerte futura de América; y la del pueblo peruano sólo necesitaba de le Representación Nacional para fijar su permanencia y prosperidad. Mi gloria es colmada, cuando veo instalado el Congreso constituyente: en él dimito el mando Supremo que la absoluta necesidad me hizo tomar contra los sentimientos de mi corazón, y que he ejercido con tanta repugnancia, que sólo la memoria de haberlo obtenido, acibara, si puedo decirlo así, los momentos del gozo más satisfactorio. Si mis servicios por la causa de América merecen consideración al Congreso, yo los represento hoy, sólo con el objeto de

(54) Ibidem, ibid., p. 530, núm. 2.109, I.

que no haya un solo sufragante que opine sobre mi continuación al frente del Gobierno. Por lo demás, *la voz del Poder Soberano de la Nación, será siempre oída con respeto por San Martín, como ciudadano del Perú, y obedecida y hecha obedecer por él mismo, como el primer soldado de la libertad* (55). Lima, setiembre 20 de 1822.—JOSE DE SAN MARTIN." (56).

El Congreso aceptó la dimisión y retuvo el Poder Ejecutivo para ejercerlo por medio de una comisión de tres individuos de su seno, a la cual tituló *Junta Gubernativa,* y designó para formarla al General don José La Mar, a don Felipe Antonio Alvarado y al Conde de Vista Florida. El mismo día 20, "penetrado altamente de los heroicos servicios del General San Martín a la causa del Perú y satisfecho de los ardientes deseos de aquél por la conclusión de la campaña, lo nombró Generalísimo de las armas del Perú." San Martín contestó desde la *Magdalena,* aceptando el título, pero no el cargo, en la siguiente comunicación: "Señor: Al terminar mi vida pública, después de haber consignado en el seno del augusto Congreso del Perú, el mando Supremo del Estado, nada ha lisonjeado tanto mi corazón, como escuchar la expresión solemne de la confianza de vuestra soberanía, en el nombramiento de Generalísimo de las tropas de

(55) Bastardilla del documento.

(56) B. A., op. cit., p. 533, núm. 2.111.

mar y tierra de la Nación, que acabo de recibir por medio de una diputación del cuerpo soberano. Yo he tenido ya la honra de significarla mi profunda gratitud al anunciármelo, y desde luego tuve la satisfacción de aceptar sólo el *título,* porque él marcaba la aprobación de Vuestra Soberanía a los cortos servicios que he prestado a este país. Pero, resuelto a no traicionar mis propios sentimientos y los grandes intereses de la Nación, permítame Vuestra Soberanía le manifieste, que una penosa y dilatada experiencia, me induce a presentir, que la distinguida clase a que Vuestra Soberanía se ha dignado elevarme, lejos de ser útil a la Nación, si la ejerciese, frustraría sus justos designios, alarmando el celo de los que anhelan por una positiva libertad; dividiría la opinión de los pueblos, y disminuirá la confianza que sólo puede inspirar Vuestra Soberanía, con la absoluta independencia de sus decisiones. Mi presencia, señor, en el Perú, con las relaciones del poder que he dejado y con las de la fuerza, es inconsistente con la moral del Cuerpo Soberano, y con mi opinión propia, porque ninguna prescindencia personal por mi parte, alejaría los tiros de la maledicencia y de la calumnia. He cumplido, señor, la promesa sagrada que hice al Perú: visto reunidos a sus representantes. La fuerza enemiga ya no amenaza la independencia de unos pueblos que quieren ser libres, y que tienen medios para serlo. El ejército numeroso bajo la dirección de

jefes aguerridos, está dispuesto a marchar dentro de pocos días a terminar para siempre la guerra. Nada me resta, sino tributar a Vuestra Soberanía los votos de mi más sincero agradecimiento, y la firme protesta de que si algún día se viere atacada la libertad de los peruanos, disputaré la gloria de acompañarles, para defenderla como un ciudadano. Dios prospere a Vuestra Soberanía muchos años.—Pueblo Libre v setiembre 20 de 1822.—3o.—Señor.—JOSE DE SAN MARTIN." (57).

En correspondencia, el Congreso le decretó un Voto de Gracias, que llevó una comisión de aquel Cuerpo; y una vez publicada la comunicación anterior, San Martín se despidió de los peruanos, en una proclama en que decía: "Presencié la declaración de la Independencia de los Estados de Chile y el Perú: existe en mi poder el estandarte que trajo Pizarro para esclavizar el imperio de los Incas (58), y he dejado de ser hombre público: hé aquí recompensados

---

(57) Ibidem, ibid., p. 534, núm. 2.111, IV.

(58) Ordenó que fuese devuelto a la Nación, por la siguiente cláusula adicional de su testamento, fecho en París, a 23 de enero de 1844, y entregado al Gobierno peruano por el doctor Gálvez, que lo condujo al regreso de su misión a Europa. *Artículo adicional.* Es mi voluntad el que el Estandarte que el bravo español Don Francisco Pizarro, tremoló en la conquista del Perú, sea devuelto a esta República.—*José de San Martín.*—Nota en B. A., op. cit., p. 535.

con suma, diez años de *revolución* y guerra. Mis promesas para con los pueblos en que he hecho la guerra, están cumplidas; hacer su Independencia y dejar a su voluntad la elección de sus Gobiernos. La presencia de un militar afortunado (por más desprendimiento que tenga) es temible a los Estados que de nuevo se constituyen; por otra parte, ya estoy aburrido de oir decir que quiero hacerme Soberano. Sin embargo, siempre estaré pronto a hacer el último sacrificio por la libertad del País, pero en clase de simple particular y *no más*. En cuanto a mi conducta pública, mis compatriotas (como en lo general de las cosas) dividirán sus opiniones: los hijos de éstos darán el verdadero fallo. *Peruanos*: Os dejo establecida la Representación Nacional. Si depositáis en ella una entera confianza, cantad el triunfo; si no, la anarquía os va a devorar. Que el acierto presida a vuestros destinos, y que éstos os colmen de felicidad y paz.—Pueblo Libre y setiembre 20 de 1822.—JOSE DE SAN MARTIN." (59).

Todos los historiadores de América están unánimes en reconocer y alabar ese desprendimiento del General San Martín, que le enaltece, o esa conciencia de su impotencia para llevar a feliz y glorioso término la guerra de Independencia; conciencia que le honra. Sólo Mitre, influído intensamente por las lec-

---

(59) Ibidem, ibid., p. 535, núm. 2.112.

turas de los novelones y los dramas del segundo tercio del siglo XIX, echa a rodar la actitud honesta, decorosa y digna del Capitán de Maipu, con escenas de semi-capa y semi-espada, medio misteriosas y medio penumbrosas. Así pinta al General San Martín llamando "a las 9 de la noche" al General Guido, a que lo acompañe a tomar el té, y cuando están en ello le pregunta de sopetón: "¿Qué manda para su señora en Chile? El pasajero que conducirá las encomiendas las entregará particularmente.—¿Qué pasajero es ése? preguntó su amigo.—El pasajero soy yo, repuso. Ya están listos mis caballos para pasar a Ancón, y esta misma noche me embarcaré. Guido, sorprendido y agitado, le observó: que cómo exponía su obra a los azares de una campaña no terminada aún, cuando nunca le había faltado el apoyo de la opinión y de las tropas; y libraba la suerte política del país a reacciones turbulentas que su ausencia provocaría sin duda; y cómo, sobre todo, dejaba en orfandad a los que le habían acompañado desde las orillas del Plata y desde Chile." (60).

¡Y pretende Mitre que en esta escena que sé pudre de chirle, el General Guido ignorase que se marchaba el General San Martín, cuando ya había circulado su proclama de despedida a los peruanos, que hemos insertado atrás, y de la que el propio Mitre es-

---

(60) Mitre, op. cit., p. 667.

cribe "que ha quedado estereotipada en la memoria de los americanos por su estilo lapidario" (!)! Indigente fantasía, nociva a la gloria del General San Martín.

Falta algo más pordioseante aún. "Estrechado por Guido, rompió al fin la consigna del silencio que se había impuesto," y, mirando a todos lados, muy en secreto le reveló la verdad, la gran verdad, la única razón de su alejamiento: "es que yo le estorbo a Bolívar para sus planes!..." (61).

¿Hay algo de seriedad histórica, vale la pena apercibirse con toda la autoridad y toda la influencia de ex-Presidente de la República, General en Jefe de ejércitos aliados, Director de partido preponderante, y entregarse a escribir 2.744 páginas, en 4 tomos de 8º mayor, de la *Historia de San Martín*, para concluir con semejante tontuna?

La cual trae el siguiente aditamento: "Eran las diez de la noche. En ese momento, su asistente le anunció que todo estaba pronto para la marcha. El General abrazó a su compañero, montó a caballo, y tomando el trote, se perdió en la sombra."

No termina mejor *El Suspiro del Moro.*

---

(61) Ibidem, ibid., pp. 667 y 668.

X

ÚLTIMOS DÍAS AMERICANOS DEL GENERAL SAN MARTÍN. —EN CHILE.—EN MENDOZA.—VIAJE A BUENOS AIRES.—CARTA A RIVA AGÜERO.

El General San Martín se embarcó en el bergantín *Belgrano* e hizo rumbo a Valparaíso. Al llegar a Chile pudo darse cuenta de que allí era detestado y que los momentos eran impropicios, porque ya vacilaba el gobierno de O'Higgins. En su propia patria, un periódico de Buenos Aires, con motivo de la cuestión de Guayaquil, escribía el siguiente artículo, visiblemente contra él: "BOLÍVAR.—Merece todo elogio la energía con que el Gobierno de Colombia ha sabido arreglar los negocios de Guayaquil, suprimiendo las cavilaciones de algunos *trazadores* (62) de Estados. El pretender mudar la posición social de un pueblo sin otra causa que un exceso de imaginación y capricho, es una falta imperdonable contra toda sana política, y un crimen de los de mayor trascendencia contra el bién de la comunidad. Guayaquil, estando en

(62) Bastardilla del periódico.

Colombia, tiene cuanto debe desear, que es pertenecer a un Gobierno independiente, libre y nacional. No puede ser voz de un amigo la que se emplease en indicarle una revolución; ni de justicia la que le sugiriese que se mandase a sí mismo, o se agregase al Perú, abandonando aquél. Tampoco puede concederse que hubiese razón para este último pensamiento, pues Guayaquil se desmembró de Lima muchos años atrás. Lo natural es que siga con Santafé, que es uno de los Departamentos de Colombia a quien pertenecía antes de la revolución: así como no sería justo inventar que Buenos Aires se agregase ahora a Lima, porque hace setenta años le pertenecía, cuando alcanzaba el Virreinato del Perú desde el Paraguay a Panamá." (63).

Apenas llegó a Chile el General San Martín, las consecuencias de un repentino vómito de sangre lo mantuvieron en cama durante dos meses.

Dice el General Mitre que con 2.000 pesos que le envió el Perú a cuenta de sus sueldos y algunos recursos que pudo reunir, pasó a Mendoza a principio de 1823, y allí hizo la vida de un pobre "chacarero" (hacendado). Allí se le comunicó la caída de O'Higgins, al mismo tiempo que la noticia de que su esposa agonizaba solitaria en Buenos Aires: le quedó una hija, que luego lo acompañó a Europa.

---

(63) *La Abeja Argentina*, Bueuos Aires, núm. 10, 15 de enero de 1823.

Aún más, por aquellos días le escribía a O'Higgins, diciéndole: "Se me asegura que el mismo día que usted dejó el mando, se envió una partida para mi aprehensión. No puedo creer semejante procedimiento; sin embargo, desearía saberlo para presentarme en Santiago, aunque después me muriese, y responder a los cargos que quisieran hacerme." (64).

Empero, en su triste e infructuoso empeño, el historiador del General San Martín intenta dar la última sorpresa, para lo cual dispone y aduce los documentos bajo el aspecto que va a leerse. "Poco después de separarse del Perú, *los votos de Guayaquil* (la bastardilla es nuestra), expresados por *dos de sus hijos más espectables,* lo llamaban a volver a la vida pública. 'Sólo la mano de San Martín puede perfeccionar la grande obra de la libertad del Perú,—le decía,—y los guayaquileños lo miramos también como el áncora de nuestra esperanza. No es posible que el Fundador y Protector de la libertad, deje de conmoverse, ni es honor del Libertador de Chile y del Perú que mire con indiferencia un pueblo que tiene fijo ssus ojos en él. Ya es tiempo, que cubierto de la gloria que le ha dado su filantropía, vuelva en alas de nuestros deseos a llenar los destinos de estos pueblos. Las resoluciones y planes del héroe que lleva siempre en su alma la libertad de los pueblos, deben sernos

(64) Cit. de Mitre, op. cit., p. 670.

muy respetables: la convocación del cuerpo representativo del Perú y su voluntaria separación del manejo de los negocios, eleva su persona al más alto punto de gloria; pero también es verdad que no puede desdeñarse de escuchar el clamor de los buenos patriotas que ansían por su presencia, y que la posteridad no hallaría tal vez disculpa, si su excesiva generosidad atrajese a estos pueblos desgracias que no están lejos de sobrevenirles. Los destinos de estos pueblos necesitan un genio que los impulse."

Demasiado sabía Mitre que los votos de Guayaquil, expresados por esos "dos hijos espectables (y tánto!) Francisco de Ugarte y Francisco de Roca—no eran sino los votos del vencido círculo de la anexión de Guayaquil al Perú, que ahora los aprovechaba, para sus intrigas, Riva Agüero.

Continúa Mitre: "El mismo Riva Agüero, que había conspirado contra el ex-Protector, y que muy luego se puso en pugna con el Congreso, le escribía: 'San Martín es necesario a la América, y sus verdaderos amigos no podrían más sobrellevar, sin continuas lágrimas, la pérdida de un héroe a quien se debe la independencia, y *en quien tienen fijos los ojos las naciones civilizadas*. Sea cuanto antes el día que tenga el placer de darle un abrazo.' Después de los desastres de Toratá y Moquegua, todos los ojos se volvieron hacia él. Uno de sus amigos, al trasmitirle en multitud de cartas los *votos de los peruanos*, le decía:

'Es general *el clamor de Lima* por su regreso, y creen que si no lo hace se pierde todo el Perú. Yo estoy tan aturdido por todo, que se me daría muy poco el que me tirasen un balazo'. La destrucción de la segunda expedición a puertos intermedios y la resistencia de *una parte de la opinión* contra la intervención colombiana, volvió a hacer revivir la idea de llamar al ex-Protector, como la última esperanza del Perú en las críticas circunstancias que atravesaba. Una junta de jefes de mar y tierra, presidida por el General Portocarrero y el Almirante de la escuadra Guise, *con autorización de Riva Agüero,* levantó un acta declarando: 'Los votos del pueblo, como los del ejército; *como los del Presidente de la República,* como los del último ciudadano; los de los jefes, como los del último defensor de la causa, en fin, los votos *del Perú entero,* llaman al Protector San Martín, para que vuele en auxilio del país, cuya existencia peligra.' Riva Agüero, *en pugna con el Congreso y con la intervención boliviana,* llegó hasta ofrecerle por medio de un comisionado especial, entregarle el mando Supremo del Perú." (65).

Examinemos. En primer lugar, el historiador Mitre padecía de visiones plebiscitarias: antes, los votos de Rodríguez y de Ugarte, eran para él *los votos de Guayaquil;* ahora los deseos de Guido y demás

(65) Mitre, op. cit., t. IV, pp. 40 a 43.

amigos y protegidos que han quedado en Lima y que favorecen a los planes personales de Riva Agüero, conspirador contra el Congreso, contra Bolívar y contra su propia patria, se le transforman al General Mitre en *los votos de los peruanos y el clamor de Lima;* y finge tomar como sincera el acta de la junta de jefes y oficiales de mar y tierra, a pesar de que hace constar que la mandó formar Riva Agüero y que ella tomó en consideración "los votos del Presidente de la República". Demasiado sabía el General Mitre, conspirador contra Rozas, político de Buenos Aires y jefe de partido local, demasiado sabía de cuántos recursos echan mano los conspiradores y que en *eso* indefinible que, errónea y atentatoriamente se denomina *política* en la América hispana, el adversario, y aún el enemigo de ayer, es, por su interés y conveniencia particulares, el zalamero y adulón de hoy.

Todo ese artificioso aparato plebiscitario con el que pretende convencernos el General Mitre, lo muestra muy claro don Joaquín Campino, en carta a don Joaquín Mosquera, en la que le dice: "Recibí su apreciable de 10 de setiembre próximo pasado, en circunstancias de no tener ya esfuerzo alguno que hacer en favor de los auxilios al Perú, porque U. se interesaba, pues ya la expedición había marchado. Yo fuí de opinión contraria a su remisión, mientras que no divisaba en el Perú esperanzas de unidad, ni cabeza que dirigiese. La venida del Libertador consuela a los

patriotas, a estos dos respectos. ¡Ojalá haya logrado a la fecha vencer del modo más ventajoso la oposición de Riva Agüero! Este mandó aquí un Diputado a gestionar a su nombre y protestar contra el Representante de Lima, pero su misión principal era pasar a Mendoza, a llamar al General San Martín, para que se pusiese otra vez al frente del Perú. Esta misma invitación de Riva Agüero, parece que se le había hecho por Santa Cruz desde Oruro. La misma tarde que se hallaba dicho Diputado con las espuelas ya puestas para salir a Mendoza, fué detenido por los señores Egañas, padre (Presidente del Congreso) e hijo, Ministro de Estado; y cuando el tal Diputado se hallaba temblando que por alguna reclamación de Salamanca, a quien encontró ya reconocido, lo fletasen en partida de registro para Lima, se encuentra con que Gobierno y Congreso (esto es admirable) lo obligan a presentar sus poderes, y es reconocido por enviado de Riva Agüero. Dicen que la intención de los Egañas, con esto, es obligar a los partidos del Perú a una conciliación, intimándoles además que si no se unen, nuestra división auxiliar será retirada del Perú; mas otros conciben que los Egañas han sido sólo inducidos a este paso por sujetos interesados en conservarle importancia a Riva Agüero, para por su medio restablecer el partido e imperio de San Martín, O'Higgins, etc. Nuestra Administración en el día es la más estrafalaria e incoherente. El Congre-

so conferencia y hace tratados con los enviados extranjeros. El Director no hace absolutamente otra cosa que lo que le dicen sus Ministros..." (66).

Esto explica el párrafo triunfal de Mitre, cuando dice: "El Gobierno de Chile, que había sucedido a O'Higgins, solicitaba oficialmente su cooperación, impulsándolo a abrir nueva campaña." (67).

Y en carta de la misma fecha al Coronel Tomás de Heres, el mismo señor Campino le escribe: "Al Perú han ido a parar, y se hallan hoy allí, los especuladores de la revolución en América, desde el Orinoco hasta el Río de la Plata. Especuladores comerciantes, especuladores militares, especuladores de todas clases, se hallan hoy en ese país. Don Pepe en Mendoza, soñando con volver a aparecer en la escena política. Está recienvenido de aquel punto un amigo suyo, que me ha contado anécdotas tan suyas!... Dice que la revolución en el Perú empieza ahora, etc., y sus cachungos de esa capital le mantienne las esperanzas. Ahora le va de aquí el más activo e impávido agente, en el Diputado Zañartu, que unido al destronado O'Higgins, al zorro Guido, etc., etc., le forman un ejército muy respetable. Lo considero loco con las 4.000 firmas *que le escribieron haberse recogido*

(66) O'Leary, t. XI, CORRESPONDENCIIA, carta a don Joaquín Mosquera, Santiago de Chile, noviembre 1º de 1823, pp. 76 y 77.

(67) Mitre, op. cit., p. 42.

en esa capital llamándole, y con las legaciones de Riva Agüero y Santa Cruz, etc." (68).

Cuanto a las esperanzas de "Don Pepe en Mendoza", el señor Campino estuvo mal informado: el General San Martín se daba tan perfecta cuenta de la situación general y de la suya en particular, tenía tan íntimo sentimiento de su impotencia y de su impopularidad, y despreciaba tan cordialmente a Riva Agüero, que "próximo a emprender viaje a Buenos Aires, en busca de su hija, que había quedado huérfana de madre", le contestó a las primeras cartas de aquél, diciéndole: que "estaba pronto a sacrificar su vida privada, si, sin perder momento, cesaban los resentimientos y las quejas y se reconocía la autoridad del Congreso, bueno o malo; porque así lo habían jurado los pueblos." (69).

Y cuando el comisionado de Riva Agüero, que lo fué el General José Manuel Iturregui, reconocido en Chile, llegó a Mendoza, ya el General San Martín no se hallaba allí, según lo refiere el mismo comisionado en carta de 1860: "La segunda parte de mi misión tenía por objeto el regreso del General San Martín al Perú. El Presidente Riva Agüero y el Senado de Chile me entregaron comunicaciones para dicho General y me dieron poderes para que negociase su

(68) O'Leary, op. cit., p. 79.

(69) Ibidem, ibid., p. 44.

vuelta al Perú, recomendándome con la más grande eficacia, que emplease todos los medios posibles para obtener este resultado. Procedí sin demora a atravesar los Andes con dirección a Mendoza; pero cuando ingresé a esta ciudad, hacía algún tiempo que el General había marchado a Buenos Aires." (70).

Y cuando, por último, Riva Agüero se resuelve a disolver el Congreso y se alza con el Poder y llama de nuevo a San Martín, éste le atiza la siguiente contestación: "Me invita usted a que me ponga en marcha, asegurándome que el horizonte público es el más halagüeño. Sin duda alguna se olvidó que escribía a un General que lleva el título de Fundador de la Libertad del Perú, que usted ha hecho desgraciado. Si a la Junta Gubernativa y a usted ofrecí mis servicios con la precisa condición de estar bajo las órdenes de otro General, era en consecuencia de cumplir con el Perú la promesa que le hice a mi despedida, de ayudarle con mis esfuerzos si se hallaba en peligro, como lo creí después de la desgracia de Moquegua. Pero cómo ha podido usted persuadirse que los ofrecimientos del General San Martín (a los que usted no se ha dignado contestar), fueron jamás dirigidos a un particular, y mucho menos a su despreciable persona? Es inconcebible su osadía grosera, al hacerme

(70) Cit. de Mitre, op. cit., p. 44 vlta., V. Vicuña Mackenna, "El Gral. San Martín", p. 71, nota.

la propuesta de emplear mi sable con una guerra civil! Malvado! ¿Sabe usted si éste se ha teñido jamás en sangre americana? Y me invita a ello usted, al mismo tiempo que en la gaceta que me incluye, de 24 de agosto, proscribe al Congreso, y lo declara traidor... al Congreso, que usted ha supuesto tuvo la principal parte en su formación: sí, tuvo usted gran parte, pero fué en las bajas intrigas que usted fraguó para la elección de Diputados, y para continuarlas en desacreditar, por medio de la prensa y sus despreciables secuaces, los ejércitos aliados, y a un General de quien usted no había recibido más que beneficios y que siempre será responsable al Perú de no haber hecho desaparecer un malvado cargado de crímenes como usted... Dice usted iba a ponerse a la cabeza del ejército que está en Huaraz; y ¿habrá un solo oficial capaz de servir contra su patria, y más que todo, a las órdenes de un canalla como usted? ¡Imposible! Escribo al Coronel Urdininea, pero es haciéndole un fiel retrato de la negra alma que usted alberga.. ¡Eh! basta, un pícaro no es capaz de llamar por más tiempo la atención de un hombre honrado." (71).

Ahí habría podido ver Mitre—y adrede no quiso ver—en lo que consistían *los votos del Perú entero.*

---

(71) O'Leary, CORRESPONDENCIA, t. XI, p. 98.—Cf. Mitre, op. cit., p. 45.

CAPITULO IX

RESUMEN DEL VOLUMEN I

Este primer volumen comprende el período de la guerra de independencia americana, que alcanza hasta el mes de setiembre de 1822.

Es la fecha de la separación del General San Martín del Perú y del comienzo de la actuación exclusiva y de la exclusiva enorme responsabilidad del Libertador de Colombia, ante el mundo y ante la historia.

Nunca es bastante insistir en que no se olvide la época en que fué escrito este libro y el motivo que lo produjo: "no es solamente un libro de historia, de una época y una porción interesantísima de la historia de América, sino principal y esencialmente un libro de reposición, de reivindicación, de réplica; un libro de combate por la gloria y por la honra de la Patria, vulneradas por un propósito estrecho, localista, parroquial, por un hombre que en presencia de la grandeza material de su país, advirtió que le faltaba esa otra grandeza imperecedera que tuvo el pequeño territorio de Grecia para henchir con ella a los siglos; y ese hombre tomó al más modesto y al más puro de los representativos de su historia regional, y lo

desarticuló, y lo estiró, y lo deformó, para equipararlo y oponerlo en talla a quien nació naturalmente gigante, y se sobrepuso al hecho, y se impuso al historiador, sin que éste haya tenido que tomarse la pena infantil de fabricarlo, bastándole ponerse a copiar las líneas infinitas del titán." (Cap. VIII, § II). Este hombre temerario, este escritor que emplea la autoridad de su pluma y de su nombre para engañar a generaciones indoctas en historia americana, este historiador que se propone demostrar una tesis apriorística, alterando documentos y suplantando acontecimientos, lo fué el señor General Bartolomé Mitre; y lo hemos preferido a todos los escritores argentinos de historia americana, porque con la publicación de sus libros, *Historia de Belgrano* e *Historia de San Martín*, logró fácilmente constituirse en oráculo ante una muchedumbre poco informada y de cuya insuficiencia estaba tan seguro el historiador, que no vaciló en hacer citas falsas de obras en las cuales no existen los documentos invocados (Cap. V, § IV). Y, por respeto humano, por fuero de circunspección, por el decoro de la historia, no nos hemos ocupado con el anecdotario antiboliviano que entremezcla el General Mitre en su obra, porque tales anécdotas, además de ser infrapueriles, pierden a fuerza de absurdas hasta el mérito ominoso de la impostura.

Se trata, en el presente libro, de restablecer la verdad de los hechos y la verdad cuanto a los hom-

bres, a fin de desvelar la intención desleal del historiador Mitre y de no dejar sin réplica tanta imputación discrecional y tantas afirmaciones sin fundamento. A unas y a otras hemos opuesto la autoridad de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (375) testimonios escritos, hasta hoy no recusados en la historia de la América; y para ello no hemos perdido de vista la sabia recomendación del eximio León XIII: "los hombres honrados versados en este género de conocimientos, deben aplicarse a escribir cosas de Historia con intención de hacer ver la pura verdad... A la nárración seca y desnuda hay que oponer el trabajo detentado de la investigación; a la temeridad de los asertos, la prudencia de los juicios; a la ligereza de las opiniones, la elección de las sentencias. Hay que procurar a todo trance refutar las falsedades y mentiras con los documentos originales y auténticos; y al escribir, hay que tener presente ante todo que la primera ley de la Historia es que nadie se atreva a decir nada que sea falso, ni tampoco a callar nada que sea verdadero." (Cap. I, § I, cit. 1).

A la par con esta tarea de depuración, el propósito primordial de este libro es mostrar y demostrar a los argentinos de hoy cómo sus compatriotas de ayer, en medio de una situación convulsiva e irregular, que se prolongaba por espacio de catorce años de desazones a las veces conflictivas, veían como una esperanza aproximarse al sur la proyección victoriosa

del Libertador de Colombia; y que cuando éste apareció sobre el Potosí, los hombres eminentes de la guerra, de la política y de la sociedad argentina, volvieron hacia él sus miradas y le enviaron reiteradas Legaciones, en demanda de su presencia en Buenos Aires, para poner término a la confusión de la anarquía, a las intemperancias de los partidos y a la zozobra de los destinos patrios.

Para llegar a este fin ha sido necesario presentar el escenario de la revolución en el norte de la América Meridional, perfectamente contrapuesto, en caracteres y en hombres, al escenario de la revolución en el extremo sur; y ver levantarse paulatinamente, del fondo de las hirvientes vicisitudes y contratiempos de 1812-1819, la figura creciente de Bolívar, para contemplarla aproximándose a las fronteras peruanas, después de ganado Carabobo, a reintegrar el territorio de Colombia, definido en la Carta fundamental de la Gran República.

Aquí, como en las Provincias Unidas del Plata, sobrevino la anarquía; pero no nació con la revolución, ni se produjo en el seno del gobierno; y sólo ya tarde, para 1816-1817, pugnaron entre sí, y lo intentaron contra la autoridad de Bolívar, los caudillos del Oriente. Pero, desde la constitución del gobierno del 11, las siete provincias unidas de Venezuela reconocieron a un gobierno central, fuese éste plural; y cuando el año 13, el Gobernador de Barinas quiso co-

locar sobre el tapete, prematuramente, la discusión sobre especie de gobierno, bajo la forma republicana, el Libertador paralizó en el acto aquella tentativa, declarando, puesta la mano sobre la empuñadura de la espada victoriosa, que mantendría y haría respetar la autoridad suprema "a toda costa, por exigirlo su deber y su responsabilidad"; y cuando el caudillaje secundario pretendió levantar cabeza de hegemones localistas, el patíbulo de Angostura cercenó netamente la intrusión audaz,—así estuviese circuida de resplandores gloriosos,—y acuarteló las latencias levantiscas y metió en filas las ambiciones petulantes (Cap. I, §§ I, II). Unitarios o federalistas, en Venezuela no se piensa, no se aspira ni se combate sino por la forma republicana democrática de gobierno.

En cambio, en las Provincias Unidas del Plata, estalla la anarquía con el primer anhelo de independencia, e invade al gobierno y al ejército: el Secretario de la primera Junta constituída a consecuencia de la Declaración, Moreno, se hace jefe de los republicanos, en oposición al Presidente de la misma Junta, Saavedra, quien capitanea a los monarquistas, que piensan coronarlo después de que fracasa el proyecto de entronizar a la Infanta Carlota. Pero este monarca no había contado con el voto unánime de los independientes y en vista de esto, se apela a la forma de gobierno triunviral; y ésta es derrocada antes del año por Monteagudo, con un movimiento que tiene más de

asonada que de revolución; para ser restablecido el año 14, a tiempo que funciona también una Asamblea Constituyente, ante la cual el mismo Triunvirato pide la concentración del Poder en una sola mano. Y la Constituyente, en lugar de conferírselo a un hombre de guerra, para la guerra, que era el asunto inmediato, elige para Director Supremo al bufonesco y frívolo Posadas, a quien "no importaba que quien gobernara se llamase mesa, banco o taburete" y quien tuvo que renunciar, dejando el puésto y el campo a su sobrino Alvear. *Quince días* después de haber asumido el mando, el nuevo Director, con la aprobación de su Consejo de Estado, pone las Provincias Unidas del Río de la Plata a disposición de Inglaterra, pidiéndole que las salve *a su pesar*, de la perdición a que marchaban; en tanto que por acá, ni Bolívar ni sus compañeros ni vacilaron ni desesperaron, a despecho de contratiempos y desventuras; y en las ocasiones en que no pudieron nada contra la suerte enemiga, prefirieron dejar la de la patria en las manos aleves de Monteverde o en las puntas de las lanzas de Boves; pero ni en los delirios del infortunio intentaron suplicar a otra potestad extranjera un nuevo amo y un nuevo yugo.

Desde esta situación en el norte, desde 1815, parten los conocimientos y relaciones del Libertador con los hombres y con los sucesos argentinos. Al derivar de sus victorias hacia los confines meridionales de

Colombia y hacia las fronteras peruanas, sabe a lo que va y se asesora para su empresa: no existe para él una revolución *venezolana,* ni una revolución *granadina,* ni una revolución *ecuatoriana*: es la suya, integralmente, la revolución *americana;* ni se hace ilusiones, ni marcha a ciegas. A la inversa, el General San Martín, apenas acampa en Lima, promete a los peruanos terminar la campaña en "cuarenta días", si los pueblos lo acompañan, "sin dar para ello un nuevo impulso a la guerra, sino que la paralizó cometiendo graves errores militares—según escribe su biógrafo—que revelaban la falta de un plan de operaciones; y exagerándose la importancia de la posesión de Lima, pensaba que el enemigo quedaba inhabilitado para reaccionar y que gastaría sus últimas fuerzas en el aislamiento, a tiempo que ningún movimiento revelaba el fermento revolucionario, ni en las altas clases de la sociedad, ni en el común del pueblo: no se hacía cargo del desgaste de su propia máquina de guerra en un clima mortífero, ni preveía la acción opuesta, que consideraba eliminada, cuando por el contrario se retemplaba en un clima sano y en medio de abundantes recursos de todo género" (Cap. VI, § IV).

Desde el § V de nuestro capítulo VII comienza la cuestión Guayaquil, en la cual aparece, por el testimonio de historiadores no venezolanos, la actitud del General San Martín y la que adopta en presencia del

Libertador de Colombia, tan indefinida y perpleja, que sus mismos admiradores, estupefactos, concluyen, para excusarla, con denominarla "enigmática".

Y trata, por fin, el historiador del General San Martín, de explicar la separación de éste con motivos y razones contradictorias, que pretenden cubrir bajo un zarzal de pretextos sofísticos, la verdadera causa, ya remota, de aquella separación. Como era regular en la pluma de Mitre, olvidó que desde los primeros actos militares y políticos de San Martín, ocupante de Lima, había escrito:—"Lo más grave de esta situación era que el nervio militar se había destemplado física y moralmente. Los ejércitos concentrados en Lima, sin más objetivo que el Callao, por efecto del abandono de la campaña de la sierra y de la expedición de puertos intermedios, participan de las influencias del clima y del medio social, y como lo había pronosticado Arenales, la inacción, las enfermedades y la desmoralización lo consumían. Lima se había convertido en la Capua de los libertadores, y el Aníbal de los Andes languidecía como el vencedor de Canes, bien que como se ha dicho no fuese el placer. sino sus dolencias físicas, lo que embotaba sus fuerzas. Todo parecía entregado a la acción lenta del tiempo, en el doble sentido de la acción eficiente y de la descomposición recíproca de los elementos que debían concurrir a ella... Una conspiración en que aparecían complicados varios jefes superiores del ejército de los

Andes, hizo sentir a San Martín que ya la voluntad de sus antiguos compañeros de armas no le pertenecía, o que al menos empezaba a vacilar... *Desde entonces* (1821) *meditó separarse de la vida pública,'* porque según lo manifestó 'su corazón estaba dilacerado con tantas ingratitudes y desengaños". (Cap. VI, § I).

Después de escrito esto, ¿a qué sale el señor General Mitre, páginas adelante, dando explicaciones incoherentes, incongruentes e inconsistentes, que se destruyen entre sí y se disipan a su sola exposición? Veámoslo:

Al comienzo de la página 668, del tomo III de su *Historia,* escribe Mitre que San Martín dijo a Guido: "Por muchos motivos *no puedo ya mantenerme en mi puésto* sino bajo condiciones contrarias a mis sentimientos y mis convicciones. Voy a decirlo: *para sostener la disciplina del ejército,* tendría necesidad de fusilar algunos jefes; y *me falta valor* para hacerlo con compañeros que me han acompañado en l[illegible] días felices y desgraciados." A vuelta de una hoja, en la página 671, escribe Mitre: "La retirada de San Martín del Perú *en medio de la plenitud de su gloria* (con un ejército indisciplinado), *con elementos bastantes para sostenerse en el poder* (previos fusilamientos para los cuales confesaba no tener el valor necesario) y luchar contra el enemigo, *fué un misterio* para los contemporáneos (*¿misterio* a fines de 1822

lo que fué *declaración* en 1821?), *excepto para Bolívar.* (Y Bolívar escribía a La Mar, desde Loja, el 14 de octubre de 1822: "Crea usted que el gozo que me ha dado el acierto del Congreso, ha sido mitigado por *la súbita separación* del Protector"; y el General Urdaneta, desde Cuenca, el 27 de los mismos mes y año: "San Martín se ha marchado para Chile y *ha dejado el Perú entregado a todos los horrores de la guerra y de la anarquía*".—O'Leary, CARTAS DEL LIBERTADOR, tomo XXIX, pp. 257 y 262).—Continúa *en el mismo párrafo* el General Mitre: "*Se reconoció vencido* como hombre de poder eficiente para el bién, y exclamó resignado: '¡El destino lo dispone así!" ¿Vencido como poder eficiente para el bién, el hombre a quien *trece líneas* arriba se nos acaba de mostrar "en medio de la plenitud de su gloria, con elementos bastantes para mantenerse en el poder y luchar contra el enemigo"? Los dos términos son inconciliables.

En el mismo párrafo prosigue el General Mitre: "Sin voluntad para ser déspota y *sin el suficiente poder material para terminar la lucha con fuerzas eficientes* (¿y "los elementos bastantes para mantenerse en el poder y luchar contra el enemigo" que acaba de alardearnos el General Mitre? ¿De manera que el General San Martín no tenía *eficiencia;* esto es, no sabía obrar con éxito con los "elementos bastantes" que tenía a la mano?) abdicó." Y sigue a la vuelta, página 672: "Podía luchar, *pero no estaba seguro de*

triunfar solo... Al pasar revista a los *once mil soldados libertadores* por él reunidos en el último campo de batalla de la independencia, calculó *que podría tentarse con ellos* el último esfuerzo con probabilidades de éxito; pero en previsión de un contraste (un contratiempo), a fin de no privar al Perú de la poderosa reserva de Colombia, que en todo caso restablecería el contraste (el contratiempo) y fijaría la victoria, se retiró." Con todo irrespeto coloca el General Mitre al Protector del Perú, en la anecdótica situación de los sesenta que se dejaron apalear con cinco, *porque iban solos*... ¿De manera que "el primer Capitán del Nuevo Mundo", como califica Mitre al General San Martín, en la página 74, además de once mil soldados *libertadores*, necesitaba de la "poderosa reserva de Colombia", para evitar un contratiempo?... Y concluye el párrafo: "Como el centinela que ha cumplido su facción, entregó al vencedor de Boyacá y de Carabobo la espada de Chacabuco y Maipu". Bien que el vencedor de Boyacá y de Carabobo, no necesitó jamás de facas complementarias, podemos pasar por la puerilidad del tropo presuntuoso, en gracia de la justeza y de la justicia de las ocho primeras palabras.

A vuelta de página, en la 674, termina el historiador Mitre: "La vida pública de San Martín termina aquí; pero su acción se prolonga todavía en la historia, acompañando, *aunque ausente,* la lucha de la

emancipación sud-americana hasta su tiempo final."

Lo cual no tiene nada de particular: porque también nosotros, *aunque ausentes*, acompañamos la lucha de los aliados y los imperios centrales; y acompañaremos, *aunque ausentes,*—denos Dios vida,—todos los acontecimientos que se sucedan fuéra de casa. Es una manera de acompañar, para la cual no hace falta sino la contemporaneidad.

FIN

INDICE

CAPITULO I

§ I.—1810-1815.—Advertencia.—Criterio de la obra.—La situación argentina de 1810 a 1815.—Republicanos y monarquistas.—Innecesarios alardes sanguinarios.—Triunfos y reveses.—Confusión.—Gobierno plural.—Belgrano y San Martín.—"Argentinización" de la Revolución "Americana".—Caracteres de la anarquía en el Sur.—Dorrego 9

§ II.—1810-1815.—Artigas y las "multitudes".—Páez y la democracia ascendente.—Pensamiento prematuro en formas de Gobierno.—Tentativa de discusión en Venezuela.—El "Plan" de Ustáriz.—Renuncia del Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata y elección de Alvear.—Alvear y Bolívar ante las multitudes.—Procedimientos radicalmente distintos 21

§ III.—1810-1815.—Desorientación.—La Argentina y la Corte de Africa.—Tres misiones contradictorias.—Belgrano y Rivadavia en Europa.—Implorando un Rey.—El "Memorial".—Conducta de Bolívar en peores circunstancias 37

§ IV.—1810-1815.—La Confusión y su historiador.—Injurias a Artigas.—Suplantación de la Historia del Plata.—Caída de Alvear.—Supuesto antagonismo ante una "civilización" y una "barbarie" argentinas.—Federales y Unitarios.—Previsión del Libertador.—Resumen: el título de Libertador 57

CAPITULO II

§ I.—1816.—El Congreso de Tucumán.—Elección de Pueyrredón.—Declaración de Independencia.—Belgrano en la sesión secreta del Congreso.—Acta de la Independencia.—Forma de Gobierno.—El método histórico mitrista 77

CAPITULO III

§ I.—1816-1817.—Pueyrredón y el Libertador.—El Supremo Director y los habitantes de Tierra Firme.—Bolívar y los habitantes del Río de la Plata 93

§ II.—1818.—Misión norteamericana a Buenos Aires.—Memorial del Comisionado Mr. Rodney al Secretario de Estado de los Estados Unidos.—Relación del Coronel Juan Paz del Castillo al Libertador 105

§ III.—1818.—La Logia y San Martín.—El Empréstito.—San Martín al Virrey del Perú.—Obstáculos.—Guerra del Sur de Chile.—Proclama de San Martín a los peruanos.—El nombre del Libertador en el Sur.—O'Higgins al Libertador.—Probidad del historiador argentino 121

CAPITULO IV

§ I.—1819.—Tratado entre Chile y las Provincias Unidas para auxiliar al Perú.—Desorganización interior.—Nuevo plan de Monarquía 141

§ II.—1819.—El Nuevo plan de Monarquía.—Misión de Gutiérrez Moreno.—Conferencia con el Canciller de Francia.—Probables proyectos de la Santa Alianza 153

§ III.—1819.—Memoria del Barón de Reyneval.—Teoría anacrónica de la República.—Sesiones secretas del Congreso Argentino.—La aceptación condicional del proyecto francés.—Resolución del Congreso.—Un acierto de Mitre 169

PAG.

§ IV.—1819.—La cuestión monárquica argentina tratada por Don Cristóbal de Mendoza 181

CAPITULO V

§ I.—1820.—Condiciones del Gobierno norteamericano para reconocer la Independencia de las Provincias Unidas del Plata.—Triunfo de los federalistas argentinos.—Tratado del Pilar 195

§ II.—1820.—La Expedición al Perú.—La "desobediencia" del General San Martín.—El "Maremagnum" Mitre.—Instrucciones del Senado de Chile al General San Martín 205

§ III.—1820.—Niega San Martín haber recibido instrucciones del Senado de Chile.—Chile y Colombia. —O'Higgins al General Santander.—Lord Cochrane al General Santander.—Lord Cochrane al Libertador 217

§ IV.—1820.—Salida de la Expedición.—Plan de Lord Cochrane.—Plan de San Martín y su ejército.—San Martín a los habitantes del Perú 227

§ V.—1820.—Otros documentos de San Martín.—San Martín y el Virrey del Perú.—Conferencias de Miraflores.—Fracaso de las Conferencias 237

§ VI.—1820.—Guido, Comisionado de San Martín en Guayaquil.—Misión de Valdés.—Relato de O'Leary.—Alegato de Valdés 247

§ VII.—1820.—Paso de Numancia.—Justificación de Heres.—Defecciones en las filas españolas: Torre-Tagle, Berindoaga, La Mar.—Paso de Santa Cruz y Gutiérrez de la Fuente 259

CAPITULO VI

§ I.—1821.—Sublevación de Asnapuquio; deposición de Pezuela; elección de La Serna.—Conferencia de

Retes.—Hambre, carestía, fiebre amarilla.—Comisario Regio.—Preliminares de negociación: un relato de Guido.—Armisticio de Punchauca 273

§ II.—1821.—Entrevista de Punchauca.—Proposición de San Martín.—Maledicencia del historiador Mitre . . 283

§ III.—1821.—Ruptura del armisticio 291

§ IV.—1821.—Ocupación de Lima.—Jura de la Independencia.—Juicio de Mitre sobre la campaña de los "cuarenta días" 303

§ V.—1822.—Dictadura de San Martín.—Instauración del Protectorado.—Relatos de Heres, Lord Cochrane y Mitre.—Sistema terrorista.—Expulsión del Arzobispo de Lima.—Dos cartas del Prelado.—Comentario de Mitre 315

§ VI.—1822.—En Capua.—El clima y el medio social.—"Invenciones aristocráticas".—La Orden del Sol y la de Libertadores de Venezuela.—Fausto y Oropeles.—El rey José 333

§ VII.—1822.—Reaparece el espectro de la Monarquía.—La "Sociedad Patriótica de Lima".—Cuestionario de Monteagudo.—"Teoría" de un sacerdote.—Convocatoria del Consejo de Estado.—Misión a Europa, en súplica de un monarca.—García del Río y Paroissien, plenipotenciarios.—Aviso a O'Higgins.—Contraste entre el Libertador y el Protector.—La entonación del señor Gual 343

§ VIII.—1822.—Desavenencias y ruptura con Lord Cochrane.—Antecedentes.—San Martín, Bolívar y el dinero.—Isultos recíprocos.—Promesas a la Escuadra.—Resistencias del Protector a cumplirlas.—El tesoro de Ancón.—Lord Cochrane se apodera de él.—Súplicas de San Martín.—Retirada del Almirante con la Escuadra.—Consecuencias.—Bolívar y el Almirante Brión 355

§ IX.—1822.—Reposición del ejército español.—Expedición de Canterac sobre el Callao.—Maniobras de

San Martín.—Las dotes estratégicas del historiador y General Mitre.—Retirada de Canterac.—Capitulación del Callao 367

CAPITULO VII

§ I.—1822.—Bolívar en las fronteras peruanas.—Antecedentes inmediatos: Revolución de Guayaquil 379

§ II.—1822.—Bolívar en las fronteras peruanas.—Antecedentes inmediatos: primer Gobierno de Guayaquil 399

§ III.—Rota de Huachi.—Los venezolanos sometidos a juicio.—Intrigas del Enviado de San Martín en Guayaquil.—El General Guido se justifica ante el Libertador 409

§ IV.—Después de Huachi.—Colombia auxiliar.—Misión del General Mires.—Felicitación del Libertador.—Conducta de Mires.—El "partido colombiano" en Guayaquil.—Derrota de Jenoy 419

§ V.—Misión del General Sucre.—Argumento de Aymerich.—Neutralización de los manejos de Guido.—Auxilio en hombres, armas y municiones.—Instrucciones sobre incorporación a Colombia 429

§ VI.—La Junta de Gobierno al Libertador.—San Martín remiso para enviar auxilios.—Primeros batallones de Colombia.—Misión del General Sucre.—Sagacidad y prudencia del Comisionado.—Sucre, Jefe Superior del ejército de la Provincia.—Convenio con la Junta de Gobierno 439

§ VII.—Importante oficio de la Junta de Gobierno al Libertador.—Bomboná.—Capitulación de Pasto.... 451

§ VIII.—Bomboná.—Cuenca, Alausí, Riobamba.—Pichincha 461

CAPITULO VIII

§ I.—1822.—Bolívar en Quito.—Anuncio de la capitulación.—Noticia de Pichincha.—Recibimiento.—El

Acta popular.—Honores a los vencedores.—Mitre croa 475

§ II.—Bolívar a San Martín.—San Martín a Bolívar.—Mitre mutila el documento y adultera el resto de su redacción.—Reiteración al lector 485

§ III.—Honores a la División axuiliar.—El camino y puerto de Esmeraldas.—La cuestión Guayaquil.—Plan oculto de San Martín.—Bolívar lo prevé y se le anticipa.—La famosa "ganada de mano".—Mitre descorazonado 497

§ IV.—La nota de Gual.—Misión de Mosquera 505

§ V.—Entrevista de Guayaquil (I).—Preliminares.—Política respectiva de Bolívar y San Martín.—Medidas previas del Libertador 513

§ VI.—Desembarco de San Martín en Guayaquil.—Honores y festejos.—La entrevista (II).—Puntos de vista (I) 523

§ VII.—La entrevista (III).—Puntos de vista (II).—Entecas imaginaciones del historiador argentino.—O'Leary y Destruge 535

§ VIII.—Despedida de San Martín.—Deposición de Monteagudo 547

§ IX.—Separación de San Martín.—Instalación del Congreso.—Dimisión del Protector.—Junta Gubernativa.—Nombramiento de Generalísimo.—San Martín lo rehusa 557

§ X.—Ultimos días americanos del General San Martín.—En Chile.—En Mendoza.—Viaje a Buenos Aires.—Carta a Riva Agüero 569

CAPITULO IX

Resumen del volumen I 583

